ESCRUTINIO MEDICO, O MEDICINA EXPERIMENTADA.

SEGUNDA IMPRESSION, CORREGIDA, Y ENMENDADA.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ de Ribera, Medico Aprobado por el Real Proto-Medicato, Graduado de Licenciado, y de Doctor por la Univerſidad de Salamanca, Medico Titular, que ha ſido de diferentes Partidos, aviendo ſido los mas principales, la Coronada Villa de Medina del Campo, la muy Iluſtre Villa de Caceres, y la Nobiliſsima Ciudad de Segovia, y al preſente Medico de eſta Corte.

DEDICASE

AL SEñOR DOCTOR DON JUAN HIGCINS, Medico de el Rey nueſtro ſeñor, y de ſu Conſejo, &c.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID: Por Manuel Fernandez. A coſta de Franciſco Laſo, vendeſe en ſu caſa.

AL SEÑOR DOCTOR

D. JUAN HIGGINS,

PROTOMEDICO DE LOS REALES Exercitos, y del Principado de Cataluña, Presidente de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y del Real Protomedicato, primer Medico del Rey nuestro señor Don Phelipe Quinto, y de su Consejo, &c.

SEÑOR.

EL fin de quien dedica vn libro, se reduce à buscar Patrono, que pueda, y sepa dàr liberal el aprecio, que merece la facultad de que trata; y si en el año passado de mil setecientos y diez y ocho dediquè à V. S. mi Clavicula Regulina, como à Cabeza de el Cuerpo, que compone al Nobilissimo Tribunal de el Real Protomedicato; y si entonces le sacrifiquè dicha Obra, acompañado con los demàs doctos, que componen à tan Ilustre Cuerpo, oy mi afecto no solicita mas sombra, que protexa à este mi Escrutinio Medico, que la de la Cabeza de V. S. pues de otro modo no puedo en parte cumplir, ni menos corresponder à os grandes favores, que de V. S. principiè à recibir en el Sitio Real de Balsain, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia. Mas si justamente se anìma mi afecto à

tributar este corto obsequio, es porque en V. S. relucen las prendas de su Nobleza, de sus dictamenes la prudencia, el acierto de sus resoluciones, los procederes de su Christiandad, lo discreto de sus consejos, de sus curaciones la felicidad, y de sus juicios lo advertido; que en mi corto, aun se equivocan con el grande de Hypocrates; y aun me atreviera à decir ser mayor el de V. S. Pues si el de aquel habita en la dificultad, oy reside con razon remontado en el solio, y presidiendo à todos el de V. S. como opuesto con el *facilè* al *difficilè* de Hypocrates: Luego me quedarè corto si digo, que V. S. es parte de Hypocrates, y parte de Galeno, quando en este siglo no ay mas Cabeza del Cuerpo Medico, que la Cabeza de V. S. que como su Presidente, govierna, y dirige las Christianas, y felices acciones de sus hijos adoptivos, como otro Apolo. Mas, què dirè? Dirè, y podrè decir lo que esculpiò vn cèlebre Poeta:

Tu tantum ingenio superas studioque priores,
Quantum naturam se superasse doces.

Mas que Hypocrates, y mas que el Grande Pergameno; pues à vista de vn Gigante, como V. S. aunque grandes, quedaràn pigmeos; y no es ficcion de mi fantasia, y menos passion de afecto, mas sì realidad. Vamos à la prueba: La antiguedad premiaba en sus siglos al mas infimo saber; y premiaba, porque como ignoraba lo que oy se sabe, que sabe V. S. premiaba ciega: Luego no es ficcion el que en juicio de justicia se publique, que V. S. es mas que Hypocrates, y que Galeno.

Et si post primum Maro se ponatur Homerum,
Longè erit à primo, quisque secundus erit.

Porque si bien se repara, possee V. S. lo que estos

Prin-

Principes tan celebrados posseyeron, porque supieron; pero tambien porque ignoraron se quedan mas abaxo, confessandose pigmeos, y aun discipulos, à presencia de lo que como tan agigantado ha registrado V. S. de tantos siglos. Aun mas prueba la experiencia, pues si Tauro Philosopho, queriendo probar à su Medico, le dixo: *Fac ergo, vt experiamur te esse elegantiorem in medendo, quam garriendo.* Tambien à V. S. le probaron en Salamanca con la experiencia, quando sirviendo à su Magestad en sus Reales Exercitos, à competencia de tan grandes hijos, como se hallan en el mayor Theatro de las Ciencias, curò à aquel Cavallero con la raìz de Hypepiquana, hallandose desauciado de vna larga Disenteria: Luego bien podrè decir:

Te præsente dolens felicem pharmacum sumpsit,
Te medico sanus, languidus Æger erat.

Luego siendo V. S. el Hypocrates antiguo, y nuevo; en quien se halla la vida breve, y la larga vida; en quien reside el juicio dificultoso, y el mas facil juicio; y en quien habita el experimento peligroso, y el mas seguro experimento, bien podrè decir de V. S. sin temor de Zoylos, aquellos elogios, que en sus tiempos escrivieron los mayores Poetas:

Medicus vnusquisque peritus supra omnes,
Metiri se quemque suo modulo, ac pede verum est.
Te scilicèt omni in vnò nostra salus,
Vna salus victis nullam sperare salutem.

Luego de tan grandes, y tan verdaderas premissas, se infiere por cierta consequencia, que los mas embidiosos Zoylos enmudeceràn, al vèr que mi Medicina experimentada tributa tan corto obsequio à V. S. esperando que con su dictamen la censure; que la aprueve con su elevada ciencia; que con su juicio la estime;

que con ſu diſcreta eleccion la admita, para que con ſu realzada virtud, y Chriſtiandad la defienda.

Adſpice nos: Hoc tantum, & ſi pietate meremur,
Da deinde auxilium Pater, acque hæc omnia firma.
Hanc tibi Higgiſnem mitto de corde ſalutem.

Señor.

B. L. M. de V. S. el ſervidor mas rendido,

Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera.

APRO-

APROBACION DE EL Rmo. P. M. FR. FRANCISCO de Robles, Lector Jubilado, y Difinidor General de el Orden de S. Norberto, Abad, que ha sido de Salamanca, de el Convento de Santa Maria la Real de Aguilar, al presente de el Convento de S. Joachin de esta Corte; Calificador de la Suprema, y General Inquisicion; Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion; Examinador Synodal de el Arzobispado de Toledo, y de el Obispado de Salamanca.

POR Comision de el señor Doctor D. Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraìso, Extra-muros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. llega à mi censura vn Libro, intitulado: *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, de su Autor el Doctor D. Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y al presente Medico Titular de la Villa de Caceres, que oy pretende dàr à la publicidad los Secretos de muchos Sabios ignorados, y de muy pocos practicados, sin que por esto merezca reprehension con las palabras del Doctor Maximo: *In vtraque parte quidquid supra modum est, vitiosum est.* Deponese, pues, todo recelo de reprehension, reparando en que ocultò en vn medio, y antes dirè que ha sido maxima de perfecta virtud, yà que con el tiempo tan conocido Autor supo limar lo defectuoso, reflexionando cada Secreto, para que en la Prensa fuesse exprimido lo necessario, quinta essencia de su sabiduria: Y es asi, pues con esso los Medicos, que curaren con los remedios de este Sabio, erraràn menos, valiendose de las reglas, y avisos, con que en sus reflexiones les desengaña, siendo equilibrada la aplicacion de las Medicinas, en que el mas prudente se puede deslizar;

 quan-

quando no tuviere en la memoria los avisos de el Nacianceno:

D. Greg. Nacianc.

Esse nimis iustus, prudens nimis esse caveto.
Omnia summa nocent, sed moderata iuvant.

Mas aviendole leìdo, aunque pudiera reducirse mi censura à lo que dixo Plinio: *Legi librum omnibus numeris absolutum*, he de proseguir, pues he hallado mucho admirable, y nada reprehensible en este Suarez: Admirable, quando hallo salud en la S. verdad en la V. agudeza en la A. recuerdo en la R. estudio en la E. y zelo en la Z.

Salud, porque con sus remedios rescatan los enfermos, la que tienen perdida.

Remedia scribens magna, causasque, viasque salutis.

Verdad, porque con el tiempo descubre Medicinas experimentadas.

Ingenioque valens dat; quod expertum habet.

Agudeza, porque ha registrado las mayores distancias de las cosas naturales en sus virtudes.

Novus naturæ recondita Arcana vidit Hypocrates.

Recuerdo, porque saca à la plaza del mundo doctrinas, que por antiguas estaban yà en el olvido.

Antiquorum Herculeo tot volvit scripta labore.

Estudio, porque en este imita, y alcanza al que mas.

Sic hominum Æternas verasque merebere laudes.

Zelo, porque con su estudio ha sido este Suarez Centinela de la salud publica, con peligro de la suya.

Vivens sepè morere, ut mortuus semper vivat.

No reprehensible, porque en su Autor no ay vanidad, que si esta à otros los enciende, y acredita de sabios, à este Suarez su notoria humildad le tiene, ademàs de calumniado, desconfiado de su acreditado saber; mas ningun Zoylo podrà, como diestro calumniador, borrar los creditos de su doctrina, publicada en tantas obras, hijas de su celebrada sabiduria, y experiencia

ca-

calificada con tanto aplauso de los Sabios: luego es preciso que aun en sombras la apruebe el mayor Zoylo, por no incurrir en lo austero de este golpe:

Quæ stultus carpit, sapiens probat elige Momè,
Huius am illias nomen habere velis?

Mas obras que estàn aprobadas de los Sabios, censuradas de los Idiotas, aun en sombras, y buscadas con tanta estimacion de los Pueblos mas distantes, no necessitan de mi aprobacion, quando la tienen tan executoriada de el magisterio de su Autor: Testimonio verdadero de que con satisfaccion pueden los que leyeren los libros de sus remedios, aplicarlos para conservar la vida en su termino, aun en la mayor oposicion de la muerte.

Depuesto el inutil ocio de los obscuros Zoylos, no puede escusarse mi justo afecto de referir, que el Autor, quando descubre sus Secretos en el Escrutinio, descubre compassivo una corona de desengaños medicos; para que con sus nuevas luzes se recupere la salud que flaqueaba, ocultandolas debaxo de las sombras de su silencio. Medicina experimentada la llama, y experimentada la han de publicar sus mayores Zoylos, una vez despavilados del profundo sueño, en que Momo los tiene eslabonados, por ser prudente guia para entender con perfeccion los caminos, que sus discipulos tienen andados en los libros, que ha escrito con su tan practico, y docto saber, y no menos conseguir las mas arduas, y altas curaciones:

Parvæ si studes Suaristæ arti;
Studes in die, quantum non scribitur anno:
Iudicium facile facit, experimentum tutum,
Artem lege brevem huius nobi Hypocratis.
Scies quid verum saluti corporis est.

Mas quando su Autor tirò la pluma en puntos tan sublimes, dirè por precision lo que dixo Job: *Ponit in arduis*

Job 39. vers. 29.

arduis nidum suum: Luego los Medicos que siguieren los rumbos, y buelos de esta pluma Suarista, no dudo buelen con sus creditos, y lucidos desvelos, yà que este Suarez se nos representa Aguila: *Sola aquila directo volatu ad sublime fertur*; y pues me consta que el Autor es digno de los mas altos empleos, quando los que estàn en ellos se hacen clarines de la fama de su sabiduria, me parece que los que desean saber, continuamente deben andar por los caminos de esta frondosa Ribera, que en ella hallaràn lo que les falta para curar con mayor acierto, yà que en las hojas de este libro su Autor, como tan fecundo, manifiesta de sus remedios los arcanos, que seràn bien vistos de todos, sino se oponen las nubes de sus Zoylos por malicia, ò ignorancia; pero entretanto oiràn lo que se sigue los de la prosapia de Momo, que reflexionandolo, desterraràn las sombras, que obscurecen à sus entendimientos, hijos de la noche:

Elian. lib. 14. c. 10.

Aut limos averte oculos, aut comprime linguam,
Aut par, aut melius, Zoyle proferto opus.

Mas consuelese el Autor, quando vea vencidos à sus Zoylos con aquel axioma Tholosano: *Fac benè, & non carebis Æmulis, fac melius, & vinces omnes.* No mas, y concluyo con decir, que quanto mas se dilatare este grande libro en darse à la prensa, tanto mas se dilata la redencion de nuestra salud corporal; porque aviendole leìdo, contemplo, que en sus remedios se halla caudal con que redimir nuestras dolencias, aunque tiene mucho mas que dàr el Autor en su Tesoro Medico. Y pues no se opone à nuestra Santa Fè, se debe conceder la licencia que pide, estando entendido en que:

Plus poterit dare, quam quisque ferre potest.
Hic plura potest opus, quod nemo potest dare.

Este es mi parecer; *salvo meliori iudicio.* En S. Joachin de Madrid, y Febrero 27. de 1723.

M. Fr. Francisco de Robles.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro-Monte Ylipulitano Val-Paraìso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Escrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera: atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte de Marzo de mil setecientos y veinte y tres.

Doctor Damasio.

Por su mandado,

Lorenzo de San Miguèl.

APRO-

APROBACION DE DON JOSEPH MANZANO DE Carbajal, Examinador de Boticarios en el Real Protomedicato, y vno de los Visitadores de las Boticas de esta Corte, &c.

EX hoc volumine nullos iam morbus asque remedio;
Antidotis novis sanat Medicina dolentes.
E novo Pharmaca tua iuvant, occurritque salus:
Cum fueris sanus, quæ sunt adversa caveto.
Hoc opus ad superas debet, ad aurasque evadere;
Sic vincitur arcanorum virtute, quæ vita est vltima finis.

Parece que Primerosio anticipò su aprobacion para este volumen, diciendo mucho en estas breves palabras: *Illa remedia esse optima, quæ minimè sint secreta, & singularia, sed notissima, vtpotè certiori experientia confirmata.* Motivo bastante para decir, que de toda aprobacion podia escusarse el corto volumen de este *Escrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universided de Salamanca, y Medico de esta Corte; si se sabe, que tantos volumenes ha dado al público su tan conocida literatura, que le basta lo notario de su Doctorado en dicho Emporio; pues si no lo fuera, nunca aquel cèlebre Claustro le huviera recibido en la constitucion de sus Miembros.

Primerosio 3. de Vulgi Erroribus, cap. 12.

Emporium Salaminum nobile monstrat ingeniosum virum.

Pero aviendo de ser Censor por obediencia, y porque toca la parte Pharmaceutica, que es lo mas principal de este Escrutinio, à mi facultad, se me debe permitir, que aunque Censor apassionado de el Autor, diga con justa sinceridad lo que sintiesse; que no es poco en estos tiempos decir los que aprueban, lo

que

que sienten; pero en mi es regla sin excepcion, para quien sabe que la amistad siempre es el mas rigido censor de las operaciones de el amigo; pues acordandose de esta sentencia: *Ex sententijs omnium nostra fama pendet*, repara aun en los apices, porque no se diga hablo llevado de lo que muchos, que es de la ciega passion, ò de la incontrastable amistad; y esto practican los verdaderos amigos, quando registran los trabajos literarios de sus amigos, porque solo buscan à la que suele ser odiosa: *Homini est propria veri inquisitio, atque investigatio.*

In Pison.

3. Offic.

Reparando en el orden con que escrive cada remedio especifico, le considero arreglado al estilo mas inteligible; y aunque à lo moderno, tambien se acompaña de lo mas solido, que conociò la antiguedad: *Tribuere plurimum senectuti debemus.* Valese el Autor primero de la Ethymologia, como principio para el conocimiento de sus secretos remedios. Pone las composiciones con los mas claros methodos, con animo de evitar qualquier yerro en la *Pharmacia.*

Cicer. lib. Officior.

Ritè parata iuvant hominum fatalia morbis Pharmaca,
Si favet Regia Maiestas, omnis terrena potestas.

Enseña en sus virtudes las dolencias, à quienes hacen oposicion sus remedios, dando reglas para que en el vso de su administracion no yerren los Cirujanos, y acierten los Medicos en la ocasion, lo que hace el exercicio, como dixo Ciceron: *Usus frequens, omnium Magistrorum præcepta superat.* Propone las dosis con toda distincion; pues mensura las quantidades, que corresponden à las edades, y fuerzas de los enfermos: haciendo vltimamente las mas cuerdas reflexiones, que le parecen vtilissimas para el mayor acierto, que necessitan los Pharmaceuticos en su manipulacion; y los Medicos, y Cirujanos en la recta aplicacion, que propiamente les pertenece, para que se verifique, que los

Cicer. 1. de Orat.

re-

remedios nuevamente descubiertos por el Autor, son arcanos dignos de toda estimacion, por estàr probados con repetidas experiencias, que aun de algunas puedo ser testigo, aviendo visto practicar con grande acierto en esta Corte algunos de los remedios, que contiene este Escrutinio, despues que el Autor puso en mis manos las composiciones, con animo de vencer el menor escrupulo de cargo de conciencia, interin que ponia en la prensa su Medicina experimentada, la que por tal, vna vez sujeta à V. A. y examinada la solidèz de obra tan alta, y especialissima para la salud publica, por muchos titulos es su Autor acreedor de la licencia que pide, porque la pide sujetandolo todo, como buen Catholico, à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia; y assimismo à la censura de todo generò de Lectores, no ignorando la variedad de pareceres, que avrà al leer estos escritos, segun los diversos juicios de los hombres: *Multæ in naturis hominum dissimilitudines sunt, vt alios dulcia, alios sub amara delectent.*

Cicer. de Fato.

Nam Rex cœlestis (cui nil latet) est mihi testis.
Qui bonà sectantur, vel dicunt, vel meditantur.
Insipientis fel latet in melle, bibitur nunquam sine felle.
Vita quidquid dedit illi, tollit dum vita recedit.

Y yo, como vno, me acuerdo llevo dicho, que esta obra se encierra debaxo de vn corto volumen; y reflexionando en su pequeñèz, permitiendomelo la amistad, dirè, que aunque corto, es grande en la substancia, à que atienden principalmente los Lectores, que buscan el aprovechamiento: *Laus erit in Laudatoribus magnis*; que aun por esso el Grande Tertuliano, despues de la censura mas rigida, me acompaña à elogiar al Autor de este Escrutinio, diciendo, que los partos eruditos, y eloquentes de grandes, y sapientissimos inge-

genios, no se han de contar por numeros, no se han de valorear por peso; sì se ha de atender para apreciarlos, y alabarlos à la naturaleza de su sèr, à la vivacidad de su discurrir, al peso de su fundar, à la valentia de sus sentencias, à la nervosidad de sus razones, al hilo de sus consequencias, à la perfeccion de su methodo, à la erudicion de sus noticias, à la grave locucion de su estilo, y à lo fundado de sus razones. Y siendo cierto, que todo esto conjunto se halla en la pequeñèz de este volumen, es indubitable que su doctrina debe remontarse sobre todo lo comun; pues à la experiencia, y razon se le arrima lo erudito, vnido con lo sentencioso; lo hermoso con lo bien fundado; lo sublime con lo mas claro; y lo deleytable con lo mas vtil, que para poder elogiar al Autor con justicia, y no con passion, he juzgado esta obra, leyendola con tanto espacio, y madurèz, porque assi lo acostumbran los amigos fieles de los Autores, quando por obediencia se oponen en el Tribunal de Justicia.

Iudicium præceps in sani iudicis iudex,
Omnia sunt longis discutienda moris.
Rerum certa fides, & regula firma sciendi,
Scrutando nobis, & dubitando venit.

Concluyo este mi parecer; *salvo meliori, &c.* diciendo lo que antes dixo Plinio en sus Epistolas, por venir como nacido al intento de este tan substancioso volumen: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* De este mi Estudio. Madrid, y Marzo 25. de 1723.

Don Joseph Manzano de Carbajal.

CENSURA DE EL DOCTOR D. PEDRO LOPEZ de Matheos, Medico en esta Corte, &c.

M. P. S.

SI la lectura de este libro no me huviesse enseñado con la experiencia, siempre creyera que era general aquel precepto de Hypocrates: *Nihil rudibus erit mandandum, nè malefactum in Medici ignominiam vertatur.* Pero aviendole leìdo experimento, que esta obra, aun à los mas rudos les harà diestros, si escudriñando à este *Escrutinio Medico*, reflexionan, y reparan en sus reflexiones, que con claridad prestan mayor realce al methodo, con que este Salmanticense Doctor compone los Arcanos, que en sì cierra su Escrutinio; cierto que por lo docto, dulce, y delectable, ha cumplido con lo que dixo Ovidio: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Es este docto Doctor Autor erudito, descriptivo, subtil, verdadero, claro, y singular; que à no ser assi, nunca en mi opinion fuera verdadero Doctor, vno de los de el Claustro de aquella mayor Athenas. Y esto aprueba la misma experiencia, regisstrando con cuidado tantos Arcanos, como en sì encierra esta Medicina experimentada. *Autor erudito, y demonstrativo*, pues con tanta erudicion nos escrive, y demuestra los remedios de nuestras dolencias. *Es descriptivo*, quando se vè la descripcion con que los divide. *Subtil*, pues concluye con subtileza. *Verdadero*, quando enseña à todos con la mayor verdad. *Claro*, yà que explica con tanta claridad. Y en fin, *Autor singular* es de nuestros tiempos, porque con singularidad escrive en nuestro Idioma. Y dexando al Lector desapassionado, que publique la consequencia, qne se infiere de lo dicho, me es preciso decir, que es precepto bien ocioso, el que yo dè mi censura à vna obra, que està

Hypocr. lib. de Præcepcion.

sin

ſin ella, y nunca la neceſsita, quando tantos la aclaman, que canſados de eſperarla, no pocos tienen perdida la eſperanza, de que eſte nuevo Suarez publique, lo que para nueſtra vtilidad yà tiene prometido. Y mas no ſiendo permitido à los Ciegos juzgar de colores, que ſolo pueden ſerlo los Zoylos, inficionando, como vivoras, à las obras mas iluſtres de eſte Ribera, que nunca permite que en ſus latibulos tengan habitacion ſavandijas tales: *Omnia qui placido conſumit nomine ſerpens.* Es delectable ſin duda eſte Eſcrutinio, quando ſiempre à mi genio han deleytado todos los eſcritos, que el Autor ha dado al publico con las licencias de ſu Alteza; pero ſin ambage, nunca he hallado mayor deleyte, y aprovechamiento, que al leer eſte Eſcrutinio; en donde eſcudriñando ſu Autor lo mas profundo de la Medicina, guiado de ſu Maeſtro Diogenes, deſcubre eſtos admirables Secretos, que adminiſtrados con reglas, pondràn à los ojos de todos los efectos ſalutiferos, para todos aquellos que deſean los indagadores de las coſas naturales, con cuyo trabajo inveſtigan coſas nuevas con que aumentar el Arte de Apolo, no para el adorno de ella: *Non ad ornatum*, si para remedio de nueſtras dolencias: *Amar æger auxilium.* Luego ſiendo todo eſte Eſcrutinio remedio de los enfermos, en el juicio de cenſura es ſu principal aprobacion; y quedando ſeguro, que para la inmortalidad de ſu Autor, y deſtierro de la mordàz cenſura, es ſuficiente eſcudo la licencia de V. A. ceſſo en promulgar elogios, y mas teniendo ſobre todos el mayor, que es no oponerſe en coſa à nueſtra Santa Fè, y loadables coſtumbres; y porque aſsi lo ſiento, lo afirmo, y firmo en eſte mi Eſtudio. Madrid, y Agoſto nueve de mil ſetecientos y veinte y tres.

Claudian. lib. 2. de Stilic.

Hypocr. lib. de Medic.

Doctor Don Pedro Lopez de Matheos.

SUMA DE EL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio de ſu Mageſtad el Doct. D. Franciſco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro, intitulado: *Eſcrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, ſin que otro ninguno le pueda imprimir ſin ſu licencia, ſo las penas contenidas en el Privilegio de ſu Mageſtad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de de mil ſetecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor. D. Franciſco Caſtejon.

CESSION DE EL PRRIVILEGIO.

EN la Villa de Madrid en veinte y ſiete de Agoſto de mil ſetecientos y veinte y tres, yo el Doctor D. Franciſco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, cedo el dicho Privilegio por los diez años à Franciſco Laſo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

FEE DE ERRATAS.

HE viſto eſte Libro, intitulado: *Eſcrutinio Medico*, ſu Autor el Doct. D. Franciſco Suarez de Ribera, y correſponde con ſu Original. Madrid, y Agoſto 18. de 1723.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo eſte Libro, intitulado: *Eſcrutinio Medico*, à ſeis maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de ſu Original.

AD-

ADVERTENCIA,

DONDE SE MANIFIESTA LA SERIE DE MIS Obras, asſi las impreſſas, como las que no han ſalido al publico: Las impreſſas haſta eſte Tomo, ſon las ſiguientes.

Clavicula Regulina.
Cirugia Methodica Chymica reformada.
Febrilogia Chyrurgica.
Reſoluciones de Conſultas Medicas.
Cirugia Natural Infalible.
Arcaniſmo Antigalico, ò Margarita Mercurial.
Eſcrutinio Medico, ò Medicina experimentada.

Procurarè ſacar à luz las ſiguientes:

Teſoro Medico, ò Obſervaciones Medicinales Reflexionadas.
Medicina Elemental.
Remedio de Deplorados.
Theatro Chyrurgico, ò Obſervaciones Chyrurgicas Reflexionadas.
Medicina Invencible Legal.
Medicina Botanica Sagrada.

ELOGIO, QUE DON CLAUDIO DE Quiñones, Maestro de Latinidad, y Letras Humanas, y Titular de esta Nobilissima Villa de Caceres, hace al Autor.

Deleytame Decir Dichas Discretas;
Ocupar Ocultando Odios Ociosos,
Connotar Compitiendo, Consentir, Confessando,
Tus Togàdas Tarèas Temeroso.
Ostentando Orgulloso Oìdas Osadias,
Relevantes Realces, Reputaciones, Remos,
Doctrinas Doctas, Dadas Discreciones;
Obras Opimas, Ondas Opiniones,
Notables Nuevas, Nortes, Novedades;
Franqueando Franco Faciles, Famosos,
Ricos Renuevos, Rutilantes Rasgos,
Assumpto, Assombro, Amante, Amago,
Noticia, Nota, Nombre Nuestro;
Cèlebre Campeon, Corriente Clara,
Inventor Invencible, Ixion Insigne,
Suarez Sublime, Sisypho Sentencioso;
Corona Corruscante, Cielo, Cephis,
Opis, Occeano, Oriente, Osyris,
Sol, Sabio Simulacro Siendo;
Vigilante, Vizarro, Victorioso; Viendo
Amenazas Ausentes, Antes Ansias.
Reverente Reflexo, Reluciente Rayo,
Estrella Elemental, Esphera Hermosa;
Zenon, Zoastre, Zeros, Zeritino,
De seguro Dictamen Dicha Diestra.
Entendido Endimion, Eaco, Eneas.
Religioso Ribera, Recia Roca;
Infatigable Ilustre, Ingenio Ignoto.
Valeroso, Verendo Verboso, Verdadero;
Eminente, Essencial, Ero Excelente;
Resuelto, Relevante, Retirado, Recto,
Animoso, Aclamado; Admiracion, Acierto.

OY, pues, norte campèa tu agudeza,
Doctor Insigne, en claras opiniones,
Llevandose del Orbe aclamaciones
Las plumas, que te prestan ligereza;
Para tomar altura, y mas firmeza,
Has de bolar à dàr doctas lecciones
A los Climas estraños sin pereza,
Yà que España merece la fineza
De las vidas, que à Cloto osado quitas,
Haciendo curaciones exquisitas.
En lo subtil al gran Sisypho excedes,
Hijo de Eolo, que preside al viento;
Dignissimo fue Ixion del alto asiento,
Por tu saber mas alto le mereces,
Las dichas te coronen muchas veces
Con el Laurèl, que à Apolo le has ganado:
Pues Francia, y Portugal yà te han copiado,
Para que del Pincèl à la presencia,
Haga la Parca la mas prompta ausencia,
Desterrando el temor, que avia causado.
El Cephis que respira suave viento,
Opis, ò Berecynthia madre Santa,
Crian la flor, que apenas se levanta,
Quando viene el Favonio à darla aliento;
Y à quanto cria Opis el sustento;
Tu tambien eres Cephis gran Ribera,
Quanto produce Berecynthia, ò tierra,
De hermosos ricos, y nobles vegetales
De provecho, daràs à los mortales,
Si de escrivir prosigues la carrera.
Osyris primer Rey de los Argivos
Fue coronado Dios de las labranzas,
Y por Maestro mereciò alabanzas.
San Fulgencio à Endimon entre los vivos
Le gradùa de docto en sus Archivos.

 Amor,

Amor, y libertad explica Erō;
Piedad Eaco, Enea s fortaleza;
Sabiduria Zenon, Piedra Iris Zeros;
Aſtrologia Zoaſtres, con que creo,
Que aun no es eſto lo mas de tu grandeza.

No dudo Lector diſcreto
De tu mucha deſcrecio n
Conoceràs la verdad,
Que me expuſe à grande aprieto;
Por darte guſto en efecto;
Y podràs con mas razon
Seguir piadoſa opinion.
Bien conozco eres vrbano,
Y ſupueſto eſtà en tu mano,
En tì aſſeguro el perdon.

ELO

ELOGIO, QUE EN LENGUA LATINA HACE al Autor su Discipulo el Bachillèr Don Francisco Perez y Sandoval.

DOmas Anthidotis quantum agmina morbos.
Obstas principijs Prudens languentibus adstas.
Copia, quæ rerum, quantus tibi militat vsus.
Totum ne pereat, pars optimè parva perijt.
Ordine cuncta suo nexaque demonstras.
Rimaris parvum disecto in corpore mundum.
Dignetur doctus tuis in vigilare libris.
Opus monstras calamo, manuque præclarum.
Non tolantur honores docto ferenti lucem.
Ferro sevior ignis agit, ne pereat totum.
Romæ Francisco ex ipso sibi surget, & honos.
Arte fugatis Medica febribus inde fit salus.
Non sevities Suarij nocet postrato iacenti.
Cum ferro vrendus, qua parte sautius æger.
Ista sine occasione nocet medicamina tua.
Scire tuum scio maius docte Machaon.
Cruorem, & saniem balsama abstergunt pretiosa tua.
Omnia vnguenta emplastraque me scire iubant.
Sic mira doces Medicæ doctissimus Artis.
Veterum leges explicuisse tuum est.
Aura divinitus methodum morbis lethalibus promis.
Rectè quod sentis offer salutem lebasti.
Ecce morti demis prædamque spoliasti.
Zoyle crede mihi procul, quod cetera curat.
Doces scriptis morbos recte mederi.
Egent litteris tuis, vt auxilia pluribus præstent.
Reddis herbis non verbis in corpora vires.
Ingenij profers dotes ostendis, & arcem.
Benè à tantis optata secreta labore fundis.
Et quid veteres habent mirè accedis in vnum.
Renovas hervarum vires quando instanter studes.

Aperis naturæque mira brevitate recessus.
Docte Francisce tibi non tangit Momus.
Est in Hispania locus tibi qui dabit honores:
Egen nulla laude Suarij labores isti.
Laurea duplex novi Hypocratis gloria magna:
Cum duplice laude tuus triumphus erit.
Labor iste tuus vsu auget Medicis famam.
Artem tu perficis nostram laboribus certam:
Vendibili vino hedera nihil est opus.
Scriptis nostram condecoras praximque bonis.
Tuis arcanis atteris morbos enecas vermes.
Reperis magno labore diversum studium.
Ordinis medentium sapientior tu pater est.
De te Galia, Anglia, & Lusitania student.
Egregius labor tuus Medicina nota tota.
Luces morbis, noctesque laboribus vrges.
Author tu dignus magni Hypocratis nomine:
Viros te inter magnos dedit Athenas.
Non amat ignoros gloria magna viros.
Inter Doctores tibi Phebus conciliat favores:
Voce maligna librum hunc carpet Zoylus.
Ego tibi gratulor, & Macrocosmus iste totus.
Remedia doces cuncta humano corpori monstras.
Splendorem sapientiæ tuæ nec vidit Apolo.
Invicte virtus præmia tibi digna ferat.
Dignissime matris filius esto per totum orbem.
Alter te laudat scriptis, & voce celebrat.
Digitis refers quidquid terra abscondit benigna.
Dedit apta rebus Salmantica Patria eius;
Elisam Medicum excellit doctissimus Ribera.
Sacraque inter prophana continet Salmantica.
Aulæ Medicum esse testis mundus est.
Laborque eius expertissimum extraexit Galenum.
Aquam salubrem facit Salmantinus fons.
Maius hoc honore nihil patriæ tuæ.

Auget

Auget cœlitus Medicina eius Chymica officina;
Non Zoylus Onus eſt tibi, ſed honos.
Circum crines Suarij eat Laurus corruſcans.
Ad longum ævum regnum ſtet te mediante ſalus.

Ablatum medijs opus eſt incudibus iſtud,
Defuit, & ſcriptis vltima lima meis.
Et veniam pro laude peto laudatus abunde;
Non faſtiditus ſi tibi Lector ero.
Quidquid in his igitur vitij rude carmen habebis,
Enmendaturus ſi licuiſſet eris.

Ovid. Eleg 6. de Triſt.

LYRAS,

LYRAS, QUE D. ALONSO TOSTADO Villalobos ofrece al Autor, en alabanza de el Escrutinio Medico, que saca à luz publica.

OY te eleva Ribera tu ardimiento;
No mi voz, que te aclama
Desde el puro elemento
A los espacios, que ocupò la fama;
Donde es tu buelo en suma,
Emulacion gloriosa de tu pluma.
En transparente cuna se mecieron,
Y à vn decreto baxaron
Las aguas, que se vieron
En lazos de cristal, que las ataron;
Presumo que en la Esfera
Tuvo oriente el caudal de tu Ribera.
La Delphica Deidad, en cuyo agrado
Ilustrò su tesoro,
La vida contra el Ado
Dexa el sagrado, y venerable choro,
Para adornar tu frente
Con el Laurèl, que ciñe reverente.
Quantas veces asido de su mano,
Hallaste la aspereza
De el monte soberano,
Trono de su poder, y su grandeza:
Haciendote camino,
De Themis à el Oraculo Divino.
Diganlo las tarèas laboriosas
Del tiempo, que te empleas
En gloriosas tarèas,
Cuyo fruto las hace mas gloriosas,
Que nunca puede tanto
El desmayado aliento de mi canto.

En

En este yà Escrutinio, dulce seño
De madura prudencia
Contra el lethal veneno,
Haces de tus Secretos evidencia;
Y à ti mismo te excedes,
Si es que excederte à ti tu mismo puedes.
En el explorador de las verdades,
Con tus rumbos diferentes
Mides las qualidades,
Y opuesto à los humanos accidentes;
Decora tu doctrina
A la antigua, y moderna Medicina:
Sobre su Methaphorico aparato,
En la fingida escuela
Haces vivo retrato,
No yà de la mordàz, de la que zela
Los deslices fatales,
A que expuestos se miran los mortales.
Adonde vàs, ò pluma! vate el ala,
Si nunca la ossadìa
Al merito se iguala,
No confundas la noche con el dia;
Que para su alabanza,
Mas ocasion promete la esperanza.

EN ALABANZA DE EL ESCRUTINIO Medico, y en elogio de su Autor sacrifica estos quatro Versos, con las dos siguientes Decimas, el Doctor Don Joseph Gimenez Curto, su justo apassionado, à que le mueve el afecto de discipulo, y nuevamente favorecido en la Villa de Garrovillas, en donde es al presente su Medico Titular.

O Numquam tecum medicamine doctus
Ribera Doctor nimis! Cui fallere astu
Haud maligna potest tenebricosa tabes.
Ascitus tibi hoc mittit cordis opus.

Corone el Lauro de essa augusta frente
Las sienes que merecen tal guirnalda,
La Oliva preste eterna, y fausta sombra;
Y el Mirto hermoso siempre floreciente,
O Apolo nuevo! pues que lo eminente
De el Padre de las luzes heredaste,
Significando à todos, que estudiaste
El modo de curar con arte clara,
Que nada à la experiencia es cosa rara;
Mas si à la embidia obscuro, no evidente;
Oy, pues hallo espaciosa la Ribera,
Quiero passearme junto à los cristales,
Que me ofrecen de vidrio los raudales,
Que el pie la besan à la Primavera.
Que flor à flor en ella rebervera.
O mil veces feliz Doctor dichoso!
Que en continua tarèa, nunca ocioso;
Has buscado de modo antidotales,
Que à la fabrica hermosa quiten males;
Y de el contagio libren pernicioso,

ALA-

ALABANZA, QUE D. DIEGO TOSTADO Flores, por apaſsionado, y afecto ofrece al Eſcrutinio Medico, que dà à luz el Doctor Ribera.

ESta Ribera eſcondida,
Que no es ſino vena de Oro,
Salga, pues, à ſer teſoro
Para enriquecer la vida,
Con vna, y otra avenida
De ſabio, y docto caudal,
Forme con corriente igual
Favorable playa, en quien
Navegue dichoſo el bien,
Naufrague infelice el mal;
Salga, pues, de los errores
De el ſilencio à la verdad,
Y halle la curioſidad
Delphico fruto en ſus flores;
No ſe eſtrechen ſus loores
A metrica proporcion,
Corra, corra ſu opinion,
Sin margen por los diſcretos;
Porque todos ſus Secretos
Publicos Elogios ſon.

PRO-

PROLOGO DOCTRINAL, QUE CONTIENE vna Carta, que efcriviò Diogenes Cinico defde las Batuecas al Autor, tocante à la breve Reflexion, y Crifis Medica, que fobre el Dolor Colico efcriviò el Doctor Don Vicente Boyvia, Medico de efta Corte.

LOS fiempre eftudiofos Lectores encomiendan à la memoria, lo que los Autores prometen en fus Prologos, para tenerlo prefente, quando llega la ocafion; y acordandome les tengo prometido no efcrivir Prologos, que no fean Doctrinales, he refuelto reducir el Prologo de efte Efcrutinio Medico, à dar al publico la Carta, que defde las Batuecas me efcriviò mi Maeftro Diogenes, aviendo vifto vn Papel, que faliò à la publicidad, con el titulo de Crifis Medica, fobre el Dolor Colico, con animo de remediar tan continuos, y largos tormentos, como fuele excitar, quando molefta, por medio de vn anticolico efpecifico, que le vence en media hora à veces, y à veces en vna, fegun dice fu Autor, arguyendo con la experiencia, el mayor teftigo de los efectos de dicho remedio tan particular; y no dudo, que la Carta ferà vn defengaño Medico, que defengañando à los mas juiciofos, y defengañados Lectores, ferà incentivo, para que haciendo Analifis de dicha Crifis, examinen la fubftancia, reflexionando con paffo muy lento, pues mira *intrinficè* à el alivio de vn achaque tan molefto, en donde fe defcifra, fi los Medicos de efta Corte han ignorado los remedios, con que vencer al Dolor Colico, hafta tanto, que el Autor de tan peregrino Papel, compafsivo fe margenò en efta dilatada playa, para enfeñarnos, enmendando lo que tanto Medico docto no ha podido; y con tanta brevedad, que mas parece curacion milagrofa, que natural; que aun por effo, defeofo de apren-

aprender, luego que tuve la noticia de dicha Crisis, solicitè tan caritativa doctrina, para aprovecharme, comunicandolo asimismo à mis discipulos, que todos conmigo se consideran discipulos de todos; porque siempre de todos deseamos aprender los mas ciertos remedios, para que los hombres restauren su salud, frutos que no se consiguen, sino es con la prudencia de vn continuado trabajo, à espensas de aquellas cinco llaves maestras, que descubriò la antiguedad, con que secretamente poder abrir las puertas, para hallar la sabiduria, en donde se ocultan los mas ciertos, y salutiferos experimentos; y aviendo leìdo dicho Papel, se me previno era estimulo, para que todo professor tuviesse presente el siguiente recuerdo:

Hoc est, vt quæras quæ sunt ignota frequentèr.

Y yo, teniendo esta oportunidad, guiado de las llaves maestras, que mi Maestro Diogenes me descubriò dentro de su Tinaja, antes de retirarse à las Batuecas, desde luego, estimulado, ò embidioso de tan seguro anticolico, tomo à buen partido el peregrinar, buscando incessantemente: *quæ sunt ignota*; pues como otro Zopiro, guiado de la prudencia, solicito aquietar à mi tosco, y corto entendimiento:

Prudentis mos est varias inquirere causas,
Ut valeat mentem certificare suam.

Aunque no poco me le aquieta la doctrina de mi tan docto Maestro, porque si Pitagoras fue tenido en toda Grecia por grande, y admirable Philosopho, no menos fue Diogenes tenido por tal en tiempo de Alexandro Maximo, como oy es conocido de todos los doctos, y aun celebrada su doctrina entre los Batuecos, aviendose retirado à descansar en aquellos concabos, huyendo del magestuoso dominio, con que Alexandro queria impetrar su sabiduria; y aun por tanto acierto, podrè decir de tan discreto Philosopho, que:

Laudibus eximijs dignus ob hoc habetur. CAR-

CARTA, QUE DIOGENES CINICO ESCRIVIO AL Autor, sobre el Papel intitulado Crisis Medica.

BIen creo avràs visto, mas presto que yo, pues te hallas en la Corte, el Papel que ha salido al publico, con el titulo de Breve Reflexion, y Crisis Medica, sobre el dolor Colico, en donde su Autor publica vn remedio prompto, para libertar à los que padecen tan penosa enfermedad, sin descubrir la composicion del Anticolico, que dice tiene probado con repetidas experiencias; y lo confirma nombrando varios enfermos, hasta el numero de veinte, estando yà desamparados de remedio, por el desaucio que los Medicos havian hecho, logrando la ausencia de tan cruel tormento en vn breve tiempo, como en media hora, y aun en vn quarto de hora; y lo que mas me admira, es, que dice lo consigue sin mezcla de narcoticos; cosa que para mi se me hiciera increible, à no arguirme con la experiencia, contra la qual no me sirve la mucha ciencia, que obtengo tantos siglos hà, y lo mucho que cada dia robo à la sabiduria, abriendo sus puertas con aquellas cinco llaves, que te enseñè en mi Tinaja, y aun en presencia del Doctor Pirro; porque hasta aora siempre he creìdo, que los dolores crueles no pueden dulcificarse con la promtiptud, que piden los continuos lamentos de los enfermos, sino es administrando los opiatos, aunque se conozca pueda resultar otro algun daño; lo que Galeno me enseñò en estas palabras: *Si vero permanserint dolores; medicamentis ex opio vti non dubitabis, quamvis scieris aliquam noxam ex huiusmodi medicamentis membris patientibus necessario afuturam.* Y lo enseñò, conociendo este gran Maestro, que la vrgencia de vn dolor Colico, debe llevarse la principal atencion sobre otro qualquier accidente

Gal. libr. 2. de Art. curat. ad Glauc.

den-

dente ; rompiendo las ballas à todos los prohibientes, ſino es que las fuerzas lo repugnen, hallandoſe en los ultimos paſſos de ſu carrera, para que la naturaleza cayga en el tragico fin.

Y pues contra la experiencia no valen mis fuerzas (aviendo jurado el no oponerme à ella, por ſer maeſtra que enſeña, y perficiona à los hombres mas literatos, y experimentados, que ſe hallan en todas las Cortes del mundo; porque en opinion de toda la anciaꝫnidad, debe incurrir en la cenſura de hombre audàz, y ligero, quien cenſurare, y executare ſus golpes contra la experiencia, ſiendo publico, que eſta Doctora no neceſsita mas defenſa, que corteſanamente hacerla calle, para que proſiga ſu curſo ſin tocarla; porque lo contrario es buſcar ſuficiente materia, para que en adelante no pueda el mas Sabio valerſe del auxilio tan eficàz, que por precaucion le dà eſte conſejo:

Vt vitis pœnas, res non tangas alienas.

No correrà mi pluma, ni perderè el tiempo en eſcrivirte contra dicho Anticolico, ſolo sì defenderè con varios eſcudos: ò por mejor decir, publicarè las defenſas, que por sì tienen grangeados algunos remedios, que reprueba el Autor de ſu Criſis Medica, ſin reflexionar, que eſtàn muy aprobados con la autoridad, con la razon, y con la experiencia, ſirviendo eſto de reſpueſta, yà que el Autor de dicho Papel la pide, quando à la pagina 11. hace eſta pregunta: *Pues quien avrà que ſe atreva à dar la leche en el dolor Colico, como alimento, ò como medicamento, ſino es que ſea en los ſugetos referidos, ò con ſupueſtos indicantes?* Eſta pregunta hace, y aunque la quiere cubrir con la capa de Galeno, citando ſu *libro 6. de Sanit. tuenda*, no ſirve, ni puede ſervir con licencia de Galeno; porque aunque ſupone mucho la autoridad de eſte docto Griego, en

Boivia, in pag. 11. Criſ. Med.

¶¶¶ mi

mi concepto ſupone nada en el caſo preſente, ſi ſe demonſtrare con Phyſicos experimentos, que ay eſpecies de dolores colicos, en los quales es recto el vſo de la leche, adminiſtrandola como medicamento, y como alimento; y aun el miſmo Galeno me enſeñò el aprecio, que debo hacer de la autoridad, que ſuponen los eſcritos de los Autores, probandolos primero con la experiencia, y la razon, diciendo aſsi: *Ego enim non ſolum in Hypocratis ſcriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, vt non temere aprobem, quidquid dixerint; ſed an verum ſit, vel falſum, experientia, & ratione examino.*

Gal. lib. 2. de Mor 6. Prop.

Eſto ſupueſto, te digo, amigo, y amado diſcipulo, que el Autor de la Criſis Medica, dà à entender, que la eſſencia de el dolor Colico conſiſte en diſolverſe el continuo de el inteſtino colon, quando dice: *Siendo la cauſa inmediata de el dolor la ſolucion de continuidad*, lo que es puramente falſo, aunque cite el capitulo 2. que eſcriviò Galeno en el libro 7. de ſu Methodo, quando la experiencia deſcubre lo contrario; pues ſe ſabe, que la ſolucion de continuidad es el vltimo remedio de el mas vehemente dolor, ſi eſte inſiſte en parte, en donde la parte Chyrurgica puede, ſin rieſgo de la vida, llegar à dividir el nervio, ò nervios; ſirva de exemplo la puntura de nervio, que en no alcanzando los mayores anodinos, deſcubiertos en la Pharmaceutica, ſolo ſe conſigue el alivio en breviſsimo tiempo, haciendo tranſverſalmente total diſolucion de el continuo de dicho nervio. Eſto proprio teſtifica Galeno con las ſiguientes palabras: *Cogimur interdum totum nerbum præſcindere, vtique tranſverſum, vt à delirio, & convulſione vindicetur.* He abrazado para eſte intento la referida autoridad de Galeno, porque eſtà fundada en phiſica, y verdadera demonſtracion; y de eſto no puede

Gal. lib. 6 Method.

de quexarse, aviendome enseñado el cam.no, con lo que dixo sobre los escritos de Hypocrates: *Hypocratis opera non quia Hypocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundantur amplector*, que de otro modo pudieran entrarme en la continua carrera, que siguen los necios, poco reflexionadores sobre las cosas naturales, que à estos, por no saber perficionar cosa, los elogian con el siguiente aplauso:

Galen. in Com. lib. 6. Epid.

Incipiunt multi, non perficiunt bona stulti.

Dice el Autor de dicho Papel, que son muchas las causas de el dolor Colico, como consta de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Las causas de este dolor, tan sin consuelo, son muchas, segun nos lo enseñan Galeno, y los Autores Practicos, y la experiencia nos lo acredita; pues vnas veces son los humores preternaturalizados, otras son los flatos, otras procede de inflamacion de aquellas partes, otras de lombrizes glomeradas, &c.* Luego qualquier juicioso, que huviere leìdo dichas palabras, escrupulizarà, si tan cèlebre anticolico es capàz de hacer oposicion à causas tan encontradas, que siendo de diversas especies, prestan diversas indicaciones, y à estas siguen distintos methodos; y aun esto lo apoya la comun vulgaridad de los Cirujanos Romancistas, quienes definiendo al methodo, dicen asi: *Es vna parte de la Medicina, con la qual, mediante la indicacion, se halla el remedio*; aviendola aprendido en la Cartilla, que caritativamente les escriviò el Doctor Porras; pero como su Autor me arguye con la experiencia, es preciso no dar puntada sobre este punto, deponiendo todo escrupulo, y proseguir mi curso, diciendo, que no està la dificultad en el conocimiento de el dolor Colico, aunque à veces se confunde con el nephritico; y aun su semejanza, por la textura, y conexion de vecindad confunde à los Medicos poco experimentados, y aun

Boivia, in pagin. 5. Crис. Med

à los muy ancianos, que carecen de aquellas cinco llaves maestras, de que yo tambien carecia, hasta que la antiguedad me las descubriò, sì, en el conocimiento de su causa, lo que entre otros notò aquel cèlebre Comentador de Hypocrates, en estas palabras: *Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilissimum est ipsius causam conijcere*; porque sin el recto conocimiento de la causa productiva, nunca pueden los Medicos administrar con acierto el remedio adequado, para lograr la curacion, que emprehenden; consejo es, que desde Pergamo le escriviò Galeno à su discipulo Glaucon: *Causas morborum considerare debemus; ipsæ siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Empressa es tan ardua, que en lo natural tiene, en mi opinion, vna perpetua imposibilidad, si no se conoce la especie de causa, que produce, y conserva al dolor Colico; el que varìa en su especie, como otro qualquier morbo, por razon de la causa que le especifica; Luego siendo cierto, en sentencia de Galeno, que la indicacion de el remedio se debe tomar de la causa, que le especifica, para no dexarse engañar de las semejanzas, como lo advierte Hypocrates en sus Epidemias, diciendo: *Similitudines parere errores etiam bonis medicis, contrarium autem facere causam.* Y aun dà la razon en el proprio libro, refiriendo la historia de la famula de Estimargo, en estas palabras: *Verum ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Es preciso valernos, no de vn solo anticolico, si de varios especificos, que con toda valentia puedan destruir la textura, y configuracion de las causas especificas, siendo cada vno aplicado en la ocasion, que pide la especie de causa, que *in specie* varìa à dicho dolor Colico. Es necessario que el Medico tenga prevenidos varios especificos anticolicos; pues lo demàs es querer calzar à todos

Triberio, in Comm Aph. Hypocr.

Gal. lib. 2 de Art. Curat ad Glauc.

Hypocr. lib. 2. Epidem.

dos con vna propria horma: *Et non omnes calciantur eodem calopodio*, dixo Galeno; lo que confirman las muchas especies, que cada dia se experimentan de dolores Colicos; que aun por esso los Practicos de mejor nota, han escrito varias especies, para poder curar con acierto, especificando los remedios; conviene à saber: *Colica Pituitosa*, *Colica Biliosa*, *Colica Flatuosa*, *Colica Artritica*, *Colica Convulsiva*, *Colica Hysterica*, *Colica Paralitica*, *ò Pictonica*, *Colica Venerea*, *Colica Lapidifica*, y otras muchas especies, que aun entre ellas hizo recuerdo el Autor del Papel, como de la *Colica inflamatoria*, *y de la Verminosa*, como se infiere de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Otras proceden de inflamacion de aquellas partes*, *otras de lombrizes glomeradas*: Luego no es razon despreciar à los especificos remedios anticolicos, que los Medicos de esta Corte tienen probados con tantas experiencias, y confirmados con muchas razones, y autoridades, no solo para vencer à enfermedad, que con tanta frequencia aflige; pero tambien para preservar; y aun me acuerdo, que passando en mi Tinaja por essa Corte, huyendo de los enemigos, experimentè, que los muchos, y doctos Medicos prohibian el vso de las frutas, los abusos de los rosolies, y mistelas, y los desordenes venereos, apoyandolo con aquella experimentada sentencia de Galeno: *Verum plus ad curationem totam dietam valere*, *quam pharmaca ipsa*: Luego el Autor de su Crisis Medica no adelanta cosa de nuevo, quando dice à la pagina 7. *Advierto lo primero*, *se abstengan mucho de toda fruta*, *porque generalmente hablando*, *engendra mucho escremento en el estomago*, *y si se corrompe produce Colicos*, *y Colicas mortales*, *mayormente si fuessen sin sazon*, *como se venden en esta Corte*, *&c.* Luego no es justo, que dicho Autor quiera dar todas las prerrogativas, y excelencias de remedio

Gal lib. 5 Method.

Boivia, in Cris. Med

Gal. lib. 1 de Composition. Med sec. loc.

Boivia, in Cris. Med

 à

à ſu Anticolico, quitandoſelas à otros, què por experiencia ſe ſabe las tienen *ſpecificè*, como la leche, los baños de agua dulce, los narcoticos, los vomitivos, los purgantes laxantes, la ſangria, las ventoſas, los diaphoreticos, los cauterios, &c. pero como el Autor del Papel pone ſu principal cuidado en reprobar el vſo de toda leche; en que no ſe vſen los baños del rio, y tampoco los opiatos, por los inconvenientes, que ha reconocido, correrà mi pluma ſolo en darte à entender lo contrario, ſi tales auxilios ſe adminiſtraſſen en ocaſion, con verdaderas indicaciones; pues caminando por contrario norte, ſin duda que haràn, no los efectos de eſpecificos, antes sì dañaràn por el abuſo de ellos, y aun eſto teſtifica Hypocrates el Grande, con eſtas palabras: *Quæ enim profuerunt ob rectum vſum profuerunt; quæ vero nocuerunt ob id quod non rectè vſurpata ſunt nocuerunt.*

Hypocr. lib.deVete. Medic

Hace el Autor en ſu Criſis Medica à la pagina 12. diviſion anatomica de la leche, como conſta de eſtas palabras: *Siendo preciſo hacer viſible analiſis de la leche, ò anatomìa de las partes de que ſe compone, digo que ſon tres; ſuero, requeſon, y queſo*; es cierto ignoro, què parte ſea aquella, que llama requeſon; porque no he encontrado mayor adelantamiento, aviendo abierto con mis cinco llaves maeſtras las puertas de la Sabiduria, que ſignificar à las particulas minimas, que de la parte caſeoſa quedan diſueltas en el ſuero, à las que deſpues de vnidas llaman requeſon: Luego dà à entender con ſu anatomìa, que la parte butiroſa ſe debe reformar, y es patente; pues entre las partes, que componen al cuerpo de la leche, no hace aprecio de la parte butiroſa, parte que à cada paſſo, no ſolo la recuerdan todos los Practicos, aſsi antiguos, como modernos; pero tambien lo mas comun del vulgo, teniendo la experiencia

Boivia,in Criſ.Medic.

de

de que la manteca, que ſe ſaca de la leche, les ſirve muchas veces de alimento, y no pocas de medicamento. Proſigue dicho Autor, prefiriendo à la leche humana, y deſpues à la de cabras ſobre todas las demàs, diciendo, que la leche de bacas, de burra, y oveja, &c. ſe diſtinguen en poco, y verificaſe de eſtas palabras: *Es preferida entre todas la humana, luego la de cabras, por tener igualdad en làs tres ſubſtancias: la de burra, la de oveja, la de bacas, y las demàs ſe diſtinguen poco.* Pero en eſto no tiene razon tan docto Autor; porque ſegun las circunſtancias, que huvieſſe en el enfermo debe preferirſe, vnas veces la humana, otras la de cabras, otras la de burra, otras la de bacas, y otras la de oveja, &c. pues el docto Phiſico demonſtrador, manifeſtarà viſiblemente à los ojos de todos, que ſe diſtinguen en mucho, lo que cada dia teſtifican los varios efectos, que las leches, ſegun ſu eſpecie, producen en nueſtra naturaleza; que aun por eſto me acuerdo, que aviendo abierto con mi primera llave maeſtra al libro 2. de Dieta, que eſcriviò Hypocrates, hallè eſtas aureas palabras: *Verum tamen ovillum magis ſiſtit, caprinum vero per ventrem magis ſecedit, bubulum vero minus, equinum autem, & aſininum magis ſecedunt.* Prefieren todos los Practicos à la leche humana, porque ſiendo de individuo de ſu propria eſpecie, conſta de virtud analoga, no debe preferirſe ſobre las demàs la de cabras, por la igualdad, que ſupone el Autor de las tres ſubſtancias, antes creo es otra la cauſa, ſi es que debe anteponerſe; porque me acuerdo, que jugando con mi quinta llave maeſtra, encontrè, que la leche de cabras debe vſarſe en defecto de la humana, anteponiendola à las demàs, ſiendo no otra la razon, que ſer ſus tres ſubſtancias vn medio, ò proporcion Matematica entre la leche humana, y la de burra.

Boivia, vi ſup. pag. 12.

Despedido yà de la parte anatomica, passo à dàr à entender, que no se debe observar lo que tan docto Autor escriviò en la pagina 9. *Advierto lo segundo, se abstengan tambien del continuado vso de toda leche:::: y aunque parece, que à vista de tantas excelencias, y prerrogativas, no cabe hacer mas reflexion sobre ella, y mas estando de todos tan bien recibida, que muchos juzgan ser el remedio universal para todas las enfermedades.* Lo primero, porque quiere quitar la reflexion, quando los Medicos necessitan hacer muchas, buscando las ocasiones, en las que *specificè* se debe administrar la leche, para vencer *specificè* al dolor Colico, segun se hallasse indicada la especie de leche, pues de lo contrario caminarà el Medico buscando aquel *non rectum vsum.* Lo segundo, porque hasta aora no se han descubierto Medicos despues de Acessias, y Esculapio de Mayorga, que ayan hecho remedio vniversal à la leche; pues estos, aun no contentos con esto, quieren preferir sobre todas las leches, à la leche de camella. Y si le parece à dicho Autor es suficiente motivo, para hacer tan corta honra à los Medicos de essa Corte, el vèr que muchos de ellos la dispensan con mayor frequencia, de la que algunos Practicos la encomiendan, se engaña; pues aun para esso no sirven los gravissimos daños, que dice se siguen de su vso, y abuso; porque del vso nunca pueden seguirse daños à los enfermos, siendo cierto, que entonces se exhibe con verdaderas indicaciones, y con ausencia de certissimos prohibentes; solo sì del abuso, porque entonces se administra con siniestro vso; y para que el acertado Autor de su Crisis conozca, que muchas de las doctrinas de los antiguos no se deben entender como suenan, por digression he de hacer exposicion de aquel Aphorismo, que sobre la leche escriviò Hypocrates el Grande: *Lac dare*

Boyvia, pag. 11.

Hypocr. l. 5. Aph. 64.

cas

caput dolentibus malum, *&c.* Dice este Primario, què es malo, que es contra methodo, que es caminar à ciegas el Medico, que exhibe la leche en viendo qualquier dolor de cabeza; por qualquier dolor de cabeza, no entendiò lo que comunmente se dice dolor, sì entendiò por qualquiera enfermedad, que oprimiesse à la cabeza; sea testigo el mismo Hypocrates de esta verdad, con lo que dixo en otro Aphorismo, hablando de la apoplegia: *Quicumque sani dolore capitis repentè capiuntur*, *&c.* Por aquel *dolore capitis*, no hablò del riguroso dolor de cabeza, sì entendiò por el morbo, afeccion, enfermedad, ò dolencia de la cabeza, llamada apoplegia; como se infiere de los signos siguientes, que refiere *muti fiunt*, *&* *stertum*, que son patognomonicos de dicho morbo: Aora pregunto: què Medico avrà, que en esta dolencia de la cabeza administre la leche? Quien sino es aquel que quisiere poner instrumento, para que el paciente passe en breves horas à otra luz, haciendo que la apoplegia dèbil passe en fuerte con el no recto vso de la leche? porque entonces, *lac dare caput dolentibus est malum.* Malo es en mi opinion tambien el no dàr la leche en varias dolencias de la cabeza, y en especie de dolor de cabeza riguroso: *Malum est retardare auxilium lactis præcedentibus, quæ præcedi debent.* Vaya vn exemplito: no sabe tan cèlebre Autor, que la leche suele vencer à cierta especie de gota coral, sin que sirva de broquel, para no su vso el experimentar, que el abuso de la leche suele excitar à dicho morbo convulsivo, como cada dia se vè en los infantes, quando azedandoseles la leche, se casèa en sus estomagos; y aun en los adultos, quando la toman con excesso, que entonces llega à azedarse, *ob non rectum vsum*? No sabe que ay especie de dolor de cabeza riguroso, que siendo producido de vna limpha

acci-

accido salsa, solo se consigue muchas veces la curacion con el recto vso de la leche, dulcificando, y destruyendo la textura de sus oculeos, y vltimamente precipitandolos la naturaleza por donde puede, por medio de sus glandulas excretorias? Luego *malum est lac non dare caput dolentibus, quando convenit.* No sabe, que el vulgo suele curar à cierta especie de dolor de cabeza, solo aplicando sobre la comissura coronal paños mojados en leche? No sabe, que los Medicos doctos suelen vencer à aquella dolencia de cabeza, llamada frenesì, con los baños particulares de la leche, y aun dandosela à beber, principalmente la de burra, en larga quantidad, para por este medio lograr lo que no ignoran los que me entienden? Luego no siempre *est malum lac dare caput dolentibus.* Prosigo, exponiendo la ancora de dicho Autor: *Malum vero, & febricitantibus;* dice es malo tambien dàr leche à los que padecen calentura; es malo, y dice bien, si la fiebre fuere de la especie de las algidas, y que dependen de aquello, que los modernos llaman fermento viscoso, que entonces los experimentados, y clavarios de las llaves maestras de la sabiduria la reprueban, porque conocen servirà de pabulo, aumentando à dicha material causa; y lo peor del caso, excitando varios accidentes, la hacen perniciosa, como yo yà vì en Macedonia, siguiendose vna apoplegia simptomatica, que repetia acompañando à la accesion de la calentura; cuyo peligro fue precabido quitando la leche, y quitando el dicho fermento, por medio de vn vomitorio. Pero no debe decirse *malum* à los que febricitassen con fiebre continente pura, porque dependiendo esta de colera pura, y sincera, suele ser las mas veces su vnico remedio la leche de burra, ò de yegua, administrada en larga quantidad, porque debilitando, y dividiendo à dicho azufre, y

vl-

vltimamente precipitandole por el vientre, y por orina, se sigue à esta evacuacion, y lavatorio, que se ausenta la fiebre ardiente; luego si es malo exhibir la leche en las otras especies de calentura, se debe tener su vso por *non malum incontinentibus febribus viris à plurima, & maracissima bile pendentibus*. Y si dicho Autor quiere probar, si es cierta la inteligencia, que llevo dada al *malum vero, & febricitantibus* de Hypocrates el Grande, recurra, y lea otros libros de sus obras, en donde hallarà la verdad de mi decir; pero detenga el curso mi discurso, pues es escusado, quando en el propio Aphorismo lo hallarà probado, quando dice: *Et quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones.* Dice que es malo el dàr la leche en las calenturas ardientes, quando tienen acompañada Diarrea colerica; aora infiero esta consequencia: Luego es bueno, y salutifero el vso de la leche en las fiebres puramente ardientes; pues dependen de vna colera sincera abundantissima, en donde no tiene riesgo de azedarse la leche, por la exuperancia de colera, y menos convertirse en colera, sì solo el que se consiga laxitud en el vientre, de que hizo recuerdo el Autor del Papel, quando en la pagina 9. dice: *Nunca se hace en el estomago amarga, relaxa el vientre.* Por aquel *acutis*, entendiò Hypocrates las calenturas ardientes yà referidas, y esto he de confirmar con lo siguiente, que encontrè, aviendo abierto los Problemas del Philosopho, con mi primera llave maestra: *Febres acutæ ex bile recalescente invadunt.*

Et quibus hypocondria suspensa murmurant, & siticulosis. Dice, que es malo el dàr la leche, dice bien, y debe seguirse este precepto, quando en todo el abdomen huviesse elevacion, y rugidos, todo excitado de flatos, producidos de lo que llaman accido viscoso, ò humor pituitoso, craso, viscoso; quando este se ca-

lien-

lienta, refermentandose estrañamente en dichas partes viscerales, como lo advirtiò Galeno, diciendo assi: *Gignuntur vero flatus cum calefiunt humores crasi, & glutinosi, sic enim inflatus, crasumque vaporem vertuntur*; porque entonces coagulandose la leche, se aumenta la materia fermentante, *ex qua* se engendran dichos flatos; y estos aumentados, tambien se aumenta la dolencia en dichos hypocondrios; y creo es este el motivo, que condenò à la leche por flactuosa al vientre: Luego quando huviesse dichos rugidos, y elevacion en los hypocondrios, y demàs region natural, por razon de vna vergencia colerica, tan ageno està entonces el ser mala la leche de burra, y en su defecto la de cabras, mezclada con igual parte de agua de malbas, ò de bledos mercuriales destilada, que solo puede ser el vnico remedio del enfermo, si laxando al vientre se evaqua dicho material vergente, porque entonces cessa dicha elevacion, y rugidos: luego no siempre *malum est lac dare quibus hypocondria suspensa murmurant*; lo que entre otros Practicos confirma Pedro Miguèl de Heredia, quando en la curacion de la melancolia hypocondriaca aconseja lo siguiente: *Lactis vsus mihi maximè probatur, evaquato corpore, etiam de obstructo hypocondrio*. Prosigue Hypocrates, diciendo, que es mala la leche à los que padecen sed, *& siti culosis*, y aconseja bien, si habla de la sed accidental, que suele seguirse à vna verdadera inflamacion interna; pues entonces, no solo su vso es malo, pero en mi opinion mortal; porque azedandose la leche, es medio para que se introduzca vn gangrenissimo en el organico inflamado; para cuyo sucessivo morbo, por ser interno, no halla remedio la mayor industria de los Medicos, ni yo le he podido hallar con el grave peso de mis cinco llaves maestras. Pero dixera muy mal este Principe, si en-

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

Heredia, in disp. 2. de meläc. hypocód. cap. 5.

tens

tendiesse el *malum lac dare siticulosis* tambien, quando la sed es morbo essencial, producido de vna multitud de escorias accido salinas volatiles, ò de abundancia de colera muy subtil; porque en esta especie de sed es la leche de burra, ò la de cabra, mixta con igual parte de suero destilado, el vnico remedio, dulcificando, y disolviendo, absorviendo en sus poros à dichas particulas salinas, para que despues, siguiendose excrecion de ellos, se ausente la sed. Y quando fuere la sed accidente seguido à la hectica de estomago, que entonces solo el repetido vso de dicha leche de burra es el mayor especifico, que quita la sequedad habitual del estomago, que ausenta à la sed, y que vence à la peremne fiebre, que la acompaña; y la acompaña, como en otra ocasion notò doctamente el cèlebre Patricio Parmense: *Ventriculus habituali siccitate depastus non secus, ac pulmo vlcere confectus indesinentèr excitat febrem.*

Parmense in Cons. 40.

Prosigue el Grande Hypocrates con su Aphorismo, diciendo: *Malum autem, & quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; y dice bien, que no se debe administrar la leche, quando à las fiebres ardientes acompaña Diarrea colerica, ò sea simptomatica, ò critica; porque si es simptomatica, y tiene acompañada inflamacion interna, ademàs de no ser remedio adequado, dispone para la introduccion de vn gangrenismo; si fuere simptomatica sin inflamacion, tambien es malo el vso de la leche, ò sean vtiles, ò invtiles las deiecciones colericas; pues siendo invtiles, esto es, *sine conferentia, & sine tolerantia*, entonces serà la leche medio para que se precipite naturaleza, quando està clamando al Medico, que enfrene tan intempestivo movimiento por medio de vn narcotico; si fuere la Diarrea simptomatica vtil, tambien es malo el exhibir

la

la leche, porque haciendose las deiecciones *cum conferentia, & tolerantia*, se desenfrenarà el vientre, y se mudarà en simptomatica invtil; y aun creo es este el rezelo, porque Hypocrates el Grande prohibe el agua serenada à los febricitantes, que tienen fluxo de vientre, como se verifica de estas palabras: *Omnia per noctem sub dio exposita dabis febrienti, sceptis his, quibus alvi plusquam convenit fluunt*; que aun por esso, rezeloso Galeno de lo yà referido, prohibe todo vso de remedios evacuantes, quando acompañan à la fiebre deiecciones colericas, ò sean simptomaticas *cum conferentia, & tolerantia*, ò sean criticas, lo que consta de estas palabras: *Quod si febris fuerit cum profluvio ventris non est opus alia evacuatione, &c.* Por aquel *alia evacuatione*, no entiende solo por la evacuacion, que pueda el Arte intentar por otra via, sino es tambien por el proprio vientre, aumentandose las deiecciones por medio de la leche, ò de otro algun laxante. Malo es el dàr la leche, quando à las fiebres agudas acompañan deiecciones colericas criticas, porque con el abuso de este remedio, serà perturbada la naturaleza, quando debe el Medico juicioso dexarla en su desempeño; que aun por esso el mismo Hypocrates escriviò à este intento la siguiente sentencia: *Quæ iudicantur, & iudicata sunt integre, &c.* Solo serà malo el no exhibir la leche de burra en larga quantidad, quando las deieciones colericas se consideran vtiles, y no son suficientes para satisfacer à la multitud de la causa, sean las deiecciones simptomaticas, ò criticas, y aunque la fiebre à quien acompañan sea coliquante; pues aun en este caso no debe prohibirse la leche, como medicamento, aunque exclame Hypocrates: *Lac dare malum quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; que aun por esso, guiados de la experiencia Prospero Marciano, y Juan

Hypocr. lib. 3. de Morbis.

Gal. lib. 1 de Att. Curat. ad Glauc. c. 14. de Febre cum accident.

Hypocr. l. 1. Aph. Aph. 20.

Bau-

Bautista Verri, la aconsejan contra la mente de Hypocrates, como puede registrar à estos Autores el Autor de la Crisis Medica; y aun vienen aqui, como nacidas, aquellas palabras, con que reconviene en la pagina 10. *Distingue tempora, & concordabis iura.*

Prohibe Hypocrates en su Aphorismo el vso de la leche, en los largos fluxos de sangre: *Malum autem, & quibus sanguinis multi deiectio facta est*; pero siendo absoluta esta sentencia, nunca deben seguirla los Medicos doctos, porque acordandose de aquel norte de Hypocrates: *Curationem instituere oportet, vt causæ morbi nos oponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit*: Deben considerar, que *specificè* puede ser el vnico remedio curativo, y preservativo de qualquier fluxo de sangre copioso, y molesto, siendo excitado por sales accido acres arsenicales, y rejalgarinas, excitando corrosion en los canales, porque la leche embota, y destruye à dichos sales errodentes; y por las proprias razones es muy recto el vso de la leche, si la deieccion de sangre fuesse producida por algun veneno corrosivo dativo, como solimàn arsenico, &c. lo que aprueba el Autor, quando en la pagina 9. de su Papel, alabando à la leche, dixo lo siguiente: *Y lo que mas es, socorre à los que bebieron algun corrosivo veneno, y tiene otras muchas virtudes medicinales.*

Boivia, in Cris. Medic.

Hypocr. lib. de Nat humana.

Dice el Autor de su Crisis Medica à la pagina 11. *Solo se debe dar à los hecticos, pthisycos, tabidos, y sugetos magros*: y en mi opinion lo escriviò guiado de aquellas palabras, que Hypocrates refiere en el Aphorismo, que voy exponiendo: *Convenit autem tabidis dare, qui non valdè multum febricitant.* De lo literal de esta particula se infiere, que este dicho Primario manda *absolutè* administrar la leche, poniendo solo por su prohibiente à la calentura, siendo grande; y aconseja bien, porque

acom-

acompañando à la pthisica fiebre tal, es indicio de aver en el pulmon disposiciones inflamatorias: debiendo estar ciertos los Medicos, que en qualquier tiempo que se aumente la calentura, indica aver dichas disposiciones, ò existir yà la inflamacion; y entonces al punto se negarà la leche, si quiere evitar vna breve, y repentina muerte. Otros mas prohibentes, que el propuesto por Hypocrates tiene la leche, para no administrarse en los pthisicos, pero entre ellos es el mas principal el fluxo de vientre; pues acompañando este simptoma à la ptisica, ò subsiguiendose despues de el vso de la leche, siempre el Medico cuerdo debe hacer total abstinencia; pues de lo contrario en breves dias passarà el enfermo à otra luz: *Convenit autem tabidis dare*; pero no à todos los hecticos, aunque la calentura no sea excedente; pues no siempre logran los Medicos con la leche los efectos, que ofrece el Autor de el Papel en la pagina 11. porque no todas las fiebres hecticas son essenciales, ò primarias; que aun por esso Galeno, aviendolo experimentado, habla assi: *Hæctica quandoque fit ex varijs membris*; y dixera mejor, si añadiesse estas palabras: *Sepèque primarijs morbis associatur*; y aun me acuerdo de aquel Aphorismo, que tan del intento sacaste al publico: *Cæterum valdè falluntur Medici, vmbras morborum pro morbis habentes.* Manda Hypocrates, que se vse la leche en las calenturas cronicas, y pequeñas, no apareciendo alguno de los prohibentes, que refiere en el principio de su Aphorismo: *Et in febribus longis, & parvis, si nullus ex dictis signis ad fuerit.* Aora pregunto: què calenturas largas avrà, en las quales no se hallen obstrucciones en los hypocondrios, en las glandulas mesentericas, y en otros contenidos de la region natural? Creo que ningunas, si debemos creer à lo que la experiencia nos enseña, y à lo que confirma

Galen lib 10. Meth.

Ribera, lib. Unic. Aph. Novissimor. Aph. 7.

ma Pedro Miguèl de Heredia, siguiendo à Hypocrates: *Hypocondria obstructa, & tensa diuturnas febres causant, molia vero ad earum brevitatem conducunt.* Buelvo à preguntar: quien podrà ausentar à estas calenturas largas, aunque pequeñas, con el abuso de la leche? Ninguno; solo sì podrà aumentarlas, porque el accido peregrino, que abunda en las glandulas mesentericas, introducirà coagulacion en ella, como la introduce en el chilo: Luego con licencia de Hypocrates, y de el Autor de la Crisis Medica, resuelvo, que de ningun modo se administre la leche en tales calenturas, pues siempre existen en su presencia los mas vehementes prohibentes; porque la misma experiencia enseña, que no es la leche el remedio febrifugo, solo sì el febrifugo de Riberio *ex triplici Hercule*; como asimismo otros especificos, que con igual valentia puedan aberruncar al fermento tan fixo, viscoso, y tan profundamente escondido en los mas profundos tubulos de dichos organicos contenidos; y aun creo te acordaràs de aquellas sentenciosas palabras, que à este intento, en nuestra presencia, no pocas veces dixo el Doctor Pirro: *Notate igitur diuturnas febres non nisi ab arcanis ritè præparatis sacratorum mineralium extirpari posse; eo quod fomes absconditus sit in aliqua parte interna, in primis mesentereo, vnde nisi vno arcano ex dictis sacratis nunquam rectè expeles.*

Her. t. 1. de Morb. Pop. in Hist. Pit.

Pirro, in cõversac. cum Diogen.

Concluye Hypocrates su Aphorismo, diciendo: *Et præter rationem consumptis.* Manda, que por ser conveniente, se administre la leche à aquellos, que estàn extenuados sin causa manifiesta: tampoco debe seguirse *absolutè*, solo sì *specificè*. Esto supuesto, digo, que por el termino *consumptis*, se entienden aquellos, que padecen Atrophia, ò Rachitis, &c. porque en estos se secan los miembros por defecto de el nutrimento, igno-

randose la principal causa de su extenuacion; aqui es en donde remata Hypocrates con el vso de la leche, intentando renutrir las partes con este liquido, suavizando, y laxando los solidos, para que en sus tubulos reciban la substancia liquida de liquido tan apropriado, acordandose de lo que dixo en otra parte de sus obras: *Alimentum autem homini est humor levi*. Esto no puedo dexar de concederlo, por constarme de experiencia, que no solo los hombres, pero tambien las plantas se secan, en faltandoles el humor leve proporcionado, que es el agua, ò limpha, como quiso Bartolino; pero debe decir, que no *absolutè*; esto es, que no se administre la leche al instante, que se vea à qualquier extenuado *præter rationem*; porque es preciso primero quitar los estorvos, que son prohibentes retardantes de dicho liquido: Vaya vn exemplito: Pedro està vniversalmente atrophico, pero con grande inapetencia; aora pregunto: Què Medico administrarà la leche, sin que primero mundifique al matràz estomachal? Ningun juicioso. Vaya otro: Antonio, de edad de doce años, se halla con vna atrophia vniversal, con apetencia à la comida, y dormiendo bien, sin saber con evidencia la causa. En este caso por el *præter rationem consumptis*, se le administrarà la leche *sine mora*? Creo serà vna ceguedad el no tener mora, para que tendiendo las velas al discurso, pueda el Medico rastrear, aunque con sospecha, la causa de dicha extenuacion; y suponiendo, que sean algunas lombrizes ocultas, debe el Medico no passar al vso de la leche, sin que preceda la extincion, y expulsion de ellas con remedios apropriados, observando aquellas circunstancias, que los doctos no ignoran se deben observar. Considero, ò mi amado discipulo, que me he dilatado en la exposicion de dicho Aphorismo; y assi, por no

Hypocr. lib. 4. de Morb.

mo-

molestarte, procurarè ceñirme tocante à los especificos anticolicos, experimentados por los Medicos doctos, que se hallan en essa Corte, reservando para mejor ocasion el hablar sobre los demàs, que lo son el vomitorio, el purgante laxante, los diaphoreticos, las ventosas, y los cauterios; y aunque pudiera escusarme el proseguir sobre la leche, aviendo dicho tanto en la exposicion del referido Aphorismo, no obstante he de decir alguna cosa, aunque sucintamente, para aclarar, que la leche es el vnico remedio en algunas especies de dolor Colico: conviene à saber, en la colica pictonica, y en la convulsiva, pues estas especies no se vencen, sino es con el recto vso de la leche, precediendo aquellas evaquaciones, que deben preceder con las prudentes precauciones, que saben muy bien los Medicos doctos, como mas juiciosos, y reflexionadores; porque si quisieren extirpar à estas especies con los repetidos purgantes, vomitivos, y assimismo con lòs carminativos, dispondràn à los enfermos, para que arrebatadamente mueran convulsos; cuya verdad se halla confirmada en muchos Practicos, quando refieren no pocos malos sucessos, aviendo abusado de los purgantes, carminantes, &c. lo que pudieran aver remediado con el largo vso de la leche; pero como ignoraban la especie de dolor Colico, en que la leche havia de ser el mayor especifico, no debe admirar sucediessen dichos estragos; pues como dixo Hypocrates: *Morbus enim horum negligentia maior sepè eficitur.*

Hyp. lib. de Arte.

Uno de los mayores especificos, de que contra el dolor Colico vsan los Medicos de essa Corte, es el laudano opiato, y todos los medicamentos hijos de el opio; porque con su grande juicio, conocen que solo estos remedios, conciliando sueño, è induciendo tranquilidad en los espiritus, pueden ser el

primero, y principal cimiento de la curacion; porque con su refugio, los espiritus tan opresos, disminuìdo el dolor, pueden, tomando su natural expansion, hacer que todas las partes recuperen el fuego vital proporcionado, de que carecian. Què bien à este intento escriviò Ovidio lo siguiente, como cèlebre Poeta:

Ovidio, in Epist. 25.

Et lachrymæ dè erant oculis, & verba palato;
Astrictum gelidò frigore pectus erat.
Post quam se dolor imminuit, mea pectora planxi,
Nec puduit ruptis exululare comis.

Los que yo vsarè, y sabes tu vsar, quando es precisò abatir à tan truculento enemigo, como es el dolor vngente; pues como dixo Francisco Valeriola: *Dolor ad vires prosternandas, mortemque ciendam validissimum simptoma est.* Buelvo à decir, que lo vsarè, y se debe vsar, estando indicado, *cito cito*, por razon de la vrgencia; aunque contra esto diga el Autor de el Papel lo siguiente en las paginas 14. y 15. *Yo no vso de laudanos en mis especificos, por los inconvenientes que he reconocido, y visto; sobre que suspendo la pluma, y guardo las razones, para darlas, en caso necessario, en publica palestra.* Aunque es verdad no debo negar, suelen à veces seguirse graves daños con el vso de los laudanos en el dolor Colico; pero en mi opinion suceden *ob non rectum vsum*; y aun me acuerdo, que el bien, y el mal de los opiatos se halla bien patente en este breve, y siguiente compendio:

Boivia, in Gris. Med

Mortem narcotica sociant, oportet nimia vitare.
Cum vis dormire, debent narcotica præbire.

Opia-

Opiatorum serva mensuram, da citò prudentèr,
Colico prodest doctior opiatis benè mesuratis.
Sunt tutela tibi, de somno quando resurges,
Et certe evadis fortis contra pericula mortis.

Dice el Autor del Papel, reprobando à los baños del rio, en su pagina 13. y 14. *No deben vsar de dichos baños los hidropicos, los pthysicos, los que estuviessen con camaras : : : : ni los que padecen dolor de hijada, ni los colicos.* Pero buscando la razon en que funda su prohibicion, no dà otra mas, que el ser enfermedades frias: lo cierto es, que si *absolutè* mandassen los Medicos bañarse en el rio à todos los que padecen dolor Colico, fueran dignos de que los echassen del puente abaxo al rio de la risa; pero como los Medicos que ay en essa Corte son doctos, y reflexionadores, atendiendo à la especie de tan tyrana enfermedad, guiados de la experiencia, administran en vnos los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c. y en otros dispensan los baños de agua dulce; vnas veces disponen que se tomen en el rio, y otras veces en las proprias casas de los pacientes, segun la estacion del tiempo, las fuerzas de los enfermos, y otras muchas circunstancias, que siempre observan los Medicos experimentados; pues à estos les consta, por razon, y experiencia, que aquellos que padecen colica convulsiva, ò la pictonica, teniendo temperamento colerico, suelen remediar su salud solo con los baños de agua dulce, tomados en el rio, ò en su casa, no permitiendolo las fuerzas; y aun me acuerdo, que el dicho Autor en la referida pagina 13. de su Papel, aprueba el acertado camino, que en las referidas especies de Colica siguen los Medicos de essa Corte, quando dice: *El*

Boivia, in Cris. Med.

ſegundo efecto que hace el baño del rio, deſpues de media hora, es refreſcar, y humedecer las partes internas, por lo qual podràn tomarlos los que fueren de temperamento colerico, fueren aduſtos, de habito hirſuto, y magros. Luego en dichas eſpecies de Colica, ſin el menor temor, ſe deben adminiſtrar los baños de agua dulce, como vá referido, por ſer vn grande Anticolico, pues humedeciendo, ſe laxan las fibras membranoſas, que componen à toda la region del abdomen, y ſe reducen à ſu debida proporcion mathematica:

Aqua ventres laba, & amplius laba,
Ut queant laxis reſonare fibris.

Llevandoſe conſigo al proprio tiempo las ſales acres, que velicando à dichas fibras excitaban tan penoſa afliccion eſpaſmodica, porque ſe diſuelven en liquido tan favorable vniverſal, y el mejor dulficante de todos los ſales peregrinos accidos, ò alcalicos, que hace eſtos efectos ſin mordificar, ni cauſar la menor moleſtia à la naturaleza de dichos enfermos; que aun por eſſo eſcriviò Ramacino lo ſiguiente à eſte intento, como teſtigo de la verdad experimental, hablando del agua comun: *Inſipidum non tantum, & nullius acrimoniæ particeps, ſed vtriuſque acrimoniæ, tàm accidæ, quàm alcalicæ correctibum.* He concluìdo con eſto lo que te prometì eſcrivir en lo central de eſta Epiſtola; ſolo te ſuplico, que executes con lo que hallares de bueno lo que te aconſeja la ſiguiente ſentencia.

Ramazin. in Diatr. cap. 20.

Me tibi commiſſum ſerva, defende, guberna.

Y en el interin que merezco tu docta reſpueſta, la que eſpero con muchas, è individuales noticias. VALE. Batuecas, y Agoſto 28. de 1723. Tu mas afecto Maeſtro, *Diogenes Cinico.*

Pro-

Procurarè con toda brevedad, siendo Dios servido, presentar la respuesta, que diesse à la Carta, que mi Maestro Diogenes me escriviò, tocante à la Breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, para alivio de los enfermos; la qual respuesta veràn mis afectos dividida en once Clausulas, para que se explique la essencia del dolor Colico, y sus diferencias. Para manifestar, que la sangria es grande antidoto *specificè*. Para publicar, que los vomitorios, y purgantes laxantes, son *specificè* buenos Anticolicos. Para dar à entender, como los diaphoreticos, y sudorificos, y asimismo los baños de agua caliente, son especificos anticolicos. Para explicar, que los baños del rio, y los sulphureos, son *specificè* prestantissimos anticolicos. Para confirmar, que la leche es grande especifico anticolico. Para dar à entender lo precioso, que son los opiatos en el dolor Colico *specificè*, no negando sus malos sucessos *ob non rectum vsum*. Para explicar, que las ventosas *specificè*, son vn cèlebre anticolico. Para manifestar, que los cauterios son especificos anticolicos. Para descubrir al agua fria de nieve por especifico anticolico; y vltimamente se concluìrà la respuesta, descubriendo algunos experimentos practicos anticolicos; porque no menos que el Doctor Boyvia deseò con vivas ansias, que los vecinos de esta Corte logren el mas prompto alivio, quando se hallan tan afligidos por los tormentos colicos.

He concluìdo con esto mi Prologo Doctrinal, esperando de los buenos Lectores, que borraràn los caractères de mis Zoylos, resolviendo las nubes, que ocupan à sus imaginaciones. Y para ser mas dichoso, les suplico perdonen los muchos defectos, que encontraren, leyendo à este Escrutinio Medico; en que

no dudo, quando los que tienen conocimiento, saben con su cordura sufrir, dissimulando lo defectuoso por lo vtil, para obligar por este medio, à que los Autores prosigan en sus empressas; porque experimentando mas granizo, que el que suele despedir la borrasca de los ignorantes, no prosiguen, medrosos de la confusion, en que intenta meterles la naturaleza murmuradora. Pero correspondiendo agradecido, ofrezco à los bien intencionados Lectores muchos Vales, en quanto llegan à conseguir aquella Corte Santa, que todos los Catolicos deseamos.

ESCRU.

ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO PRIMERO.

EN DONDE SE CONTIENEN LAS ENTRADAS, que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes; y aſsimiſmo las queſtiones, que ſe decidieron entre los dos.

QUien buſcare à la primera Verdad, que es Dios, por preciſion, ha de dexar de ſer hombre para hallarla: luego ſi yo buſco à la verdad, y la quiero hallar ſin dexar de ſer hombre, ſe infiere, que es alguna ſegunda la verdad que buſco? Cierto es, pues treinta y tantos años hà, que ando eſcudriñando, raſtreando, è inquiriendo ſobre la verdad, que contiene en sì la Medicina; y puedo decir, que ſolo me he quedado con el deſeo de hallarla, porque quando me parecia que la avia raſtreado, me quedaba en mayor confuſion, tropezando, y aun mas ignorante de lo que eſtaba, pero ſin querer dàr el brazo à torcer, pareciendome que era necedad, y deſcredito el confeſſar que erraba, porque ignoraba; y oy, como tan deſengañado de aver vivido en tanta ceguedad, ſolo à los necios, y puramente vanos, parecerà mal que yo imite al Salomon Africano, y al Grande entre los Griegos, retratando mis igno-

ignorancias, como retrataron las suyas el Aguila de la Iglesia, y el grande Hypocrates.

El modo que tuve para retratarme, fue hacerme Empirico, porque reconocì, que en las dos columnas en donde se funda la Medicina, que por vltrage llaman Empirica, es en donde se puede hallar la verdad, que hà tantos años que busco, siendo esta columna, no otra cosa, que la *experiencia*, *y la observacion*. Esto proprio he aprendido del vulgo, pues en todas mis peregrinaciones he oìdo decir à Theologos, à Philosophos, à grandes, y à pequeños, que para curar à vn enfermo, llamen siempre al Medico, ò al Cirujano, que son mas experimentados, y que tienen no pocas observaciones de lo mucho que han visto curar, y por sì han practicado.

Es la experiencia, y la observacion el mas puro jugo de la Medicina; luego la verdad de esta ciencia, la hallarà solo quien mucho huviere experimentado, y no menos observado; porque la verdadera verdad, assegurada en dichas columnas, no necessita de Interpretes, ni de Expositores que la aclaren, pues ninguno puede darla mayores luces, que las que ella se tiene; y de verdad no me pesa aver estudiado tantos años con el teson tan grande, pues me acuerdo, que el Dotor Don Andrès Mastrucio me dixo en Sevilla: *Muchacho, estudiar hasta rebentar, no ay que fiarse en el ingenio los que professan la Medicina, porque en esta Ciencia, vale mas el estudio sin ingenio, que el mayor ingenio sin estudio.* Què bien me aconsejò este docto, y anciano Medico, quando despues he reconocido, que si Salomon fue el hombre mas docto, que huvo en este mundo, fue porque supo añadir vn incessante estudio à la ciencia infusa, con que Dios le dotò.

Toda la nobleza, que en su tiempo adquiriò Hypocrates el Grande, y tanta estimacion (à ratos) con-

sistiò,

ſiſtiò, en que continuamente caminaba acompañado de experiencia, y obſervancia: luego ſi yo no me miro en eſte eſpejo, ſin duda ſerè ciego por ignorancia? Es conſtante: luego para evitar eſte tropiezo, debo caminar con la experiencia, y obſervacion, que de eſte modo puedo hallar la verdad que buſco. Ceſſo en eſte punto, pues yà es tiempo de que ceſſe la imaginacion, y ſe me permita, que eſta tarde me paſſee por eſta Ribera, para que con las corrientes del agua, y verdor de arboles, y plantas, pueda divertirme, no para emprehender ſuperioridades, sì para alcanzar el cumplimiento de mi obligacion, pues buſco el acierto en la Ciencia que profeſſo, con vn exceſsivo trabajo, afàn, y cuidado, yà reflexionando en eſta planta, yà en aquella, me acordè de lo myſterioſo de aquel verſo:

Præſentem refert quælibet herva Deum.

Al proprio tiempo reparè àzia vna peña, y alcanzando à vèr vna Tinaja, y en ella à vn hombre muy venerable, me acerquè; y aviendole ſaludado, le preguntè quien era; y me reſpondiò: *Soy Diogenes Cynico, que ando fugitivo, por no ſer de mi guſto el comerciar con el Grande Alexandro.* Entonces dixe, de botones adentro, eſta es fortuna, ſi es que ſe dà, pues ha querido Dios encaminarme à eſte cèlebre Philoſopho, para que me ſirva de conſejo, y de Maeſtro en mis empreſſas, como tan experimentado en las coſas de el mundo, que ſiempre ha mirado con menoſprecio; procurè agaſſajarle, y ſolicitar amiſtad con hombre tan docto; y por fin, logrè que proſiguieſſemos en nueſtra converſacion, hablando cada vno por ſu parte de los exorbitantes enredos, que gaſtan algunos hombres para engañar, que aun por eſſo huyò Diogenes de la plaza del mundo, retirandoſe à la ſoledad, queriendo mas la comunicacion entre los brutos, que entre algunos hombres, cuyas vanas operaciones no pueden aprovechar.

Re-

Reprehendiendole, que podia gozar de grande fortuna, siguiendo à Alexandro, me respondiò: que èl nunca avia solicitado mayor fortuna, que ser Sabio; y que aviendolo conseguido, nunca podia esperar que la fortuna le favoreciesse, como lo avia observado en otros Philosophos, y que aun se acordaba de las siguientes voces, con que à este intento agriamente se quexaba Menandro: *Fortuna rarò viro sapienti intervenit.* Entonces le repliquè, que nunca podia temer esto, quando el mismo Alexandro le buscaba tan solicito, y ansioso, que què mayor fortuna podia esperar? Al punto me respondiò: Mira, dices bien, pero quando me buscò Alexandro, me acordè de lo mucho que se remontò Icaro; y que es cierto el caer en mayores precipicios, quando al Sabio le levantan à mayores alturas: y assi, rezeloso de esto, tratè de retirarme, y de que acaso quisiera yo mas, de lo que la fortuna me daba; lo que fuera mi perdicion, si acaso se bolvia el viento, y de la noche à la mañana me hacia ignorante, ò loco, ò inconstante.

Menand. Philos.

Aviendo quedado satisfecho al oìr à vn Philosopho tan maduro, y experimentado, me preguntò, què quien era? Y yo le respondì: Soy, amigo Diogenes, el primero Medico Titular de la Nobilissima Villa de Caceres, aunque en mi Ciencia el mas pigmeo. Entonces me dixo: Medico eres? Vete, vete, que no quiero oìrte, ni verte, y diò buelta à su Tinaja contra la peña. Experimentando este desayre, le preguntè: porquè hacia essas demonstraciones? Y al punto me respondiò: Porque me consta, que la mayor enfermedad de las Republicas son los Medicos. Entonces le repliquè: dime, Diogenes, la Medicina no es cosa Divina? No la atribuyeron los Gentiles à Apolo? Pues como tu aborreces à los Medicos? Y fue su respuesta, que èl no aborrecia à todos los Medicos, solo sì à los ma-

los,

los, que son los que curan, no sabiendo lo que curan; porque debiendo tener larga experiencia para poder curar bien, se ponen sin ella à curar, en grave daño de la salud de los hombres.

No te agravies, me dixo, de lo que me has oìdo, por ser cierto, y puedes creer, que en este assumpto he seguido siempre à Pausanias, quien continuamente hablaba mal de vn mal Medico. Considerando, que si tuviera alguna enfermedad, y cayesse en sus manos, le huviera yà muerto, y no por otra causa, que por defecto de experiencia, madre de los desengaños, y de los vivos exemplares, que son las sendas, por donde se ha de caminar en busca de la verdad; el mayor emporeo, que sin tropiezo anìma à los ingenios, y à los entendimientos de los Medicos, para que con mayor claridad hagan sus discursos, que animados vivan con la experiencia, y tan ventajosamente crecidos, que se equivoquen sus efectos con los de la naturaleza, si no es que los Medicos sean apostatas de esta verdad, por querer mas el adorno de questiones, y sylogismos, de que debiera aver grande reforma, que siendo assi, seria en algun modo remediada la ceguedad, que padecen los hijos de Apolo; no todos, solo sì aquellos, que levantaron vanderas, y pusieron Cathedras, donde enseñar las vanidades de sus discursos, è invenciones de materias mas obscuras, que quantas tinieblas se experimentan en los laberintos; congeturas todas dificiles de entender, no solo à los ingenios mas perspicaces, pero tambien à los entendimientos, que reflexionan con passo muy lento sobre las cosas naturales, para poder apartar lo verdadero, y experimentado, de lo puramente metaphisico, que no sirve de cosa en la Medicina, mas que de producir engaños, y mas engaños, aun en la vida mas larga, de que ha gozado el mas anciano Medico, exercitandose en questiones, y dis-

disputas superfluas, y sophisticas; no queriendo contentarse con saber, que lo que llaman agua, humedece; que lo que se dice fuego, quema; que lo que apellidan piedra imàn, atrae al hierro, &c. Sino estender, y mas tender las velas à la imaginacion, para que esta se remonte con arrogancia à querer conocer lo que no puede, porque Dios no se lo ha permitido.

Para entera confirmacion de lo referido, me preguntò Diogenes: Dime, amigo, y primero Medico de Caceres, quando saliste de la Universidad, y entraste à curar en vn Partido, como te hallabas? No tropezabas à cada passo? Sabias otra cosa mas, que lo que aprendiste en la Universidad? De què te servia para curar à los enfermos, el averte quebrado la cabeza sobre si Blyctiri era termino? Si la materia prima tenga propria existencia? Si los principios del ente natural *in facto* son dos, ò tres? Si los elementos *maneant formalitèr* en el mixto? Si la essencia de la calentura consistia en el calor vltimado? Dime, como te hallabas al curar vna triste terciana simple? No te hallabas embarazado, tropezando, y mas tropezando sobre si avias de sangrar, ò purgar *minorativè*? Yo creo, que nunca tropezarias, sino te huviesses exercitado en dichas subtilezas, y en su lugar huviesses buscado los experimentos practicos, que son los efectos de las cosas sensibles, que sirven, y adornan à la verdadera Philosophia, y Medicina, no la vanidad de voces, y de terminos, con que la metaphisica te ha tenido engañado. Enmiendate, y camina con las experiencias, no te suceda que incurras en el numero de aquellos Medicos, de quienes el comun de los Empiricos, y verdaderos Medicos, dicen lo siguiente: *Absint ergo, absint, & ab ægrotantium aulis fustibus explodantur huiusmodi mediceli, patimboli, iactabundi, quorum stupiditatem, nec Apolorum Musis sanabit vnquàm, nec Europa deteriorem sentiet pestilentiam.*

Gal. libr. de Med. Gaspar à Reyes foril, &c.

Avien-

Aviendo concluìdo con ſu oracion, le advertì à Diogenes, que miraſſe no le oyeſſen dichas propoſiciones los que eſtàn armados de queſtiones infructiferas, porque al punto diſpararàn piedras contra ti, y contra tu Tinaja, porque en opinion de eſtos Medicos, no ſon entendidos, ni eſtudioſos, los que carecen de queſtiones, y no gaſtan riñas ſylogiſticas. Eſto no es decirte que es coſa eſtraña lo que he merecido oìrte; eſto te advierto, porque me conſta, que es moneda que corre ſolo entre los que no han olvidado las voces que aprendieron en la Gramatica. Es tu acertado decir vn maravilloſo colirio, que en algun modo me ha quitado las nubecillas, que con tyranìa eclipſaban à mi corto entendimiento. Todo lo que te he oìdo es tan plauſible, tan precioſo, y tan noble, como ſer vivo exemplar de lo que los Medicos de la antiguedad deſcubrieron con la experiencia, madre demonſtrativa de verdades claras, y deſnudas, que ſon las que neceſsitan los Medicos para curar con acierto.

Deſde luego te confieſſo, que quando ſalì de la Univerſidad, ſalì vn Medico lleno de vanidad, porque ſalì muy pagado de quatro terminos metaphiſicos, de queſtiones, y de diſtinciones para defenderme de los argumentos: como *vt quod*, *vt quo*, *materialitèr*, *formalitèr*, *equivocè*, *vnivocè*, *naturalitèr*, *præternaturalitèr*, *&c.* Muy pagado de mi ſaber, haciendo, y diciendo mil deſatinos, prometiendo curarlo todo, porque como ignorante del *iudicium difficilè* de Hypocrates, y de los experimentos practicos, era preciſo que atropellaſſe con las ſubtilezas de entendimiento, con tanta ſeguridad, como ſi fueran puras verdades, las que eran puriſsimas ficciones, haſta que lleguè al Hoſpital de la Sangre de Sevilla, en donde encontrè aquellas Tertulias, que ſolo ſe hacian à fin de encontrar algunas verdades naturales: Alli me deſengañè, y tratè

de

de aprovechar, y recoger lo que pude, oyendo, y viendo practicar à D. Andrès Mastrucio, y à otros Insignes Medicos, que havia en aquella Ciudad; y desde entonces procurè evitar el daño, que me causaba la metaphisica, indagando las cosas naturales para curar, como verdadero Philosopho natural, teniendo siempre muy presentes estas palabras, que oì varias veces referir à dicho Dotor Hyspalense: *Non fingendum, nec excogitandum, sed inveniendum, quod natura faciat, aut ferat, ad curandum tutò, citò, & iucundè: Tutò sine lesione; citò, sine temeritate; iucundè, cum moli medicina, sed non tam iucundissima, quod à resistente vincatur passo, & in iucunditate pereat æger.*

Doctor Mastruc.

Amigo Diogenes, mucho mas desengañado, aora te suplico, que pues eres vno de los mayores Philosophos, que conociò Alexandro Maximo, de quien he merecido principiar à desfrutar tus favores, me admitas en el numero de tus discipulos, que procurarè imitar en el aprovechamiento à tu discipulo Crates Thebano: Usa de benignidad conmigo, por quien eres, no porque yo sea capàz de agradecertelo; no atiendas à este verso: *Omnia sunt ingrata, nihil fecisse benignè est.* Permiteme que ande à tu lado por algun tiempo, sujetandome desde luego, solo por aprender à entrar en tu Tinaja, aunque sea al fondo; y esto puedes creer no es lisonja, sì confessarte mi ignorancia, y deseo de saber, que en esto tengo solo la avaricia, para aprender remedios experimentados, que puedan aliviar las dolencias que padecen los hombres; porque me consta ser cierto aquel cèlebre dicho de el Hypocrates Latino: *Morbi non curantur eloquentia, sed auxilijs.*

Hecho cargo el docto Diogenes de mi representacion, me admitiò por su compañero, y discipulo, dandome palabra de entrarme en las tinieblas de su Tinaja, para desde alli salir con mas luz de la verdadera

Me-

Medicina, hija de la experiencia: y me dixo, que para la proteccion de mi intento, era neceſſario ſeguirle, y entrar con èl en las caſas en donde huvieſſe Aſſambleas literarias, para oìr conſultar, y obſervar; pero que eſto avia de ſer con tanto ſilencio, que aviamos de eſtar mudos, aunque oyeſſemos alboroto, voces, y riñas entre los Conſultantes; porque vna vez encendidos, como tienen de coſtumbre hacer, que las riñas de entendimiento traſciendan à vna depravada voluntad, vſando de palabras deſcompueſtas, ſolo toca à la juſticia remediar pleytos tan indecentes; y vltimamente, pareciendome tan juſtas ſus propoſiciones, deſde luego las abracè; pues executar lo contrario, fuera accion de vn furioſo.

CAPITULO PRIMERO.

EN DONDE SE REFIERE LA PRIMERA ENTRADA, que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes, para oìr al Dotor Pirro ſus lamentables quexas.

PRincipiò el Dotor Pirro à lamentarſe, pareciendonos que era à ſus ſolas; pero reparando Diogenes con ſu ojos de lince, alcanzò à vèr à vn Cavallero, que era, al parecer, el dueño de la caſa, quien con grande atencion le oìa eſtos verſos, con que principiò:

Dum luceam, peream Medicus, quia ſum
Neutri ad hærendum, quia ſub luce lues
Falimur opinione, & iubiſſe nocet,
Non ſolum, qui ſcit, non ſolum conſultando lucet,
Fama nocet, dum triumphat onerata virtus,
Virtus, vt rectè triumphet ferendum, & ſperandum,
Dum experientijs fulcicur, proſperè triumphat virtus.

Deſpues proſiguiò aſsi: Nada, ſeñor, perece mas preſto, que lo que mas luce, porque la paſsion, y la embidia detiene al compàs de la razon, quien con ſu medida dà el caſtigo, ò el premio, para que triunfante, luzca aquel, à quien la experiencia le gradùa por merecedor

de su lucir : *Dum experientijs fulcitur prosperè triumphat virtus.* Oponense à la razon, sin reparar, que està defendida con la experiencia, que aun por esso, à presencia de la mayor oposicion, triunfa aun sobre las palmas mas triunfantes, y aun sobre ellas reside, cargandose como la mas pesada columna, sirviendole solo de enemigo la fama misma que possee. *Fama nocet, dum triumphat onerata virtus.*

Daña la fama, no à los tontos, ò necios, sì à los entendidos, y cuerdos, que son los menos, como verdad que consta de sagradas letras; porque estos, como pocos, procuran con su discrecion encubrir primero las faltas agenas, que las proprias; lo que no hacen los necios, que como infinitos, hacen assambleas, tomando al proprio tiempo oficio de Coronistas, que mejor dixera, señor, de Maestros de Obra Pima, quando tan temerariamente descubren las faltas agenas, si las ay, y ocultan sus infinitas, como productos de su ignorancia, imitando à la Hyena, que se sustenta de los cuerpos muertos que desentierra, que aun por esso viven retirados los mas cuerdos, porque debaxo de la aparente luz de los temerarios se oculta el veneno: *Neutri adhærendum, quia sub luce lues.*

Muy cierto es esto, pues consta de experiencia aver hombres, que por vituperar, como tienen de costumbre, con sus viles, y baxos pensamientos, convertiràn en cenizas la honra mas afamada, la discrecion mas acreditada, y la ciencia mas bien fundada; y todo, por què? por cacarear su eloquencia, por dar existencia à su opinion, y evidencia à su presumpcion; haciendo que se represente gigante à sus oyentes, siendo todo su saber vna pulga, sin que esta pueda salir de entre Pigmeos, aunque los mal intencionados soliciten el abultarla, estendiendo con tal perfeccion sus pinceles, que aun acaso puede ser ocasion, de que el entendimiento menos cuidadoso se

cie-

ciegue al inſtante, por no darle lugar el deſcuido, à que reconozca la diferencia, que ay entre la coſa pintada, y la natural; y lo peor del caſo es, que ſe deſvanecen tanto Eſculapio, y Aceſsias, que les parece apenas aver en el mundo paga, que ſatisfaga ſu trabajo: daño originado de los engaños, que produce la opinion: *Falimur opinione, & iubiſſe nocet.*

Señor, no ay coſa mas perſeguida, que la verdad; y para prueba de eſto, pregunte V. S. à algunos hombres, que digan la verdad de lo que oyeron, ò vieron; y al inſtante procuran enmaſcararla de modo, que no ſea conocida, dandola cada vno los matices que quiere, los ſentidos, y exageraciones que le parece, para incitar, ò divertir, ſegun le dicta la paſsion, y aun para aniquilarla, ſi pudieran, haciendo de tres, trecientos, y de cinco, cinco mil; pareciendoles, que ſi no añaden en ſus juntas, no hacen nada, ni ſaben coſa, y que ſus lenguas no pueden engañar, ni falſificar, ni herir à la honra, y menos abraſar à la fama.

No ay fama, que oy procuren abraſar los necios con mayor cuidado, que la fama del Medico que luce: *Dum luceam, peream, Medicus quia ſum.* Porque no tiene el verdadero ſaber mayor enemigo, que la cierta ignorancia, oponiendoſe eſta à que no ſe crean las verdaderas obras de la ſabiduria experimentada: Siendo dichos enemigos acompañados de polilla, y ſopalanda, los que por encubrir ſu ignorancia, yà que no pueden hacer tiro à la ſabiduria, y diciendo, à Roma por todo, tranſcienden con ſus eſtratagemas à herir à la honra, encubriendo ſu veneno con decir, que ſolo piden al Juez haga la reformacion de coſas, que ſirven de detrimento à la Republica. Lamentanſe, como el Cocodrilo, para lograr el fin de ſu mal deſeo, ocultando ſu injuſta delatacion debaxo de la apariencia de importancia.

Importa mucho, ſeñor, dixo el Dotor Aceſsias al

Juez, que fe prohiba el vfo de vn jarave, que el Dotor Pirro adminiftra para vomitar, lo que es en tanto daño de la Republica, fiendo veneno el Antimonio: al oìr efto, me dixo Diogenes, què te parece, amigo Dotor, de el defatino que ha foltado Acefsias? No te parece que delira? Y yo le refpondì: effo no tẽ admire, que es tan viejo en Acefsias, como venirle de abolengo; pero callemos, que profigue Pirro: Sepa V. S. que Acefsias, y fus buenos compañeros han pedido al Juez, que mande defcubrir las compoficiones de mis dos fecretos, diciendole, que no es razon fe tengan en las Boticas medicamentos de quienes fe ignoran fus compoficiones, diciendo, que què fecretos pueden fer, que todos ellos fe reduciràn à lo que el vulgo llama ajas pajas.

Todo quanto dicen, y hacen Efculapio, y Acefsias no es otra cofa, feñor, que manifeftar fu ignorancia; pues defcubriendo las compoficiones de los dos fecretos, fe reconocerà quan falfo es lo que dichos Dotores publicaron, de que ellos fabian yà los ingredientes de que fe componian, que todo era vna cofa fupuefta; y aun me acuerdo dixo el Dotor Pirro, que el Dotor Acefsias entrò vn dia con gran prieffa en cafa de Efculapio, y le dixo: Amigo, los dos fecretos de Pirro fon vna friolera; no tiene Vmd. à tal, y à tal Autor? Si tengo, dixo Efculapio; y refiriendo efte el concurfo de Acefsias à cierto Cavallero, con animo de lograr alguna violencia conmigo, le dixo: Yo, feñor D. Fulano, tengo vna gran Libreria, y como tengo tantos años, no necefsito mas de que me apunten, que al inftante me acuerdo de todo; y efto fe verificò, pues al punto que me apuntò Acefsias, me acordè adonde eftaban las dos compoficiones de los remedios, que Pirro vende por fecretos fuyos; y afsi, feñor, hemos facado lo que fon. Buena traza, dixo el Dotor Pirro, de faber mis dos fecretos, quando me confta, que concurriendo con Efcu-

lapio à la curacion de cierta enfermedad, y aviendo votado que se administrasse el Diatartaro, dixo publicamente: en mi vida he oìdo nombrar tal medicamento, y me fue preciso decirle, que su Autor era el Dotor Pedro Castèl, y que era vn Electuario, que se componia de ojas de sèn, de tartaro, de mannà, de raìz de galanga, &c. y puede creer V.S. que no dandome creencia, fue à vn Boticario, que vive cerca de Sopalanda, à saber si es cierto, que ay tal Diatartaro. Esta es la ciencia de Esculapio, y pudo aver leìdo en la Pharmacopea de Palacios, y en otras Pharmacopeas, que traen la composicion de dicho Electuario, ò aver leìdo en la Taripha de el Real Prothomedicato, que en ella està tassada la onza de Diatartaro à dos reales. Con esto concluyò sus lamentables quexas el perseguido Dotor Pirro: *Diciendo*, que todos los enredos, y artificios, de que vsaban Esculapio, y Acessias, eran à fin de lograr lo que doctamente escriviò Bruno Scidelio, aviendolos conocido: *Hi enim artificia tenent aucupandi rumores, favores, & aplausus imperitæ plebis.* Aviendo concluìdo Pirro, dixo mi Maestro Diogenes, retirèmonos al descanso; y lo cierto es, amigo Dotor, que Pirro se quexa con sobradissima razon; y sin duda debemos tenerle lastima, pues aunque trata con Esculapio, es vn intruso Esculapio, que todo su saber le funda en mas de quarenta años, que ha que gana de comer à lo que no sabe, porque solo sabe los artificios, que de Bruno refiriò Pirro.

Brun. de morb. curat.

CAPITULO II.

DE LA ENTRADA, QUE HIZO EL AUTOR EN LA *Tinaja de Diogenes, para oìr al Dotor Pirro sobre el jarave Emetico.*

AMigo Dotor, me dixo Diogenes al entrar en su Tinaja, esta noche has de oìr mucho, y no menos has

has de aprovechar, pues en casa de este Cavallero se ha de descargar el Dotor Pirro de la acusacion, que el Dotor Acessias, y Esculapio, le hicieron secretamente ante el Juez, intentando prohibir el vso de el jarave Emetico, que con tanto acierto administra este Doctor experimentado: Calla, Diogenes, que principia Pirro: A vanidad, ò à ignorancia, señor, se debe atribuir, quando el que professa vna ciencia se quiere singularizar, oponiendose à lo que està tan admitido entre los Doctos, por constar de largas, y repetidas experiencias: *Statutis facere contraria, non est intelligere, sed ignorare*, escriviò vn San Ambrosio; y què dirà V. S. de Esculapio, de Acessias, de Polilla, y Sopalanda, quando quieren privar à la Republica de los Emeticos? y principalmente del jarave Emetico, remedio, que administrado en ocasion, suele vencer (permitiendolo la naturaleza) las enfermedades que otros no pueden? Bien se conoce, que estos Dotores Antagonistas de lo que no tienen experiencia, estaban en mantillas, quando el Dotor D. Claudio Burlet, primero Medico, que fue del Rey nuestro señor, escriviò esta pregunta: *Quantos Soldados Españoles se han visto en campaña curados à beneficio de los Emeticos, y quantos Plebeyos en las Poblaciones, à quien no huviera curado la vulgar, y temerosa methodo?*

Dot. Bur. in quæst. med. n. 3. fol. 10.

Entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, no te parece que se và explicando Pirro con grande magisterio? Es cierto lo que dices; pero callèmos, que prosigue: Ea, aora es ocasion de que estos señores Dotores impugnen à dicho Burlet, porque favorece al jarave Emetico, y no dude V. S. que à lo menos les ha de dàr la intentona de voces; digo de voces, porque se pasmaràn quando oygan decir: Cuidado señores, Acessias, y Esculapio, como se impugna, pues el Dotor Burlet fue en España Medico de las personas Reales, y al presente lo es de las de Francia; y què responderàn à vn Autor

tan clasico, como el Dotor Pedro Miguèl de Heredia, quando advierte, que muchas enfermedades, sino se vencen con los vomitivos, se hacen incurables, aunque se administren otros remedios? Estas son sus palabras: *Illud autem ignorare non licet nimirum, quòd morbi plurimi, nisi vomitorijs erradicentur incurabiles fiunt, alio quovis auxiliorum genere.* Y què responderàn al dicho Heredia, quando aconseja, que se excite vomito en la primera especie de terciana perniciosa, si naturaleza intentasse expeler por dicho camino à la causa material? cuya verdad consta de estas palabras: *Et si in ipsa accessione partem materiæ per vomitum natura reijcere tentet iubabitur à Medico, si non satis evaquet.*

Hæredia in disp. de Febr. errad diffiicil.

Hæredia in tractatu de Feb. pern q 3.

Amigo Dotor, fuertemente aprieta el Dotor Pirro, y no sè como Acessias ha de sacudirse de las doctrinas, que ha citado de vn Complutense tan cèlebre, en cuya Universidad estudiò dicho Antagonista: Cessa, Diogenes, que prosigue Pirro preguntando: Y què responderàn à Avicena, al vèr que encomienda en las siguientes palabras la evacuacion por vomito, para remedio de el singulto resistente? *Et vomitus est cura magis conferens singultui, cuius causa est replectio plurima, & res nocens sua qualitate.* Què responderàn à vn Luis Rodriguez de Pedrosa, vno de los primeros de la Universidad de Salamanca, quien con la experiencia de mas de cinquenta años, aconseja el vso del Antimonico en el dolor Colico, è iliaco, quando dice: *Ad dolorem colicum, & illiacum, semel exhibita infusio Antimonij multos sanavi, & ego sepè video.* Y vltimamente, què responderàn estos Medicos, al vèr que Hypocrates el Grande manda evaquar por vomito, para remedio de dichos dolores? *Ventrem autem compactum vomitus solvit, & egerentem, magis quam oportet sistit.* No dudo, que con su grande satisfacionaza responderàn à todos, con aquel dicho de Museto: *Non quidquid Hypocrates, Galenus, Avicena, Paracelsus ve servivit, sed cui sensus, oculi, experientiæ atestantur.*

Avicena, lib 3, fen. 13.

Pedrosa in tract. de Stivio.

Hypocr. lib. 2. de Diet.

Museto in Epist. Chem.

Aviendo Diogenes oìdo tan breve, y acertado modo de probar, me dixo: Amigo Doctor, esta respuesta, sin duda serà contra Acessias, y Esculapio, porque de ellas se infiere, que la verdad de la facultad Medica la fundan en la experiencia, sino es, que atentandose las barbas, como hace Acessias, quando se encuentra con Pirro, y con el Gran Cenon; y acordandose de su grande ancianidad, diga: Que Hypocrates està en mantillas, y con la leche en los labios, *respectivè* à la ancianidad de su compañero Esculapio. Calla, Diogenes, que interrumpes lo mucho, que puedo aprovechar oyendo à Pirro, que prosigue en su oracion.

No dude V. S. que si dichos Doctores reparassen en la experiencia, que ella les desengañaria, y confessaria, que contra ella no ay razon que valga, como lo confessò Pedro Miguèl de Heredia, siendo mas docto que ellos: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma.* Pregunte, y examine V. S. en este Pueblo, y hallarà à cada passo quienes dèn noticia de los prodigiosos efectos, producidos, assi de dicho jarave, como por el Tartaro Emetico, logrando por este medio las curaciones, que no han podido Esculapio, y Acessias, aun con su gran saber; y si no, que se miren estos Medicos en el Espejo de Andrès Assensio, quienes despues de estàr prevenido, para conducirle à la casa de los Orates, que su Magestad tiene prevenida en Toledo, porque estos Doctos le declararon por loco confirmado, debiò la restauracion de su salud, despues de Dios principalmente, al Tartaro Emetico, que le administrè con el methodo tan experimentado, que aprendì de vn Dotor Pedrosa, de vn Dotor Burlet, de vn Dotor Lantglade; y de otros muchos mas doctos, y experimentados, que estos presumidos.

Hæredia, tomo 2. de Morb. Pop. in Hist. Pit.

Reparen, si quieren aprender, en la epidemia de viruelas, y observaràn los felices efectos, que todo el

Pue-

Pueblo experimentò, viendome administrar el Tartaro Emetico, ò dicho jarave, maritado con el Mercurio dulce; y desde luego puede decirles V. S. que si les parece es veneno, lo prueben, como lo han ofrecido, y cacareado, siendo evidente, que todas sus pruebas nunca probaràn, teniendo contra sì la experencia, aunque en opinion de algunos vulgares, sean Acessias, y Esculapio los doctos, y acertados, y los que tienen conocimiento de las cosas naturales; pero, señor, esso es bueno, convenciendo primero al Real Protomedicato, para que en vista de sus pruebas, tan noble Tribunal se retrate, y de nuevo mande, que en las Boticas de este Reyno no se tenga el Antimonio, ni à sus preparaciones; pero entre tanto, señor, pueden escusar el clamar, y reclamar al Juez, porque no lograràn su intento; pues el Juez no ha de ser tan facil al creerles, ni passar por sus informes à hacer vn atropellamiento, oponiendose à lo que el Real Protomedicato tiene dispuesto en su Tarifa, en la qual manda los precios, qne deben llevar los Boticarios por los preparados de el Antimonio, y en ella se refieren los mas vsuales, que son los siguientes:

El albayalde de Antimonio: el anthiectico de Pedro Poterio: el Antimonio crudo: la manteca de Antimonio jovial: lus flores de Antimonio: el azafran, ò higado de Antimonio: el azufre dorado de Antimonio: el cinabrio de Antimonio: el Antimonio diaforetico con regulo: el Antimonio diaforetico sin regulo: el regulo de Antimonio: el regulo marcial: el vidrio de Antimonio: el vidrio de Antimonio jacintino: el azafran de metales de Rulando: el agua benedicta de Rulando: el agua obtalmica de Quercetano: el balsamo de Antimonio: el cocimiento Antimonial de Juanini, el cocimiento Antimonial purgante: el tartaro emetico soluble: el tartaro emetico no soluble: el vino emetico: el jarave emetico: Luego parece que el Real Protomedicato, y todos los

demàs

demàs Medicos, que administran dichos preparados Antimoniales, son ignorantes, pues vsan de vn veneno, pero esto depende, de que los Dotores Esculapio, y Acessias, ignoran que el Antimonio es el mayor antidoto de todos los venenos, lo que pudieran aver visto en muchos Autores, que han escrito de este mineral, y de sus preparados, guiados los mas cuerdos de el mayor maestro, que es la experiencia, vnida con la razon; no como estos adversarios, que hablan mal de dicho remedio, governandose solo por lo que dixo, ò escriviò aquel, ò el otro, no mas que porque estos se lo oyeron à otros.

Digo, señor, para concluir, y no molestar à V. S. estoy muy cierto, que todo quanto han escrito hombres doctos, y experimentados, no sirve, ni servirà, para enseñar à estos Medicos, ni à otros como ellos, quando me consta, que no han querido desengañarse de las muchas experiencias que han visto, por la recta administracion de dicho jarave, del Tartaro Emetico, &c. pues no ay mayor sordo, que el que no quiere oìr; ni mayor ciego, que el que no quiere vèr lo que otros con la experiencia han puesto tan patente: De esto me acuerdo, que yà Galeno se quexò en aquellos tiempos de la Gentilidad, quando dixo: *Quod semper dico, etiam nunc proloquar, nimirum persuasum me habere, quam deficilium sit ad veritatem revocare eos, qui secte alicuius servituti se addixerunt; falsæ etenim opiniones animos hominum præoccupantes, non solum surdos, sed etiam cæcos faciunt, ita vt videre nequeant, quæ alij conspiquè aparent.* Con esto concluyò el Dotor Pirro; y entonces me dixo mi Maestro: Amigo Dotor, de la breve oracion, que esta noche ha hecho Pirro, tocante à los Emeticos, bien podemos decir, que merece el elogio de aquella breve Sentencia, que en vna de sus Epistolas escriviò el grande Cordovès: *Magni artificis est clausisse totum in exiguo.* Con esto nos retiramos à la conversacion, para en ella reflexionar sobre la myste-

Gal. lib. 2 de Comp. Med. secund. loc.

Seneca, Epist. 25.

mysteriosa enseñanza, que hizo el experimentado Pirro en presencia de aquel Cavallero.

CAPITULO III.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL AUTOR EN LA Tinaja de Diogenes, para oìr la consulta, que sobre vn virolento se hacia entre el Doctor Pirro, Herofilo, y Acessias.

TEmimos en esta ocasion nos conociessen, pues al entrar en la Tinaja, alcanzamos à vèr vn gran congresso de Nobleza; y entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, no temas, pues en ninguna ocasion estamos mas seguros, que en esta, porque todos estos Cavalleros son parientes del enfermo, y cuidadosos del peligro en que se halla, tienen divertido su animo en oìr à los Medicos, esperando la resolucion para su alivio; y assi calla, y oye con atencion, que segun las noticias, tendrèmos en esta consulta muchas cosas que notar. Hablò primeramente el Dotor Herofilo, y dixo: que consideraba al enfermo en grave peligro, pues padecia vna calentura hectica, diciendo, que el calor se exacerbaba à dos, ò tres horas, despues de aver tomado alimento, y que temia se hiciesse thisico, porque podia sobrevenir vn fluxo de sangre por la boca, dentro de siete, ò ocho dias; y que de aqui se seguiria vn estrago, y que no era buen baticinio el aver el enfermo arrojado por la boca aquella porcion de materia sangrienta, perseverando dolor en la parte anterior de el thoràz. Y vltimamente fue su voto, que le diessen leche de burra, y que se fomentasse toda la espina con vn linimento refrigerante, y humectante, porque solo con este methodo se podia precaber, que el enfermo incurriesse en vn marasmo.

Aviendo concluìdo Herofilo, sin detencion; pero con grande prudencia, principiò el Dotor Pirro, y dixo:

xo: que de ningun modo estaba hectico el enfermo; que no tenia calentura, que estaba yà fuera de peligro; y que esto se consiguiò, aviendole purgado en el tiempo de la supuracion, y desecacion de las viruelas, por voto de los Dotores Pirro, y Herofilo. Prosiguiò diciendo, que la frequencia, y celeridad, que se experimentaban en el pulso, no eran indicio de calentura, sì de mayor, y mas celerdilatacion, que hacian los instrumentos pulsificos, para reclutar los espiritus, que se avian perdido en el progresso de vnas viruelas corruptivas.

Tambien dixo, que la mayor celeridad, y frequencia en el pulso, junto con el calor, no manifestaban aver fiebre, y menos ser indicio, ò propiedad *quarto modo*, de aver hectica en el enfermo; pues dicha celeridad, frequencia, y calor, se experimentan exacerbados, à dos, ò tres horas despues de aver comido, sin que el enfermo padezca hectica, lo que tienen los mejores practicos experimentado: *naturalitèr* en los convalecientes, y tambien *prætenaturalitèr* en los que padecen fiebre lenta, ò limphatica, ò mesenterica, &c.

Dixo asimismo el gran Pirro, que las vigilias, y inquietudes, que padecia el enfermo, eran producidas por vnos doloaes vehementes, que existian en vn tendon de la tibia, por razon de la supuracion, que se hacia en vn apostema; causa suficiente para perturbar à toda la maquina sin peligro, por quanto se enfurecia el jugo nerboso. Prosiguiò Pirro diciendo, que en quanto al fluxo de sangre por la boca, nunca le temia, pues la materia cruenta la arrojò el enfermo con muy poca tòs, gargageando, y en corta quantidad, porque fue expulsa de vn leve apostema, que se supurò en la tonsila derecha por crisis, que hizo la naturaleza à dicha parte. Dixo tambien, que el dolor de el toràz, nunca baticinaba à dicha reiectacion de sangre, pues en su opinion dependia de flato, elevado de materiales crudos, que se

con-

contenian en primera region, como lo testificaba el alivio que sentia el enfermo, luego que por el vientre arrojaba algunos flatos, y porque dicho dolor le afligia periodicamente; el que debiera ser continuo, y acompañado de otros signos, para poder anunciar à dicho fluxo de sangre.

Entonces me dixo Diogenes, muy doctamente habla el Dotor Pirro, y tan acertado, como averlo probado todo con razones, y experiencias irrefragables; es cierto, amigo, y Maestro mio, lo que refieres; pero permiteme que oyga su voto, pues concluye el gran Pirro diciendo, que de ningun modo se le debe administrar la leche de burra, hasta que las vlceras, que han resultado de las ocho apostemas, se cicatricen; por ser practica inconcusa, que las vlceras no se puedan cicatrizar, sin que primero se desequen, debiendo por este motivo prohibirse la leche, porque de no cerrarse dichas puertas *citò citò*, seria evacuado por ellas el dicho jugo nervoso, y el enfermo incurrirà en vna hectica chyrurgica; debiendo vsarse solamente de medicamentos vulnerarios, assi internos, como externos, pero que sean grandemente balsamicos.

Para resolver la consulta hablò el Dotor Acessias, y dixo; que el enfermo estaba hectico, por ser cierto todo lo que avia mencionado el Dotor Herofilo, y que la orina era coliquante: entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, yà delira Acessias, pues vna orina que està natural en los dos constitutivns de color, y substancia, dice que es coliquante, porque la mirò torcido el orinal, y orinal que no era terso; pues aunque en la Tinaja registrè, que el orinal tenia muchos hoyos, y como lentejuelas del mismo vidrio, que entonces, como la luz rebervera de distinto modo; esto es, penetrando, no con debida proporcion por los poros del vidrio, es precisso represente en aquel liquido lo que no ay.

Es

Es cierto, amigo Diogenes lo que dices, pues yo lo he experimentado en la orina de vn fano, y me maravilla, que andando el Dotor Acefsias acompañado fiempre de la Hypochima, alcanzaffe à vèr dicha coliquacion. Profiguiò hablando el dicho Acefsias, y no contentandofe con el vfo de la leche de burra, echò toda la letania de los remedios refrigerantes, humectantes, y nutrientes, que comunmente fuelen vfar para remedio de los thificos, y hecticos: Votò orchatas, vntura para el cerro, agua bien fria de nieve para media noche, cathaplafma de harina de cebada, y zumo de agraz para la parte anterior, y pofterior del eftomago; y vltimamente votò el vfo del farro, para oracion de fu letania.

Aviendo concluìdo Acefsias, dixo con grande modeftia el Dotor Pirro: Señores, me mantengo en mi dictamen, porque los feñores Herofilo, y Acefsias no dàn razones que me fatisfagan, las que no firven contra la larga experiencia que tengo; mantengome en el dictamen, no obligando à que fe figa, V. Ss. pueden feguir el que guftaren, y no dudò ferà mas acertado el de los dos, que el mio fiendo folo. Con efto fe concluyò la confulta, y Acefsias fe levantò muy tieffo, no aviendofe contentado con decir, aqui fe ha hecho memoria de mucho liquido, pero de poco folido, fe adelantò à decir, como defafiando à Pirro: Si no fuera tan tarde, yà veriamos fi es conveniente purgar en las viruelas, ò no. El Dotor Pirro no fe diò por entendido de efte rapa pies, pues fe hizo fordo, y bobo. Entonces le preguntè à Diogenes, Amigo, què te ha parecido de la confulta? Y me refpondiò, que fin duda cantarian los intereffados del enfermo efte mote: *Acefsias Medicatus eft*; pues fi la letania de efte vano Dotor fe la echan al enfermo, fin duda paffarà en breves dias à otra luz; porque ignora que la leche es flactuofa al vientre, enemiga à los nervios, y à la cabeza, y que fon mas los daños que de fu

vfo

vso se siguen à nuestra naturaleza, que las vtilidades, aunque en su opinion sea la mejor la leche de camella.

Prosiguiò mi Maestro, diciendo, que si èl fuera intereſſado en la salud del enfermo, no siguiera otro voto, que el de el Dotor Pirro, pues todo lo ha fundado en verdaderas experiencias, y razones: y aunque el Dotor Acesſias mezcle à la leche los ojos de cangrejo, y sal de agenjos, no evitarà su corrupcion, por lo impuro que se halla el estomago del enfermo, y por otras razones, que, amigo Dotor, te dirè en nuestras reflexiones. Con esto echamos à rodar la Tinaja, y nos retiramos à reflexionar sobre esta consulta; pero en el camino encontramos varios corrillos, en donde se batìa el cobre: vnos à favor de Acesſias; y otros à favor de Pirro: dando, los que no pueden, su voto, ò por mejor decir, por essas paredes, hasta que el tiempo les descubra el experimentado modo con que caminaba el Dotor Pirro.

CAPITULO IV.

DE LA ENTRADA, QUE HIZO EL AUTOR EN LA *Tinaja de Diogenes, para oìr vna consulta, que se hacia sobre vn enfermo galicado.*

ESta noche, amigo Dotor, has de oìr vna cèlebre consulta, que se hace en casa de vn Cavallero, al qual asſistieron primero los Dotores Pirro, y Herofilo, insignes Medicos ambos; y aora, para el mayor acierto en su curacion, concurren con los dichos los Dotores Esculapio, y Acesſias, acompañando à los primeros el Bachiller Cenon, y à los segundos el Licenciado Polilla. Aviendo precedido aquellas cortesias, que en tales actos se estilan, principiò à hablar el Dotor Herofilo, y aviendo hecho vna oracion de quexas, resentido de Acesſias, capitulò la enfermedad por morbo galico, y que los demàs accidentes eran productos del fermento venereo.

Hizo

Hizo larga relacion de los remedios preparativos, que se avian executado, yà del largo vso de la leche de burra; yà de las evacuaciones de sangre; yà del vso de vn suero antimonial destilado, compuesto de vejetales antivenereos, y yà del purgante. Ultimamente dixo, averse aplicado en forma de parches al mercurio, como mayor alexipharmaco del fermento galico: Y aviendo observado, que el enfermo no principiaba à babear, passados ocho, ò nueve dias despues de la administracion del apostolado, concluyò diciendo, ser su voto, que se introduxesse mayor quantidad de azogue, dando vna, ù dos vnciones.

Aviendo concluìdo Herofilo, tocaba hablar al Dotor Acesias, y viendo que estaba muy silencioso, me dixo Diogenes: Amigo Dotor, al Medico que ha de hablar, parece que el defecto de la vista se le ha transmutado à su lengua, y ha enmudecido. Entonces dixo el dueño de la casa: Señores, à què hemos venido aqui; y al punto respondiò el Dotor Pirro: Señor, tocale al Dotor Acesias el hablar primero, por ser menos antiguo, &c. de que resultaron varios repuntamientos, vltrajando Acesias à Pirro, faltandole à la veneracion, que se merece por su antiguedad, y experiencia. Entonces me dixo Diogenes: esto mas parece comedia, que consulta; y al punto hablò Esculapio, advirtiendo à Acesias, que el Dotor Pirro no pedia mas que lo justo; y oìda esta advertencia, hablò Acesias, contra su voluntad, y dixo: Aver sido toda la curacion executada contra methodo, que se le debian aver dado baños para humedecerle, y que su voto era se introduxesse mayor quantidad de mercurio, como la panacea, ò los calomelanos; y que sin babear no podia sanar; y vltimamente dixo, que, ò introducirle mas mercurio, ò echarle fuera el que tenia dentro, porque siendo veneno pudiera executar algun accidente, que quitasse la vida al enfermo.

Hablò

Hablò sin detencion el Dotor Esculapio, y en punto de galico principiò à tartamudear; y dudar si le avia, ò no; y quando se esperaba, que con el voto de Esculapio fuesse el enfermo otro Androgeo, experimentamos, que capitùla à la enfermedad por vna afeccion hypocondriaca, apoyandolo con que el enfermo padecia de el bazo; que se retiraba à llorar en los rincones, y que el estomago hacia malas cocciones. Entonces dixo el enfermo: Señor Esculapio, perdone Vmd. que yo nunca he padecido del bazo, del estomago menos, pues siempre le he tenido muy fuerte; y quanto à llorar en los rincones, quien lo ha visto? Bolviò Esculapio à decir, que lo sabia muy bien; pero al punto se levantò Herofilo, y dixo: Yo he asistido muchos años à este Cavallero, y nunca he visto que aya padecido tal hypocondria; y con esto concluyò Esculapio, diciendo ser su voto el proprio que el de el Dotor Acesias.

Llegò à hablar el Dotor Pirro, con la prudencia, y autoridad, que debia corresponder à su magisterio; y aviendo oìdo los votos de Herofilo, Acesias, y Esculapio, formò tres conclusiones. Fue la primera: *vtrum*, aviendose aplicado el apostolado, y estando detenido el tiempo necessario, y no babeando el galicado, sea necessario introducir mas quantidad de mercurio? Resolviò, que *genericè*, no; que *specificè*, puede ser conveniente; pero que en el caso de nuestro enfermo no convenia, por averse introducido la suficiente quantidad de azogue, para poder extinguir al fermento galicano actuado: Lo que probò con varias razones, demonstraciones, y autoridades, asi de antiguos, como de modernos: Pronosticando asimismo los daños, que se avian de originar, *si tàm perintus sumptionem, quàm per extra appositionem*, se introduxesse mayor quantidad de mercurio.

Fue la segunda conclusion: *vtrum*, aviendo admi-

niſtrado dichos parches mercuriales, y eſtando quietos el tiempo neceſſario, ſino babeaſſe el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor quantidad de azogue, ſea neceſſario echar fuera el yà introducido, porque eſte no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado? Reſolviò el Dotor Pirro, que no ſe debia echar fuera, por no ſer capàz de producir efecto malo, ſiendo adminiſtrado con indicacion, y en quantidad proporcionada, lo que probò, poniendolo tan patente, como la luz del Sol, diciendo, que el azogue no era veneno. Aſsimiſmo demonſtrò con experiencias, los modos como por el vſo del mercurio ſe ſubſiguen graves daños; y concluyò ſu reſolucion diciendo, ſer neceſſario conſervar el azogue introducido, para el logro de la ſanidad que ſe ſolicitaba, evitando que el paciente bebieſſe agua cocida con palo ſanto, china, zarza, &c. para conſervar mejor à dicho mercurio introducido.

La tercera concluſion fue: *vtrum*, para que quede libre el enfermo del fermento galico ſea preciſo, que à los parches, ò vnciones ſe ſubſiga babeo, ò otra ſenſible evacuacion? Reſolviò el Dotor Pirro, que no era neceſſaria evacuacion ſenſible, lo que probò con muchas razones, autoridades, y no cortas experiencias. Aviendo concluìdo, dixo ſer ſu voto, que no era neceſſario introducir mayor quantidad de azogue para la radical extirpacion de dicho fermento, pues conocia por ſignos verdaderos eſtar introducida la ſuficiente quantidad, la que era preciſo conſervar ſin perturbar ſu efecto con nueva introduccion, ni con el vſo de otro algun remedio, por no eſtar indicado, y que ſin el menor rieſgo de la vida, ſe debia conſervar el azogue introducido.

Todo lo referido, fue el prudente voto de el Dotor Pirro; pero al punto, con grande reſolucion, haciendo

me-

menoſprecio del magiſterio, y larga experiencia de eſte Doctor, dixo Aceſsias: Todo quanto el ſeñor Pirro ha propueſto, y quantos Autores ha citado, es falſo. Entonces me preguntò Diogenes: Què te parece de eſto, amigo Doctor? Y le reſpondì: Me parece, que es mucho, y muy mal dicho; pero no me admiro, ſiendo Aceſsias quien lo dice. Eſtando en eſto, bolviò Aceſsias à vltrajar al Dotor Pirro, diciendole, que todos ſus eſcritos eran falſos, y que no avia ſal, azufre, y mercurio. Aſsimiſmo dixo, que lo avia de probar; y dixo, que el azogue era veneno, y que el enfermo no podia ſanar, ſin adminiſtrarle la panacea, ò los calomelanos, por ſer vn remedio ſeguriſsimo, que indiferentemente evacuaba por babeo, ò por el vientre, ò por orina, ò por ſudor, ò por inſenſible tranſpiracion; y vltimamente, deſafiò Aceſsias à Pirro, para el dia ſiguiente, à donde quiſieſſe, que publicamente defenderia, que el azogue era veneno, que eſte no curaba *radicitus* al galico, y que las fiſtulas de el ano, ninguna ſe curaba, ni avia quien las curaſſe.

Al oìr lo referido, me dixo mi Maeſtro Diogenes: En ſu vida ha dicho Aceſsias mayor verdad, de que el azogue no curaba *radicitus* al galico, pues ignora, que el mercurio, como contrario, expele al fermento venereo, y que el curar à qualquiera parte ofendida, ſe hace, no con contrario, sì con vn ſemejante, lo que es preciſo ignore, no aviendo leìdo eſte axioma, hijo de la Philoſophia natural: *Similia ſimilibus curanda, contraria contrarijs pelenda.* Amigo Diogenes, aunque eſtoy con grande guſto oyendote, has de ſuſpender eſſe punto, haſta mejor ocaſion, pues no es razon perder lo que dice Herofilo: No ay mas mañana, que aora; y el Dotor Pirro, con gran prudencia, dixo: Arguya Vmd. ſeñor Aceſsias; y eſte principiò aſsi: El azogue es lo proprio que el ſolimàn: luego el azogue es veneno. Pirro negò

el supuesto, y Acessias probò assi: El solimàn es veneno; *sed sic est*, que el azogue es lo proprio que el solimàn; luego el azogue es veneno. Concediòle Pirro la mayor, y negò el supuesto, *quatenus ad minorem.*

Se levantò entonces Herofilo, y le dixo à Acessias, què como decia vna cosa tan falsa, que probasse el supuesto, y que si era lo proprio el azogue que el solimàn, si se atreveria à dàr à vn enfermo dos libras de solimàn, como se suelen administrar dos libras de azogue? Pirro le dixo, que probasse el supuesto; y estando en esto, llamaron con precission à Pirro, y à Herofilo, para que visitassen à vna enferma, con cuyo motivo se concluyò la consulta. Entonces preguntè à mi amigo Diogenes: Este es el modo de consultar? Estas son las consultas, que los Medicos hacen para conseguir la salud? Desde luego te digo, que yo no concurriera à ellas, porque tales terminos, mas son de Verduleras, que de Medicos. Pero tente, me respondiò Diogenes, que toda la descompostura que has visto, es hija de la sinrazon de Acessias; pues este Dotor, como poco experimentado, y muy mucho presumido de su saber, es preciso que incurra en aquel cèlebre dicho de Lactancio: *Libenter errat, qui se errare nescit.* Entonces le dixe à este gran Philosopho: Luego toda esta bulla no es otra cosa que vanidad? Y me respondiò Diogenes: Es verdad, pero has de saber otra cosa de mayor reparo; y es, que Acessias rara vez ha podido acertar con los remedios que aplica, y por esso refiere Herasmo, que en sus tiempos se acomodaba à qualquier Medico, que erraba con sus remedios, este celebrado axioma: *Acessias medicatus est.* Concluyò Diogenes, diciendo: Amigo, si el enfermo abraza el remedio, que à ciegas aplica el Dotor Acessias, sin duda empeoràra, porque solo aprovecha el azogue, quando dixo Ovidio: *Temporibus medicina valet.* Y con esto, dando buelcos à la Tinaja, nos retiramos al descanso, para poder

der al dia siguiente reflexionar sobre lo mucho que aprendimos.

CAPITULO V.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL AUTOR EN LA Tinaja de Diogenes, para oìr los cargos, que vn Cavallero hacia al Dotor Pirro.

AL entrar en la Tinaja me dixo Diogenes: Amigo Dotor, yà sabes lo mucho que te he encargado el silencio, para que logres lo que intentas, y aora te lo recuerdo, porque esta noche entramos en vn Palacio, en donde es necessario mucho recato, cerrar las bocas, y no hacer ruìdo, pues importa mucho que oygas el viento, que contra el Dotor Pirro ha levantado la cigarra de Acessias, por quanto este hace mucho ruìdo con su lenguage lisongero. No dudo tendràs à bien esta recordacion, y la observaràs como Discipulo, que yo quando hablo como Maestro, executo con mis Discipulos lo que Pitagoras, que era enseñarles primero à callar, y despues à hablar; y assi callaràs aora, que à su tiempo podràs hablar quanto quisieres, con el acierto que yo espero, tomando mi enseñanza. Al punto tomè el consejo de este Maestro, diciendole, que le observaria, pues yà le avia oìdo decir, que à los hombres salvaba el silencio, y les condenaban las palabras: y para que estès cierto, mi Diogenes, que voy atesorando lo que aprendo de tì, te advierto, que bien te acordaràs, que reflexionando sobre la consulta, que oìmos en la tercera entrada, me dixiste, que Amaximandro andaba siempre refiriendo estas palabras: *Amo tanto al silencio, como aborrezco el hablar, y sintiera mucho que mis palabras fueran mas que mis obras.* Y siendo el aprovechamiento que busco en tu compañia, el de obras, y no el de palabras, entrèmos en la Tinaja, pues son las siete de la noche, y es hora de oìr à Pirro.

Diogenes

Logramos la ocasion tan à nuestra medida; que entramos en el quarto, sin que persona alguna nos sintiesse. Principiò vn Cavallero à reprehender al Dotor Pirro, y muy agriamente, haciendole muchos cargos, fiado en los informes, que la cigarra, y algunos cigarros le avian hecho; y concluyò su oracion con decir: Que el Boticario Solapanda se quexaba, de que este Dotor no queria recetar à su Botica. Aviendo concluìdo el Cavallero, empezò el Dotor Pirro à satisfacer, y dixo: Todos quantos cargos V. S. me ha hecho. son supuestos, y falsos, pues solo vn atrevido es quien puede fingir, para con sus malevolas sombras obscurecer à la fama que posseo, hija de vna pura verdad, y Chatolico modo de proceder, que siempre he tenido en todo mi empleo.

Prosigo, señor, diciendo, que si el Dotor Acessias ha visto en mi algun defecto, yà que no quisiesse dissimularle, à lo menos debiera, como Christiano, secretamente reprehenderme; y assi, no le temo sus estratagemas, ni enredos, quando me consta, que ay justicia en España, la que sin duda me huviera castigado, si huviesse probado aver en mi mas, que vn justificado modo de obrar; y en fin, aqui estoy, que no he de huìr del castigo, si mi Juez probasse los delitos, que el Dotor Acessias ha propalado; y si le parece à este, que porque èl lo diga con juramento, ni otros como èl, es suficiente para que el Juez proceda contra mi, es vn juicio errado, pues no basta el rumor, aviendo nacido este de personas malevolas, y ruìnes, porque debe tener su origen, para ser atendido de persona de autoridad, y de muy buenas costumbres. De lo dicho se infiere, señor, que ignora Acessias el que no bastan los indicios, para que el Juez proceda de oficio en la inquisicion especial, que el compañero de Esculapio pretendia.

Diogenes

Amigo Dotor, me dixo Diogenes, nunca el Juez puede proceder de oficio contra el Dotor Pirro, porque

que efte tiene pueftos dos fecretos en las Boticas de el Pueblo, quando no amenaza daño al publico, ni à tercera perfona, antes sì fe le debia premiar (fi oy fe premiaffe al que obra bien) por fer todo lo que executa efte Dotor en beneficio publico. Atiende Diogenes, pues profigue el Dotor Pirro, diciendo: Y en quanto à recetar à la Botica de Sopalanda, me ha de permitir V. S. que no ceda de lo que eftoy executando, por fer lo contrario en daño de la falud publica, y contra mi credito, que es lo de menos, quando no es capàz vna Sopalanda de enfuciarle, ni vna cigarra de aturdirle, y menos vna polilla de comerfele. Al oìr efto, me dixo Diogenes: Bien ha refpondido el Dotor Pirro, pues no fe hace aprecio de Sopalandas, de Cigarras, ni de Polillas, animalejos, que como abundantifsmos, todo lo quieren enfuciar, obfcurecer, y aniquilar.

Autor.

Diogenes

Entonces le dixe, calla, Diogenes, pues profigue Pirro difcretamente diciendo, que las obras de los Medicos eftàn pueftas à la cenfura de todos; pero principalmente à la jufta medida, y balanza de el Boticario: y afsi, feñor, debe mirar Sopalanda como obra, y poner toda fu atencion en el fiel del defpacho, que de efte modo atenderà à mis aciertos; pero mas parece que atiende à que tenga yerros en las curaciones, pues fu curiofidad, confianza de Boticario viejo, y direccion de fu Acefsias, le inclina à imitar à la Luna, teniendo en el defpacho de las recetas fus menguantes, y crecientes; quando debe fer vn defpacho directo, por la mucha fidelidad que fe necefsita, para que el medicamento produzca en el enfermo el buen efecto que defeo.

Autor.

Es tan grande el cuidado, que (feñor) debe tener el Boticario, que fin duda, para el acierto, necefsitaba tener fobre la mefa del defpacho otros fiete ojos, para no errar; al modo de aquella piedra de Zacharias, fobre la qual exiftian fiete ojos: *Super lapidem vnum fep-*

Zachar. 3. 9.

tem occuli sunt. Luego nunca el Juez me puede obligar à que recete à la Botica de Sopalanda, por ser contra conciencia, y constarle que le tengo justificado, el que no despacha las quantidades de los medicamentos, conforme se los pido por mis recetas, lo que le consta al Juez, por averlo confessado dicho Boticario en su presencia, y en la de tres testigos, que se hallaban delante. Con esto no tengo mas que decir à V. S. para el descargo de los injustos cargos, que me ha hecho; y puede creerme, que puesto en Justicia, nunca temerè à Acessias, porque la Justicia me ha de dàr no mas de lo que mereciesse; pero fuera de tan fiel tribunal, siempre le temerè, al modo que Diogenes diò à entender, se deben temer à los hombres, que de su naturaleza son malevolos; y esto se infiere de lo que sucediò entre este Grande Philosopho, y Alexandro Magno: Alexandro se puso delante de Diogenes con grande severidad, y gravedad, y le dixo: *No me temes?* Respondiòle Diogenes: *Eres bueno, ò eres malo?* Y dixole Alexandro: *Soy bueno.* Y al punto concluyò Diogenes diciendo: *Pues quien ay que tema à lo bueno?* Y debe estàr entendido V. S. que no he de concurrir à consulta alguna con Acessias, ni con Esculapio, porque siempre me han tirado à provocar; y debo, como Catholico, huir de tales ocasiones, y no por esso pierdo el valor, y fuerza que tengo para vencerles; pues aunque no traygo conmigo aquella cèlebre piedra, llamada Alectoria, que se halla en el gallo, tengo otra piedra mas superior, que es el obrar bien, y con verdad invencible.

Diogenes

Aviendo concluìdo Pirro con su descargo, me dixo Diogenes: Luego, amigo Dotor, no es necessaria mas prueba, que la confession de la parte, para que se verifique la grande justificacion, y buen modo con que obra el Dotor Pirro; y es cierto que pecaria mortalmente, si recetasse à la Botica de Sopalanda, teniendo la expe-

periencia de ſu infidelidad. Entonces le dixe à Diogenes: Es conſtante lo que dices, pues todas las Sumas Morales lo advierten; y aun me acuerdo, que el Padre Corella refiere lo ſiguiente en abono de Pirro: *Gravemente pecan los Medicos, que recetan para las Boticas, en que no ſe gaſtan las Medicinas de la bondad, que es juſto, ò que las adulteran, ò minoran los Apotecarios; y aſsi, no debe fiarſe el Medico de qualquier Apotecario, ni recetar en ſu Botica, ſino en la que conociere ciertamente, que es de perſona de buena conciencia, y perita en ſu arte.* El miſmo Corella proſigue en el tratado citado, diciendo muy en abono del Dotor Pirro, quando en el Capitulo quinto de el oficio, y eſtado de los Apotecarios, eſcrive lo ſiguiente: *Gravemente pecan los Apotecarios, que dàn los Medicamentos corruptos, ò ſin virtud, ò no dàn los que los Medicos ordenan, ſino otros que no tienen la miſma virtud; y no ſolo pacan contra caridad, ſino tambien contra juſticia, con obligacion de reſtituir los daños, que al enfermo ſe ſiguieren, por aver dado maleadas las Medicinas.* Y mas abaxo dice: *Mucho importa que el Apotecario ſea hombre de buena conciencia; pende de èl la vida, ò muerte de los hombres.*

Autor.

Corella, tract. 16. cap. 3. de los Med.

Me acuerdo, que todas las Sumas Morales advierten lo propio que Corella, y de eſta propia opinion ſon todos los Theologos. Y por no moleſtarte, amigo Diogenes, ſolo te ſuplico me oygas lo que el Dotor Don Juan Diaz Llanteròn, de la Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de la Corte, dixo en la Aprobacion, que diò à la Pharmacopea de Palacios: *Pecaſe gravemente en dàr vn ſimple por otro. En dàr alguna Medicina Opiata, ò ſemejante, antes del tiempo que preſcriven los Medicos para ſu fermentacion. En echar algun ſubſtituto por otro, ò por equivalente, ò por ſemejante en ſu virtud, ſin mirar lo que enſeñan los Autores, y ordena la receta; porque en eſte* quid pro quo, *ò no llegarà, ò no ſabrà ſu eſpecifica qualidad, ò virtud. Tambien ſi en las pildoras, jaraves, pocimas, ò otra*

Me-

Medicina, ponen alguna solutiva, como escamonea, coloquintida, &c. sin parecer del Medico, porque supla à lo recetado, que se ha passado su virtud, por lo añejo, ò por credito de su Oficina, diciendo es muy eficàz, y operativo su genero. Como si en las composiciones no usan buenos simples, y mejores, que si solos por sì los huvieran de gastar, porque la Medicina compuesta de dèbiles simples, es de ningun valor, y esto aunque sea dèbil, è ineficàz solo un simple, &c. Oìdas dichas palabras, concluyò Diogenes diciendo: Lo que mas me admira es, que con grande prudencia ha dicho el Dotor Pirro, todo lo que avia que decir. Lo dixo todo, y lo dixo bien: Y lo mejor de todo ha sido el hallarse inocente, porque todos los cargos que le ha hecho este Cavallero, son mentiras propuestas por Acessias, y Esculapio; acaso apadrinadas de algunos, que se precian de aver leìdo mucho, y de aver visto mucho; y aùn de otros, que toda su discrecion la fundan en aver vivido mucho: Las tres condiciones que se requieren para mentir mucho, en opinion del Mayordomo del Rey Don Alfonso.

Diogenes

CAPITULO VI.

DE LA ENTRADA QUE HIZO EL AUTOR EN LA Tinaja de Diogenes, para consultar sobre descubrir los secretos que tiene prometidos.

Autor.

AMigo Diogenes, aviendo experimentado en las entradas, y conversaciones tantos desengaños de las muchas persecuciones, que el Dotor Pirro ha padecido, solo por dos remedios que tenia secretos, aun en vista de su verdadera tolerancia, humildad, y sufrimiento à las intolerables calumnias, que Acessias, Esculapio, Sopalanda, y Polilla le han levantado, pongo en tu noticia, que la noche passada soñè sobre este assumpto, y quedè impressionado, de que dichas savandijas me perseguirian mejor, siendo muchos mas los experimentos practicos, que yo tengo ocultos, acordandome de

aquel

aquel adagio vulgar: *Quando veas la barba de tu vecino pelar, echa la tuya en remojo.* Y si el ocultar vn Autor algunos remedios, que le han costado su desvelo, se tiene por delito, y este se castiga en Pirro con la persecucion referida, quisiera me aconsejasses, si seria remedio preservativo, para que no me pelen las barbas Acessias, y sus compañeros, el descubrir las composiciones de los secretos que tengo ofrecidos, pues los males son mas faciles de remediar antes que tomen altas raìces.

Diogenes

Nunca, amigo Dotor, me has parecido mas cuerdo, y entendido que esta noche, pues buscas el consejo para poder obrar como sabio. Es cierto, que al gusto se sigue la mortificacion: luego si estàs gustoso de tener ocultos tus secretos, es preciso que temas los disgustos que acarrea la persecucion, que hacen los embidiosos por su ignorancia, la que persiguiò al Dotor Pirro, quien por no dar que decir, y por no parecer capon, siendo tan barbudo, descubriò voluntariamente los dos secretos de que oìmos lamentarse aquella noche; y no sè si seria por miedo que tuvo à alguna lechuza, ò al gruñido de Acessias, y Esculapio; aunque es verdad, me inclino à que no fuesse miedo, ni cobardìa, antes sì su mucha prudencia, por evitar *el que diràn*, que tan comun anda acompañando à los hombres de verguenza, y de entero juicio.

Yo me alegrarè que tomes mi consejo, el que te darè con blandura, y suavidad, no con lisonja, ni adulacion, pues sabes que no la gasto, que entonces no fuera tu verdadero amigo, y Maestro, si fuera vn Philosopho lisongero, vna Hyena cruel, y vna falsa Sirena, que en lo central de mis voces ocultasse vna vivora, que con su veneno te despeñasse. En este supuesto te aconsejo, que sin dilacion saques al publico las composiciones de tus secretos, pues han de servir de beneficio à los ingratos, y de premio à los que le merecen; los vnos indignos de

el

èl por su depravada voluntad; de los otros no digo mas, quando me consta el gran deseo, que siempre has tenido de manifestarselos, porque han correspondido como hombres racionales; y de extirpe buena, y muy honrada, no como los primeros, que no atienden à lo que es conocido.

Todos los juiciosos saben, que la Luna padece eclipses, pero no por defectos suyos, sino porque la tierra, y sus savandijas la hacen sombra, interponiendose entre el Sol, y ella, para que obscureciendo sus rayos, se la perturbe el lucir, y se dude de vn Planeta tan hermoso, à quien han atribuìdo el metal hermoso de la plata, que fuere sincera, sin liga de cobre, ni de hierro. Yà veo que tienes prometido el descubrir dichos secretos; pero no ignoras, que es mas apreciable el hacer, que el prometer; maxima, que los doctos deben tener presente, como la tuvo el gran Philosopho Focion, quando dixo: *Non magna quidem hominibus promitenda, sed magna facienda.*

Cosas grandes conocieron los Medicos antiguos, y compusieron medicamentos muy singulares, pero todos los descubrieron por la salud publica: el exemplar hallaràs en Asclepias, quien compuso vn libro de medimentos muy buenos. Arquigenes compuso vn libro de varios remedios. Heraclides, Hera, Sorano, Crito, Cleopatra, y otros antiguos Medicos, inventaron varios remedios, que por la experiencia consta ser de grande vtilidad à la salud de los hombres, y por este motivo los descubrieron todos. Tambien Galeno descubriò sus secretos, y algunos que adquiriò de su padre, lo que es patente à quien huviere leìdo el libro, que se intitula: *De Medicinis expertis.* Si fue Hypocrates el Grande, tambien descubriò sus experimentos practicos, como consta de sus escritos. Amigo Dotor, si esto executaron los Gentiles, tu que oy has logrado el ser Catholico, estàs en mayor obligacion de descubrir los secretos que tuvieres, pu-

dien-

diendo eſtos ſervir de alivio à los hombres en ſus dolencias.

No ay duda que me convences, amigo Diogenes, y me eſtrechas à que ſin detencion los deſcubra, aunque conſidero, que no todos vſaràn rectamente de mis remedios, porque muchos no pueden tener el conocimiento que ſe requiere para ſu recta adminiſtracion, y mucho mas faltandoles las reglas, que *ſimplicitèr* ſe neceſsitan, para penetrar la eficacia del experimento, y haſta adonde puede alcanzar, que aun por eſſo el Principe de los Griegos me eſcriviò eſta advertencia: *Pharmaco recte vti non poteſt, qui vim ipſius ignorat.*

Autor.

Gal. lib. 9 de Cóp. Med. ſecund. loc.

Tambien me pudiera detener el aver experimentado, que algunos nuevos inventos faltan en producir ſus efectos, no por culpa de los Medicos, ni de los Cirujanos, sì porque algunos Boticarios diſpenſan à ſu modo al hacer las compoſiciones, ſupliendo el defecto de tal, ò tal ſimple con lo que les parece, conſiſtiendo acaſo la vaſa del ſecreto en aquel ſimple que les falta. Tambien me pudiera detener el vituperio, que algunos profeſſores ſuelen hacer, al vèr que el ſecreto no ſiempre produce los efectos que deſean, como ſi los nuevos inventos huvieran de aniquilar à la muerte, quando entre Catholicos es conſtante, que los remedios mas ſuperiores pueden ſolo poner mas treguas entre la muerte, y la naturaleza, lo que depende de que no ſe hacen cargo, que es muy baſtante, el que las mas veces produzcan los buenos efectos que ſe deſean. Eſto confieſſo, y eſto dirè ſiempre, ſin que me ſirva de ſingularidad, ni de coſa nueva, quando es publico, que el referido Griego lo eſcriviò muchos ſiglos hà: *Medicina non ſemper verum vniverſalitèr affirmat, ſed ſatis eſt in pluribus verificari.*

Gal. lib. 6. Aphor. com. 68.

Amigo Dotor, es el vltimo el mayor inconveniente que puede aver, pero eſſo eſtà muy facil de remediar, quando los Medicos, y Cirujanos doctos, que deſean la

Diogenes.

ſalud

salud de sus enfermos, pueden mudar de oficina, mandando, que los Boticarios de mayor conciencia, ciencia, y caudal, manipulen los secretos; y quando no, fabriquenlos por sus proprias manos, que no llevando remuneracion alguna por dicho trabajo, ni vendiendolos, nunca serà reparado por los entendidos, y bien intencionados, y menos seràn atendidos los maliciosos en los Tribunales de Justicia, yà que en España no ay ley semejante à la siguiente, que se publicò en Inglaterra, para que ningun Medico pudiesse curar, sino es con remedios preparados con sus proprias manos: *Inter antiqua Anglorum decreta hoc insertum memorabile est, quod Medicis iubent omnia medicamina proprijs manibus præparare, nec illis licet ex alijs composita in vsum reducere.*

Nicolàs de Bless. in Zodiaco Med. tract. de Orig. & const. art. Med.

Autor.

Pareceme bien tu proposicion, y modo de remediar el inconveniente, pues aunque ay tantos exemplares de Medicos, que manipulaban algunos remedios para el mayor acierto, como Rodrigo de Fonseca, Andrès Matheolo, Juan Fernelio Ambiano, Arnaldo de Villanova, Rondolecio, Thomàs Vvilis, Andrès de Blau, Juan Curbo Semmedo en Lisboa, Alexandro Quintilio, Alderete, y otros en Madrid; no obstante te asseguro, que nunca se libraràn de las calumnias, que la malicia suele levantar, ò por embidia, ò por estulticia. En prueba de esta verdad te suplico, amigo Diogenes, que hagas recordacion de lo que oìmos en la Tinaja, quando el Doctor Pirro se quexaba de la mordacidad de las lenguas de Esculapio, Acessias, Polilla, y Sopalanda.

Esto supuesto, te digo, que no haciendo caso de savandijas, solo descubrirè los secretos que tengo prometidos, assi en mi Febrilogia Chyrurgica, como en el Tomo de Resoluciones de Consultas Medicas; pero todos los demàs, que me han costado tambien mucho desvelo, y estudio como te consta de su singularidad, ni los he de descubrir, ni los he de nombrar, pues los he de reser-

reſervar para mis curaciones, y para el hijo vnico, que ſabes tengo, à quien pueden otro dia aprovechar; en eſto bien conoces no hago agravio, por no ſer el primero que reſerva algunos ſecretos: Recurro à la antiguedad, pues aunque Hypocrates deſcubriò muchos, me conſta, que èl, ò otros ſucceſſores, ocultaron el Libro de los mejores remedios de que vſaba eſte Principe; lo que es conſtante para quien huviere leìdo el Libro de *Affectionibus*, en donde llama à dicho Libro *Medicamentarius.* Eſte Libro *Medicamentarius*, contenia la ſerie de los mejores medicamentos de que vſaba Hypocrates, exponiendo aſsimiſmo las virtudes, y facultades de ellos.

Creo, amigo Diogenes, que ſi eſte Libro pareciera, es muy probable encontraſſemos, que eſte cèlebre antiguo avia conocido algunos remedios ſimples, que oy ſe dice ignorò; como la Quinaquina, el Caphè, el Bejuquillo, la yerva Thè, el Paraguay, la Canchilagica, &c. Es aſsimiſmo eſtilo permitido, que los Maeſtros procuren ſaber mas que ſus Diſcipulos; y para el logro de eſto ocultan ſus reglas: luego tambien ſe debe permitir que los Autores procuren ſaber mas que ſus libros; maxima, que ſiguieron muchos, y entre ellos Hermes, quando eſcriviò lo ſiguiente: *Sapientia Authoris maior debet eſſe ſuo libro.* Luego, amigo Diogenes, debes permitirme el que no deſcubra al preſente los grandes ſecretos, que te tengo comunicados, los que dexarè eſcritos, quando Dios me ſaque del laberinto de eſte mundo.

Hermes libro de Radicib.

Diogenes.

Bien conſidero, amigo Doctor, que tienes razon en todo quanto dices, pero oy yà no vive la razon, porque contra eſta ſe ha conjurado la embidia, acompañada de Aceſsias, Eſculapio, Polilla, y Sopalanda, aunque me acuerdo que ella propria dà el caſtigo à los embidioſos, que ſon los ignorantes, por poco eſtudioſos: *Nam invidus alterius rebus macreſcit optimis.* Dices bien, que el Libro llamado *Medicamentarius*, que compuſo Hypocrates, ſe ocul-

ocultò, de que ſe ha ſeguido no poco daño à la ſalud de los hombres ; pero tambien al miſmo Hypocrates ; pues ſi exiſtieſſe, tantos no ſe atreverian à decir con tanta libertad, què los antiguos no conocieron eſto, ni aquello, &c. Si recurres à los purgantes, ſe obſerva, que comunmente los mas Medicos publican, que Hypocrates, y Galeno no alcanzaron purgantes benignos, conſtando lo contrario à quien huviere leìdo las Epidemias, pues en ellas ſe halla, que Hypocrates purgò con el Mercurial al hijo de Elcide ; y que purgò con el zumo de la Beta à Andreas, à el hijo de Nicolao, y à la muger de Polemarco. Ultimamente, el que regiſtrare los eſcritos de dichos primeros Medicos, hallarà, que conocieron, y vſaron el azibar, el hepitimo, el ſuero, y otros purgantes benignos.

Hyoocr. lib. 7. Epidem.

Te doy los agradecimientos de que me enſeñaſſes los ſecretos tan eſpeciales, que te han coſtado tan largo, y continuo eſtudio, y no menos peregrinacion ; y te aſſeguro me era ſuficiente aver leìdo los titulos, que dàs al Tomo en donde ſe contienen, ſin regiſtrar ſus compoſiciones, para conocer el que es obra muy ſingular, pues todo lo fundas en aquellas palabras de Hypocrates el Grande: *Sanitas conſiſtit in ſymetria quadam, & in proportione ciborum, & laboris.* Y yà que no deſcubras ſus comſiciones, à lo menos puedes revelar ſus virtudes, quantidades, y modo de adminiſtrarlos, y en quanto à la manipulacion hacerla por tu mano, como han hecho otros Autores, que de eſte modo me parece te quedas con los ſecretos, y manifieſtas lo ſuficiente para el beneficio publico.

Hypocr. lib. 1. de Dieta.

Lo mucho que te eſtimo, no lo ignoras, en fin como à Maeſtro ; pero no tiene lugar en eſta ocaſion lo vltimo que me aconſejas: Y para apoyo de eſta verdad, acuerdate de lo que ſucediò al Dotor Pirro, ſolo por dos ſecretos que tenia, pues Aceſsias no ſe contentò aviendo exe-

Autor.

cu-

cutado Pirro lo que tu me aconſejas, quando te conſta la perſecucion, que ha padecido por Aceſsias, Eſculapio, Polilla, y Sopalanda. No niego que Poterio hizo lo proprio, que tu aconſejas, con el ſecreto que tenia para la gota; Riberio con el ſufebrifugo; Alderete con ſu agua de vida; Quintilio con ſus polvos; y Curbo con ſus ſecretos; pero en el ſiglo preſente no ſirve por acà, ni ſatiſface, antes ſì ſe enciende mas la malicia, no atendiendo eſta à lo que Ciceron eſcriviò en ſus tiempos: *Nec tamen noſtræ nobis vtilitates omittendæ ſunt alijſque tradende, cum hijs ipſi egeamus, ſed ſuæ cuique vtilitati, quod ſine alterius iniuria fiat, ſerviendum eſt.*

Ciceron lib. 1. de Offic.

La hora de retirarnos al deſcanſo llega; y aſsi te digo, que al inſtante deſcubrirè los ſecretos, que tengo prometidos para vtilidad publica; pero los demàs ſe quedaràn reſervados, pues tienes mi Diogenes larga experiencia de que oy, el que mas pone, mas pierde; y mas quando no eſpero premio alguno, ni por los vnos, ni por los otros, antes ſì eſpero vituperios, y principalmente de mis hermanos, que en eſto ſiempre han ſido muy imitadores de los hermanos de Joſeph, haciendo oficio de Venteros, que es el premio que haſta oy he recibido de ſus manos. De eſto no juzgues me admiro, quando es muy antiguo; y ſi no, atiende à lo que Hypocrates, y ſiendo el Grande, eſcriviò, quexandoſe à ſu amigo Democrito: *In arte Medica, quæ rectè fiunt, plerumque quidem hominum vulgus, non admodum laudat ſæpè vero Dijs atribuit. At ſi in aliquo repugnans natura eum, qui curatur, interimit, numen prætermitens Medicos incuſſat. Et ego ſanè plus reprehenſionis, quam gloria ex arte mihi conſecutus video.*

Hypocr. in Epiſt. ad Democrit.

En eſta ſupoſicion te digo, que el Tomo intitulado Eſcrutinio Medico, para ſacarle al publico, le he de dividir en quatro Libros. El primero ha de contener en sì las entradas que he hecho contigo en la Tinaja; y aſsimiſmo las queſtiones, que ſe han decidido entre los dos.

En el segundo Libro hago serie de los secretos, que se contienen debaxo de las letras A. B. C. D. En el tercero Libro he de referir los secretos que se contienen debaxo de las letras C. M. N. P. Y en el quarto Libro publicarè los secretos que se contienen debaxo de las letras R. S. T. V. X. Sobre cada secreto he de formar su Capitulo, poniendo primero la Ethymologia del nombre, y su composicion; despues el methodo, ò modo de manipular el remedio; despues sus virtudes; y vltimamente he de referir la dosis, y modo de administrar el secreto en cada enfermedad.

Sabràs amigo Diogenes, que no me contento sòlo con lo dicho, pues para mayor claridad, he de hacer reflexiones sobre cada secreto, desatando sucintamente las dudas que se ofreciessen, y asi he de referir las observaciones, y resoluciones, que sean de èl intento, y puedan servir de aprovechamiento à los bien intencionados Lectores, porque à los presumidos no sirve, los que siempre por maldicientes tienen que morder à los Autores, diciendo vnos: En este punto pudo adelantar esto, ò aquello; y otros diciendo: Està muy bueno lo que ha escrito, pero no corresponde al titulo que ha dado à la Obra. Yà te acordaràs, mi Diogenes, de lo que sucediò con mi Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial, quando vn Medico, ò General de prespectiva, se lo pidiò prestado à vn Cirujano; y aviendole leìdo, le dixo el Medico al Cirujano, que la Epistola de Filaletes era de Medico ordinario, y que lo demàs no correspondia al titulo: Aora reconoceràs, si es cierto lo que muchas veces te he dicho en nuestras conversaciones, de que en España no se puede alentar Medico alguno à escrivir, porque todos se quieren hacer Jueces, y dar voto en lo que no pueden, ni deben.

Diogenes. Estoy muy gustoso, mi Doctor, de aver oìdo el modo como divides tu Escrutinio Medico, ò Medicina expe-

perimentada, y no dudo serà de vtilidad à la salud publica, de lo demàs no se hace caso, porque los necios no pueden honrar con otra cosa, que con necedades, que es en lo que se funda su desvanecimiento; ni de esto has tenido tu la culpa, ni los que hasta aqui han escrito; pues si es de los antiguos, dicen los lampiños, que sus doctrinas estàn muy rancias; si es de los modernos, dicen que todo es bachillerias, y que nada traen de nuevo, aforrando su parecer con aquel dicho tan comun: *Nihil novum sub sole.* Con que no ay que hacer otra cosa, que cerrar los oìdos, y dexar que charlen, y que se ensobervezcan los desvanecidos, pues el mayor obsequio que estos hacen à los Autores, es el dàr estocadas de lengua, pero no de pluma, dando à entender, que existe en ellos la embidia, ò la ignorancia, y no la razon, ni la sabiduria; no como los que son de esta estirpe, que como maduros, y doctos, honran de otro modo, que es, aclarando lo que el Autor escriviò con obscuridad, que de este modo harà mayor beneficio, que el Autor, pues de su claridad lograràn los Lectores mayor aprovechamiento, que aun por esso Galeno tan à este intento escriviò lo siguente: *Prudentes homines, non parum lucrantur, si incidant in libros non obscurè conscriptos*, ò adelantando lo que escriviò con diminucion, para corresponder al titulo de su Obra, ò impugnando lo que el Autor escriviò contra la razon, y experiencia: al Autor le toca solo escrivir lo que tuviere experimentado, y solo fiar el aprovechamiento de aquel axioma vulgar: *Qui potest capere capiat*, desestimando al proprio passo, lo que comunmente se opone à los escritos, que son lenguas, y romances sin juicio; porque este, como dixo Hypocrates, habita en la dificultad, y està en vna muy larga, y prudentissima reflexion. Ultimamente, pueden tener vn consuelo los Autores; y es, que los que murmuran de ellos, son los que no pueden hacer otro tanto; y aun me acuerdo, que

Gal. lib. 5 de Comp. Med. secund. loc.

de mano de estos nunca se puede esperar otra paga, porque no son capaces de agradecer.

Autor. Nunca he esperado paga de el trabajo que he tenido, para sacar al publico lo que puede ser de vtilidad para la salud, acordandome de aquellas Sagradas letras: *Non est census super censum salutis corporis.* Y mucho menos me considero capàz de premio alguno, quando me consta, que Galeno, siendo tan docto, por premio de su sabiduria tuvo el renombre de Insano, à cuyo intento exclamò assi: *Earum igitur omnium illa præcipuè fuit, quod frustra me scripturum timebam: Cum nemo propè dixerim hac nostra ætate, veritatis inquisitioni sit deditus: Sed pecuniam, & civilem potentiam, & inexplebiles voluptatum delitias omnes: Eo vsque suspiciam, vt si quis sapientia studium sectetur pro insano hunc habeant.*

Eccl. 30.

Gal. lib. 1 Method.

Solo me queda vn consuelo, amigo Diogenes, y es, que los remedios que descubro, han de servir para Medicos, y Cirujanos, que estàn llenos de reglas, no para otros que carecen de ellas, que para estos mejor fuera ocultarlos, por evitar los desaciertos, que pueden hacer con ellos; y aun à este intento escrive lo siguiente S. Juan Chrysostomo: *Etenim qui non est Medicus, melius fuerit, nec Pharmacha habere, quoniam non natura Pharmachorum, sed in arte adhibitis.* Con esto me despido de tì, porque hago yà falta à la assistencia de mi obligacion; pero puedes estàr cierto, que me considero siempre deudor à tantos favores, pues te asseguro, he aprovechado mas de la corta peregrinacion, que he hecho en tu compañia, que de la que he tenido en muchos años; y solo te suplico, tengas à bien el que te participe mis dudas, para que por cartas me saques de ellas, dandome tus resoluciones, que como tan maduras, y experimentadas, no dudo saldrè ayroso en mis empressas.

Crys. lib. 12. tract. de Act. Apost.

Diogenes Es tan grande el afecto que te tengo, amigo Dotor, que à todas mis cosas antepondrè el servirte, respondiendo

dote à todo lo que me consultares, pero tengo en mi despedida, que advertirte dos cosas: La vna, què me pongas en el sobreescrito, al Philosopho retirado, y morador en las Batuecas: La otra, que en tu Escrutinio Medico, te valgas mas de experiencias, que de sylogismos, preciandote tambien de sceptico, como de dogmatico, y aun mas; pues has de saber, que quien no lo entiende, se paga mucho de questiones Scolasticas, diciendo por el que no las gasta, que es vn Empirico, como si para curar fuessen necessarias, que à veces suele vn pobre Cirujano Romancista, vn Barbero, ò vn Albeytar, curar lo que los Medicos, y Cirujanos, cargados de questiones no pueden: El exemplar tienes al presente en el Albeytar de Guareña, quien es publico ha curado algunos enfermos, dexados por incurables por muchos Medicos, que cansados de estudiar Theoricas questiones, se contentan con mandar sangrar, purgar, &c. y se quedan, andando el tiempo, sin Theorica, ni Practica, tratandose solo de engordar, vivir con todos, teniendo cachaza para contar quentos, soltar pullas, y servir de Sacristanes, y Monacillos, respondiendo amen à lo que dicen los primeros de los Pueblos, digan bueno, ò malo; esto te advierto, amigo Dotor, porque ni sirven para curar los gestos, ni los terminotes retumbantes, ni la voz grave, ni el arqueo de cejas, ni otras gerigonzas: Bien conozco no has gastado en tu vida estos embustes; pero te lo advierto, porque temo, que quien anda con lobos à ahullar se enseña; yà veo que tu professas la verdadera Medicina, que es la de Hypocrates, y de ningun modo repares, en que tus secretos no se vsen con la destreza que pretendes. Considero, que no todos pueden ser iguales, ni en todos se puede verificar aquel gran dicho de Galeno: *Non esse adeo magnum, quod medicamen præstare potest, nisi natum sit, qui eo destrè vtatur*; y no puede vsarlos con destreza, quien fuere arrogante, y despreciador, ò quien espira viento

Galen. lib. 6. meth.

Cierzo, con que intenta marchitar al verdor de los efectos de los buenos; pero amigo Dotor, todo esto es de poca substancia; y assi, no ay mas que cerrar los oìdos, y proseguir con la pluma, que esta, siendo prudente, remonta vniversalmente, y no decae; florece, y no se marchita; y vltimamente acredita, y conserva à la justa fama, precipitando esta con sus obras à la malicia de los Zoylos mas eloquentes, pues estos nunca gastan mas fundamentos, que voces sobre voces.

CAPITULO VII.

UTRUM, EL SAL ALCALI DE QUE CONSTA EL argento vivo, sea de naturaleza fixa, ò volatil?

ENtre las questiones que se decidieron entre mi Maestro Diogenes, y el Dotor Pirro, fue vna la que al presente se trata, y al principiar en nuestra conversacion, despues de el retiro de la Tinaja, me dixo este Gran Philosopho, que todos los enfermos que se entregan à manos de Medicos principiantes, necessitan tener por escudo à la experiencia, junta con la razon, porque para todo es necessaria, que aun por esso maxima es de los Doctos el assegurar sus discursos, no con otro cimiento, que con la experiencia, la que el cèlebre Teodoncio tuvo vnida con la razon, aquel que por ser tan maravillloso, adquiriò con su fama el renombre de Mercurio, y assimismo el de Hermes, nombre deribado de este termino Griego *Hermenias*, que significa interpretacion. Tambien llamaron à dicho Teodoncio Trimegisto, que en opinion de San Isidoro, es lo proprio que llamarle tres veces muy Grande. Esta Ethymologia dà à entender la mayor excelencia, que se puede concebir de algun hombre, pues la Gramatica solo tiene tres grados, para significar la exceleneia de qualquier cosa, que son: *Posicion, Comparacion, y Superlacion.* Y me alegra-

graria, para repetir lo que se ventilò ante mi Maestro Diogenes, sobre el argento vivo, tener la inventiva, y abundancia de conceptos, que tuvo este cèlebre Teodoncio; pero à lo menos procurarè imitarle en el mejor modo, como le imitò Esclepio.

Esto supuesto, resuelvo, que el sal alcali de que consta el mercurio, no es de naturaleza fixa, porque *formalitèr* no se halla tal sal en dicho argento, lo que consta de las palabras siguientes.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo se llama siervo fugitivo, porque solo *formalitèr* consta de sal alcali votalil; luego el sal alcali de que consta el argento vivo, no es de naturaleza fixa *formalitèr*. Pruebase el antecedente: El argento vivo puesto al fuego *totalitèr*, se sublima por medio de este agente: *Sed sic est*, que esta sublimacion en el ayre, en forma de vapor, ù de niebla, se llama comunmente fuga, tomando de aqui la denominacion de siervo fugitivo; luego el argento vivo se llama siervo fugitivo, porque *formalitèr* consta solo de sal alcali volatil.

PRUEBA SEGUNDA.

La disolucion que de qualquier mixto se hace en lo humedo, es testigo de hallarse en el *formalitèr* el sal alcali fixo: *Sed sic est*, que tal testigo no aparece en el argento vivo; luego *formalitèr* no consta el argento vivo de sal alcali fixo; la mayor es cierta. Pruebase la menor: Si en el argento vivo se hallasse *formalitèr* el sal alcali fixo, se disolveria este ente luego que llegasse à tocar en la humedad, ò en el agua: *Sed sic est*, que el argento vivo, aunque estè en el agua, y aunque cueza en ella vn año, nunca se disuelve; luego el testigo de la disolucion no aparece en el argento vivo, *& per consequens*, no consta *formalitèr* de dicho sal alcali fixo.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

El sal alcali fixo, que en sì contiene el argento vivo *formalitèr*, no se disuelve en el agua, ni por infusion, ni por decoccion, porque el argento vivo no se ha calcinado, el qual sal sin duda se disolveria, siendo primero grandemente calcinado dicho argento, como se calcina el agenjo, la centaura, la genciana, y otros vejetales, para poder sacar el sal alcali fixo, que *formalitèr* contienen en sus poros; luego el que el argento vivo no se disuelva en el agua, no destruye el que *formalitèr* conste de sal alcali fixo, por quanto no ha precedido la precisa calcinacion.

RESPUESTA.

Cierto es, que el argento vivo se debia calcinar fuertemente, para sacarle dicho sal alcali fixo, lo que es impossible, por ser vn alcalino tan volatil, y fugitivo, porque puesto al fuego se sublima al instante: Es tambien cierto, que de el agenjo, de la centaura, ni de otros vejetales, no se puede extraer dicho sal alcali fixo, sin que primero se calcinen; cuya preparacion no fuera necessaria, si *formalitèr* se hallasse en dichos vejetales, pues al instante que tocassen en la humedad, se disolveria, como se experimenta en tocando sus cenizas al agua. Y digo que es muy constante, porque se verifica, que aunque dichos vejetales, ò sus carbones toquen en la humedad, ò se infundan en el agua por dos, ò tres meses, se experimenta que nunca se disuelven, de adonde se infiere, que dicho sal no se halla *formalitèr* tampoco en dichos vejetales: luego es evidente la consequencia, de que *formalitèr* el sal alcali fixo no se halla en el argento vivo.

Aviendo satisfecho à dicho argumento, he de referir, para mayor claridad, en què consiste la essencia de la fixacion de el mercurio, por no ser mi animo en la

oca-

ocasion presente, corra la pluma sobre lo que llevo probado, pues por aora basta, y lo restante se reserva para el Tomo, que se intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triunfante, que es vno de los Tomos que tengo yà ofrecido escrivir contra el Bachillèr Filaletes. Esto supuesto, digo, que el argento vivo puesto al fuego, y siendo impermixto, no se puede fixar, porque al punto se volatiliza todo, ò si se pone en vna retorta, todo se sublima, y sale por destilacion en forma de vapor, sin quedarse la menor particula en el fondo de la retorta, ò de la cucurbita; y si queda alguna cosa, es el no ente de el ente que se destila; esto es, algunas impuridades, con las que el argento vivo se suele adulterar. Pero mezclandole algun accido mineral, como el espiritu de nitro, ò de vitriolo, ò el agua fuerte, entonces se puede fixar por el fuego, mediante la calcinacion, porque el accido le abre, y asimismo separa, y desune algunas particulas terrestres, y puesto al fuego, haciendo repetidas sublimaciones, mezclando siempre lo que se huviesse sublimado, con lo que quedò fixo en la parte inferior del vaso, entonces queda hecho el argento vivo vn alcalino fixo artificial, aparente, y capàz de disolverse en el agua. Digo aparente, porque en entrando dentro del viviente, mediante el fuego vital, y alcali natural, adquiere su propia naturaleza de alcali volatil, para fermentar con el accido venereo, ò con otro qualquier accido, como panacea, ò alcalino vniversal, que vniversalmente ha de triunfar contra la opinion de Filaletes, de su Epistola, y de quanto pueda escrivir, con animo de quitarle al Hidrargiro el ser antidoto del morbo galico, como se experimenta en la revivificacion del cinabrio nativo, ò artificial, ò mezclando à dicho mercurio fixo algun absorvente, como la cal, ò la ceniza de sarmientos, pues destruìdo el accido mineral, que impedia la natural textura, y configuracion à dicho argento vivo, al punto, mediante

la

la destilacion, resucita con su proprio, y natural sal alcali volatil.

CAPITULO VIII.

UTRUM, SEA CIERTO, QUE LOS PREPARADOS Mercuriales obren con mas blandura que el Hydrargiro, introducido por medio de las vnciones, ò de los parches?

QUatro noches gastamos, Diogenes, Pirro, y yo, en resolver lo que se pregunta en este Capitulo, en donde aprovechè, para proseguir luchando, con lo que voluntariamente abracè vna vez, pues lo contrario, fuera incurrir en lo que el gran Cordovès me advierte en vna de sus Epistolas: *Turpe est cedere oneri, luctari cum officio, quod semel recepisti.* En la vltima noche se resolviò, que los preparados mercuriales no obran con mas blandura que el argento vivo, introducido por medio de las vnciones, ò de los parches; lo que se verifica atendiendo à las pruebas siguientes.

Senec. lib. 3. Epist. Epist. 22.

PRUEBA PRIMERA.

El hydrargiro, que se introduce por medio de las vnciones, no consta de corrosion: luego el hydrargiro obra con mas blandura, que los preparados mercuriales. Pruebase la consequencia: El mercurio dulce, y las panaceas mercuriales son corrosivas: luego el argento vivo no obra con mas blandura, que estos preparados mercuriales. Pruebase el antecedente: El mercurio dulce contiene en sus poros espiritus accidos del agua fuerte: *Sed sic est*, que estos espiritus accidos, son los que hacen corrosivo al mercurio dulce, y à los demàs preparados mercuriales: luego el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales son corrosivas.

PRUE-

PRUEBA SEGUNDA.

De la adminiſtracion de el mercurio dulce, y de otros preparados mercuriales, ſe han obſervado varios, y repentinos ſimptomas, como dificiles reſpiraciones, convulſiones, dolores colicos, &c. *Sed ſic eſt*, que dichos accidentes no ſe han obſervado, aviendo introducido el azogue en forma de vnciones, ò de parches, y en quantidad no excedente: luego el mercurio dulce, y demàs preparados, no obran con mayor blandura, que las vnciones, y parches, aunque no ſe adminiſtren en doſis exceſsiva.

ARGUMENTO PRIMERO.

Los varios accidentes, que ſe han ſubſeguido por la adminiſtracion de el mercurio dulce, ò de otros preparados mercuriales, han ſido efectos de que no eſtaban fielmente preparados: luego los varios accidentes no prueban, que tales preparados no obren con mas blandura, que el hydrargiro. Pruebaſe el antecedente: Las dificiles reſpiraciones, convulſiones, y otros accidentes, que ſe han ſeguido de la adminiſtracion de dichos preparados, han ſido, porque ſe fabricaron con el arſenico blanco en lugar de el ſublimado corroſsivo, ò porque el ſublimado eſtaba adulterado con dicho arſenico, los quales ſimptomas no relucen, ſiendo dichos preparados manipulados con el verdadero ſolimàn: luego los varios accidentes han ſido efectos de que no eſtaban fielmente preparados.

RESPUESTA.

No dudo, que el ſublimado corroſsivo ſuele eſtar adulterado con el arſenico, y que fabricando dichos preparados con el eſmedio, para que ſe originen dichos accidentes; pero el artifice docto, ſiempre examina à dicho ſublimado antes de entrar en la manipulacipn, para

def-

descubrir si tiene fraude, ò no, el que se conoce tocante al solimàn con el azeyte de tartaro, hecho por deliquio, pues debiendo adquirir color flàveo por medio del contrato, le adquiere negro: luego aunque se hagan dichas operaciones con el verdadero sublimado, teniendo la experiencia de que se subsiguen los accidentes referidos, porque llevan consigo sales accidas, y corrossivas del agua fuerte, lo que no sucede con el mercurio, que se introduce por medio de las vnciones, y parches; se infiere, que no obran con mas blandura dichos preparados mercuriales.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El mercurio, que se administra en forma de vnciones, consta tambien de sales accidas, como el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales: luego el argento vivo no obrà con mas blandura, que el mercurio dulce, &c. Pruebase el antecedente: Para que el argento vivo se pueda administrar en forma de vnciones, se incorpora con la suficiente quantidad de manteca de puerco: *Sed sic est*, que el accido de la manteca se introduce en los poros del argento vivo, por cuyo envaynamiento se hace corrossivo: luego el azogue que se administra en forma de vnciones, consta tambien de sales accidas, como el mercurio dulce, &c.

RESPUESTA.

Es verdad, que los accidos de la manteca se introducen en los poros del azogue; pero estos accidos, aunque fuessen capaces de hacerle adquirir alguna corrossion, fuera muy leve, *respectivè* à la que adquiere el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales, por ser los accidos que se les envaynan de su naturaleza minerales, que son los mas fuertes accidos, y estos, aunque mas se dulcifiquen, y quebranten, siempre deben quedar mas

inten-

intensos, que los accidos de la manteca, siendo estos muy blandos, como especificos del reyno animal: estos accidos solo sirven de tener al mercurio quieto, para que se pueda administrar en forma de vnciones, ò de parches, lo que de otro modo fuera impossible; y lo que mas confirma ser verdadero mi decir, es, que quando el mercurio se ha introducido por las glandulas cutaneas, yà camina libre de los accidos de la manteca, que como tan dèbiles se destruyen con la fricacion, lo que no sucede con el mercurio dulce, ni con las panaceas mercuriales, pues entran dentro del vientre, con los accidos minerales que quedaron en sus poros, dandoles dichas formas.

ARGUMENTO TERCERO.

Siendo el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales exteriormente aplicadas, no causan corrossion en el cuero, de el proprio modo, que si se administrasse el argento vivo mixto con la manteca, lo que textifica el que curan à las vlceras cutaneas, y aun à las corrossivas: luego es cierto, que el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales, obran con tanta blandura como el hydrargiro, aplicado en forma de vnciones. Pruebase la consequencia: Para que el mercurio dulce, y panaceas excitassen corrossion, era necessario que guardassen la propria textura, que el sublimado corrossivo: *Sed sic est*, que no la guardan: luego el mercurio dulce, y sus panaceas, obran con la propria blandura, que las vnciones, y parches mercuriales, pues sus accidos, como mas blandos, y dulcificados, no pueden hacerles tan corrossivos, para que no merezcan el que se diga, que dichos preparados obran con tanta blandura, como las vnciones mercuriales.

RESPUESTA.

El mercurio dulce, ni sus panaceas, cierto es que no guardan la propria textura que el sublimado corrossivo,

por-

porque dichos preparados contienen en sus poros menos espiritus accidos corrosivos, que el sublimado, y constan de menos accidos, porque estos fenomenos contienen mucho mas mercurio, que el sublimado corrosivo, lo que se experimenta quando se hace la mixtura del solimàn, y de argento vivo, pues los accidos de el sublimado, como abundantissimos, son suficientes para ligar mas de otro tanto peso de argento vivo, como se echa de dicho sublimado; y por esta razon se observa, que quando se revivifican el mercurio dulce, y las panaceas, dàn mayor quantidad de argento vivo, que quando se revivifica el sublimado corrosivo; y de esta demonstracion se infiere, que dichos preparados mercuriales tienen diversa textura, y aunque estos no excitan exteriormente velicaciones, y corrosiones, no obstante se experimenta lo contrario quando se administran por la boca, porque el matràz estomachal, y otras partes internas, constan de diversa textura, que el cuero, y textura mas dèbil, y delicada, por la qual razon, los accidos de dichos preparados causan inmediatamente sus velicaciones; lo que no sucede con las vnciones, y parches, porque el mercurio no lleva accidos, que tocan inmediatamente en los miembros interiores, y que los puedan alterar con sus estimulos, interin que son destruìdos, para que el hydrargiro quede enteramente libre, y que se mueva, y corra por los solidos, y liquidos, que componen la fabrica del hombre, para dulficar, y enredar al accido peregrino galicano.

CAPITULO IX.

UTRUM, LOS PREPARADOS DE EL MERCURIO tengan la propria virtud dulcificante, que el argento vivo?

CON la doctrina de mi Maestro Diogenes, y con las lecciones de el Dotor Pirro, resuelvo que todos los

los preparados mercuriales tienen en la propia virtud dulcificante, que el hydrargiro. No dudo que esto parecerà increìble à qualquiera que anduviesse cargado con la autoridad, pero no à quien solo caminare con la experiencia vnida à la razon, porque este siempre tendrà por cierto lo que llevo resuelto, pues ademàs de verificarse por las pruebas siguientes, tiene por cimientos lo siguiente, que escriviò el Docto Dorneo: *Non possumus de quovis dubio certiores fieri, quam experiendo, nec melius, quam in nobis ipsis.* Y esto es de modo, que nunca se opone à lo que en la question precedente resolvì, por consejo de Diogenes, y de Pirro, pues estos Doctos me enseñaron en sus Decisiones, que los preparados mercuriales alteraban mas al introducirse que el argento vivo, por razon de los accidos minerales.

Dorneo in Philosoph. meditat.

PRUEBA PRIMERA.

Los preparados mercuriales aprovechan para vencer à las propias enfermedades, que vence el argento vivo, y de el propio modo; luego los preparados mercuriales tienen la propria virtud dulcificante, que el hydrargiro. Pruebase el antecedente: Los preparados mercuriales vencen al morbo galico, y de su administracion se sigue las mas veces babeo tan copioso, como quando el hydrargiro se introduce por medio de vnciones, ò de parches, lo que entre otros practicos conociò Helfrico, quando dixo: *Nec plus verè virium continet, quam currens ipse, qui equè vermes pellit, & salivationem inunctus saltem excitat, ac dulcificatus mercurius*: Luego los preparados mercuriales vencen las propias enfermedades, que el argento vivo, y de el propio modo.

Helfrico in Chim. exp. sect. 5. cap. 1.

PRUEBA SEGUNDA.

Si los preparados mercuriales no constassen de la propia virtud dulcificante que el hydrargiro, era preciso, que

que comunicados al estomago, conservassen en este matraz la propia forma con que se administraron: *Sed sic est*, que estos preparados no conservan la propia forma; luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el argento vivo. Pruebase la menor: Para poder aprovechar dichos preparados, es preciso que se muevan por todos los liquidos, y solidos, para que tocando matematicamente al accido venereo, le hagan mudar su textura: *Sed sic est*, que tales preparados no se pueden mover por solidos, y liquidos, para conseguir dicho efecto, conservando su propia forma dentro de el matràz estomachal; luego los preparados mercuriales no conservan su propia forma dentro del viviente. La mayor es cierta; pruebase la menor: Los accidos minerales son los que teniendo aprisionado al hydrargiro, dàn la forma de mercurio dulce, ò de panacea, ò de otro qualquier preparado: *Sed sic est*, que el argento vivo, à presencia de dichos accidos, no puede moverse por los liquidos, y solidos; luego tales preparados no se pueden mover por solidos, y liquidos, para tocar matematicamente al accido venereo, conservando su propia forma dentro de el matràz estomachal.

CONFIRMACION.

Luego que los preparados mercuriales entran en el estomago, se revivifican mediante la virtud alcalina lixivial, de que consta el suco vilioso, porque este alcali absorve à los accidos minerales, embaynados en el cuerpo de el mercurio, entonces queda libre, y capàz de moverse por todos los fluìdos, y partes solidas de el vientre, para poder enredar, y destruìr al accido galicano: Esto consta de la experiencia, pues teniendo cuidado con los cursos que depone el paciente, en quien se administrò el mercurio dulce, ò alguna panacea mercurial, se reconoceràn algunos globulillos de el hydrargiro,

giro, los que no podian aparecer, sin que primero se huviesse revivificado el mercurio dentro del vientre; luego es cierto, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales, constan de la propria virtud dulcificante, que el argento vivo.

PRUEBA TERCERA.

Quando se principian à administrar los preparados mercuriales, relucen las proprias alteraciones, que quando el hydrargiro se principia à introducir en forma de vnciones, ù de parches; luego los preparados mercuriales tienen la propria virtud dulcificante, que el argento vivo. Pruebase el antecedente: Al passo que el mercurio se và introduciendo por medio de las vnciones, y de los parches, se levantan los pulsos, y siente el galicado vn calor mas intenso, y extenso en todo el cuerpo que antes; y à veces suele seguirse calentura, precediendo primero algun rigor: *Sed sic est*, que estos propios accidentes se observan en los que toman el mercurio dulce, ò sus panaceas; prueba de que el hydrargiro fermenta con los accidos venereos: luego quando estos preparados mercuriales se administran, alteran de el propio modo, que quando se introduce el azogue en forma de vnciones, ò de parches; excepto en el primero contacto, que entonces alteran mas dichos preparados, por razon de los accidos minerales de que en parte vàn saturados, con que solo por poco tiempo obran con menos blandura que el argento vivo, y son menos dulcificantes, hasta que, como se hà dicho, adquiera el mercurio su propia, y nativa forma.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

Los preparados mercuriales no obran con tanta benignidad, como el argento vivo: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante que el hydrargiro. Pruebase la consequencia: Para que vn absorvente dulcifique grandemente à qualquier accido, es preciso

 que

que entre dentro de el vientre con su plena virtud dulcificante: *Sed sic est*, que los preparados mercuriales no entran en el matràz estomachal con su plena virtud dulcificante: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante que el hydrargiro. La mayor es cierta. Pruebase la menor: No por otra razon advierten los modernos, que es mejor administrar al coral solo, que à su sal, ni à su magisterio, quando se intenta absorver à los accidos, sino es porque entra libre, y vacio, y con su plena virtud, para embaynar en sus poros abundantissimos accidos: *Sed sic est*, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales, entran en el vientre cargados de los accidos minerales de el agua fuerte; lo que no sucede con el azogue, pues este se introduce por medio de las vnciones, y de los parches, libre de accidos, y como vn alcalino vacio: luego estos preparados mercuriales no entran en el matràz estomachal con plena virtud dulcificante.

RESPUESTA.

Verdad es, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales, no obran con tanta benignidad al primer contacto, como al argento vivo; tambien es cierto, que entran cargados de dichos accidos minerales, lo que no sucede con el hydrargiro, introducido por medio de las vnciones, ò de los parches. Y por esta razon llamaron à este antidoto alcali vacio, ò red que prende al accido venereo; y entre los que le dieron este renombre, fue vno Baglivio, pues consta de estas palabras: *Acutissima Luis gallicæ spicula frangunt debile omnium remediorum rete; franguntur tamen ipsa à forti rete, & alchali nobilissimo mercurij.* Esto supuesto, concluyo mi respuesta diciendo, que aunque los preparados mercuriales, luego que entran en el vientre, no obran con tanta benignidad, como el argento vivo, al punto que naturaleza siente la ofensa, que hacen en el estomago con sus accidos, sin per-

Baglivio in Prax. med. cap. de Lue venerea.

perder tiempo los destruye con el suco colerico, pues este con su virtud alcalina los dulcifica, y es medio para que el mercurio quede libre, y revivificado, de la propria forma, que se introduxo por medio de las vnciones, y de los parches.

CAPITULO X.

VTRUM, AVIENDOSE APLICADO EL APOSTOLADO, y estando detenido el tiempo necessario, y no babeando el galicado, sea preciso introducir mas quantidad de Mercurio?

ESte Capitulo se dirige à defender el voto, que el Dotor Pirro diò, oponiendose al de Acessias, y al de Esculapio, sobre que en aquel enfermo galicado no se introduxesse mayor quantidad de mercurio de el que se avia comunicado por medio de la aplicacion de los parches, que vulgarmente llaman apostolado. Cierto es, que con dificultad se hiciera esta defensa, sino fuera porque ha de ir fundada en la experiencia vnida à la razon; y assimismo, porque primero fue decidida à presencia de mi Maestro Diogenes, de quien se puede decir, lo que en otro tiempo escriviò el Maestro de Neron: *Magna, & spatiosa res est sapientia.* Luego fiado en la grande sabiduria de dicho Philosopho, se puede resolver, que *genericè* no puede servir dicha decision; pero resuelvo, que *specificè* puede ser conveniente el introducir mayor quantidad de el hydrargiro, quando el Medico conociere que ha sido introducido el suficiente: luego se infiere, que *specificè* no es conveniente intentar mayor introduccion, quando reconociesse el Medico, que se ha introducido la suficiente quantidad para extirpar al fermento galicano actuado; y de esta resolucion se infiere, que fue bien fundado el voto de dicho Dotor, lo que se prueba del modo siguiente.

Seneca, libr. 13. Epist. 88.

PRUEBA PRIMERA.

Los remedios mayores se deben administrar, y repetir estando indicados *specificè*, y no aviendo presente algun verdadero prohibente: *Sed sic est*, que el introducir al hydrargiro por medio de vnciones, ù de parches, ù de panacea, es remedio grande, cuya introduccion se debe repetir *specificè*, estando indicada: luego en nuestro enfermo galicado no se debia repetir su introduccion, no estando indicada: luego aunque no se experimentasse babeo, aviendo dichos parches estado aplicados por ocho dias, se infiere, que *specificè* no convenia administrar mayor quantidad de mercurio, por averse introducido el suficiente.

PRUEBA SEGUNDA.

Todos los morbos contagiosos se deben vencer con alexipharmacos, que ademàs de ser apropriados, sean conmensurados: *Sed sic est*, que el morbo galico, como contagioso, se vence con alexipharmacos, no solo especificos, pero que tambien, para el acierto, sean conmensurados: luego el Medico debe conmensurar los especificos de la peste venerea para el acierto; porque como dixo el Grande Hypocrates: *Omne nimium est inimicum naturæ*; luego si en nuestro enfermo se introduxesse mayor quantidad de mercurio, no estando indicada *specificè*, entonces se subsiguieran varios accidentes, capaces de quitar la vida al paciente, ù de ponerle en extremo peligro; porque en mi opinion, siguiendo à Diogenes, deben considerar los doctos al mercurio contrario à la sangre, pues este liquido es mas facil de sacar, que de bolver à introducir en nuestro cuerpo; pero el azogue siempre es mas facil de introducir, que de sacar: luego introduciendose en mayor quantidad, pocas veces se vencen sus malos efectos, aunque se administren los mayores alexipharmacos; como observè en aquel Baquero, que

Hypocr. l.2. Aph.

que vivia à la calle de la Solana, pues aviendo vn Jatralipta introducidole mayor quantidad de hydrargiro, de la que el Dotor Cenzano mandò administrar, no pude extraerle con quantas diligencias hice; y quedando vencidos mis polvos aureos sulfureos, passò à otra luz à largo tiempo: luego si el Dotor Pirro se huviesse conformado con los votos de Acessias, y de Esculapio, sin duda le capitulariamos por Imperito no racional, entrandole en el numero de los que à este intento hizo recuerdo Olao Borriquio, quando dixo: *Mercurius etenim equo indomito persimilis est, quoties in manus imperitas inciderit.*

Borriq. loquens de Merc.

PRVEBA TERCERA.

Los alexipharmacos de los morbos *malignantis naturæ*, se deben administrar con proporcion; de modo, que siendo agentes, puedan hacer con el rigor necessario, segun la resistencia de los passos: *Sed sic est*, que el vnico alexipharmaco de la malignidad venerea es el mercurio: luego el hydrargiro se debe administrar con tal proporcion, que alcance à vencer al passo resistente; y esto debe ser con tal mensura, que pueda este alexica con llegar à tocar matematicamente en el accido venereo, de modo, que ni sea en quantidad excedente, ni en quantidad diminuta: motivo porque no se logran en el siglo presente tantas, y tan felices curaciones, como se pudieran conseguir, sabiendo mensurar el azogue, que conviene introducir para extirpar à la peste venerea, segun el grado, è intension con que aflige à cada individuo: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo estaba patente el que se avia introducido la quantidad suficiente de azogue: luego Pirro votò doctamente, diciendo, que no era necessario introducir mas mercurio, aunque el paciente no avia principiado à babear.

ARGVMENTO PRIMERO.

El emplastro que se gastò para componer el apostolado, no tenia el principal requisito, por cuyo motivo no se ha podido introducir la suficiente quantidad de azogue: luego en nuestro enfermo es necessario introducir mayor quantidad, ò aplicando vn par de vnciones, ò administrando el mercurio dulce, ò la panacea mercurial. Pruebase el antecedente: El requisito principal, que debe tener el vnguento para dar las vnciones, y el emplastro mercurial para formar los doce parches, es, que estèn bien fermentados; esto es, que antes que se vse de ellos, passen à lo menos cinco, ò seis meses, para que el hydrargiro pueda penetrar: *Sed sic est*, que el emplastro mercurial, de que se formò el apostolado, se aplicò acabado de componer: luego este emplastro careciò del principal requisito, &c.

RESPVESTA.

Digo, que es vna pura falsedad este argumento; aora pregunto, ò se aplicò la suficiente quantidad de azogue, ò no? Es cierto que se aplicò la suficiente quantidad, pues los doce parches llevaron ocho onzas del hydrargiro: El que este emplastro no estuviesse fermentado, no era requisito para dexar de introducirse; pues en opinion de Medicos doctos, es infructifero el requisito de que el emplastro, y vnguentos mercuriales ayan fermentado antes de passar à vsarlos; y aunque algunos dicen, que tan seguro es administrarlos recientes, como antiguos, porque los ingredientes, ni el tiempo, no son capaces de corregir al azogue, si tuviesse alguna mala qualidad; no obstante debo decir, que asi el vnguento, como el emplastro, se debe tener por mejor siendo reciente, que antiguo; porque quanto mas se fermentaren, adquiere el azogue mayor fixacion, y se pone incapaz de desunir-

se,

ſe, y de poder introducirſe la ſuficiente quantidad para lograr la curacion: Es muy cierto eſto, pues ſe fixa mas, no ſolo porque las ſales accidas de la manteca ſe exaltaron con tan larga fermentacion, pero tambien por razon de los accidos nitroſos, que por medio del ayre ſe comunican, aſsi à los vnguentos, como à los emplaſtros mercuriales; eſto es tan claro como el Sol de medio dia, por quanto conſta de algunas experiencias, y obſervaciones; y porque no digan que es falſa mi propoſicion, recurran à Zacuto Luſitano, quien lo ha obſervado, que aun por eſſo eſcriviò lo ſiguiente en vna de ſus obſervaciones: *Sæbus morbus galicus, vnguento mercuriali antiquo, non ſuccumbens, recencer facto curatur.* Luego el que dicho emplaſtro fueſſe reciente, no pudo ſer ocaſion para que en ocho dias no ſe introduxeſſe la ſuficiente quantidad de argento vivo.

Zacut. lib. 2. cap. 1. de morb. galic.

ARGUMENTO SEGUNDO.

Si el ſer reciente el emplaſtro no fue impedimento, para que ſe introduxeſſe la ſuficiente quantidad de azogue, lo fue el no aver renovado los parches cada tercero, ò quarto dia: luego en los ocho dias no ſe pudo por medio de los parches aver introducido la ſuficiente quantidad de azogue. Pruebaſe el antecedente: Todos los mas Practicos admiten, y entre ellos el docto Zacuto, que quando la curacion del morbo galico ſe hace por parches, el que eſtos ſe renueven cada tercero, ò quarto dia, no por otro motivo, ſino es para que ſe introduzca la ſuficiente quantidad de hydrargiro: *Sed ſic eſt*, que los parches mercuriales no ſe renovaron en nueſtro enfermo: luego fue impedimento la no renovacion de parches.

RESPUESTA.

Es verdad que los parches no ſe renovaron, como aconſeja Zacuto; pero me acuerdo, que aunque dentro

de la Tinaja dixo en la consulta el Dotor Pirro; que era necessario atender à la quantidad de azogue, que se introduxo en los parches, y à lo cargado que se aplicaron; y dixo bien, pues la quantidad de azogue que llevaba el apostolado, eran ocho onzas, y Zacuto no manda que se introduzca tanta quantidad. Este cèlebre practico manda, que de tercero en tercero dia se renueven; pero debe entenderse con su poco de sal; y es, que no gastandose en los parches todo el emplastro, que se avia dispuesto, con la quantididad de azogue que se requiere, para conseguir la curacion, entonces es consstante que se deben renovar, para que dentro de el viviente se introduzca el suficiente antidoto: luego aviendo Pirro aplicado de vna vez todas ocho onzas, y aviendo estado quietos los parches ocho dias continuos, se experimentò que las encìas, y aun parte de la lengua, se llegaron à inflamar, y à vlcerar, signo que experimentò Zacuto, y aun le advierte, para conocer el quando se deben quitar los parches, aunque el galicado no babee: *Per transennan notabis, vt in illis omnibus, in quibus propter negotia vnctionibus vti non possumus fiant eademmet vnguenta in forma solida instar ceroti composita, & sic imbibita panno lineo, vel aluta, omnibus iunturis aplicentur, & de tertio in tertium diem renoventur, quousque gingivæ intumescant, vel aliquod ex prædictis simptomatis superveniat, tunc enim omnino removeri debent*: Luego votò doctamente el Dotor Pirro, que no se diessen vnciones, ni mercurio dulce, por averse introducido por medio de los parches la suficiente quantidad de azogue, para el logro de la curacion.

Zacut. lib. 2. cap. 1. morb. galici.

ARGUMENTO TERCERO.

Quando el alexipharmaco no se ha introducido en suficiente quantidad, queda vencido por el fermento venereo, y entonces no se puede lograr la curacion: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo, por medio del aposto-

lado, no se ha introducido la suficiente quantidad de azogue: luego *specificè* se debe introducir mas quantidad, para que este alexipharmaco venza al fermento galicano. La mayor es cierta; pruebase la menor: De ocho onzas, que de azogue se aplicaron, apenas se ha introducido vna onza, como se ha experimentado por la separacion que se hizo en la Botica, del mercurio que avia quedado en los doce parches: *Sed sic est*, que introducida vna onza de hydrargiro, no es suficiente quantidad para poder destruir al fermento venereo: luego por medio del apostolado no se ha introducido la suficiente quantidad de azogue.

RESPUESTA.

Es muy cierto, que si el alexipharmaco no se introduce en suficiente quantidad, que entonces queda vencido por la maligna qualidad, como en otro tiempo lo advirtiò el Principe de los Griegos con estas palabras: *Nam omnia, quæ deleterijs adversantur, si largius sumpta fuerint, graviter animantis corpus obledunt, quamobrem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, vt nec exiguitate sua à delecterijs vincentur, &c.* Decir que aviendose introducido vna onza de azogue por medio de los parches, no es suficiente quantidad para lograr la curacion, es pura quimera, ò es simplicissima ignorancia, pues deben saber los adversarios de Pirro, que oì decir à mi Maestro Diogenes, decidiendo esta question, que si se huviesse introducido la onza, que era quantidad excedente, porque exceden algunas dragmas de la quantidad, que matematicamente corresponde à vn joven robusto: *Hoc opus hic labor.* Con la experiencia he de mensurar la quantidad proporcionada, que se debe introducir para beneficio de el galicado. Yà he dicho en vna de las questiones precedentes, que el mercurio administrado en forma de lo que se llama dulce, ò panacea, luego que entra en el matràz estomachal, se revivifica, aviendo sido destruì-

Galen. lib 5. de facult simp med.

dos

dos los accidos minerales, que le preftaban dicha forma, aunque aparente.

Con efte fupuefto tengo defcubierta mi idèa, abrigada de la experiencia. Intenta Pedro curar à vn galicado de tercera efpecie por medio de el mercurio dulce, y en principiando à adminiftrar la dofis, que correfponde para cada toma, profigue exhibiendole, hafta que reconoce que eftà introducida la fuficiente quantidad. Aora pregunto: Què quantidad ferà la que compongan todas las dofis juntas? Seràn dos dragmas? Seràn tres? Seràn quatro? O feràn feis? Quiero conceder el mayor numero, que fueffen las feis dragmas; pero refta averiguar mas; y es, que el pefo de las feis dragmas no es puramente azogue, pues en mi opinion, y en la de Diogenes, y de el docto Pirro, mas de vna tercera parte de dicho pefo la conftituyen los accidos minerales, que de el agua fuerte fe embaynaron en los poros de el azogue; que efto es cierto, lo he de aclarar revivificando al mercurio dulce: Toma feis dragmas de efte preparado mercurial, y las lebigaràs con la fuficiente quantidad de cal viva, para que efte alcalino abforva en fus poros à dichos accidos; deftila efta mixtura, como fe acoftumbra deftilar, al cinabrio, para revivificar al hydrargiro; en teniendo libre al azogue, que conftituyan à dichas feis dragmas, le pefaràs, y hallaràs, que apenas pefa media onza: luego feñores Acefsias, y Efculapio, fi con efta quantidad logrò Pedro la curacion en aquel galicado, adonde ibamos à paràr con nueftro enfermo, fi fe huvieffe introducido vna onza de azogue por medio de los parches? Por Dios feñores confultados, que efta cuenta eftà mas eftrechamente ajuftada, que las de Moya; en fin echò el compàs Diogenes, y Pirro con fu razon: luego fe infiere, que en nueftro enfermo era vn abfurdo el votar, que fe introduxeffe mayor quantidad de mercurio; y afsimifmo fe infiere, que no fe hizo la fepara-

cion del azogue, que avia quedado en los parches, lo que es patente, atendiendo al modo con que intentaron hacer analisis, que en mi opinion nunca lo huviera conseguido el pharmaceutico, aunque estuviesse trabajando hasta el fin de el mundo, pues nunca pierde el azogue la vbicacion, y la ligacion, que tiene hecha con la cera, resina, trementina, y otras gomas, con quienes se suele incorporar, para reducirle à forma emplastrica, aunque cueza continuamente en agua dias, y noches; testigo de esta verdad es el mismo azogue, pues cociendose en agua, por muy violento que sea el fuego, nunca desampara el lugar, hasta que se consuma toda la humedad, que entonces, por fuerza de el fuego, se levanta en forma de vapor, y se desaparece. Para que si sucede otro lance como el presente, no ignoren el modo de separar el azogue, que huviesse quedado en los parches, debo decir, que separen todo el emplastro de los valdeses, y aviendole derretido à vn fuego lento, incorporen la suficiente quantidad de cal viva, ò de ceniza de sarmientos, y esta mixtura se pondrà à destilar, al modo que en el cinabrio, y revivificado el mercurio, entonces le pueden pesar; pero debo advertir, que no toda la quantidad que faltasse del peso que se administrò al enfermo, se introduxo, pues la mayor parte se resuelve, y apega à la ropa, al tiempo que por medio del calor del viviente, se desvne de los emplastros.

CAPITULO XI.

VTRUM, AVIENDO ADMINISTRADO LOS PARCHES Mercuriales, y estando quietos el tiempo necessario, sino babeasse el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor quantidad de azogue, sea necessario echar fuera el yà introducido, porque este no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado?

COn grande trabajo, pues era en el fondo de la Tinaja, oì la consulta, que nos diò motivo para hacer

cer en este Capitulo la defensa del justificado modo con que hablò el docto Pirro, resolviendo no ser necessario echar fuera el azogue, que se avia introducido por medio de los parches mercuriales; y aviendose decidido esta question delante de mi Maestro Diogenes, alabando al prudente, al docto, y acertado modo, con que dicho Dotor se portò en la consulta, para no acomodarse con el voto de Acessias, y de Esculapio, me dixo este cèlebre Philosopho, que tuviesse presentes los siguentes versos de Ovidio, antes de principiar la defensa.

Ovid. 2. Fastor.

Hæ mea militia est, feremus quæ possumus arma,
Dextraque, non omni munere nostra vacat.

Fiado en la recordacion de este cèlebre Poeta, desde luego resuelvo no ser necessario echar fuera el azogue, que se avia introducido, por no ser capàz este alexicacon de producir algun efecto malo de los que temian dichos Medicos, antes sì dexar à la naturaleza, para que abrazada con el mercurio introducido, se consiguiesse sin perturbacion la extirpacion de el fermento galicano, que afligia à nuestro enfermo; y atendiendo à las siguientes pruebas, que se hacen en esta defensa, reconoceràn, los que son capaces de conocer, que el Dotor Pirro obrò con justificacion en la consulta.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo no produce malos efectos, si se introduce en los galicados con quantidad proporcionada: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo galicado se introduxo el hydrargiro en quantidad proporcionada por medio de los parches: luego porque no se introducia en mayor quantidad, no era necessario expeler fuera el que se avia introducido por medio de los parches, siendo en quantidad proporcionada. La mayor es cierta; pruebase la menor: Si el hydrargiro se huviesse introducido en excessiva quantidad, precisamente avian de manifestarlo los acci-

accidentes, que ſuelen relucir con tal exceſſo: *Sed ſic eſt*, que no relucieron tales accidentes, aviendo eſtado aplicados los parches ocho dias continuos: luego el argento vivo en nueſtro enfermo ſe introduxo por medio de los parches, con quantidad proporcionada.

PRUEBA SEGUNDA.

Si fuera neceſſario echar fuera al mercurio introducido, avia de ſer conſtando de alguna qualidad venenoſa: *Sed ſic eſt*, que no conſta de tal qualidad: luego no renovando los parches, ni introduciendo mayor quantidad de mercurio, no es neceſſario echar fuera el yà introducido por medio de los parches. Pruebaſe la menor: Para que el azogue conſte de qualidad venenoſa, es preciſo que de ſu naturaleza ſea veneno: *Sed ſic eſt*, que no es veneno de ſu naturaleza: luego el azogue no conſta de qualidad venenoſa. Pruebaſe la menor ab experiencia: Refiere Jordano, que el Marquès de Brandemburg bebiò por deſcuydo vna redoma de azogue, el que eſte Cavallero arrojò por el vientre ſin el menor daño. Santorio eſcrive, que vna muger bebiò quatro libras y media de azogue en eſpacio de tres dias continuos, y ſin la menor leſion: *Sed ſic eſt*, que eſtos individuos, y otros que pudiera referir, huvieran perdido la vida ſi fueſſe veneno, aviendole tomado en tan larga quantidad: luego el azogue no es veneno, *& per conſequens* es muy juſta la defenſa, que ſe hace al voto del acertado Pirro.

PRUEBA TERCERA.

Si el argento vivo ſe debia echar fuera por ſer venenoſo, nunca pudiera ſer antidoto del ſublimado corroſſivo: *Sed ſic eſt*, que el argento vivo es alexipharmaco de el ſolimàn: luego el argento vivo, ni ſe debe echar fuera en nueſtro enfermo, ni es venenoſo. Pruebaſe la mayor *quatenus ad ſecundam partem*: No ſe puede hallar

mayor alexipharmaco para quien ha tomado solimàn, que darle à beber azogue, para que este, vniendose con el solimàn, le haga mudar su textura, haciendo estender à los accidos minerales corrossivos, en quienes consiste la venenosidad, para que estos dispersos, y embaynados con tanta extension por el cuerpo de tanto azogue, no solo queden incapaces de excitar los funestos accidentes que se experimentan, pero tambien para que todo se precipite por el vientre vna vez vnido con el hydrargiro, que se administrò en tanta quantidad, como se observa en los que padecen afeccion iliaca, producida por retencion de excrementos fecales, que es en la que *rigarosè* se debe observar lo siguiente, que enseña el docto Pareo por consejo de Santo Barolitano: *Narrat Marianus Sanctus Barolitanus multos se novisse, qui in ilio desperato ab imminente morte fuerunt liberati haustis argenti vivi libris tribus cum aqua sola, pondere enim suo intestinum velut victum expedit, & evolvit præduras que, & obstruentes feces de horsum deturbat*: Luego el argento vivo es antidoto del sublimado corrossivo, *& per consequens* no es veneno.

Pareo, lib 20, Prax.

ARGUMENTO PRIMERO.

Per te el hydrargiro no hace efectos de veneno; aunque se tome con excesso; esto es, en quantidad de dos, ò tres libras: *Sed sic est*, que de su excesso se experimentan graves daños, como perlesias, movimientos convulsivos, delirios, &c. todos efectos de aver en el hydrargiro qualidad venenosa: luego el azogue es veneno, *& per consequens* se infiere, que de no introducirse mayor quantidad en nuestro enfermo, ò se subseguirà algun accidente de los dichos, sino se echa fuera el yà introducido por medio de los parches, ò à lo menos se quedarà el enfermo, como se estaba, si el fermento galico venciesse al argento vivo.

RESPUESTA.

Digo, señor Esculapio de Mayorga, que nunca puede dañar el argento vivo, ni producir tales accidentes, sino es que sea por vno de tres motivos: el primero, si el azogue encuentra algun accido exaltado, que le hace adquirir naturaleza corrosiva; entonces no dudo, que excita dolores colicos, vomitos, disenterias, &c. El segundo es, quando no encuentra accido venereo con quien fermentar; pues aviendo adquirido naturaleza corrosiva, por el embaynamiento que hicieron en el azogue algunos accidos de diversa estirpe, entonces hace ofendiendo à los solidos, y liquidos sanos: Pongo por exemplo à las infecciones cutaneas, como sarna, herpes, &c. y assimismo à las vlceras, en donde se observa, que los polvos de juanes, los que siendo causticos, no ofenden à las partes sanas, quando encuentran passo peregrino con quien fermentar; y lo proprio se tiene experimentado con el solimàn. El tercero motivo, porque ofende el azogue, es deteniendose dentro de el vientre, pues entonces, sin adquirir naturaleza corrosiva, perturba à los espiritus, y hace que se muevan con mayor viveza, yà con movimiento directo, yà con retrogrado; entonces es preciso que se sigan temores, movimientos convulsivos, palpitaciones de corazon, vertigos, y aun delirios; como observè en el año de mil setecientos y trece, hallandome Medico Titular de la Coronada Villa de Medina de el Campo, en vn Sacerdote, quien por averse detenido el azogue, y en quantidad excessiva, incurriò en vna melancolia morbo, que poco à poco iba degenerando en manìa, la qual observacion se hallarà en mi Tesoro Medico; que por detenerse el azogue, se subsiguen dichos movimientos convulsivos, es muy cierto, por constar de experiencia, lo que totalmente se confirma, teniendo presente el caso, que refiere Uviero, de vn pobre, que para mover à la gente

Uviero, lib. 4. c. 6.

te à que le diessen limosna, tomaba por las mañanas grande quantidad de azogue, obturando primero el ano, de modo, que no pudiesse tener salida; con esta diligencia se detenia el argento vivo, subsiguiendose tan violentos movimientos, saltos, y tremores, que parecian efectos del demonio, y despues de concluidas las limosnas, se retiraba del Templo à su casa, en donde expelia el azogue sin pèrdida de su vida: Luego si en nuestro enfermo no concurriò el menor motivo de los tres referidos, se infiere no estàr indicada la expulsion del azogue, introducido por medio del apostolado.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El azogue es veneno: luego se debe echar fuera, no introduciendo mas quantidad. Pruebase el antecedente: El azogue es lo proprio que el solimàn: *Sed sic est*, que el solimàn es veneno; luego el azogue es veneno. El Dotor Pirro negò el supuesto, y no aviendo proseguido en su prueba el Dotor Acessias, me acuerdo, que mi Maestro Diogenes, decidiendo esta question, prosiguiò probando assi: El azogue es capàz de excitar los proprios accidentes que el solimàn, y aun de quitar la vida: *Sed sic est*, que no produce dichos accidentes, porque no se detiene dentro del estomago, como se detiene el solimàn: luego el azogue es lo proprio que el solimàn. Pruebase la mayor: Si el azogue se detiene en el estomago aviendo termino, se actùa, y entonces aparecen dolores cardialgicos, nauseas, congojas, y otros accidentes semejantes à los que excita el solimàn: luego el azogue es capàz de excitar los proprios accidentes que el solimàn, y aun de quitar la vida.

RESPUESTA.

Todo el argumento de el Dotor Acessias es puramente quimerico, pues nunca podrà probar lo que intenta, ni con razon, ni con experiencia; y debe saber, que

que ha causado grande zumba saber, que propalò en la consulta, que el argento vivo era veneno, y que era lo proprio que el solimàn; y para que en otra ocasion no proponga tal quimera, he de hacer larga digresion en esta respuesta, para darle mayores motivos à que impugne al Dotor Pirro, ò à mi, como à su defensor. Esto supuesto, digo, que el azogue no es lo proprio que el solimàn, lo que se vè muy claro en la operacion del mercurio dulce, pues se hace con el solimàn, y con el azogue: Fixe la consideracion, y repare, que luego que se agitan el solimàn, y el azogue, se fixa el hydrargiro por medio de los accidos minerales, que le constituyen solimàn, y si fuessen mezclando azogue, y mas azogue, hasta que yà no puedan dichos accidos fixar mas quantidad; y si entonces se administrasse esta mixtura sin sublimar, se experimentaràn buenos efectos, como la experiencia me lo ha dictado, aviendomelo enseñado mi Maestro Diogenes; y si le parece à Acessias, y Esculapio, que esto no puede ser, desde luego les digo, que tampoco se podrà administrar por la boca à los infantes verminosos aquella preparacion, que refiere el docto Gualterio, la que se hace de quatro partes de azogue, y de tres partes de flores de azufre, agitandolos en mortero de vidrio, hasta que no aparezca el menor globulillo de azogue, y entonces se guarda sin mas preparacion: luego siendo cierto el que dicha preparacion es de la propria naturaleza, que la mezcla referida de azogue, y solimàn, pues solo se diferencian en que los accidos, que en la preparacion de Gualterio ligaron al azogue son sulfureos, se infiere, que con la propria seguridad se puede administrar dicha mixtura sin sublimar.

Gualt. in tract. de morb. acut. infant. obs. 12.

Que el azogue no es veneno, es patente, quando no solo se administra por la boca à los adultos; pero tambien à los infantes, como me consta de experiencia, aviendole exhibido varias veces en muchachos opresos de lom-

brices: luego nunca podràn oponerse dichos Medicos, si registraren à los muchos Autores, que guiados de la experiencia han escrito no ser veneno el azogue; y para prueba de esta verdad citarè algunos. Como à Bariquelo, quien escrive la siguiente historia de vna muger viuda, que en espacio de nueve dias padeciò vnos vomitos continuos, originados de lombrices, la que se libertò administrandola dos escrupulos de azogue: *Ego quidem viduam mulierem curavi, quæ novem dierum spatio vomitibus continuis ex vermibus laboraverat, & ferè triduo non commederat, nec cibum retinere valuerat, huic cum hydrargirij scrupulos duos cum tantilo cidonij mortificatos exhibissem, absque vlla molestia per aluum plusquam centum vermes emisit, & eadem die liberata est, & solicita exercuit domi, & foris negotia, magna profecto parentum admiratione, cum prius debilis.* Y aun me acuerdo, que el dicho Bariquelo prosigue, diciendo, que el azogue no es veneno, y que las mugeres en España se atreven à exhibirle à los infantes de pecho, y en propria substancia, lo que ignoran Acesias, y Esculapio. *Hydrargirum quod à multis venenum existimatur felicissimo successu contra vermes exhibetur, tantæque certitudinis in Hispania reputatur, vt mulieres tenelis pueris, qui lactis vomitu laborant ad quantitatem granorum trium in propria substantia propinare audeant.* Felix Platero, encomendando al azogue por remedio especial contra las lombrices, dice, que se puede administrar sin daño de el paciente, como consta de estas palabras: *Argenti vivi gutam vnam, aut alteram, aut scrupulum semissem aliqui deglutiendum propinant, quod vermes, quibus maximè adversum cito fugat, potestque inoxie summi.* Gabriel Falopio tambien le vsaba para matar à las lombrices, sin experimentar el menor accidente en los muchachos, lo que se verifica de estas palabras: *Ego exhibeo in vermibus puerorum, & nullum parit symptoma, solum necantur vermes.* El docto Brasabolo echaba mano del argento vivo para librar

Bariquel in Prax. med. cap. de lumb.

Plater. in tom. obs. med.

Falopio in tract. de morb. galico.

librar à los muchachos, quando se hallaban en extremo peligro, por causa de lombrices, cuya verdad testifican estas palabras: *Et pueris in extremo constitutis periculo, quibus cætera nihil profuerunt duorum granorum millij quantitatem felicissimo cum cuentu exhibui.* Assimismo enseña Yatrias aver libertado de la muerte à mas de cien muchachos moribundos, por razon de lombrices, exhibiendoles el azogue en quantidad de vn escrupulo, sin aver experimentado el menor daño; estas son sus palabras: *Et nos absque vlla noxa plusquam centies moribundis pueris mercurium vivum exhibuimus, pondere vnius scrupuli, & ab imminente morte fuerunt liberati, necatis illicò vermibus.* Y vltimamente lean al docto Santorio, y hallaràn, que solo fia el desempeño para matar las lombrices en el mercurio, azibar, y trementina, reducidos à forma de pildoras, diciendo, que con otros remedios no lograrà cosa el Medico, lo que consta de las siguientes palabras: *Nisi in lumbricis necandis ad valida præsidia confugiamus, vt ad aloem non lotam, vel ad mercurij scrupulum vnum cum aloe, & therebintina ad pilulæ per exiguæ formam recepta nihil fit.* Ceso en citar Autores, pues ningunos creo serviràn de desengaño à Acesias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda, pues estàn muy pagados de lo mucho que han leìdo en Almofrates, y en Matulejos, Autores, que por su exquisita antiguedad, y opinados de que el azogue es veneno, han sido imitados por otros sus sucessores; pero dexandolos en su buena antiguedad, y opinion, digo, que à mi me bastaba para administrar al azogue sin miedo, el aver leìdo en vn cèlebre libro, que de Albeyteria compuso en Portugal el curiosissimo, y experimentado Rego. Leanle, si gustan, pues me consta, que algunos Cavalleros curiosos, de los muchos que componen à esta nobilissima Villa, le tienen en sus casas; luego se infiere, que nunca probaràn dichos Medicos, que el azogue es veneno; pues para destruir su tan falsa opinion, es suficiente el referir

Brasabol. c. de vermis puer. ror.

Yatrias tom. 4 de lue venerea.

Santorio lib. 5. c. 1.

las siguientes palabras, que tan à este intento escriviò el Principe de los Arabes, quien distinguiendo al azogue del solimàn, claramente nos enseña (aunque no tiene tanta antiguedad como Almofrates, y Matulejos) que el azogue no es veneno, y que no es lo proprio que el solimàn: *Argentum vivum epotum non ledere, sed egredi per aluum: Argentum vivum sublimatum est interficiens propter eius vehementem incisionem, & eius cura fortis est vivere lac, & vomere.*

Avicena lib. 2. c. de argent. vivo.

Què diràn, assi Almofrates, y Matulejos, como los demàs sus sucessores, al vèr que administrò al solimàn por la boca para vencer algunos morbos, teniendole puesto en el numero de los venenos corrosivos? Diràn que es vn desatino; pero yo, acompañado del Dotor Pirro, y de mi Maestro Diogenes, les dirè, que mayor desatino es oponerse à la razon, y à la experiencia; pues à esta solamente se opone, quien no tuviere presentes las siguientes palabras de Cornelio Celso: *Verumque est ad ipsam curandi rationem nihil plus conferre, quam experientia.* Y quien no le huviere administrado, ni visto practicar, como tampoco en su vida le vieron vsar à Almofrates, y Matulejos, yo sì que he visto al Dotor Pirro administrar el solimàn para vencer algunos morbos, ò sean venereos, ò no lo sean; y aunque pudiera referir muchos casos, solo dirè, que recurra à Mathias Vivas, y à vn Criado de Don Pedro Roco, ambos vecinos de esta Villa de Caceres, pues para el vno se despachò el solimàn en la Botica de Montemayor; y para el otro se despachò en la de Borrega. Los efectos de dicha administracion estàn muy patentes, pues se consiguieron à la medida de los enfermos.

Cels. lib. 1. de Re Med.

Para mayor claridad, prosigo con mi digression, diciendo, que el mercurio dulce tiene virtud purgante, como el sublimado corrosivo, la que consiste, no en el azogue, sì en los accidos minerales, que estàn embaynados

dos en los poros del mercurio, lo que entre otros muchos conociò Helfrico, quando dixo: *Purgandi facultas, qua donatur mercurius dulcis, consistit in residuis in eo accidis.* Aunque al solimàn le ponen en la serie de los venenos corrosivos, me enseñò mi Maestro Diogenes, que solo era veneno por razon de la quantidad; esto es, administrandole con desproporcion; pero si se midiesse la dosis, que entonces no hace efectos de veneno, sì efectos de vn medicamento segurissimo: Muchos medicamentos gastan los Medicos, teniendolos puestos en la serie de venenos, y se experimenta, que no hacen los efectos venenosos, sì los de remedios, porque los recetan en dosis proporcionada: Sirva de exemplo el opio, pues estando reducido à la serie de los venenos coagulantes, à cada passo se receta, y administrado con prudencia, y en dosis regular, se consiguen felices curaciones. Esto supuesto, digo, que deben saber Almofrates, y Matulejos, que el veneno del solimàn consiste, no en el azogue, sì en dichos accidos minerales, que son los que le tienen ligado; luego si el sublimado corrosivo se administrasse en dosis correspondiente, producirà los efectos de remedio, y no de veneno.

Helfrico in Pharm. Chymic. sect. 3. c. 1.

Debe saber el Dotor Acessias, que para que el solimàn sea remedio, y no veneno, es necessario recetar dos partes menos de la quantidad, que se huviera de administrar del mercurio dulce, segun la edad, y fuerzas de el enfermo; pues de este modo corresponde la quantidad de accidos, que quatro granos de solimàn, contienen en sì à la quantidad de accidos, que encierran en sì diez, ò doce granos de mercurio dulce. En dicha quantidad se debe exhibir el sublimado corrosivo, quando es necessario purgar, excepto si fuere preciso evacuar tambien por vomito, que entonces se debe administrar la mitad menos de aquella quantidad, que se pudiera recetar de el mercurio dulce; y si los Dotores Acessias, y Esculapio,

abrazados con los dichos Autores Almofrates, y Matulejos publicaren, que es absurdo, error, y disparate exhibir el solimàn por la boca, desde luego les digo, que tambien serà disparate administrar por la boca al *Turpetum minerale*, à los polvos de juanes, y al agua blanca de mercurio; aunque estos preparados mercuriales, siendo corrossivos, los administran no pocos Medicos, y Cirujanos, teniendolos por remedios muy seguros, y encomendados por Autores mucho mas doctos, y experimentados que los dichos. Y aunque pudiera sobre este assumpto tender la pluma, lo reservo para quando llegue la ocasion, que ofreciò Acessias à Esculapio, y à Polilla, aviendo salido de la consulta, que tuvieron con el Dotor Pirro.

CAPITULO XII.

VTRUM, PARA QUE QUEDE LIBRE EL ENFERMO del fermento galico, sea preciso que à los parches, ò vnciones se subsiga babeo, ù otra sensible evacuacion?

AViendo conocido el Dotor Pirro, que la china, la zarza-parrilla, y otros vejetales antivenereos, no eran suficientes para extirpar al fermento galico, que afligia à nuestro enfermo, resolviò, que echas las preparaciones, y evacuaciones necessarias, se administrasse el mercurio, fiando, despues de Dios, el desempeño en este alexipharmaco, siendo este Dotor governado de las muchas experiencias, y de la doctrina de no pocos practicos, que entre ellos hizo recuerdo de este grande antidoto Theofilo Boneto, quando dixo: *Corpore præparato ad hydragirosim concurrendum, qua solà male radix evellitur; sudoriferis quidem guaiaci, salsæ parrillæ, & alijs minuitur quidem affectus, sed nunquam prorsus aufertur; ea inchoant curationem, sed non perficiunt; tempore siquidem revivisçit virus, & recurrunt simptomata, ideoque tota curatio*

Boneto tom. 3. lib. 5. de Lue ven. cap. 34.

tio=

tionis spes in hydrargiro ritè administrato recumbit; y como este paciente no principiò à babear, querian los discipulos de Almofrates introducirle mayor quantidad de mercurio. Despues de avernos retirado en la Tinaja, entre las decissiones que con mayor cuidado reflexionò mi Maestro Diogenes, fue la que se hizo sobre el capitulo presente; porque es muy comun entre los mas Medicos, y Cirujanos, poner todo empeño en conseguir que babee el galicado, aviendo administrado el mayor alexicacon de la parte venerea, que es el azogue, para que este, por medio de dicho babeo, haga extirpacion de tan mal fermento, fiandose Acessias, y Esculapio en la opinion de Matulejos: Y por este motivo, los poco experimentados no cessan de introducir mas, y mas mercurio, pareciendoles, que el no babear, ni seguirse otra evacuacion manifiesta, consiste en no aver introducido la suficiente quantidad, y por este motivo aprietan con las vnciones, ò introducen pildoras, y mas pildoras de la panacea mercurial, poniendo à los dolientes en lamentable fin, porque con la excessiva quantidad, en lugar del babeo se experimentan varios accidentes mortales, como sudores frios, dolores cardialgicos, fuertes torminos de vientre, fluxos disentiricos, &c. lo que nunca ignorarian dichos Medicos consultados, si tuviessen presente la siguiente advertencia, que à favor de nuestro enfermo hizo Thomàs Sidenamio: *Serio animadvertendum est, in quibusdam reperiri idio sinerasiam, sive temperamentiem quodam peculiare, tàm salibationis respectu, quàm purgationis, atque (eadem plerumque in ijsdem vtque ægre purgantur, ægre etiam ad ptialismum perducuntur) ita vt in non nullis methodus laudata vix gingibarum exulcerationem queat efficere, multo minus salibationem eam procurare, quæ malo erradicando pars sit. In huiusmodi egris medico summopere cavendum est, ne animo nimio nimium obstinatò salibationem importunius vrgeat, recalcitrante natura, atque ab isto evacuationis genere*

Sidenam. in Epist. 2. respons.

prorsus aborrente; quod quiminus intelexere egros haud paucos letho dederunt; etenim in corporibus ita factis, quotiescumque medicamenta, sive externa illa fuerint, sive interna pertinacitèr ingeminaberis, loco salibationis perfectæ nihil præter ventris tormina, & deiectiones disentiricas obtinebis natura per hanc portam hydrargiri virus amoliente; vel dolores ventriculi, & ægritudines sudores frigidos, horrendaque alia simptomata accerset, ita vt æger tantum non agat animam, fortè etiam mox eam evomat. Supuesta la digression, que mi Maestro Diogenes hizo antes de decidir, resuelvo por medio de su doctrina, que no es necessario el que se subsiga babeo, ni otra evacuacion sensible, aviendo administrado el argento vivo, para que por este medio recupere el galicado su salud, lo que se verifica fixando la consideracion en las pruebas siguientes:

PRVEBA PRIMERA.

Los morbos, que de su naturaleza son malignos, se vencen con alexipharmacos especificos, y no con sensibles evacuaciones: *Sed sic est*, que el morbo galico es morbo maligno de su naturaleza; luego aviendo precedido la administracion del hydrargiro en suficiente quantidad, puede el galicado recuperar su salud, sin que se subsiga babeo, ni otra evacuacion sensible. Pruebase la mayor: La essencia de los morbos, que de su naturaleza son malignos, consiste en vna qualidad venenosa, y contagiosa, la que solo se extingue con sus antidotos especiales, pues lo contrario se experimenta con las sensibles evacuaciones: *Sed sic est*, que la essencia del morbo galico consiste en vna qualidad contagiosa, que comunmente se llama fermento venereo, el que no se vence con las evacuaciones sensibles, aunque sean largas, hasta tanto que se administren los antidotos peculiares, y adequados à la especie en que se halla; luego los morbos que son malignos de su naturaleza, se vencen con alexipharmacos especificos, y no con sensibles evacuaciones.

PRVE-

PRUEBA SEGUNDA.

Si el galicado à quien se administra el mercurio, no puede sanar sin que babee, sin duda quedarà libre del fermento venereo el que babeare: *Sed sic est*, que muchos galicados no quedan sanos, aunque babean: luego no es de essencia el babeo, ni otra evacuacion manifiesta, para que el galicado quede sano por medio del azogue. Pruebase la menor: Muchos galicados babean en abundancia à la primera, ò segunda vncion mercurial: *Sed sic est*, que estos galicados no quedan sanos, despues de la molestia de tan larga evacuacion: luego muchos galicados no quedan sanos, aunque babean despues de la introduccion del azogue: La mayor es cierta; pruebase la menor: Muchos galicados, aviendo tomado vnciones mercuriales, y babeado abundantissimamente, no quedando sanos, se sujetan à tomar segunda vez las vnciones, y aun algunos abrazan esta curacion tercera, y quarta vez; y aviendo babeado largamente, se quedan como estaban, porque aunque de presente queden aliviados, à poco tiempo buelve à explicarse la ponzoña venerea: *Sed sic est*, que lo contrario se ha observado en no pocos galicados; pues aviendo sido auxiliados con el mercurio, introducido por medio de vnciones, de parches, ò de panaceas, no babearon, ni experimentaron otra alguna evacuacion manifiesta, quedaron perfectamente sanos; luego muchos galicados no quedan sanos, despues de la molestia de tan larga evacuacion, & *per consequens* se infiere, que puede sanar el galicado, sin experimentar babeo, ni sudor, ni fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta.

PRUEBA TERCERA.

Si el galicado no recupera su salud con la administracion del mercurio, es en lo natural por culpa de el Medico,

dico, ò del Cirujano, que no introduxo la ſuficiente quantidad, fiandoſe en que el paciente principiò à babear con abundancia à la primera, ò ſegunda vncion, ò à evacuar con otra alguna ſenſible evacuacion: luego no es de eſſencia, que el galicado babee, ò que evacue ſenſiblemente en abundancia, para que recupere ſu ſalud; ſi lo es, el que ſe le introduzca la ſuficiente quantidad de eſte antidoto. Pruebaſe el antecedente: En no adminiſtrandoſe el alexipharmaco, correſpondiente à qualquier morbo maligno, entonces queda vencido el antidoto con la fuerza de la ponzoña, y el emfermo pierde la vida, ò valancea en el peligro, como lo obſervò Zacuto Luſitano en los criados, que aſsiſtieron à ſu ſeñora, padeciendo vna fiebre malignißima, la que ſe libertò tomando la piedra Bezoar en grande abundancia, y experimentò lo contrario en los criados, porque aunque tomaron eſte antidoto, fue en tan corta quantidad, que quedò vencido con la valentia de qualidad tan malignißima: *Sed ſic eſt*, que el morbo galico es enfermedad maligna, como yà queda dicho; y como tal, afligiendo riguroſamente, porque ſe halla en tercera, ò quarta eſpecie, entonces quedarà ſin duda vencido el azogue por medio del contagio venereo, no teniendo preſentes los Medicos à aquel tan cierto axioma philoſophico: *Paſſum plus reſiſtens, vt vincatur, agens riguroſius requirit, & ipſo valentius*: Luego ſi el galicado no recupera ſu ſalud, introducido el mercurio, es, porque no ſe introduxo la ſuficiente quantidad, &c.

Zacuto, 3 Prax. admir. obſerv. 86.

ARGVMENTO PRIMERO.

El fermento del morbo galico ſe ſujeta como qualidad en ſolidos, y en liquidos: *Sed ſic eſt*, que para que eſte ſe extirpe, es neceſſaria evacuacion ſenſible: luego el galicado no puede ſanar, ſino babea, ò precede otra alguna evacuacion ſenſible; pues de no, ſe pone à grande contingencia el enfermo, ò en la preciſion de introdu-

cirle

cirle mayor quantidad de antidoto por medio de los humos del cinabrio, como entre otros practicos lo advierte Juan Pascalio Valentino, con las siguientes palabras: *Quod si bis non sudaverit, nec oris excretiones, nec alvi deiectiones habuerit, cum ijs vel saltem aliqua ex ipsis evacuationibus soleat hoc medicamentum* (id est argentum vivum) *morbum hunc curare: Tunc totius suffituerit opus dempto capite, ne vis venefica per nares, & palatum cordi, & alijs partibus noceat.* La mayor es cierta; pruebase la menor: Los liquidos en donde principalmente se sujeta el fermento galicano, son la limpha, y el jugo nervoso, como lo enseña Baglivio en el siguiente decir: *Accidum venereum virulentum sæpè intacta masa sanguinea, succum nutritibum, & limpha inquitat.* Y por esta razon experimentan tanto alivio los galicados con la evacuacion, que se hace por babeo, por sudor, por orina, ò por el vientre: *Sed sic est*, que los galicados sanan con la introduccion del argento vivo, siguiendose alguna de dichas evacuaciones sensibles: luego para que el fermento galico se extirpe, es necessario evacuacion sensible.

Paschal. lib. 1. c. 2. de Morb. galico.

Bagl. lib. 1. Prax. med.

RESPVESTA.

Es cierto, que el fermento galico se sujeta en solidos, y en liquidos, porque es morbo, que vniversalmente se halla difundido en todo el cuerpo, como entre otros lo notò Valentino, quando dixo: *Subiectum Lue venereæ est totus habitus corporis*; pero el que dicho fermento haga *absolutè* mayor estrago en la limpha, y succo nerveo, es falso, pues puede hacerle en la sangre en el jubo nervoso, ò en la limpha, ò en otro algun liquido, que aun por esso à este intento escriviò Zacuto lo siguiente: *Qua propter morbus galicus totam masam sanguineam ex equo inficit, & pro diversitate corporis patientis magis hunc humorem, quam alium inquinat.* Ni hace fuerza la autoridad, que de Baglivio refiere el argumento, porque este practico no dice,

Valentin. sect. 2. c. 12. de Lue vener.

Zacuto, tom 2. lib 2. Prax. hist. c. 1.

dice, que *absolutè* se sujeta el accido venereo siempre en la limpha, y jugo nervoso, pues dicha autoridad carece de el *semper*.

Esto supuesto, necessita el Medico saber, y conocer, quando en el galicado se halla la ponzoña venerea, con mayor intension sujeta en la limpha, ò en el succo nervoso, ò en otro algun liquido; pues careciendo de este conocimiento, no puede caminar con acierto en la administracion de mercurio, ni saber quando *precisè* se debe seguir babeo, ò otra alguna evacuacion sensible à la introducion del hydrargiro: *Hoc opus hic labor*. Esto lo ignoran Acessias, y Esculapio, aunque han leìdo en Almofrates, y en Matulejos; pero no el Dotor Pirro, ni el grande Diogenes, de quienes aprendì, que quando el fermento venereo daña con mayor intension al jugo nervoso, entonces puede recuperar el paciente su salud, sin que preceda babeo, ni otra evacuacion sensible: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo era el liquido nerveo, en donde el dicho fermento hacia su mayor estrago; luego era acertado el voto de el Dotor Pirro, afirmandose, que el enfermo galicado podia sanar, aviendose introducido la suficiente quantidad de hydrargiro, sin que babeasse, ni se siguiesse otra larga, y sensible evacuacion de las que comunmente suelen aparecer despues de la introduccion de dicho antidoto. He de probar la menor, para defender à Pirro con toda realidad: Quando el fermento galicano se sujeta con mayor intension en el jugo nervoso, que en la limpha, entonces se extenuan los galicados, se hacen atrophicos, tabidos, &c. porque las partes no se nutren con proporcion matematica: *Sed sic est*, que nuestro enfermo se hallaba sumamente extenuado, como vosotros, y los interessados lo publicaban, y era publico, y notorio à todos los que le conocieron, antes de aver incurrido en morbo tan pestifero: Luego es cierto, que el fermento venereo, que afligia à nuestro enfermo, hacia

hacia su mayor estrago en dicho jugo, que en la limpha.

Deben saber los dichos Acesias, y Esculapio, que no siempre la extenuacion testifica hacer este ponzoñoso fermento su mayor estrago en el succo nervoso, pues puede hallarse sujeto con mayor radicacion en la limpha: luego sujetandose en el succo nervoso, no debia admirarles, que nuestro enfermo no babeasse, y mas aviendo defecto de limphas, que aun por esso muchos practicos vsan primero de la leche, ò de agua de escorzonera, para humedecer, assi à los solidos, como à los liquidos, y dàr diluente, para que el accido venereo maligno se debilite, y el mercurio pueda mejor vencerle; y aun me acuerdo, que por estos motivos fueron de opinion los Dotores Pirro, y Herofilo, que por mas de tres meses tomasse nuestro enfermo leche de burra, no vsando de otro desayuno: Assimismo me consta, que despues de la curacion resolvieron los dichos, que prosiguiesse el paciente con la leche, como alimento, y como medicamento, para renutrir las partes, para irrigarlas, y para que sirviendo de diluente à algunas salecillas acres, que pudieron quedar, como reliquias de el fermento venereo, las precipitasse naturaleza mas facilmente por orina.

REPLICA.

Hallandose muchos enfermos extenuados, porque el fermento galicano se sujetaba con mayor intension en el jugo nervoso, han conseguido su salud, aviendose seguido largo babeo despues de la introduccion del suficiente mercurio: luego aunque la peste venerea se sujete en el succo nerveo, y le ofenda con mayor intension, es precisso el babeo, ò otra alguna copiosa evacuacion sensible. Pruebase el antecedente: Nos consta, señor defensor de el Dotor Pirro, que hallandose V.md. Medico Titular de la Villa de Piedrahita, en lo rigurosso del Invierno introduxo el azogue por medio de el apostolado à Domin-

go el Carbonero, que se hallaba galicado, y atrophico con grande peligro: *Sed sic est*, que la trophica galica no pudo aparecer en este enfermo, sino es porque dicho fermento se sujetaba con mayor intension en el succo nervoso: luego muchos enfermos, hallandose extenuados, por sujetarse dicho fermento en el jugo nervoso, han conseguido su salud, siguiendose largo babeo despues de la introduccion de el suficiente mercurio: luego sujetandose dicho fermento en el succo nerveo, nunca nuestro enfermo podia lograr la salud, sin que se siguiesse babeo copioso, ò otra larga, y sensible evacuacion, introducido el suficiente mercurio.

RESPUESTA.

Es verdad, que puede vn galicado hallarse extenuado, ò atrophico, sin que la ponzoña venerea se sujete con mayor intension en el jugo nervoso; y siendo introducido el argento vivo, babear el paciente copiosamente à presencia de tanta extenuacion; pero de ningun modo pueden servir de norte los exemplares, que me refieres, ni el que me citas, que observè en Piedrahita en el año de 1720. en dicho Domingo Carbonero, quien aunque se hallaba extenuado, no era porque dicho fermento se sujetasse con mayor extension en dicho jugo; era, pues, porque se sujetaba en la limpha, y entonces, hallandose exaltado el accido venereo pestifero, excitaba dolores vehementes de cabeza, y aun en otras partes del cuerpo: La extenuacion de este, y de otros enfermos, no es hija de la mayor radicacion, que el referido fermento hace en dicho jugo, sì es producida de tan continuos, y molestos dolores, y asimismo por razon de las continuas vigilias: luego en nuestro enfermo de quien se habla en este Capitulo, era, porque este pozoñoso fermento ofendia con mayor intension al succo nerveo, como lo testificaba la grande, y larga extenuacion, sin aver precedido

do dolores, ni vigilias molestas, ni actualmente padecerlos; signo patognomico, que me enseñò el Grande Diogenes dentro de su Tinaja, para saber distinguir.

ARGUMENTO SEGUNDO.

Manda el comun de los Practicos, que se continùe en introducir mas mercurio por medio de vnciones, de parches, ò de panaceas, hasta que aparezca evacuacion manifiesta, como lo declaran Gabriel Falopio, Botallo, y otros, porque conocen que no se puede destruir al fermento galico sin evacuaciones manifiestas: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babee, ò preceda evacuacion manifiesta. Pruebase la consequencia: Entre los galicados que se curan por medio de el mercurio, queda mas perfectamente sano el que mas babea, ò el que mas evacua sensiblemente por alguna de las vias convenientes, como consta de experiencias: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo no aparece babeo, ni otra evacuacion sensible, aviendose introducido suficiente quantidad de mercurio, como se supone: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babee, ò preceda evacuacion sensible.

RESPUESTA.

No niego que Falopio, Botallo, y otros mandan continuar con las vnciones, hasta que aparezca notable evacuacion, y principalmente por babeo; pero yo no me acomodo con su practica, pues se hallan algunas naturalezas, en las quales se puede vencer al fermento venereo, sin seguirse evacuacion manifiesta; y assi, si se continùa introduciendo mas, y mas mercurio, se expone el paciente à los sumos peligros, que quedan referidos. Lo que es evidente, pues introducida la suficiente quantidad de hydrargiro, no reflexionan Acessias, y Esculapio, que insensiblemente puede evacuarse dicho fermen-

to, por lo que se llama transpiracion, lo que no admira à quien sabe los grandes efectos de la transpiracion.

No implica el que Pedro se resuelva insensiblemente, padeciendo vna fiebre coliquante, sin acompañarla sudor diaforetico, fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta, porque la substancia vtil, que se coliqua continuamente, se transpira. Tampoco implica el que otros morbos materiales se terminen perfectamente, evacuandose por transpiracion, sin aparecer excrecion manifiesta: luego de la propria forma se pueden resolver insensiblemente los miasmas venereos, introducida la suficiente quantidad de mercurio, y quedar el galicado perfectamente sano. Y aunque pudiera citar varias observaciones, las omito por la brevedad, como tambien omito varias autoridades, contentandome por aora, hasta que llegue la ocasion, con referir solo las siguientes palabras, que à mi intento escriviò Helfrico: *Quandoque cum huic mercurio, non sit obvia salis sufficiens quantitas, vt retineri possit per transpirationem is ægreditur, vnde secumque defert salia sibi impacta, vnde factum fuit, vt multi sine oris fluxu à Lue venerea fuerint curati.*

Helfrico in Pharm. Chymic. sect. 3. cap 83.

Decir que el galicado que mas babea, queda mas perfectamente sano, es falsissimo, como queda declarado en este Capitulo, pues porque babee promptamente à la segunda vncion, ò al segundo dia de la aplicacion de los parches, ò à la segunda toma de las pildoras mercuriales, no se debe cessar de introducir mas quantidad de mercurio, juzgando que el galicado tiene yà introducido el suficiente para su curacion; ni porque à seis, ò ocho vnciones mercuriales no babea el paciente, ni aparece evacuacion manifiesta, no por esso se debe proseguir, juzgando que no babea, ni evacua sensiblemente, porque no tiene introducido el suficiente antidoto: En este caso camina erradamente el Medico, si prosigue vncionando, porque ignora el que puede sanar el galica-

do

do ſin evacuacion manifieſta. Debe el Medico conocer, quando eſtà introducido el ſuficiente mercurio, para no errar en tanto daño. El como ſe debe conocer, lo publicarè en el Tomo, que ſe intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triunfante, pues creo llegarà en breve, pues eſpero la ocaſion, que à todos conſta me tiene ofrecida el Bachiller Filaletes.

Tampoco debe ceſſar el Medico, quando el galicado babea à la primera, ò ſegunda vncion; pues no quedarà ſano, por quanto no ſe le introduxo el ſuficiente hydrargiro, que es el que como antidoto deſtruye al fermento peſtifero venereo, por cuyo medio logran la ſalud los galicados, y no por el babeo, porque à eſta evacuacion no la promueve el azogue, sì otra cauſa; como ſe hallarà explicado en mi Teſoro Medico, en la Obſervacion XII. de vna fiebre continua, complicada con vlceras de la boca. Todo lo dicho es conſtante, no para Aceſsias, y Eſculapio; ni para Almofrates, ni Matulejos; sì para los doctos, que eſtos con larga experiencia, y no menos razon, aunque el galicado babee à la primera, ò ſegunda vncion, no por eſſo ceſſan de introducir mas mercurio; y aun me acuerdo, que vì al Dotor Pirro exercitar dicha practica en caſa de Don Pedro Valiente, pues aunque babeò el paciente à la ſegunda adminiſtracion de eſte antidoto, no por eſſo ceſsò, antes sì proſiguiò adminiſtrandole haſta trece veces: luego porque nueſtro enfermo no babeaſſe, no ſe debia introducir mas quantidad, eſtando yà introducido el ſuficiente hydrargiro para conſeguir la ſalud.

ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO SEGUNDO.

DE LOS SECRETOS QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras A. B. C. D.

Et si tibi perpetua vigiles , aut cura salutis , otia perpetuò delitiosa cave.

SON los medicamentos compuestos inventos de los hombres , adquiridos con vn trabajo excessivo , y con vn estudio incessante, precisso para alcanzar los instrumentos de la salud , que son los medicamentos simples , que criò el Altissimo , y los compuestos , que inventan los hombres , retirandose de el ocio , y abrazando vn continuado trabajo , y larga peregrinacion , para observar , y experimentar lo mucho , que Medicos doctos han observado , y experimentado. Con mi sudor he hallado estos remedios, que revelo , y publico à los Professores , que son amantes de la salud. Estos remedios he fabricado por mis manos hasta aora , sin mas interès, que el logro de la salud de los hombres ; no con el auxilio de Apolo , sì con el de mi Dios Trino en Personas, y vno en essencia ; buelvo à decir , que estos inventos no son efec-

efectos de la ociosidad, pues los ociosos, no dexan mas honra, que carga à su patria, que aun por esso el Aguila de la Iglesia llamò sepulcro del hombre vivo al ocio, y esto lo confirma el docto Valerio Maximo, quando dixo: *Otium sine litteris mors est.*

CAPITULO PRIMERO.

DE EL ACCIDO RUBRO AROMATICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este secreto accido, porque consta de vn sabor azedo vitriolico; rubro, porque consta de vn color de grana; aromatico, porque este sal accido està impregnado de las sales volatiles de la canela, que entra en su composicion. Es la composicion la siguiente:

R. *De cristales de vitriolo comun bien blanco,* ℔.j.
De sal fixo de agenjos ℥ij.
De cochinilla, que es la grana con que se tiñe el paño, que se llama grana ʒij.
Canela bien aromatica ℥ß.
Agua de fuente ℔.xij.

METHODO.

La canela, y cochinilla se pulvericen subtilmente, y despues se mezclarà con los cristales del vitriolo, y con la sal de agenjos, y todo junto, por espacio de media hora, se le vigarà en mortero de vidrio, y teniendo el agua bien caliente en vna olla de barro vidriada, se echarà toda la mixtura, y bien tapado el vaso, cocerà à fuego lento, hasta menguar la mitad, y cociendo, se colarà por vn paño espeso, despues se haràn evaporaciones, y cristalizaciones las necessarias; y aviendo sacado toda la sal, se secarà à la sombra, y se guarde en vn vaso de vidrio.

VIRTUDES.

Es presentaneo remedio en todos los afectos soporosos, pues con especialidad sacude, y evacua à la material causa. Sirve en los insultos epilepticos, que afligen à los adultos, quando dependen de crudezas, y de humores acres, que se contienen en el estomago. Es presentaneo auxilio en la gotacoral, que aflige à los muchachos por causa de lombrices, porque no solo evacua al accido viscoso; pero tambien extingue al seminio de ellas. Aprovecha en el dolor de costado expurco. Destierra à las tercianas ardientes; hace grandes efectos en la sufocacion vterina, à la qual socorre *instar incantamenti*, siendo vrgente. Sirve grandemente en los dolores nefriticos producidos de sabulos; assimismo quita la obstruccion de higado, y bazo. Socorre à la inapetencia pertinàz. Es remedio proficuo para los vomitos materiales, y no materiales, siendo pertinaces; y es no menos vtil en el singulto, quando resiste à otros remedios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este remedio, es en los muchachos de medio escrupulo, hasta vno; y en los adultos de dos escrupulos, hasta vna dragma: El modo de administrarle es por la mañana de cura regular; pero aviendo vrgencia, se puede exhibir en qualquiera hora del dia: En los afectos soporiferos se disolverà en agua de betonica, ò de salvia mayor: En los insultos epilepticos, se administrarà en el agua de cerezas negras, ò en el agua de peonìa mayor, ò en el agua de tila: En los muchachos, que padecen gotacoral por lombrices, se disolverà en el agua de yervabuena, ò de agenjos, ò de centaura menor: En el dolor de costado se exhiba con el agua de cardo santo, ò de amapolas, ò de pimpinela: Para las tercianas ardientes, se disolverà en el agua de chicoria amarga, ò de

agen-

ssgenjos, ò de la yerva llamada aliotropio, pero se debe administrar dos horas antes de la accesion: En los afectos histericos, se exhiba en agua de raìz de brionia, ò de artamisa mayor, ò de flores de el sauco menor: Se administra en la inapetencia, con el agua destilada de los pampanos, ò tigerillas de parra, ò en el agua que destilan las parras en el tiempo de la poda: Se exhibe en el singulto, disolviendole en el agua de cardo santo, ò de torongil, ò de anìs. Para mayor claridad, y acierto, que deseo tengan los Lectores en la administracion de este secreto, como en los demàs, pondrè algunas reflexiones de las muchas que pudiera hacer.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion guia à los Lectores, para que sepan, que el accido rubro en los afectos soporiferos, como letargos, sueños profundos, apoplegias, &c. hace buenos efectos, no principalmente porque evacua à la causa material, sì porque con su accido vence à los azufres narcoticos, que los mas modernos ponen por causa productiva de dichos afectos, que aun por esso aconsejan, que por vnico correctivo de dicho azufre se exhiban los espiritus azedos, como el de azufre, el de vitriolo, &c. ò algun azedo vejetal, como el vinagre, el zumo de limones, el de naranjas, y otros: El exemplar se vè en el opio, pues assi los antiguos, como los modernos, encomiendan por su alexipharmaco al vinagre. Digalo el mas antiguo que Galeno, pues à este intento escriviò lo siguiente: *Acetum calidum potum adversus omnia venena efficax est, ac præsertim contra Neconium.*

SEGUNDA REFLEXION.

Suele vsarse el antifebril de Crolio en las tercianas ardientes; y confiesso que es muy bueno, pues se compone de dos onzas de agua de chicoria, de media drag-

ma de sal de agenjos, y de vn escrupulo de espiritu de vitriolo; pero es mucho mejor mi accido rubro, aunque sea fruta de mi banasta; porque como ay causa material en donde se sujeta el fermento febrico, al proprio passo que le destruye, le evacua tambien por vomito, moviendo algunos cursos, para que no se siga reversion de la fiebre; corrobora asimismo al fermento estomachal; y vltimamente, suele aprovechar mi accido rubro, quando falta la quina en producir los efectos que acostumbra.

TERCERA REFLEXION.

Aunque este mi especifico, para vencer al singulto, y à los vomitos, porque ademàs de evacuar *per vomitum* à los humores peregrinos, corrobora à las fibras, y glandulas estomachales, necessita el Medico hacer grande reflexion; porque no basta saber, que el vomito es la mejor evacuacion del singulto, y de los vomitos materiales, como entre otros Practicos lo advierte Avicena, quando dixo: *Et vomitus quandoque curatur cum vomitu, & vomitus quandoque curatur cum fluxu.* Digo, que necessita hacer grande reflexion, sobre si el singulto, y los vomitos dependen de inflamacion de higado, de bazo, del vtero, ò de otro algun miembro interno; porque si en este lance se administra el accido rubro, dispondrà para que se introduzca vn gangrenismo, debiendo assimismo huir de este remedio, quando el singulto, ò los vomitos fueren productos de el vicio que se halla en las venas, que aun por esso, reflexionando sobre este punto Alexandro Traliano, habla lo que los doctos no ignoran, aviendo leìdo, para el logro de el acierto, que desean en sus curaciones.

Avicena lib. 3. fen. 16.

CA

CAPITULO II.
DE EL AGUA DE PERSICARIA COMPUESTA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase esta agua de Persicaria, porque entra en su composicion aquella yerva, que se apellida pimienta aquatica, la que se denomina persicaria: dicese compuesta, por razon que entran en ella varios medicamentos simples, como consta de su composicion, que es la siguiente:

R. *Hojas de Persicaria verde* ℔.j.
De toda pimpinela ℔.ß.
De cangrejos de rio ℔.ij.
De carne de ranas, y de galapagos, anà ℔.ij.
Caracoles, num. Lxxx.
De ojos de cangrejo crudos ℥.ij.
De lupulos, M. iiij.
Suero de leche de cabras ℔.x.
De zumo de fumaria ℔.vj.

METHODO.

Se toman los lupulos, la pimpinela, y persicaria verdes, se machacan bien en mortero de piedra, y entonces se mezclan los cangrejos, las carnes, y caracoles, y todo se pista, y mezclando los ojos de cangrejo bien pulverizados, se infundirà todo en el suero, y zumo bien calientes, y aviendolo dexado en digestion por espacio de veinte y quatro horas, se destile, segun arte, y se guarde en vaso de vidrio, aviendolo dexado descubierto al sereno por diez, ò doce noches.

VIRTUDES.

Sirve esta agua en la afeccion escorbutica, y en to-

dos los ſimptomas excitados por dicho morbo, pues con grande promptitud quebranta à las puntas de el accido eſcorbutico. Es eſpecial para el cancro vlcerado, y no vlcerado; deſtierra obſtrucciones eſpleneticas, pancreaticas, y meſentericas; es buen remedio para las eſcrophulas, y para todos los abſceſſos improprios, porque con grande eficacia deſcoagula à la limpha; aprovecha en la fiebre quartana, y quotidiana; en las fiebres algidas; en las vlceras antiguas; en el reumatiſmo pertinàz, y en las infecciones cutaneas, como herpes, ſarna, &c.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis es en los muchachos de vna onza haſta onza y media; y en los adultos, de dos onzas haſta quatro; pero para lograr el efecto, es neceſſario admiuiſtrarla dos veces al dia: por la mañana dos horas antes de el deſayuno, y por la tarde otras dos horas antes de cenar. Debe repetirſe eſta agua por eſpacio de veinte, ò treinta dias continuos, pues de otro modo no lograrà el Medico los buenos efectos que ſe puede prometer; y mucho mejores, ſi atiende à las ſiguientes reflexiones.

PRIMERA REFLEXION.

Eſta reflexion advierte, para que el Medico no adminiſtre eſta agua, ſin que primero ſe evacue el todo; eſto es, que ſe aya depueſto muy bien la chacochimia, y porque el vſo de eſta agua en las obſtrucciones del panchreas, de el bazo, y de el meſenterio, ſe debe conſiderar como vn remedio thopico, que mira à deſtruir, y reſolver lo que llaman cauſa conjunta, y aun cada ſeis dias ſe deben infundir en la toma de por la mañana dos dragmas de hojas de sèn, y vn eſcrupulo de ſal tartaro, y aviendoſe extraìdo la tintura, ſe cuele. Eſtas infuſiones epicraticas ſe hacen, para que poco à poco ſe vayan de-

poniens

poniendo por el vientre algunas porciones tartàreas, que impiden à que esta cèlebre agua haga el efecto de mover por orina.

SEGUNDA REFLEXION.

Se reduce esta reflexion à advertir, que en el reumatismo pertinàz, y en el herpes, no puede lograrse el entero efecto que se desea, si no tomasse el paciente cada quarto, ò quinto dia las pildoras siguientes, para que vayan quitando mucha parte de las impuridades, que sirven de estorvo à este agua. Las pildoras se componen de medio escrupulo de extracto de acibar, de quatro granos de resina de jalapa, de seis granos de calomelanos de Riverio, y de otros seis granos de extracto de Marte, hecho con el tartaro de vino blanco.

CAPITULO III.

DE EL AGUA SUGILATA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESta agua se llama sugilata, porque aprovecha grandemente en vna enfermedad, que acomete en los ojos, llamada sugilacion, que no es otra cosa, que vn color rubro, causado de que por golpe, ò contusion, se derramò alguna sangre de las venas capilares en las tunicas adnata, ò cornea. Su composicion es la siguiente:

R. *De raìz de brionia verde* ℔.jß.

De todo poligonato, de raìzes de bardana mayor, y de raìz de butua, anà ℔.ß.

De raìzes de celidonia mayor, y de centaura mayor, anà ℥iij.

De toda persicaria, y de toda yerva de alchechenjos, anà ℔.j.

De vayas de junipero ℥.iiij.

De flores de hypericon, y de centaura menor, anà ℥.jß.

De

De la yerva chanchilagua, y de canela buena, anà ℥.j.

Sal de agenjos, y de centaura menor, anà ʒ.vj.

De agua de mil flores ℔.xij.

De agua de nuezes verdes ℔.x.

METHODO.

Primeramente, se disolveràn las sales en dichas aguas destiladas, y se pondràn en vasija capàz de barro vidriado, y se infundiràn por espacio de quatro dias las raìzes bien quebrantadas; al fin de este tiempo, se caliente todo muy bien, y se infundan las yervas, y vayas bien quebrantadas: Passados otros quatro dias, se buelve à calentar, y entonces se infunden las flores, y la canela, añadiendo quatro libras mas de el agua de nuezes verdes, disolviendo primero en ella media onza de levadura bien aceda: todo se dexa en digestion por espacio de seis dias, y despues se destila S. A. y se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

Muy del caso es este agua para curar todo genero de contusiones, pues las resuelve con brevedad: Disuelve à la sangre, que se halla extravasa en la cabidad del pecho, ò del vtero: Provoca los meses, y los lochios supresos: Apaga al fermento hysterico: Expele à las secundinas, y al fetus muerto: Hace grandes efectos en el asma material, en el empiema, en las durezas de vazo, en la quartana, y en el edema: Sirve grandemente en la hydropesia ascitica: Cura à la ciatica pertinàz: Cura à la hicterícia flaba, ò negra, siendo essencial, y no dependiendo de piedra de la vexiga de la hiel.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis que conviene en los muchachos, es de media onza hasta vna; y en los adultos, de dos onzas hasta tres;

tres : Esto supuesto , digo , que en las contusiones se administra vn lienzo de dos , ò tres dobleces , mojado en esta agua bien caliente ; y se observa , que à las veinte y quatro horas està resuelto el echymosis; y debo decir,que pocas veces suele ser necessario renovar el cabezal : Para que esta agua aproveche en las enfermedades referidas; esto es , para que evacue por orina à los humores serosos, es necessario que se repita su exhibicion por espacio de treinta , ò quarenta dias continuos , y que sea por mañana , y tarde : En la ciatica se ha de administrar , mezclando à cada toma vn escrupulo de polvos sutilissimos de flores , y simiente de hypericon : Ultimamente digo, que si la hictericia procediesse de piedra, engendrada en la vexiga de la hiel , es probable el que la cure , mezclando à cada toma vna onza del jarave de hiedra terrestre.

PRIMERA REFLEXION.

Nunca esta agua puede manifestar sus grandes efectos en el asma material , ni en el empiema, ni en la fiebre quartana , ni en la hicterìcia , ni en el dolor ceatico , ni en la hydropesia , si primero no precede, que el enfermo se aya evacuado con vn vomitivo repetido , ò sea el tartaro emetico , ò el jarave epatico , ò mi agua absterfiva. Esto advierto, por tenerlo experimentado.

SEGUNDA REFLEXION.

En el dolor ceatico , aviendo yà supuracion , no tiene que cansarse el Medico en administrar al agua sugilata , pues no lograrà el efecto que espera , por quanto la curacion principal consiste en abrir el abscesso. Despues de hecha esta diligencia , puede bolver al vso de dicha agua , que como tan grande vulnerario, dispondrà aquellas partes , para vna breve , y felìz curacion , por medio de sus abundantissimas sales alcali volatiles.

TER-

TERCERA REFLEXION.

Remedio muy bueno es para vencer al edema; pero debe ser essencial, que en el accidental no puede aprovechar, por quanto este no cessa, interin que exista el morbo principal. Quien podrà resolver vn edema, seguido à vna tisica, à vna hectica, ò à vn tumor escirroso de bazo, ò de higado? Nadie, aunque se administren los mayores especificos, que se han inventado: luego el Medico, y Cirujano solo pueden lograr el efecto en el edema essencial, aplicando paños mojados en este agua caliente, incorporada con igual parte de el cocimiento de cortezas de raìzes de rabanos, repitiendo los paños cada quatro, ò seis horas.

CAPITULO IV.

DEL AGUA ABSTERSIVA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ABstersiva se llama esta agua, porque limpia, absterge, y mundifica al estomago, y à todas las partes, que constituyen primera region; y tambien se dice abstersiva, porque limpia à todo el cuerpo de las escorias, que en varias enfermedades le impurifican. Su composicion es la que se sigue:

R. *Aguas destiladas de mercuriales, de raìz de nueza, y de nuezes verdes*, anà ℔.ß.
Raìzes de assaro ℥iij.
Raìzes de eleboro negro, y de simiente de yezgos, anà ℥iß.
Sal de tartaro ℈iiß.
De canela buena ℥ß.
De azucar blanco ℥iiß.

METHODO.

Las raìzes, y ſimiente ſe quebranten, y con la ſal de tartaro ſe pongan à cocer con las aguas deſtiladas, y ſea en vaſo vidriado bien cerrado; al menguar la mitad, ſe añada la canela, y el azucar, y en dando quatro hervores, ſe cuele con fuerte expreſsion; vltimamente, ſe clarifique con clara de huevo; y aviendolo paſſado por manga hypocratica, ſe guarde.

VIRTUDES.

Grandemente ſirve eſta agua en todas las fiebres intermitentes pertinaces. Sirve en el cloroſis. Es contra las lombrices, pues las mata, expele, y extingue à ſu seminio. Cura al dolor de coſtado expureo, y al que es puramente colerico. Alivia à los paroxiſmos arthriticos, los abrevia, y preſerva de ellos. Hace grandes efectos en el dolor colico, como no ſea combulſivo, ni dependa de inflamacion.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos de edad de dos años, ſe pueden dàr dos dragmas; en los de quatro años haſta ſiete, ſe adminiſtre media onza; de ſiete años haſta doce, ſe pueden adminiſtrar ſeis dragmas; y deſde doce años haſta diez y ſeis, ſe puede adminiſtrar haſta vna onza. En los adultos es ſu doſis de vna onza, haſta onza y media, ſiendo la mayor quantidad à que ſe puede eſtender en los robuſtos, haſta dos onzas. Advierto, que eſte agua en tiempo frio, conſerva ſu virtud ocho dias, y en tiempo caliente la conſerva de tres à quatro dias.

PRIMERA REFLEXION.

Eſta reflexion enſeña, que eſta agua vence al dolor de coſtado expureo, para evitar el que los Medicos, y

Ci-

Cirujanos la administren en el exquisito, ò verdadera inflamacion, en donde es muy nociva su exhibicion, pues ademàs de aumentarla, se pondrà en el peligro de que se introduzca gangrena en la pleura, y musculos intercostales internos. Aconsejase vltimamente, para el mayor acierto, que los Professores Apolineos tengan presentes las siguientes palabras: *Ex cruditatibus plurimis* (dice Leonardo Fuchsio) *cibisque crasis, ac pituitosis, crudi lentique, & crasi humores in corpore generantur, qui non numquam repentè se in vacuum thoracis locum ingerunt, aut in ipsum pulmonem etiam, adque sua multitudine suæ cingentem latera intrinsecus membranam distendentes, inferunt dolores, vt imaginatio factæ inflammationis imperitis exhibeatur, &c.*

Fuchsio, lib. 2 cap. de Pleuritide.

SEGUNDA REFLEXION.

En el dolor colico, no debe atemorizarse el Medico, de que aya oìdo, y leìdo, que el vomito es sospechoso en la colica, porque puede invertir al movimiento peristaltico, lo que no puede suceder quando las colicas son materiales, que entonces consta de experiencia ser el vomito la evacuacion, que mas aprovecha, por cuyo motivo le encomiendan muchos Practicos, como el docto Pedrosa, y otros, siguiendo al grande Hypocrates: Y entre ellos hace recuerdo el cèlebre Santa Cruz, poniendo dos advertencias, dignas de reparo, como consta de estas palabras: *Vomitus etiam aliquando non nocebit, si ventriculus labefactatus non est, & fluxio, à toto ad intestina clarè conspicitur.* Y dichos temores solo se deben tener muy presentes en la colica combulsiva, y en la que depende de inflamacion, porque en estas he vsado siempre el no practicar esta agua.

Lib. 2. de Dieta.

Santa Cruz, lib. 3. de Impedim. c. 17.

CAPITULO V.

DEL ALEXICACON BENEDICTO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte medicamento tiene dos terminos; el vno el de alexicacon, que quiere decir remedio, que doma, y destruye à todos los mas venenos; el otro es el de benedicto, renombre que se acostumbra dàr à los medicamentos, que suelen producir efectos muy saludables, que en algun modo se quivocan con las cosas graciosas. Supuesto esto, digo ser su composicion la siguiente:

R. *De quinaquina bien escogida* ℥vj.
De bezoardico extribus ℥ij.
De volo harmenico oriental ʒvj.
De raìz de zedoaria ʒij.
De flores de centaura menor ℥ß.
De laudano opiato ʒj.
De sal de genciana ʒiij.

METHODO.

Se reduciràn en polvos subtilissimos la quina, la zedoaria, las flores de centaura, y el volo harmenico, despues se mezclaràn por levigacion el bezoardico, el laudano, y la sal, y con la suficiente quantidad del siguiente extracto se formaràn rotulas, las que aviendose secado à la sombra se guardaràn.

R. *De bayas de junipero, y de cortezas de quarango*, anà ℥iij. *Raìzes de cinco en rama, y cortezas de naranjas verdes bien maduras*, anà ℥iß. *De flores de centaura menor* ℥j. Todo se quebrante, y cueza en seis libras de agua de fuente, hasta menguar la mitad, despues se cuele, y los residuos se bolveràn à cocer en nueva agua, hasta menguar

la

la mitad, y hecha coladura con fuerte expreſsion, ſe juntaràn ambas decocciones, para que S. A. ſe haga extracto.

VIRTUDES.

El nombre de eſte ſecreto dà à entender, que tiene virtudes eſpeciales, como el ſer proficuo para vencer à las fiebres, tercianas, y quartanas malignas, ò ſean intermitentes, ò continuas. Grandemente aprovecha en las calenturas intermitentes, que tienen complicados vomitos, ò fluxo de vientre. Ultimamente ſirve, para deſtruir à las fiebres intermitentes, y pertinazes.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis de eſte alexicacon, es en los muchachos de medio eſcrupulo, haſta media dragma; y en los adultos de dos eſcrupulos, haſta vna dragma: adminiſtraſe dos veces al dia en las calenturas, tercianas, y quartanas malignas, diſolviendole en el cocimiento de raìzes de chicoria amarga, y de contrayerva. Quando en las tercianas huviere vomitos, ò fluxo de vientre, ſe adminiſtrarà en el agua de centaura mayor, ò de pentafilon, ò de llantèn.

PRIMERA REFLEXION.

No ay duda, que el alexicacon benedicto aprovecha en las tercianas, teniendo adjunta malignidad, aunque ſean continuas, pues ſatisface à las dos principales indicaciones, que es vencer à la maligna qualidad, y deſtruir al fermento febrifico: Todo eſto lo hace porque conſta de medicamentos antifebriles, y alexipharmacos muy eſpeciales, y nunca tan gran remedio puede aprovechar, ſiendo las tercianas continuas de ſu naturaleza inflamatorias, que aun por eſſo me acuerdo, que el docto Ramacino advierte lo ſiguiente, hablando del quarango: *Febribus eſſentialiter continuis, & inflammatorijs noxius eſt chinæchinæ vſus.*

Ramac. in conſtit. Epidem.

SE

SEGUNDA REFLEXION.

Ciertamente ſirve en las tercianas pernicioſas, quando ſon acompañadas de alguna colera morbo, ò de vomitos, ò de algun fluxo de vientre, haciendoſe ſin conferencia, y ſin tolerancia, pues conſiſte la eſpecialidad de eſte remedio, en que ademàs de vencer al fermento febril, reſtituye el debido tono à las glandulas eſtomachales, y inteſtinales; pero eſto debe entenderſe, no aviendo inflamacion en el higado, ò en el bazo, ò en otra alguna viſcera.

CAPITULO VI.

DE EL ALEXICACON TEMPERATO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SOlo tengo que decir ſobre el termino temperato; porque el alexicacon queda yà explicado lo que es. Diceſe temperato, porque con ſeguridad ſe exhibe en las calenturas malignas, en las que ſe experimenta vn grande orgaſmo. Eſto ſupueſto, paſſo à declarar ſu compoſicion; y es la que ſe ſigue:

℞. *De bezoardico extribus* ℥iiiiß.

De cortezas de raìzes de acederas ℥ij.

De raìzes de tormentila, y cortezas de raìzes de ancuſa de tercera eſpecie, anà ℥j.

De tierra ſellada verdadera ℥j.

De goma de tragacanto, y de ſal de coral, anà ʒvj.

De laudano opiato ℈iiij.

METHODO.

Todas las raìzes, la tierra ſellada, y el tragacanto ſe pulverizaràn ſubtilmente, y aviendoſe mezclado bien por levigacion, con el bezoardico, con el ſal, y con el

 lau-

laudano, se formaràn rotulas con la quantidad suficiente de este cocimiento: R. *Querno de ciervo crudo* ℥viij. *Raìzes de contrayerva* ℥ij. *De vivoras con sus higados, y corazones*, num. viij. *Todo se quebrante bien, y S. A. cuezan en agua rosada, y de verdolagas*, anà ℔.iiij. *y sea en vaso bien cerrado, hasta que quede en* ℔.iß. despues se cuele bien caliente, y sin dexar enfriarle, se mezclarà con los polvos, porque si se dexa enfriar, se reducirà à vna xalea, la que despues con dificultad se mezcla, para poder formar dichas rotulas.

VIRTUDES.

Sirve este alexicacon para socorrer à la cardialgia, y à los vomitos, que suelen acompañar à las tercianas perniciosas. Aprovecha en las que tienen complicado fluxo de vientre. Vence à las fiebres malignas, que dependen de vn veneno, que excita grande orgasmo en la sangre, y espiritus. Sirve en las mordeduras de animales ponzoñosos. Socorre à los carbuncos; y vltimamente à las viruelas, y sarampion, principalmente quando sobreviene fluxo de vientre: accidente, que por funesto le temen los mas Practicos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos su dosis, es de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Este especifico se administrarà en las referidas tercianas perniciosas, disolviendole en agua de verdolagas, ò de llantèn. En las fiebres malignas, à las quales acompaña vna grave efervescencia, se exhibe disolviendole en el agua de azederas, ò en la de lechugas, ò en la de poligono. En los carbuncos, y en las mordeduras de alacràn, ò de vivora se administre en agua de escorzonera, ò en agua de cardo santo. Quando acompaña fluxo de vientre à las viruelas, y sarampion, se exhibirà este temperato, disolviendole en el cocimiento de

raìz de tormentila, de quinquenervia, de pentafilon, y de centinodia.

PRIMERA REFLEXION.

No aprovecha eſte alexicacon en todas las tercianas pernicioſas, ſolo sì en aquellas que fueren ardientes; y lo proprio ſe debe entender de las fiebres malignas, y de las viruelas, y ſarampion, porque eſta reflexion me ha enſeñado, que de ningun modo ſe adminiſtre, ſino quando ſe experimenta vna qualidad venenoſa, que excitando vn grande orgaſmo en la ſangre, y eſpiritus, es ocaſion para que ſe ſubſigan los accidentes referidos: Y aun me acuerdo, que el Principe de los Arabes me diò no corta luz para eſta reflexion, quando hablando de las viruelas, dixo eſtas palabras: *Et cum incipiunt exire, & cum exitu earum non invenitur alevatio; immo invenitur, caliditas inflammata, & lingua ad nigredinem declivis, tunc cave, ne calfacias*: Luego eſtà bien hecha la reflexion, quando Avicena aconſeja, que ſe vſen de remedios templados; para que al paſſo que vencen à la qualidad maligna, moderen el fervor de la ſangre, y la iracundia de los eſpiritus.

Avicena lib. 4. fen. 1 cap. de variol.

SEGUNDA REFLEXION.

Eſte alexicacon ſupera con grandes ventajas, mezclando à cada toma medio eſcrupulo de la muſa ennea, à aquella bebida tan celebrada de Reynaldos, con el nombre de Cadena, porque con ella ſuſpendia eſte Medico à los vomitos, y fluxos de vientre, que acompañando à las tercianas pernicioſas, las hacen peligroſas; pero no ſincopales, como decia ſu Autor, y publican algunos, que tienen la compoſicion de dicha Cadena; conſiſtiendo el efecto de apriſionar, de retener, y de ligar en el laudano opiato, que es el vaſis de la bebida, y en el filonio perſico, que es el vaſis de la ayuda; y eſ-

to se infiere reflexionando su composicion, que es la siguiente:

La receta de la bebida es esta: R. *Agua de cabezas de rosa, y de llantèn*, anà ℥iß. *De coral rubro preparado, y de tierra sellada*, anà ℈ß. *Electuario diamargariton frio, y de confeccion de jacintos*, anà ℈j. *De laudano opiato*, gran. iij. *Jarave de membrillos* ℥j. *mè*. La composicion de la ayuda, que mandaba Reynaldos administrar, es esta: R. *De cocimiento de pies, y de tripas de carnero* ℔ß. *Confeccion de Alchermes* ʒiß. *Filonio persico* ʒiß. *De bolo armenico oriental* ʒij. *mè*.

TERCERA REFLEXION.

Lo que ha que soy Medico, ando reflexionando sobre si es cierto que se dà calentura sincopal; y es evidente, que siempre sospechè en este punto, aunque caminè muchos años siguiendo la opinion, de que avia tal fiebre sincopal, hasta que con vn incessante estudio, con vna larga peregrinacion, consultacion, y no menos experiencia, me he desengañado, de que no debo admitir tal calentura sincopal, porque esto implica contradicion; pues para que se introduzca el sincope, es necessario que preceda expulsion de la calentura, por ser *ex diametro* opuestos sincope, y fiebre, para que en vn proprio sugeto puedan tener existencia estos dos morbos à vn proprio tiempo. Aunque sobre este assumpto pudiera referir varias pruebas, las he de omitir, hasta que llegue mejor ocasion, que serà en defendiendose Esculalapio, Acesias, Polilla, y Sopalanda; y en el interin solo me contento con estas dos pruebas.

Prueba primera: Implica que en vn proprio tiempo, y en vn proprio sugeto se verifique accion aumentada, y diminuta: luego implica el que se dè fiebre sincopal. El antecedente es cierto. La consequencia se prueba: La essencia de la fiebre consiste *in actione aucta* de el mismo corazon, y la essencia del sincope consiste en la misma

accion

accion grandemente diminuta, ò casi abolita: *Sed sic est*, que *per se* implica, que en vn proprio sugeto, y à vn mismo tiempo se dè accion *aucta*, y *diminuta*: luego no se debe admitir calentura sincopal, porque implica contradiccion.

Prueba segunda: Implica contradiccion, que vn enfermo se halle à vn proprio tiempo con movimiento, y sentido, y que carezca de èl; que hable, y que no hable; que tenga calor en todo el cuerpo, y que tenga frio; que tenga color rubro, y vivido en el rostro, y que le tenga libido, y cadaveroso: *Sed sic est*, que estos fenomenos se hallan en el enfermo, que padece sincopal; y lo contrario se experimenta en el que padece calentura, pues los febricitantes tienen sentido, y movimiento; tienen color vivido, oyen, y hablan, y los pulsos se hallan con magnitud, frequencia, y celeridad: luego implica contradiccion el admitir calentura sincopal. El que dichos fenomenos contrarios à los de la fiebre manifiestan aver sincope, lo publicaron Practicos de buena nota, siguiendo à lo que el Grande Galeno escriviò en el libro 12. de su Methodo, y entre ellos fue el docto Helfrico, quando dixo: *Quæ in sequuntur loquendi impotentia, pulsus defectio, sensusque, & motus privatio, totius corporis frigiditas, ac sudor frigidus, respiratioque obscura, vel nulla, &c.* Dixe que el rostro aparecia cadaveroso en el sincope, porque registrando al sincopizado, se observa no aver distincion entre este, y el muerto. De esta opinion son todos los Practicos, que han caminado con la experiencia, y que han seguido à lo que el referido Galeno escriviò, hablando de la sincopal, allà en otro lugar distinto de el yà citado: *Acutissimus morbus sincope est, quia mortis imago quædam est, & illi proxima existit.*

Helfrico in Prax. Med. cap. de Sincope.

Galen. lib. 2. Aph. com. 41.

QUARTA REFLEXION.

Locura fuera el escrivir algunas cosas, sino lo permi-

mitiera el ser tan vulgares, como lo es el aver admitido el vulgo, que son muy faciles de curar las calenturas, que llaman sincopales, y estar esto tan difundido, que no ay Medico de los que tienen buenas creederas, que son los que apenas han saludado à la Medicina, que yà no se atreva à decir, que le es mas facil curar à vna sincopal, que à vna terciana; y por este motivo algunos jactanciosos, y llenos de ignorancia, en viendo que vna terciana, ò quartana tiene pertinacia, al instante prometen mudarla en sincopal, prometiendo, que de este modo la curaràn facilmente, fiados en la Cadena de Reynaldos. El modo como dicen, que la introducen en sincopal, es administrando vn vomitorio vejetal, como el eleboro negro, la raìz de assaro, &c. ò mineral, como el tartaro emetico, el vino emetico, &c. con esto excitan vomitos, y cursos en el principio de la accession; y como en dicho tiempo se enfrian los extremos, por no poder lograr el jugo nervoso su proporcionada expansion, cacarean entonces, que la tienen hecha sincopal; y luego echan mano de dicha Cadena, administrando fria de nieve, assi à la bebida, como à la ayuda; y como el laudano opiato, y el filonio persico detienen la furia de los espiritus, quitan la irritacion, y detienen los vomitos, y cursos, aviendo evacuado antes de el foco de putrefaccion, en cuya evacuacion consistiò la essencia de averse ausentado la terciana, ò quartana: con esto otros, que son tan ignorantes como ellos, vocean, gran cura, gran cura ha hecho Esculapio; èl para calenturas sincopales vale lo que pesa.

QUINTA REFLEXION.

Aora descubro la sandez de tales Medicos en esta reflexion, y assimismo de los demàs, que creen el que vna calentura se hace sincopal, para curarla facilmente, y està descubierta à primer folio, haciendo estas pre-

preguntas: Diganme, serà mas facil de remediar vna enfermedad pequeña, que la que es peligrosa, y mortal de su naturaleza? Creo que ninguno de sano juicio responderà lo contrario. Quien dirà que es mas facil de remediar vna gangrena, que vn flemon, y vna erisipela? Quien dirà que es mas facil de auxiliar à vn cancro, que à vn escirro? Y vltimamente, quien publicarà, que no ay peligro de sobrevenir corrupcion en el huego de vn apostema corruptivo, que existe en vna articulacion? Bien considero, que no avrà Medico, ni Cirujano cuerdo, que tal diga, y que facilite tanto la verdadera vnion, sino es Esculapio, y otros como èl, à quienes se hace tan facil de remediar vna sincopal, la que tanto miedo, pero prudente, introduce à los Medicos doctos, que son los diestros en lo de *successionibus morborum*.

Esto supuesto, digo, que no està el secreto en la Cadena, que se administra despues de el vomitivo, sì en la evacuacion, que se hace por vomito, y por el vientre de la causa material, en ocasion que se halla puesta en movimiento; y si no reparen Esculapio, Acesias, Polilla, y Sopalanda, en las tercianas pertinaces, que el Dotor Pirro ha vencido sin dicha Cadena, solo administrando el tartaro emetico, ò su jarave epatico, guiado de vna larga experiencia, y de las muchas que ha recogido, leyendo cien veces à los Principes de la Medicina. Esto no debe admirar à quien huviere leìdo las siguientes palabras: *Tum de Hypocrates*: *Si vero quartam aprehenderit, farmacum sursum purgans dato in ipsa aprehensione*. Tum de Galeno, quien tratando de la terciana, nota resistente à los remedios, habla asi: *Vomitus autem post cibum, quibus hæc febris perduraverit vtilis est, vt multos sciam solis vomitibus statim fuisse curatos.* Tum de Avicena, quien en abono del Dotor Pirro, dixo asi: *Et vomitus ante paroxismum quicumque humor sit, aut alebat paroxismum, aut erradicat ipsum.*

Hypocr. lib. de affect.

Gal. lib. 2 ad Glauc. de curat. tert. not.

Avicena lib. 4. fen. 1.

Ultimamente se ha de concluir esta resolucion, publicando lo que el docto Zacuto escriviò con grande claridad, para defensa de el acertado modo de obrar de dicho Dotor; y para que se desengañen, no es la Cadena quien destruye à las tercianas, y quartanas pertinaces, sì solo la evacuacion, que de la causa material se hace *radicalitèr. Longitudo totius febris, ex alio principio provenit, nempè ex portione humoris relicti in foco putridinis, qui novam concitat accessionem, quo vsque atenuatus integrè expurgetur: & quoniam inter humores, omnes melancolia, ob craßiciem summam longiori tempore indiget, plus durat in dicta minera, nec habemus repugnantem naturam, quia quando expurgatio imperatur, nondum motionem suam incœpit, cum moveat solum, quando rigor incipit, aut horror, ad corporis ambitum, & cum ad expelendum cogatur natura, quia oprimit copia, aut qualitate, & ambæ molestant plus, quo accessio plus aproximatur, est iam natura velut turgens, & ad expelendum incitata, & dato medicamento dirigitur, vt per aluum, quod per ambitum corporis expelenda erat deribet, & cum pars transmittens calefacta, tunc magis sit, & magis reclusa, & quod in illa tenacitèr inbibebatur, eratque primus focus, mobilius sit redditum, extraitur totum dato medicamento accessione iam proxima, quæ commoda in die quietis, non dantur; nam cum iam fluor succorum cessaverit, deficiunt omnia ad mobilitatem conducentia, & non erradicatur febris.*

Zacut. lib 4. de Febrib.

CAPITULO VII.

DE EL ALEXICACON EXPANSIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase expansivo, porque dà libertad à los espiritus, que se hallan presos con vn accido coagulante, para que puedan estenderse por toda la maquina hu-

humana, y en ella puedan libremente exercer ſus funciones. La compoſicion de eſte alexicacon es la ſiguiente:

R. *Raìzes de enulacampana, y de zedoaria*, anà ℥j.
Piedra cordial de goa ℥iß.
Cangrejos terreſtres, ſecos en horno, y bien preparados ℥j.
De ſuccino flavo, y de cochinilla, anà ℥ß.
De alcanfor ʒii.
De la pepita de cobalonga ʒj.

METHODO.

Las raìzes de enula, y de zedoaria ſe reduciràn à polvos ſubtiliſsimos; deſpues ſe pulverizaràn la pepita, ò haba de San Ignacio, y la piedra de goa; y aviendo à parte triturado el ſuccino, la cochinilla, y el alcanfor, todo ſe mezclarà exactamente por levigacion, añadiendo à lo vltimo los cangrejos, ò alacranes, y con la ſuficiente quantidad de extracto de bayas de junipero ſe formen rotulas, las que deſpues de ſecas à la ſombra, ſe empapelen, y guarden.

VIRTUDES.

Remedio es baſtante, eſpecial para las fiebres algidas. Sirve en la quotidiana, y en la fiebre maligna, producida por coagulacion. Es eſpecifico en la perleſia, ſi ſe adminiſtra por eſpacio de treinta, ò quarenta dias, deſpues de evacuado lo que ſe llama cauſa antecedente. Vence eſte alexicacon à todos los venenos coagulantes, como al de alacranes, de vivoras, &c. Diſuelve, y reſuelve eſte expanſivo à la ſangre, que ſe halla coagulada en la cabidad del pecho. Produce felices efectos en las grandes contuſiones. Es muy vtil para que ſe haga la erupcion de las viruelas malignas, quando por razon de la coagulacion, y cohartacion de las glandulas cutaneas, naturaleza camina perezoſa en ſacudir lo que la oprime.

Ultimamente digo, que vence al dolor de costado, causado de coagulacion, y esto lo hace sin sangria.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos, es su dosis desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta dos. Esto supuesto, digo, que en las fiebres algidas, y en las malignas, producidas de coagulacion; y en las viruelas malignas de esta extirpe, se administrarà este alexicacon en el cocimiento de raìz de angelica carlina, y de escorzonera, ò en el cocimiento de pimpinela, de contrayerva, y de cuerno de ciervo, advirtiendo, que se administrarà caliente. En la perlesia se ha de exhibir con el cocimiento de cortezas de la raìz de bardana mayor, de hojas de yerva thè, y de salvia mayor. Contra las mordeduras de alacranes, se disolverà cada dosis en la suficiente quantidad de agua essencial de fresno, ò del cocimiento de la yerva helyotropio, que por otro nombre se llama escorpioyde. En las heridas penetrantes de pecho con sangre extravassa, se exhibe en el cocimiento de cortezas de raìz de bardana, ò en el agua de cardo santo, ò en el agua de amapolas. En las grandes contusiones se administra, disolviendo vna dragma del expansivo, en quatro onzas de agua essencial de cortezas de nuezes verdes, y mojando en esta mixtura caliente vn paño hecho tres, ò quatro dobleces.

PRIMERA REFLEXION.

Es precisso reflexionar sobre las fiebres algidas, por aver experimentado grande rumor sobre esta especie de calentura; y el mas principal fue, lo que oì en compañia de mi Maestro Diogenes, estando asistiendo à vna enferma el Dotor Pirro, y Esculapio; pues aviendo Pirro capitulado à la fiebre por vna terciana algida perniciosa de quinta especie, complicada con insultos histericos;

ricos, hizo grande zumba Esculapio, y entonces me dixo Diogenes: Amigo Dotor, este Medico hace juicio, que està leyendo pullas en su Cathedra. Al punto le dixe à Diogenes: Luego en las Universidades ay Cathedra de pullas. Respondiòme Diogenes: Bien sè que las Universidades no consienten Cathedras, sino es de grande enseñanza, seriedad, vtilidad, y prudencia. Pero quando los Medicos gastan el tiempo en las Universidades, no en el estudio facultativo, sì solo en juegos, en musicas, y en conversaciones satyricas, se dice, que el tal Medico fue Cathedratico de pullas, el tiempo que estuvo en la Universidad.

Si Esculapio supiera que avia calenturas algidas, nunca lo huviera estrañado al oìrselo à Pirro, y menos estrañaria esto, si supiesse que la essencia de la fiebre no consiste en el calor, pues el calor, y el frio son efectos de la fiebre, al modo que la luz, y el calor son efectos de el fuego. Estraña esto el buen Esculapio, porque ignora que el calor, y el frio se deben considerar simptomas de la calentura, como de esta lo son el dolor de cabeza, el delirio, la sed, los vomitos, y otros; como lo testifican Doleo, Thomàs Uvilis, Etmulero, y otros muchos Autores de no menor nota, y entre ellos Pompeyo Saco, quando escrive lo siguiente: *Et ita verum est in febre calorem cordis augeri, in eo tamen, non consistere essentiam febris, sed esse quid consequens ad efervescentiam inordinatam sanguinis, quæ est essentia febris, cum sit prior calore cordis.*

Saco, Trid febr. cap. 3.

Es la fiebre algida aquella, en cuya accession solo se experimenta frio molesto, y ningun calor de el que llamamos febrifico; digo aquel calor que apunta à Esculagio, para que confiesse que ay calentura; y yo digo, que se observa en esta fiebre ningun calor, y si aparece es passadas muchas horas despues de la invasion; como el Dotor Pirro lo experimentaba en la terciana algida perniciosa, que molestaba à dicha enferma. Y como me

dixo

Doleo, Enciclop. Med lib. 4. cap. 10. Gal. lib. 1. de causis simpt.

dixo Diogenes: No te admires que este Dotor aya conocido esta fiebre, pues me consta tiene presentes aquellas palabras, que à este intento escriviò Juan Doleo: *Algidæ in Belgio maximè frequentes, frigus enim, nullus calor, vel lebis tantùm sequitur.* De esta opinion son los Principes de la Medicina; pues si fue Hypocrates, observò esta especie de fiebre; si fue Galeno, tambien la conociò; y aun hace recuerdo en varios libros de sus obras, como consta de estas palabras: *Vetus quidem sermo est, rigori febrem semper succedere, non tamen in totum verus est.*

Tum Gal. l de Rig. Palpitat. trem. c. 7. Tum Gal. lib. 5. de diferent. simpt.

Amigo Esculapio, has de saber, que mi Maestro Diogenes me enseñò, que dicha doctrina de Galeno es verdadera, y muy del intento, pues no està traìda con maromas, como tu acostumbras, &c. Es muy del intento, buelvo à decirte, porque este Principe nos enseña aver calentura algida, solo con el termino *febrem*, que en su inteligenaia es lo proprio, que *calorem, vel ignem.* Doctrina, que la bebiò de su primario Hypocrates, quando leyò las siguientes palabras en varios libros de las Epidemias: *Ignis, vel febris prebendit Philistim, Hermocratem Cherionem, Philiam Eurianactis, Methonem, Clazomenium, &c.* Si huvieras rebuelto al Principe de los Arabes, ò te huviera apuntado tu compañero Acessias, yà huvieras caìdo en que avia calentura algida, como lo conociò este Principe, quando dixo: *Et scias, quod febres aliæ sunt frigidæ habentes rigorem, &c.*

Hyp. lib. 1. & 3. Epidem.

Avic. lib. 4. fen. 1.

Siguen la propria opinion de la antiguedad, ò por mejor decir, verdadera experiencia los modernos, como Bartolino, Helmoncio, Silvio de Leboe, quienes llamaron castrenses à las calenturas algidas, lo que es constante à quien los huviere leìdo, y à otros muchos practicos, y entre ellos lea à Michael Etmulero lo siguiente, que escriviò à favor de Pirro: *Erat bic artifex, qui laborabat perfecta tertiana cum nullo subsequente calore:* Luego si este Dotor, siendo Esculapio, se levantò en peso al oìr ca-

Etmul. in Colegio Pract.

lentura algida, es porque ignora que se dàn fiebres sin frio, como las ardientes; y sin calor, como las algidas; lo que podia no ignorar, aviendo estudiado la Philosophia de Aristoteles, si huviesse transcendiendo à registrar con grande cuydado los Problemas de este Philosopho, en donde encontraria las siguientes palabras, que confiessan aver fiebres sin frio, y sin calor otras: *Morbi alij sunt ab igne alij à rore creantur, curat morbos ignis ros, roris ignis, hic enim exicat rorem.* Dime, Esculapio, què respondes à Pirro? No oyes que te pregunta, què como ignoras las referidas palabras del Philosopho? Què todo es callar? Callo, porque responde por mì el docto Marcial, con vna gracia como suya:

Barthol. cent. 3. Epis. 293. Helmon. in tract. de febr. cap. 1. Silvio in disq. 9. de febr. Aristotel. libr. 1. Problema. Problem. 59.

Tota mihi dormitur hyems, & pinguior illi,
Tempore sum, quo me nihil nisi somnus alit.

SEGUNDA REFLEXION.

Que este alexicacon aproveche grandemente en las fiebres malignas, hechas de coagulacion, no debe admirar, quando este remedio consta de tan grande virtud volatilizante, y disolvente del accido maligno coagulativo: luego esta reflexion es muy del caso, para que los Lectores estèn ciertos, que este expansivo solo sirve en esta especie de malignidad; lo que sabe muy bien distinguir el Medico docto, para caminar con acierto en la curacion, como entre otros muchos practicos supieron hacer distincion. Tum el docto Valles, quando dixo: *Esseque aliquando febrem malignam cum exanthematis pituitosam, aliquando biliosam, aliquando etiam atrabiliariam, & curationem, etiam ita variare.* Tum Ramacino, quando escriviendo lo siguiente, aclarò mas lo que el dicho Valles dixo: *Febris maligna modo incoagulatione sanguinis, modo indisolutione consistit.*

Valles, l. 7. Epid. in Histor. Nicojens.

Ramac. in const. Epidem.

TERCERA REFLEXION.

Assi como la sangria es remedio adequado para el

dolor

dolor de coſtado, verdaderamente inflamatorio; eſto es, quando ay mezcla de colera con el accido, tambien es inadequada, quando ſe produce de vn accido coagulante, ſin mezcla de colera, que aun por eſſo ſe han viſto no cortas infelicidades, celebrando ſangria en dolores pleuriticos, excitados por dicha coagulacion, la que es prohibida por muchos Practicos, y vno de ellos es el docto Balonio, quien la veda aſsi: *Eſt autem dolor lateris à congelatione, an in talibus doloribus tuta venæ ſectio? Nequaquam.* En eſte caſo es quando aprovecha el expanſivo, adminiſtrandole en dicha tintura, precediendo primero vn vomitorio antimonial, à peſar de Aceſsias, y Eſculapio, que ſon los dos Antagoniſtas, que andan atemorizando à los vecinos de eſta Villa con el nombre Antimonio, para que aya quien los llame, para que no mueran de hambre, y proſigan ganando de comer à lo que no ſaben. Eſto ſupueſto, digo, que pudiera teſtificar con varias obſervaciones, el que la ſangria es remedio venenoſo en el dolor de coſtado de coagulacion; y aun me acuerdo, que algunos Lectores haran reflexion de aquella conſtitucion de dolores de coſtado, que invadieron en la Villa del Barco de Avila, y en otros Pueblos, pues ſiendo efectos de vna grande coagulacion, perecian todos los enfermos, à quienes ſe ſangraba, haſta tanto, que ſiendo yo conſultado, diſpuſe el methodo, que ſe debia ſeguir, tomando la indicacion de dicha coagulacion, que es el mayor prohibente de la ſangria; lo que en ſu tiempo notò el docto Ramacino, quando hablando de la coagulacion, dixo aſsi: *Sectio venæ non confert, quando ab accido morbus eſt.*

Balonio capit. de Pleurit.

Ramacin. in conſt. Epidem.

QUARTA REFLEXION.

Eſta reflexion mira à enſeñar, que quando las calenturas algidas reſiſten à la eficacia del expanſivo, que eſte ſe exhiba en la tintura de quinaquina, hecha en vino blanco generoſo, pues es vn grande remedio para eſta

eſ-

especie de calenturas, lo que no ignora el que con grande reflexion, y destituìdo de toda vanidad, huviere leì-do las siguienres palabras, que de el docto Doleo me citò el grande Diogenes en su Tinaja: *Hic tamen febris prius curanda venit, quæ sola china de china curatur*: Luego señor Esculapio, en opinion de mi Maestro Diogenes, dispuso acertadamente el Dotor Pirro la quina en aquella enferma, aunque tu exclamaste tanto, y echaste tantas llamaradas por la boca, como si fueras titiretero, diciendo, que esta corteza encendìa mucho, y que era muy caliente, lo que no admirò à Diogenes, hecho cargo de la grande corteza, que tienes por desbastar. Y debo decirte en nombre de Pirro, lo que me enseñò mi Maestro, que tambien la quina era muy conveniente, atendiendo al simptoma histerico, que la constituìa perniciosa, por ser esta corteza mas celebrada, que la de Esculapio, para tales efectos histericos. Bien se conoce que ignoras el que el docto Jones llama à la quina remedio prestantissimo, y milagroso medicamento. Siendo entre vno de los milagros *per antonomasiam*, el que este noble vejetal sea especial antidoto para socorrer à los insultos histericos, lo que entre otros muchos practicos discipulos del grande Hypocrates, y condiscipulos de el Dotor Pirro, alaba Thomàs Sidenamio con estas palabras: *Ad hæc Peruvianus cortex eximias, mirandasque vires in sanguine, & spiritibus consortandis, in vigorandisque habere, non nunquam deprehenditur; cuius scrupulum vnum manè, & serò ad septimanes aliquot deglutitum, sanam, firmamque corporis crasim (tàm viris hipocondriacis, quàm histericis fœminis diu, multumque ægrotantibus, deiectaque iam quasi corporis economia) restituisse, ipse observavi.* Antes de concluir este Capitulo, digo, que para que Esculapio aproveche, aunque tarde, he de referir la siguiente observacion de vna calentura algida resistente; pero vencida con mi alexicacon expansivo, maritado con la quinaquina.

Doleo, Enciclop. Med. lib. 4. cap. 10.

Sidenam. in disert. Epist. fol. mihi 475.

OBSERVACION DE FIEBRE ALGIDA *en vn consistente.*

Hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à vn consistente, y hecho cargo de los accidentes, capitulè ser la enfermedad que le afligia, vna calentura algida, y al punto, para su expulsion, le administrè vn vomitorio de dos onzas de mi agua abstersiva, sin atender à la calumnia del Dotor Mayorga; y aviendo evacuado suficiente quantidad de porciones tartareas accido viscosas, le exhibì dos veces al dia dicho alexicacon, dispuesto de este modo: R. *De agua de flores de naranjo bien aromatica* ℥iij. *De mi alexicacon expansivo* ℈j. *Sal de centaura menor* ℈ß. *Jarave de corteza de cidra* ℥ß. *Jarave de clavos aromaticos* ʒij. *mè*. Experimentando, que la calentura resistia à dicho remedio, propuse ser necessario mezclar la quina con mi expansivo, y no faltando resistencia al vso de este remedio, consultè con otro Medico, quien dixo no ser necessaria, por no hallar calentura en el enfermo. No me admirò que se clavasse, siendo este Medico de la extirpe de dicho Esculapio, pues estando preocupado, por vivir junto à la fragua de vn Herrero, de que la essencia de la calentura consistia en el calor, menospreciò lo siguiente, que tan à mi intento escriviò Etmulero: *Nec rarum est febres intermitentes solo frigore, & aliquali rigore statis temporibus invadere, sine eo vt nullum, vel levissimum vestigium æstas superveniat.* Esto supuesto, digo, que viendose el enfermo padecer, y mas padecer, se resolviò à abrazar mi voto, tomando la siguiente mixtura por mañana, y tarde, en espacio de ocho dias, con cuya administracion se viò libre de dicha fiebre, aunque sin calor: R. *Agua de nuezès verdes* ℥ij. *De polvos subtilissimos de quinaquina* ʒß. *De mi alexicacon expansivo, y de sal de agenjos,* anà ℈ß. *Jarave de cortezas de naranja* ℥ß. *Espiritu oleoso de silvio, got.* vj. *mè*

Etmuler. in Coleg. Medic.

CA-

CAPITULO VIII.
DE EL ANODINO DISOLUTIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamaſe eſte medicamento anodino, porque mitiga à los dolores inflamatorios; apellidaſe diſolutivo, porque dà libertad à los liquidos, que ſe hallan ligados por medio de vn accido. Su compoſicion es la ſiguiente:

℞. *Hueſſos de toda la cabeza del pez lucio, y de cabezas de papaver erratico, con ſu ſimiente,* anà ℥ij.
Flores de ſauco, y ſimiente de cardo ſanto, anà ℥j.
Ollin bien reſplandeciente, y limpio, y de flores de azufre, anà ʒv.
Azafràn puro, y de incienſo bien reſplandeciente, anà ʒij.

METHODO.

Se haràn polvos ſubtiles los hueſſos del lucio, y ſe prepararàn en la loſa preparatoria, deſpues ſe reduciràn à polvos ſubtiliſsimos las cabezas, la ſimiente, flores, ollin, azafràn, è incienſo, y cada coſa ſe triturarà ſola; deſpues ſe harà vna larga levigacion para que ſe mezclen bien, y eſtos polvos ſe guardaràn en vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

Es eſpecifico en el dolor de coſtado, y en la inflamacion del pulmon, y cura al dolor de coſtado en algunas ocaſiones, ſin preceder ſangria. Es muy vtil en las caìdas de alto. Aprovecha en la ſangre extravaſa, pues la diſuelve, y reſuelve facilmente. Provoca à los meſes ſupreſos, y excita à los loquios diminutos para que fluyan en mayor quantidad. Es vnico eſte diſolutivo para mitigar los dolores, que deſpues del parto ſuelen atormentar à las enixas; y vltimamente, ſirve grandemente para

extinguir à la purgacion blanca, con tal, que no fea producto de el fermento galico.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es la dofis, defde medio efcrupulo hafta media dragma; y en los adultos es, defde dos efcrupulos hafta vna dragma, para que en la inflamacion de la pleura, y el pulmon, con grande promptitud difuelva à los liquidos, y promueva el efputo en abundancia, aviendo precedido fangria, para laxar en algun modo à los canales, fe debe adminiftrar dos veces al dia, difolviendo cada toma en quatro onzas de tintura de flores de amapolas, extraìda en agua de lengua de buey, ò de cardo fanto, ò en agua de cardo *mariæ*. Para las caìdas de alto fe adminiftra, no folo interiormente, pero tambien fe aplica fobre el miembro contufo, mojando vn lienzo de tres, ò quatro dobleces en el zumo de hojas de bardana mayor, difolviendo à quatro onzas dos dragmas, de efte anodino, y fe adminiftrarà caliente. Para excitar los loquios, y menftruales evacuaciones, fe adminiftrarà en el cocimiento de fabina, ò en el agua de artamifa, ò de brionia, para mitigar los torminos; defpues de el parto fe difolverà en el agua effencial de cerezas negras, ò de flores de tilia, ò de matricaria; en la purgacion blanca fe adminiftra por quarenta, ò cinquenta dias en el cocimiento de marfil, caphè, y raìz de biftorta.

PRIMERA REFLEXION.

En efta reflexion fe enfeña, que el efputo fangriento, apareciendo en èl dolor de coftado, no es indicio, para que en fu vifta paffe el Medico cuerdo à celebrar fangrias, como acoftumbran, por poco cuerdos, Aceffias, y Efculapio de Mayorga, porque ignoran, que el efputo fangriento, fiendo fimptoma, de ningun modo es indicante de la fangria: luego aunque en el dolor de cofta-

costado aparezca dicho esputo, nunca el Medico debe governarse por èl, para mandar sangrar, porque acaso la especie de la causa de tal dolor pide remedio distinto, como si depende de dicha coagulacion; que aun por esso Guillermo Balonio, como tan advertido, advirtiò lo siguiente: *Si sputum cruentum est occasione pleuritidis, ne summas indicationem secandi ex sputo; quoniam fortè ipsa pleuritis non petit venæ sectionem.* Dixe, que el anodino disolutivo curaba el dolor de costado sin sangria, aunque el enfermo arroje esputo sangriento, siendo este dolor de la extirpe, que el Principe de los Griegos menciona en las siguientes palabras: *Interolum enim pleuritis placida est, ac mitis, nec necesse est, sanguinem mittere, etiam si homo sanguinem expuat, sed alijs remedijs ad pleuritidem acommodatis curare morbum prodest.*

Balonio l. 2. Consult. hist. 1.

Galen. in comm. 3. de humorib.

SEGUNDA REFLEXION.

Advierte esta reflexion, que el dolor de costado mite, ò suave, puede ser engañoso, ocultando debaxo de tanta blandura vna grande inflamacion, porque entonces este anodino no aprovecha, sin que primero precedan algunas evacuaciones de sangre; pero si el Medico se hallasse dudoso, porque no le sirve de guia vna respiracion muy dificil, en tal caso puede exhibir à dicho especifico, el que aviendo ocultado grande inflamacion, servirà de norte aumentandose el dolor, y entonces debe suspenderse el disolutivo, hasta que el enfermo se aya sangrado lo necessario.

CAPITULO IX.

DE EL ARCANO AUREO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamasse este remedio arcano, por averle tenido oculto hasta aora, apellidase aureo, porque en-

tra en su composicion el ente primero de Venus, que consta de vn color aureo. Su composicion es la que se sigue:

R. *De bezoardico extribus* ℥iß.
De piedra cordial de goa ℥j.
Marte diaphoretico ʒx.
De el ente primero de Venus, y del cuerpo salino benedicto, anà ℥ß.

METHODO.

Primeramente se reducirà à polvos subtilissimos la piedra cordial, y en mortero de vidrio se echarà con el bezoardico, y los demàs ingredientes, para que se mezclen bien, levigandolos por espacio de vna hora: y advierto, que el marte diaphoretico se manipularà, segun enseñan varias Pharmacopeas modernas: el ente de venus se fabricarà segun aconseja el docto Roberto Boyle.

VIRTUDES.

Sirve para curar las tercianas notas, las quartanas, y quotidianas, que dependen de obstrucciones. Es remedio que vence à la cachexia, y à la hicterícia flaba. Aprovecha grandemente en las obstrucciones del bazo, del mesenterio, y del vtero, promoviendo al proprio tiempo las evacuaciones menstruales supresas, ò diminutas; y vltimamente digo, que es auxilio contra el rachitis, enfermedad que aflige à los niños.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Se administra en las calenturas intermitentes, que dependen de obstrucciones, por espacio de veinte dias continuos, dos horas antes de el desayuno, y cada dosis, que serà en los muchachos de seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, desde diez y seis granos hasta vn escrupulo; se disolverà en agua de cortezas de nue-

nuezes verdes, ò en el cocimiento de raìz de eringio, y simiente de cardo santo. En las obstrucciones de bazo, se administrarà en el cocimiento de toda pimpinela, ò en el cocimiento de doradilla, y simiente de apio. En las obstrucciones de vtero, hallandose clorotica, se debe disolver en el agua destilada de el poleo, ò en el agua de salvia mayor. Para la hictericia se exhibirà en el agua de raìz de genciana, ò de centaura menor, ò en el cocimiento de raìz de rubia. En el rachitis se disolverà en agua de flores de tilia, ò de agenjos, ò de yerva thè.

CAPITULO X.

DEL ARCANO DULCE JOVIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte remedio se llama arcano, por lo proprio que se dixo en el antecedente. Dicese dulce, porque se compone de el azucar de Saturno; apellidase jovial, porque entra en su composicion la sal de estaño, à quien los modernos llaman Jupiter; y dicha composicion es la siguiente:

R. *Cascaras de cangrejos de rio preparadas, y de concha de galapago preparada*, anà ℥j.
De habas de la mar preparadas, de cristal montano preparado, y de azucar de plomo, anà ʒv.
De sal de estaño ʒij.

METHODO.

Tomanse las cascaras, ò conchillas de los cangrejos, que todo es vno, y despues de bien secas en vn horno, se preparan; y aviendo executado la propria diligencia con la concha de vn galapago grande, se pondràn en vn almirez de vidrio con las habas, cristal, azucar, y sal, y

 avien-

aviendolo levigado exactamente, se guarde este arcano en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

Es especifico para el cancro vlcerado, y para el nō vlcerado, pues dulcifica, y echa freno al accido cancroso exaltado, para que no haga corrosion, ni deambulacion. Es muy proficuo contra la hydrophovia, y contra las mordeduras de perro rabioso; y vltimamente vence à las vlceras virulentas, y corrosivas, siendo pertinaces, si se aplica tanto interiormente, como exteriormente.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es de ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, es de vn escrupulo hasta media dragma. El qual especifico debe el Medico administrarle para el cancro en el agua de fumaria, ò en la de becabunga, ò en suero destilado, ò en el agua de persicaria compuesta, por ser de virtud mas especial para enfermedad tan deambulativa. En la hydrophovia, y en la mordedura de perro rabioso, se exhiba en el agua de ojas de aliso, ò en la raìz de genciana, ò en el cocimiento de raìz de oxiacanto. Para las vlceras virulentas, y corrosivas, se administre interiormente en el cocimiento de zarza-parrilla, ò en el cocimiento de lupulos, y simiente de peregil. En la parte exterior, se aplicarà mezclado con el vnguento de minio canforado, mezclando à cada onza de vnguento quatro escrupulos de este arcano.

PRIMERA REFLEXION.

Es preciso declarar en esta reflexion lo que sea el oxiacanto, pues es tan especial para la hydrophovia, y mordeduras de perro rabioso. Es el oxiacanto aquella especie de zarza, llamada roreyra brava, que es lo que vulgarmente llaman zarza escaramugera, de la qual cuenta Plinio,

que

que mordiò vn perro rabioso à vn Soldado, y haciendose hydrophovico, y llegando à lo vltimo de su vida, fue en sueños revelado à su madre, que aquella rosa silvestre, que el dia antes avia visto en el campo, era singular remedio contra el veneno de los mordidos por perro rabioso, si se diesse vn poco de la raìz mezclada con leche: diò credito esta buena muger al sueño, deseosa de la salud de su hijo, y administrandole el zumo de la raìz con vn poco de leche, quedò libre, con grande admiracion, y los que adelante la tomaron, consiguieron la propria felicidad; y el dicho Plinio alaba à la referida zarza con estas palabras: *Ad morsum verò vnicum remedium oraculo quodam nuper repertum, radix silvestris rosæ, quæ cinorrhoda appellatur, &c.*

Plin. lib. 8. cap. 41.

SEGUNDA REFLEXION.

Adviertese, que para vencer à las vlceras virulentas, y corrosivas, es necessario observar para el logro de vna feliz curacion, que el Cirujano desea conseguir por medio de este arcano dulce, aplicado en ellas, el que no aya vicio en el todo; que aun por esso, sospechoso de este daño, mando, que al proprio tiempo se administre por la boca, purgando primero al enfermo, si estuviere cacochimo, antes de intèntar la dulcificacion de accidos. Deben reparar asimismo, si en el paciente existe algun fermento venereo, ò escorbutico, porque entonces no puede este arcano hacer su efecto, sin que primero se venza al fermento con sus especificos, lo que se infiere de la siguiente doctrina de Galeno: *Verum vlcus, quod cum alio afectu coniunctum est, cuius videlicet præcedere curationem oportet, eius curatio vlceris non est, sed prior illius afectus secunda vlceris.*

Gal. lib. 4 Method.

CAPITULO XI.
DE EL ARCANO PERFORATO.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte especifico se llama arcano, por lo que queda dicho: perforato se apellida, porque entra en su composicion la flor, y simiente de la yerva llamada hipericon, à la qual denominan yerva *perforata*. Y es su composicion la que se sigue:

R. *De flores, y simientes de hipericon, y de flores de papaver erratico*, anà ℥j.
De raìz de butua ℥ij.
De la yerva canchilagua ℥ß.
De mil pies preparados, y de la mandibula del pez lucio, anà ʒv.
De marte diaphoretico ℥ß.
Flores de menjui ʒij.

METHODO.

Primero se pulverizarà subtilmente la butua, y la canchilagua; à parte se trituren subtilmente las flores, y en mortero de vidrio se levigaràn primero los mil pies, el marte, las flores, y la mandibula preparada, mezclando à lo vltimo los polvos referidos; y en estando bien mixto todo, se guarde en vaso de vidrio.

VIRTUDES.

Hace grandes efectos este perforato en los afectos histericos, en los dolores de costado, y en las inflamaciones del pulmon. Es buen remedio para excitar al parto dificultoso. Aprovecha en el filtro, en la manìa, y en la melancolia morbo. Sirve para extinguir la purgacion blanca de las mugeres. Es muy del caso contra la epilep-

sia

sia pueril, por ser grande vulnerario. Hace buenos efectos en las heridas, y principalmente de los nervios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es de ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma; y se administrarà para la histerica passion en el agua de torongil, ò en la de cortezas de naranja. En los dolores de costado, è inflamaciones de el pulmon, se disolverà en el agua de bardana mayor, ò de amapolas. Para el parto dificil se exhibirà en el cocimiento de raìz de rubia, ò en el cocimiento de sabina. Para el filtro, manìa, y melancolìa morbo, se ha de administrar por largo tiempo, disolviendo cada toma en tres onzas de el agua essencial de anagalis purpureo, que es vna yerva, à la qual llaman en la Estremadura yerva escarlata, porque sus flores son de color de escarlatin. En la purgacion blanca se administrarà con el agua de cortezas de naranja, ò con el cocimiento de raìz de china, y sandalo citrino. Para la epilepsia que padecen los infantes, se debe continuar su exhibicion en el agua de cerezas negras, ò de ruta capraria, ò de yerva thè, ò en el cocimiento de viscoquercino. En las heridas, y grandes contusiones, se administrarà en lugar de otra bebida vulneraria, en el cocimiento de raìzes de pentafilon, ò en el agua de llantèn, pues destruyendo con tanta energia al accido, prohibe los accidentes espasmodicos, que suelen subseguirse à las heridas de partes nerviosas, que aun por esso conociendo esta verdad Uvalcedsmidio, dixo lo siguiente: *Nam vulnera absque accidum absorventibus non curantur.*

Uvalcedsmid. tom. 2. disp. 2.

PRIMERA REFLEXION.

Norte es esta reflexion, para que sepan los Medicos lo que es el pez lucio, cuya mandibula entra en la composicion de este arcano perforato. Es este pez al que algunos

gunos llaman lobo marino, y dexando varios nombres con que le apellidan, para quitar toda confusion, digo, ser este pez el que en tanta abundancia se trae à nuestra España, que comunmente se llama merluza; y debo decir, por avermelo enseñado la experiencia, que los huessos de toda la cabeza tienen la propria virtud, que su mandibula.

SEGUNDA REFLEXION.

Adviertese en esta reflexion, que mi perforato no puede vencer à la manìa, melancolìa morbo, y filtro; siendo excitadas estas enfermedades por el demonio, porque este agente no se sujeta à las cosas naturales; pues en tal caso, deben los Medicos recurrir à los exorcismos, que nuestra Santa Madre Iglesia tiene dispuestos para estas, y otras semejantes enfermedades.

CAPITULO XII.

DEL AZAFRAN MINERAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este remedio azafràn, por constar de vn color croceo obscuro: dicese mineral, porque su basa es el mercurio. Y se compone del modo siguiente:

℞. *De sublimado corrossivo* ℥iiij.
De sal tartaro ℥j.
De espiritu de azufre ℥ij.
Orina de hombre sano ℥vj.
De la primera agua de cal ℔.viij.

METHODO.

El sublimado, y el sal tartaro, se leviguen muy bien en mortero de vidrio; y estando bien mixto, se pondràn en vna redoma bien doble, echando encima el espiritu, y la orina, bien cerrada; y aviendose hecho digestion à ceni-

tenizas calientes por espacio de tres dias, se derramarà toda la materia en vn vaso de barro vidriado, que sea muy capàz, añadiendo la primera agua de cal, entonces se agitarà con vna espaluta de palo, hasta que se enfrie; passadas veinte y quatro horas, se decantarà el agua clara, despues se echarà nueva agua de cal, y se repetirà diez veces assi el echar nueva agua, como la agitacion, y decantacion, y vltimamente se secarà à la sombra, y despues de seco, se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

El azafràn mineral es remedio para curar las vlceras pertinaces, ò sean galicas, ò no. Vence al herpes estiomenoso, y à la sarna. Sirve para desterrar à la quartana pertinàz. Mata à las lombrices, y estingue à los huevecillos, de donde se producen. Extirpa à los dolores venereos. Vence à la gonorrea venerea, y à la ceatica pertinàz. Hace grandes efectos en el reumatismo escorbutico, en la hicterica negra, y en las escrofulas, pues ademàs de descoagular à la limpha, hace que se evaque juntamente con el accido quebrantado.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En sugetos delicados, y en los muchachos, es su dosis desde vn grano hasta dos; y en los adultos robustos, desde dos granos hasta quatro, y siempre se debe administrar en forma de pildoras, las que se formaràn con vna migaja de confeccion de jacintos. Para el herpes, y sarna, se ha de aplicar mixto con el vnguento blanco alcanforado, de forma, que à vna onza se mezclarà medio escrupulo de dicho azafràn; pero en la sarna es necessaria mayor quantidad, y que el vngento se pueda vsar en forma de linimento; por cuyo motivo se mezclarà media dragma del azafràn, con dos onzas de vnguento citrino.

PRIMERA REFLEXION.

Siempre que se administre, sea en forma de pildoras, porque como es tan corta la quantidad, pueda entera descender al estomago, para producir los efectos que se desean, y por este motivo nunca se buelve à repetir su dosis, hasta passar tres, ò quatro dias, debiendo estàr advertido el Medico, que si el todo no estuviere suficientemente evacuado, nunca debe exhibirle solo en las primeras dosis, sì acompañando à cada toma ocho granos de extracto de acibar, ò medio escrupulo, si el paciente no fuere delicado.

SEGUNDA REFLEXION.

Advierte mucho esta reflexion, en dàr à entender, que aunque este azafràn extirpa al fermento galicano, no por esso destierra todos los accidentes, que acompañan al morbo galico, pues seràn vencidos aquellos, que solo se conservan por dicho fermento; pero los que no solo se conservaban por la peste venerea, sì tambien por otra alguna causa, es preciso existan, aunque dicho fermento se aya extirpado con el recto vso de mi azafràn mineral. Esta reflexion se confirma por verdadera, poniendo algunos exemplos: Pedro padece por el morbo galico, y à este acompañan veinte vlceras, y las diez y ocho se cicatrizaron, aviendo sido destruìdo el fermento venereo, pero las dos prosiguieron en su existencia, porque aunque les faltò la vna causa conservante, les quedò la otra, que es corrupcion en el huesso inmediato. Antonio, hallandose galicado, padece vnas vlceras en la via de la orina con carnosidad, y callosidad. Aora pregunto: Vencido el fermento venereo con este azafràn, seràn cicatrizadas dichas vlceras, si primero no se quita la callosidad, y carnosidad, que son causas conservantes? Francisco padece vna emicranea galica, que tiene compli-

plicada corrupcion en el craneo. Aora pregunto: Extirpado el fermento galicano, quedarà libre el paciente de dicho dolor de cabeza? Creo, que ningun prudente se atreverà à prometer salud solo con dicha extirpacion, sino es la facilidad de Acessias, la suma ignorancia de Esculapio, y la vanidad audàz de Polilla, porque los que no han gastado el tiempo en pullas, saben muy bien que dicha emicrania no puede ausentarse, sino se sepàra la parte corrupta, que se halla en el craneo: luego es evidente, que solo aquel simptoma, que tiene su produccion, y conservacion del fermento galico, se ausentarà aviendo extirpado à dicho fermento con mi azafràn mineral, ò con otro algun alexipharmaco de mayor energia.

CAPITULO XIII.

DEL BALSAMO DEL QUATERNION.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este balsamo quaternion, porque solo se compone de quatro medicamentos, de los quales resulta vna entidad capàz de producir los efectos, que de èl se diràn en las virtudes. Su composicion es como se sigue:

R. *De lo amarillo de las cortezas de narajas acedas bien seco* ℥j.
De aceyte de trementina ℔.ij.
De aceyte essencial de bayas de junipero ℥iiij.
De balsamo blanco ℥v.

METHODO.

Lo amarillo de las cortezas, y el azeyte de trementina, se pondràn en vn matràz, y à cenizas calientes se infundiràn por espacio de tres dias; despues se cuele con fuerte expresion, haciendo en el mismo azeyte nueva infu-

infusion, y expresion, cuyas repeticiones se haràn por quatro veces, infundiendo siempre nuevo amarillo de las cortezas. Hecha la vltima expresion, se disolverà à fuego lento el balsamo blanco bien quebrantado, y fuera de el fuego se mezclarà el azeyte de bayas; y despues todo junto se infunda en vaso circulatorio, el qual se pondrà à cenizas calientes por espacio de seis dias, y passado este tiempo, se guarde en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Sirve este balsamo para curar à las gonorrheas galicas. Es remedio contra el empiema, y tan especial, como avermelo dictado la experiencia. Vence à los dolores nefriticos producidos de sabulos, ò de piedra, vsandole por muchos dias. Hace admirables efectos en las vlceras putridas, y gangrenosas. Resuelve con grande brevedad à las grandes contusiones. Consolida con brevedad todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas. Mitiga los dolores colicos, que dependen de vn accido viscoso.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Para los muchachos, es su dosis de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, de media dragma hasta vna. Contra la gonorrhea se administrarà seis, ò ocho veces, ò mas, si fuere necessaria, en el cocimiento de simiente de brusco, y yerva thè, ò en el cocimiento de raìz de china, y flores de malbas. En el empiema se debe administrar treinta, ò quarenta dias, mezclando cada toma con media onza de jarave de zumo de rabanos, y con dos onzas de el cocimiento de palo santo; y se ha de exhibir dos horas antes de el desayuno. Para los dolores nefriticos producidos de dicha causa, se administre por muchos dias en el cocimiento de sasafras, ò en el cocimiento de la raìz de butua, ò en el agua simple de persicaria. Para el dolor colico se administrarà en forma de ayu-

ayuda, y serà de este modo: R. *De agua de flor de manzanilla* ℥vj. *De balsamo del quarternion, y de filonio Romano*, anà ʒiß. *Con vna hiema de huevo se disolverà primero el balsamo, y luego se mezcle el filonio.* Y al proprio tiempo se fomentarà la region vmbilical con dicho balsamo, poniendo encima vnas estopas suaves sahumadas con incienso. En las grandes contusiones se aplica de este modo. Si existiere en la cabeza, primero se ha de raer el pelo, y luego se fomentarà todo lo contuso con el balsamo caliente, poniendo encima vn espadrapo de cera rubra, ò de el emplastro de esperma de ballena.

UNICA REFLEXION.

El ser este balsamo grande vulnerario, lo declaran sus prodigiosos efectos, pues no solo consolida las heridas; pero las preserva de accidentes, y principalmente à las heridas de nervios, porque con grande primor anodina el dolor. Impide los accidentes, que à breves horas suelen seguirse à las heridas de los nervios, sin ser necessario cortar totalmente al nervio las mas veces: Y en fin, enseña esta reflexion, que con ningun remedio mejor que con este balsamo se logra, lo que advierte Cesar Magato en estas palabras: *In vulneribus nervorum solicitos nos esse oportet in substrahenda fluxionis, & inflammationis materia.* Por quanto con grande brevedad anodina al dolor, y corrobora al jugo nervoso, sossegando la iracundia que padece.

Magato, lib. 2. cap. 3.

CAPITULO XIV.

DEL BEZOARDICO EXTRIBUS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento bezoardico, que es lo proprio, que apellidarle remedio dicho bezoar, porque al modo que otros especiales bezoares, ò profi-

lacticos son antidotos, y preservativos de los venenos, y de las qualidades malignas, tambien lo es el mi bezoardico. Llamase *extribus*, porque à su composicion la constituyen los tres reynos, mineral, animal, y vejetal; cuya composicion es la siguiente:

R. *Raizes de contrayerva, y de angelica carlina,* anà ℥iij.
Raizes de vincetoxico, de pimpinela, y de escorzonera, anà ℥iiß.
Antimonio diaforetico marcial, ojos de cangrejo preparados, y coral rubro preparado, anà ℥ij.
Cuerno de ciervo preparado sin fuego ℥iiß.
Piedra bezoar occidental, y margaritas orientales preparadas, y de conchas de la mar preparadas, anà ℥iij.
Trociscos de viveras, segun la descripcion de los modernos ℥iij.
Mumia transmarina ℥j.
Bayas de hiedra maduras ℥iß.
Cristal montano preparado ℥j.
De esmeraldas preparadas ʒx.

METHODO.

Se reduciràn à polvos subtilissimos la contrayerva, la angelica, el vincetoxico, la pimpinela, y la escorzonera. Las bayas se trituraràn de por sì. Aparte se pulverizen los trociscos, y la mumia; y aviendo levigado muy bien el antimonio con los demàs preparados, se mezclaràn todos los ingredientes, y vltimamente se passen por cedazo bien espeso, y despues se guarden los polvos en vaso de vidrio.

VIRTUDES.

Este mi bezoardico es el especifico, que vence à las fiebres malignas, à los carbuncos, à las erisipelas malignas, y à las viruelas malignas. Extirpa al morbo galico de pri-

primera, y segunda especie. Destruye à las perlesias, como no sea en los viejos. Sirve para que las cloroticas adquieran el dolor de carmin. Es remedio especial para las caìdas de alto, y para el dolor de costado. Provoca los meses supresos, y los loquios. Hace favorables efectos en el rachitis, y en la atrophia. Se experimentan felices efectos, continuando su vso en el reumatismo pertinàz. Aplaca al fermento histerico. Socorre à los mordidos de vivoras, y de alacranes. Dulcifica, y destruye al fermento de las fiebres intermitentes. Y vltimamente aprovecha à todos los heridos, por ser este bezoardico vn grande vulnerario.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es su dosis desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma. Para vencer à las calenturas malignas, y à otros morbos venenosos, se administrarà de seis en seis horas, ò à lo menos dos veces al dia, en el cocimiento de la raìz de escorzonera, y simiente de pimpinela, ò en el cocimiento de contrayerva, y de simiente de cidra. Para el morbo galico se exhibirà dos veces al dia en el cocimiento de palo de sasafràs, y de raìzes de pimpinela. En la perlesia se administrarà en el cocimiento de raìz de china, de yerva thè, y flores de hipericon. En las cloroticas se ha de exhibir en el agua essencial de nuezes verdes, ò en el cocimiento de raìz de butua. En las caìdas, y dolor pleuritico, se exhibirà en el cocimiento de raìz de dialtea, simiente de cardo santo, y flores de papaver erratico. En los afectos histericos, se administra en el agua de flores de naranjo, ò en el agua de cerezas negras, ò de peonia mayor. A los mordidos de vivoras, se debe exhibir en el agua destilada de toda pimpinela, ò en la de escordio, ò en la de los cogollos de fresno. En las fiebres intermitentes se ha de administrar

en los dias de interpolacion, y sea en el agua de chicoria amarga, ò de agenjos, ò de genciana.

PRIMERA REFLEXION.

En las calenturas, y viruelas malignas, en las que la naturaleza està perezosa en hacer la erupcion por razon de coagulacion. Hace este bezoardico grandes efectos, los que se experimentan, porque vence al accido maligno, y mueve al ambito del cuerpo, debiendo estar los Medicos prevenidos, de que no es tan favorable, aviendo vna extraordinaria efervescencia, y rarefaccion en la sangre; aunque es verdad, que si à las viruelas, y fiebres malignas acompaña fluxo de vientre à presencia de dicha efervescencia, se puede seguramente administrar el bezoardico, mezclandole en cada toma algun grano de laudano opiato, que de este modo se modera el fervor, y se detiene el fluxo, moviendo insensible transpiracion, ò excitando sudor, con cuyas evacuaciones son desterrados los miasmas malignos.

SEGUNDA REFLEXION.

Muy provechoso es el vso de este bezoardico en los heridos, porque supera à todas las bebidas vulnerarias, pues se puede exhibir en qualquiera naturaleza, en qualquiera region, en qualquiera tiempo del año, y en qualquiera tiempo de la vulneracion, premeditando las circunstancias que hallarà el Lector en mi Tesoro Medico: Luego siendo cierto lo que refiero de mi bezoardico, de ningun modo se sujeta à las siguientes cautelas, que escriviò el docto Magato, hablando sobre las bebidas vulnerarias: *Potiones vulnerariæ calidæ non exhibeantur nisi transacto inflammationis periculo, & cautè in temporibus, & regionibus natura calidis, nec ante totius expurgationem.*

Magato lib. 4. cap. 57.

CAPITULO XV.
DEL BEJUQUILLO ARTIFICIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SU Ethymologia està muy clara, atendiendo al nombre bejuquillo artificial, quien dà à entender, que el arte puede en algun modo imitar algunas obras, que hace la naturaleza: luego si con la siguiente composicion se logran los efectos, que con el bejuquillo natural, se infiere, que el nombre referido le conviene:

R. *Cortezas de mirabolanos citrinos los mas recientes* ℥ij.
De ruybarbo el mas pesado, y electo ℥j.
De viscoquercino ʒvj.
De tartaro emetico hecho con el vidrio de antimonio jacintino, y fabricado en Inglaterra, y que el dicho tartaro sea hecho segun mi descripcion, ʒvß.
De canela escogida ℥ij.

METHODO.

Se haràn polvos subtilissimos las cortezas, el ruibarbo, y la canela; despues se pulverice aparte el tartaro emetico, y sea en almirez de vidrio, y en estando muy subtil, se echaràn los polvos de los demàs ingredientes, y todo junto se levigarà muy bien por espacio de vna hora, y sea en dicho almirez de vidrio, y vltimamente se guardaràn los polvos en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à los vomitos materiales. En todas las camaras essenciales le tengo muy experimentado. Hace buenos efectos en la tòs estomatica,

y en el asma material, que aflige tanto à los muchachos, como à los adultos. Remedio es este mi bejuquillo, que cura à la hicterícia flaba. Aprovecha en la chaquexia, y en la hidropesía ascitita. Vence al catarro sufocativo. Destierra à las fiebres intermitentes, à las lentas, à las catarrales, y à las hecticas incipientes. Detiene al fluxo menstrual inmoderado, quando los especificos adstringentes no han aprovechado. Preserva del aborto. Vencè al emotipsis excitado por catarro. Aprovecha en la perlesía, en la gota, y en el dolor ciatico. Vence à los vertigos essenciales, y à los producidos por consentimiento del estomago. Es remedio especifico para la manìa, y melancolia morbo, aunque sean essenciales; y vltimamente mata à las lombrices, è impide su regeneracion, destruyendo al seminio de ellas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, de medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Para los vomitos materiales, y camaras essenciales, se administrarà en agua de llantèn, ò de cabezas de rosa. En la tòs, y asma, se ha de exhibir en el agua de cardo santo, ò en el cocimiento de hysopo, ò en el cocimiento pectoral comun. En la hictericia se administre dos, ò tres veces en dias interpolados, y sea en el agua de centaura menor, ò en el cocimiento de toda fragaria, y raìzes de pimpinela. Para las fiebres intermitentes, se disolverà en el agua de genciana, ò de chicoria amarga. En la perlesia se debe administrar en el agua de salvia, ò de betonica. En la gota, y en el dolor ceatico, se exhibirà en el cocimiento de camepitheos, y de flores de hipericon. Para los vertigos, se administrarà en dias interpolados, y sea en el cocimiento de raìz de peonìa mayor, y de filipendula. Para matar las lombri-

ces,

tes, y evacuarlas, se disolverà en agua de yervabuena, ò de grama, ò de verdolagas.

PRIMERA REFLEXION.

No se puede negar, que este bejuquillo es remedio de los vomitos materiales, y de las camaras essenciales, sean disentericas, ò diarrea; pues ademàs de evacuar por vomito à la causa productiva, corrobora à las fibras, y glandulas estomachales: y que el vomito artificial puede ser remedio del vomito morvifico, es tan notorio, como experimentado, publico, y encomendado entre otros muchos por Avicena, quando dixo: *Et vomitus multoties abscindit vomitum, cum est à materia, sanatur enim ex vomitu, cum evomit illam materiam.* Ultimamente enseña esta reflexion, que las referidas camaras se vencen con este bejuquillo, no dependiendo de inflamacion interna, ò de algun fermento de diversa estirpe.

Avicena lib. 3. cap. 13.

SEGUNDA REFLEXION.

Reflexionando sobre el acierto en la manipulacion de este bejuquillo, me pareciò conveniente manifestar en esta reflexion el modo de hacer mi tartaro emetico, que es como se sigue: R. *Cristales de tartaro bien blancos* ℔j ß. *De vidrio de antimonio jacintino de Inglaterra* ℥ij ß. Cada cosa se pulverice subtilmente, advirtiendo, que el cristal se triture en mortero de piedra, y ambos polvos se levigaràn en almirez de vidrio con mano de lo proprio, y durarà esta levigacion por espacio de diez y ocho, ò veinte horas; despues con tres libras de agua de fuente recien traìda, se echaràn en vna olla de barro vidriada, y coceràn hasta que se consuman dos partes, y estando cociendo, se colarà por vn paño espeso; despues se pondrà à envaporar à vn fuego lento, y en apareciendo vna costra, se pondrà la vasija al frio, y passadas veinte y quatro horas, se quitaràn los cristales, y

 se

se ha de proseguir en las evaporizaciones; y cristalizaciones, hasta que se consuma toda la humedad, y en estando bien secos los cristales, se guardaràn en vaso de vidrio bien cerrados. No dudo que mis Zoylos, como tan grandes sugiladores, diràn las que acostumbran, al leer las prevenciones que hago, para la manipulacion de dicho tartaro emetico, como el que sea en mortero de piedra con mano de vidrio, con larga levigacion, y con el agua de fuente, todas circunstancias, que se hallaràn aclaradas en mi *Tesoro Medico.*

CAPITULO XVI.

DE LA CATAPLASMA DEL ALMIDON.

COMPOSICION.

NO se trata en este Capitulo de la ethymologia, por estar tan clara, atendiendo al nombre del medicamento; y en esta suposicion passo à declarar su composicion, que es la siguiente:

R. *De tocino gordo añejo* ℔.j.
Mucilago de raìzes de malvabiscos ℔.ß.
De almidon, y de los testiculos de carnero, secos en horno, anà ʒx.
De flores de manzanilla ℥j.
De harina de linaza ℥ijß.
De balsamo percubiano negro ʒiij.

METHODO.

Se derretirà el tocino, y se colarà; se haràn polvos subtiles los testiculos, y à parte se trituren las flores, y aviendose levigado el almidon con el harina, y demàs polvos, se pondràn en vn cazo el tocino, y mucilago; poco à poco se iràn mezclando los polvos, y à vn fuego len-

lento, para que se haga cataplasma, mezclando fuera del fuego el balsamo; y se advierte, que si necessitare mas consistencia, se le mezclarà vn poco de harina de linaza.

VIRTUDES.

Sirve esta cataplasma para resolver à la hernia humoral reciente, aunque sea galica. Es remedio proficuo para el dolor de costado, pulmonia, y empiema; y assimismo para la ptisica, pues con grande facilidad laxa à los canales respiratorios, dulcifica, y ayuda à la expectoracion.

MODO DE ADMINISTRAR.

En la hernia se administra esta cataplasma sobre planchuelas de estopas, mojadas en el cocimiento de palo santo, hecho en vino blanco generoso, y se aplica caliente. Renuevase la aplicacion cada tercero dia, y es tan especial, que rara vez es necessario hacer quarta administracion. Para el dolor de costado, y demàs afectos de pecho referidos, se aplica caliente en los testiculos.

UNICA REFLEXION.

Que esta cataplasma, aplicada en los testiculos, ayude à la expectoracion, no debe admirar à quien supiere la mayor conexion que tienen vnas partes con otras. Veese claro en el consentimiento, que tienen los pies con el vientre, y este con los pies, si se atiende à los que padecen podagra, pues faltandoles, es lo mas comun mudarse en colica, y la colica en podagra, como lo observè hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, que lo fuy, aunque pese à Acessias, à Esculapio, y à otros de su extirpe; pues si lo quieren vèr, pueden en qualquier parte del Reyno, por ser publico, y aver su Magestad (Dios le guarde) firmadolo de su mano, cuyo privilegio hallaràn impresso los incredulos en mi Clavicula Regulina. Y assimismo lo observè tambien, siendolo Ti-

tular de la Villa de Garganta la Olla, y del Imperial de Yuste, en vn Sacerdote, natural de la Villa de Texada, quien padeciò mas de quatro meses vn dolor colico, hasta que los pies bolvieron à padecer su gota: luego no se puede negar el consentimiento, que ay entre los testiculos, y el pecho, quando Hypocrates el Grande dixo: *Testium tumores solvantur diuturnæ tusses, & è contra.* Y lo dixo porque lo tenia muy experimentado, y yo no menos observado, como puede vèr el Lector en mi Tesoro Medico.

Hypocr. lib. 2. Epidemiar.

CAPITULO XVII.

DEL CERATO SATURNINO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este cerato con el nombre saturnino, porque enrra en su composicion el plomo, à quien, y à qualquiera composicion de èl se dà el renombre de columna *Chyrurgorum*, hija del Planeta Saturno, por ser dicho metal pesado, como lo es el referido Planeta en sus movimientos. Supuesto esto, digo, que su composicion es la que se sigue:

R. *Tintura rubicundissima de flores, y simiente de hipericon extraìda con el azeyte de trementina destilado* ℔ß.

Azafràn de marte preparado sin accido, y de piedra lazuli calcinada, anà ℥ß.

Azucar de Saturno ʒiij.

Antihectico de Poterio, y azafràn de los metales, anà ʒij.

Alcanfor ʒiß.

Emplastro diaphoretico de Adriano ℔j.

METHODO.

Ambos azafrànes se mezclaràn con la piedra, con el azucar, y con el antihectico, y se levigaràn muy bien; despues se harà pedacitos el emplastro, y se pondrà en vn cazo con la tintura, y à fuego lento se liquaràn, disolviendo à lo vltimo el alcanfor, y fuera del fuego se mezclaràn poco à poco los dichos polvos, y se reducirà à forma de cerato; advirtiendo, que si quedare de consistencia baxa, se mezclarà la suficiente quantidad de cera blanca.

VIRTUDES.

Especial es este cerato para ablandar, y resolver à los abscessos impropriós, pues con eficacia descoagula à la limpha, y restituye à las fibras el tono natural. Grande auxilio es para curar à las vlceras pertinaces, ò sean fordidas, ò putridas, pues en breves dias las cicatriza, si el Cirujano administrasse este cerato, no como acostumbra Polilla, sì reflexionando, para vsar prudencialmente, y no con vn todo lo cura.

UNICA REFLEXION.

El deseo prudente de la salud ha motivado esta reflexion, para decir que este cerato cicatriza à las vlceras pertinaces, sino ay corrupcion en algun huesso, ò cacochimia en el todo, que entonces no aprovecha, ni puede aprovechar, sin que se purgue suficientemente, que aun por esso, tan experimentado Galeno en este punto, advierte assi: *Nempè partes, quibus vlcus insidet sanaberis, si totum corpus vitioso succo abundans sanaberis, nan signum quidem vitiosi succi est ipsa vlceris diuturnitas*: Luego si la causa de la diuturnidad de la vlcera, no es el vicio de humores, pues se conoce no averle en el todo, qual serà la causa señor Acessias? Serà la Polilla, que ha entrado corrompiendo al huesso, ò huessos inmediatos? Creo, que

Gal. lib. 4. Method. cap. 5.

que ningun prudente docto, y experimentado en la Cirugia, parte principalissima de la Ciencia Medica, se atreverà à responder lo contrario, sino es que sea aquel, que es todo lo cura.

CAPITULO XVIII.
DEL CERATO ARMONIACAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase este cerato harmoniacal, porque entra en su composicion el sal harmoniaco; y es su composicion la que se sigue:

R. *Azeyte de hiperico* ℥vj.
Cera blanca ℥iiij.
Tacahamaca, y goma de ammoniaco, anà ℥ß.
Antimonio diaforetico marcial ʒv.
De cinabrio nativo preparado ʒiij.
De sal harmoniaco, y de flores de menjui, anà ʒß.
Balsamo perubiano negro ʒij.

METHODO.

La cera hecha pedacitos se derretirà con el azeyte, y aviendo mezclado muy bien las gomas, se tendràn bien levigados el diaforetico, y el cinabrio, los que se incorporaràn à fuego lento, y fuera de èl se mezclaràn exactamente el balsamo, las flores, y el sal harmoniaco, y reducido à forma de cerato, se guarde en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Es muy buen remedio contra el carbunco, pues con brevedad es separada la escara de las partes sanas. Hace buenos efectos en las vlceras pertinaces, y en las que tienen corrupcion de huesso, si se aplica en planchuelas de hilas, reduciendo à forma de linimento este cerato, que

serà

ferà mezclando à media onza de el cerato la ſuficiente quantidad de azeyte de canime. Hace buenos efectos en las vlceras galicas. Es muy bueno para las fracturas. Aprovecha en los inſultos epilepticos, aplicado en las plantas de los pies. Es remedio contra el dolor ceatico, no ſiendo antiguo. Sirve en la paſsion hiſterica para abatir al fermento, ſi ſe aplica en la region vmbilical.

UNICA REFLEXION.

Que puede aprovechar eſte cerato à los epilepticos, aplicado en las plantas de los pies, no debe admirar à quien ſupiere el grande conſentimiento, que tienen los pies con la cabeza, que aun por eſſo Buſtamante, conociendo dicho conſentimiento, al vèr la facilidad con que nos acatarramos, en mojando los pies, ò en andando ſobre piedras frias, dixo lo ſiguiente: *Calcaneo nudo refrigeramur magis, quàm brachijs, & capite, quia ſpongioſius natura eſt.* Eſte conſentimiento lo confirmo con las ſiguientes experiencias: No por otra razon, que por dicho conſentimiento, ſe adminiſtran pichones en las plantas de los pies de los que padecen delirios. Yo tengo vn eſpecifico, que aplicado à las plantas de los pies, ſuſpende *inſtar incantamenti* à cierta eſpecie de fluxo de vientre. Tengo otro ſecreto, que adminiſtrado en dichas plantas, detiene à las reyectaciones de ſangre por la boca. Tengo otro eſpecifico, que pueſto en las plantas de los pies dos, ò tres dias, antes de aquel tiempo en que naturaleza ſolia excitar la evacuacion menſtrual, la promuebe de modo, que es neceſſario quitarle; pero ſe han de adminiſtrar con las circunſtancias, que refiero en mi Medicina Botanica Sagrada, que es el Tomo que conſultè con mi Maeſtro Diogenes dentro de ſu Tinaja.

Buſtam. in Prax. Med cap. de Catarro.

CAPITULO XIX.
DEL CERATO DE NIEVE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLmase este cerato de nieve, porque se compone entre otros medicamentos de la manteca de nieve; y su composicion es como se sigue:

R. *De manteca de nieve* ℥iij.
De tintura de saturno; esto es, de vinagre dulcificado con albayalde ℔.ß.
De cera purificada ℥v.
De antimonio crudo preparado ℥ß.
De plomo quemado, y preparado, y de cal doze veces lavada, y despues preparada con agua rosada, anà ʒvj.
De azeyte de trementina ʒij.
De sarcocola preparada ʒiij.

METHODO.

La sarcocola se levigarà con el plomo, con el antimonio, y con la cal; despues coceràn la manteca, y la tintura, hasta que toda la humedad se consuma, y entonces se derretirà la cera, y fuera del fuego, se mezclarà el azeyte, y vltimamente los polvos, agitandolo continuamente con la espatula, hasta que se enfrie, y adquiera consistencia de cerato.

VIRTUDES.

Contra la gangrena es especial este cerato. Cura à las vlceras pertinaces, que resultan de ambustion. Vence à los sabañones vlcerados. Hace grandes efectos en los no vlcerados, pues destruye à la comezon molesta, y dando libertad à los liquidos estancados, los resuelve. Ablanda;

da, y resuelve à los tumores escirrosos; y vltimamente, cura los carbuncos, despues que la escara se separò de la circunferencia. Adviertese, que la manteca de nieve ha de ser recien hecha; y debo decir, que esta manteca no es otra cosa, que aquella substancia blanca, que se pone à derretir para hacer el azeyte de nieve, cuya composicion se hallarà en mi Cirugia Methodica Chimica Reformada, en el segundo Teatro de los Experimentos Practicos; y vltimamente advierto al Lector, que las virtudes especiales, que encierra en sì dicha manteca, se hallarà en mi Tesoro Medico.

CAPITULO XX.

DEL CERATICO ABSTERSIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este cerato se apellida abstersivo, porque con grande eficacia absterge, ò limpia las materias, que se hallan en los abscessos, y vlceras cavernosas. Esto supuesto, digo ser su composicion la signiente:

R. *Azeyte omphancino, que es el azeyte que se saca de las azeytunas verdes* ℔.ijß.

De raìzes de azucenas bien limpias, y de raìzes de malbas, anà ℔.j.

Agua de la pila del Herrero ℔.vj.

Vinagre dulcificado con la cerusa, y zumo de raìzes de lirios, anà ℔.iiij.

Cera blanca ℥x.

De plomo quemado, de minio preparado, y de atutia preparada, anà ℔.ß.

De myrra electa, y de balsamo blanco, anà ℥ij.

METHODO.

Se quebrantaràn las raìzes verdes, y aviendo cocido

con

con el agua de la pila del Herrero, hasta menguar mitad, se cuele; y à este cocimiento se añade el azeyte, el vinagre, y el zumo, y todo se pondrà al fuego en vn perol de cobre bien capaz, y en principiando à cocer, se echaràn poco à poco el plomo, el minio, y la atutia, estando primero mezclados por levigacion; continuamente se agitarà con su espatula de hierro, y cocerà todo, hasta que enteramente se aya consumido la humedad, y entonces se disolverà la cera, y despues proseguirà la decoccion, hasta que todo adquiera consistencia de cerato, y continuamente se agitarà; al apartarlo de el fuego, se mezclaràn la myrra, y el balsamo subtilmente pulverizados; y retirado del fuego, se agitarà continuamente con la espatula, hasta que totalmente se aya coagulado, y entonces se guardarà en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Especial es este cerato para ablandar, y ayudar à que naturaleza haga la supuracion, quando los apostemas se terminan por esta via, pues ayuda à que se fermente la materia con brevedad. Atrae del centro à la circunferencia, y por esta razon evacua brevemente toda la materia despues de abierto el abscesso; y es tan especial, que si no administrassen lechinos, se experimenta vna breve, y felìz curacion. Sirve este cerato para curar brevemente à todas las vlceras antiguas, no aviendo corrupcion de huesso, ni fermento galico, ni escorbutico, &c. Preserva de dicha corrupcion, pues no dà lugar à que la materia se detenga, para que alli se fermente, y el accido adquiera mayor acritud, que aun por esso, en abono de esta verdad, dixo Magato lo siguiente: *Pus non corrumpit ossa, nisi sit conclusum.* Segurissimo es este cerato para curar todos los abscessos, que resultan de qualquier apostema, ò sea frio, ò caliente: vltimamente digo, que vence con brevedad à la convulsion, que sobreviene à vn herido,

Magato lib. 2. cap. 49.

herido, producida de alguna porcion de materia, que se detuvo en los tubulos de las fibras nerveas. Que dicha materia detenida, suele excitar à la referida convulsion, lo advierten muchos Practicos, y entre ellos el dicho Magato, quando refiere estas palabras: *Convulsio in vulnere nervorum excitatur, à fibris, non sectis, inflammatis, aut à purulenta materia repletis.*

Magato lib 2. cap. 2.

CAPITULO XXI.

DEL CERATO MARCIAL CARMINATIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase malcial este cerato, porque entra en su composicion vn preparado marcial. Carminativo, porque entra en el emplastro carminativo de Silvio. Su composicion es como se sigue:

R. *De mi cerato abstersivo* ℔.iß.
De emplastro diaforetico de Adriano ℔.j.
De emplastro carminativo de Silvio ℔ß.
Sal de harmoniaco, y antimonio diaforerico marcial, anà ℥j.
Azeyte de yerva thè hecho por decoccion ℥iij.

METHODO.

Se pulverizarà subtilmente la sal de harmoniaco; y aviendose levigado con el antimonio diaforetico, se derretiràn en vn cazo el cerato, el emplastro diaforetico, y estandolo, se añadirà el azeyte, y el emplastro carminativo, y à vn fuego lento se incorporen; y en estandolo, se aparten del fuego, y se mezclen los polvos, agitando continuamente con la espatula, hasta que se enfrie.

VIRTUDES.

Sirve para resolver à todos los abcessos impropios.

Es

Es muy vtil para el ganglio, y para los tofos, como dictarà la experiencia. Singular es este cerato para resolver las escrofulas, pues tiene grande eficacia en descoagular, volatilizar las limphas, y en quitar la obstruccion, que padecen las glandulas. Advierto, que vn parche puede durar quatro, ò cinco dias sin renovar. Tambien advierto, que si las escrofulas alguna vez no cediessen à la eficacia de este remedio, porque antes tenian disposiciones de supuracion, en tal caso se prosiga con su aplicacion, hasta que se conozca estàr supurado el tumor: entonces se abrirà, y aplicando el cerato sin hilas, ni lechinos, se observarà, que poco à poco extrahe la pelicula sin molestia del paciente, y despues en breves dias serà encarnada, y cicatrizada la vlcera.

CAPITULO XXII.

DEL CUERPO SALINO BENEDICTO.

ETHYMOLOGIA, Y. COMPOSICION.

Llamase cuerpo salino, porque las mas partes que componen à este todo son salinas. Dicese benedicto, porque sus buenos efectos parecen hijos de vna causa santa, ò bendita. Su composicion es la siguiente:

R. *Kaly, ò barrilla* ℥iiij.

Sal de harmoniaco, sal de centaura menor, sal de tartaro, sal de agenjos, y sal de cardo santo, anà ℥ij.

Agua de fuente ℔.viiij.

Extracto de marte aperitivo, becho con el tartaro de vino blanco ℥viij.

Antibectico de Poterio ℥ij.

Azafràn bueno ℥ß.

METHODO.

En el agua de fuente se disolveràn la barrilla, y las sa-

les,

les, y ſea à vn fuego moderado, deſpues ſe filtren, y S. A. ſe criſtalizen, y deſpues de ſecos los criſtales ſe leviguen, y aviendo pulverizado ſubtilmente el extracto de marte, y el azafràn, ſe mezclarà todo con el antihectico, haciendo vna larga levigacion en almirez de vidrio, y deſpues ſe guarde en vaſo bien cerrado.

VIRTUDES.

Sirve eſte cuerpo ſalino para vencer à las contumaces obſtrucciones, ò ſean epaticas, eſpleneticas, vterinas, ò meſentericas; y por eſta razon es vn grande remedio para las cloroticas, y para excitar las evacuaciones menſtruales ſupreſas, ò diminutas. Es grande remedio para auſentar à la calentura terciana, y quartana; y vltimamente à todas las fiebres intermitentes pertinaces, quando han reſiſtido al vſo de la quina, y de otros febrifugos. Reſuelve à los tumores hedematoſos, y à las vehementes contuſiones. Y en concluſion, es vnico antidoto de las lombrices, que ſuelen poner en precipicio à los muchachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis de eſte ſalino, es en los muchachos deſde ſeis granos haſta medio eſcrupulo; y en los adultos, es deſde medio eſcrupulo haſta treinta granos. Se adminiſtra en las obſtrucciones contumaces en ſuero deſtilado, por veinte, ò treinta mañanas, ò en el agua de toda pimpinela. Para las fiebres intermitentes ſe exhibe por muchos dias, dos horas antes de el deſayuno, diſolviendo cada toma en tres onzas de agua de fumaria, ò de el cocimiento de zarza parrilla, ò de raizes de pentafilon. Contra las lombrizes ſe exhibirà en media cucharada de jarave de zumo de yervabuena, ò ſe diſuelva en agua de grama, ò en el cocimiento de raſuras de cuerno de ciervo, ò en el agua de verdolagas acerada. Para reſol-

ver à las contusiones, se disolverà vna dragma de este benedicto en vna onza de azeyte de hipericon, y dos dragmas de tintura de cerusa extraìda con el vinagre destilado, lo que despues de agitado fuertemente en mortero de plomo, se calentarà, y todo empapado en vnas estopas se pondrà sobre lo contuso. Para los tumores hedematosos, se aplicaràn paños mojados en la siguiente mixtura caliente: R. *De agua de nuezes verdes, y agua de bardana mayor*, anà ℔.j. *De el cuerpo salino benedicto* ℥ß. *mè.* Dichos paños se renovaràn en estando secos.

CAPITULO XXIII.
DE EL DIACASTOREO.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

PAtente està su ethymologia à qualquiera que supiere, que *dia* es vn termino, que quiere decir lo proprio que composicion, castoreo es claro lo que significa: luego juntos estos dos terminos, quieren decir composicion de castoreo. Y es la que se sigue:

R. *De castoreo electo* ℥ij.
De raìzes de celidonia mayor ʒvj.
De ojas de salvia silvestre ℥j.
De ojas de yerva thè ʒx.
De cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de la mandibula del pez lucio, preparada, anà ℥iij.
De azafràn escogido ʒij.
De sal volatil de succino ʒjß.

METHODO.

En polvos subtilissimos se reduciràn las raìzes, y las ojas. El castoreo, y el azafràn se trituraràn de por sì; despues se levigaràn el cuerno de ciervo, y la mandibula, con la sal de succino, y todo junto, se mezclarà por

levi-

levigacion, y con la ſuficiente quantidad de jarave de cerezas negras, compueſto ſegun mi deſcripcion, S. A. ſe haga electuario.

VIRTUDES.

Sirve en los afectos ſoporiferos. Hace buenos efectos en la gotacoral, y en la paſsion hiſterica. Cura à la hicitericia flaba. Vence al ſingulto moleſto. Aprovecha en la perleſia. Es contra las lombrices. Excita los loquios opreſos. Anodina los terminos deſpues del parto. Quita las obſtrucciones del bazo. Corrige à la gangrena. Reſuelve à la eriſipela hedematoſa; y vltimamente, mundifica à las vlceras cavernoſas, y deſtruye à la putrefaccion, que ſe ſuele hallar en ellas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es ſu doſis, deſde medio eſcrupulo haſta vno; y en los adultos, deſde dos eſcrupulos haſta vna dragma, y la mayor quantidad haſta dragma y media. En el letargo caro, y demàs afectos ſoporoſos, ſe aminiſtrarà eſte diacaſtorio en el cocimiento de yerva thè, ò en el agua de ſalvia, ò en el cocimiento del caphè hecho en agua de betonica. Para la gotacoral, è inſultos vterinos, ſe exhibirà en el cocimiento de torongil, ò en el agua de peonìa mayor, ò en el cocimiento de viſcoquercino. En la hicitericia flaba, y en el ſingulto, y en las lombrices, y en la perleſia, ſe ha de adminiſtrar en el agua de cardo ſanto, ò en la de agenjos, ò en la de torongil, ò en el agua de anìs. Contra la gangrena, ſe aplicarà diſuelto en el cocimiento de eſcordio, y clavos de eſpecia. En dicha eriſipela ſe aplican paños mojados, aviendole diſuelto en el agua de flores de ſauco. Para las vlceras cavernoſas, ſe adminiſtra por geringuilla, ſiendo diſuelto en agua de centaura menor, ò de llantèn, ò de agenjos.

UNICA REFLEXION.

Reducese esta reflexion à facilitar la composicion del diacastoreo, descubriendo el modo como se compone el mi jarave de cerezas compuesto, que es como se sigue: R. *De caphè* ℥j. *De flores de bipericon, de peonìa mayor, y de claveles*, anà ʒß. *De ojas de betonica* M.j. *Sal de armoniaco* ʒij. *Se quebrantaràn el caphè, la betonica, y sal, y todo, segun arte, cueza en la suficiente quantidad de agua de fuente, hasta que queden* ℔.ij. *Aviendo hecho coladura con fuerte expression, se añadirà de zumo reciente de cerezas negras, quitados los huessos* ℔.ij. *De azucar clarificado* ℔.ij. *Cuezan hasta que se haga jarave subido de punto:* Advierto, que este jarave se puede tener hecho, para vsar de èl en la epilepsia pueril, y en la que padecen los infantes, el que se debe administrar en forma de paladeo: asimismo es muy vtil para las proprias enfermedades, en donde se encomienda el diacastoreo, aunque no es remedio de tan alta virtud.

ESCRU-

ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO TECERO.

DE LOS SECRETOS QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras E. L. M. N. P.

ESte es el orden con que prometì à mi Maestro Diogenes escrivir cada libro, para que con la mayor claridad pudiessen los Medicos, y Cirujanos aprovechar, si es que de estos remedios se puede sacar algun aprovechamiento, que creo serà ninguno, por ser partos de este tan estrecho entendimiento; los que no dudo fueran mas preciados, si fuessen hijos de otro mas realzado Maestro, que entonces tendrian excessiva estimacion en las plazas de estos Reynos; y no dudo, que los professores Apolineos harian justicia, y serian patronos, y manifiestos defensores, teniendolos en etena memoria, y en vna incessante fama, que es la que los menos cuerdos siempre han dado, y daràn à las obras, y composiciones estrangeras, buscandolas embidiosos, porque las tienen distantes, que à veces la distancia de muchas leguas, suele ser instrumento para que se consideren mas empinadas

las obras; lo que no dudo conociò en su tiempo vn cèlebre Poeta, quando dixo:

Virtutem in columen odimus.
Sublatam ex oculis, quærimus imbidi.

CAPITULO PRIMERO.
DEL EMPLASTRO DEL TESTUDO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SE llama emplastro de el testudo, porque este termino significa al galapago, que entra en su composicion; y es la siguiente:

R. *De galapagos pequeños,* num.iij.
De ranas vivas, num.xij.
Azeyte de calabaza, de la que se hace el vnguento comun de calabaza ℔.ij.
Zumo de cangrejos de rio, y de caracoles, anà ℔ß.
Zumo de llantèn, y mucilago de zaragatona, anà ℔.j.
De azucar de saturno, y de mercurio vivo, anà ℥ij.
De atutia preparada ℥iß.
De emplastro fodicatorum ℔.j.
Azeyte de dormideras blancas ℥j.
De trementina veneciana ℥ß.

METHODO.

Se pondràn en vn perol el azeyte de calabaza, los zumos, y mucilago, y en principiando à cocer se echaràn los galapagos vivos, y las ranas vivas, y coceràn hasta consumir la humedad, cuelese el azeyte, y las ranas, y galapagos se pondràn à secar en vn horno, y despues se reduciràn à polvos subtilissimos. El azucar, y el atutia se mezclaràn por levigacion, y el mercurio se extinguirà con el azeyte de dormideras, y la trementina. He-

Hechas eſtas prevenciones, ſe pondràn en vn cazo el azeyte, y el emplaſtro hecho pedacitos, añadiendo la ſuficiente quantidad de cera blanca, para que adquiera conſiſtencia emplaſtica. Entonces ſe aparta del fuego, ſe mezclan todos los polvos, y à lo vltimo ſe introduce el argento vivo extinto, y vltimamente ſe reducirà à magdaleones, y ſe guarde.

VIRTUDES.

Singular es eſte emplaſtro para el cancro vlcerado, y no vlcerado, pues dulcifica al accido vitriolico exaltado. Ablanda, y reſuelve à los tumores eſcirroſos. Conſume à las eſcrofulas, y lupias. Hace buenos efectos en las vlceras corroſsivas. Cura à la tiña, mezclando à vna onza de eſte emplaſtro medio eſcrupulo de el azafràn mineral. Y vltimamente, vence al herpes eſtiomenoſo. Adviertto, que aſsi en la tiña, como en el herpes, ſe ha de adminiſtrar tendido en valdès, y el parche ſe ha de renovar cada quarto, ò quinto dia.

CAPITULO II.
DEL EMPLASTRO HEPATICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidaſe eſte emplaſtro con el nombre hepatico; porque en ſu compoſicion entra el azibar hepatico; y eſte emplaſtro ſe compone del modo ſiguiente:

R. *De cera amarilla, de trementina veneciana, y de azeyte de hiemas de huevos recien ſacada,* anà ℔.ß.

De miel fuliginado, y de azibar hepatico, anà ℥iß.

De alumbre quemado, y de precipitado blanco bien dulcificado, anà ℥j.

De azeyte eſſencial de clavos de eſpecia ʒij.

METHODO.

Aviendo reducido à polvos ſubtiliſsimos el miel ſuliginado, el azibar, el alumbre, y el precipitado blanco, ſe deretiràn à fuego lento la cera, y la trementina con el azeyte, y luego ſe mezclaràn los polvos fuera de el fuego, incorporando à lo vltimo el azeyte de clavos; y ſe advierte, que ſi antes de echar eſte azeyte ſe reconociere, que no queda con ſuficiente conſiſtencia, ſe añadirà vn poco de pez griega. Advierteſe tambien, que el miel fuliginado no es otra coſa, que averſe ſecado en vn horno iguales partes de miel comun, y de ollin bien negro, y reſplandeciente.

VIRTUDES.

Eſpecifico es eſte emplaſtro para ſocorrer à la gangrena, pues con brevedad ſepara lo mortificado de las partes ſanas. Hace grandes efectos en las vlceras putridas, ſordidas, y en las gangrenoſas. Sirve para ſeparar las eſcaras en los carbuncos; y vltimamente aprovecha grandemente en las vehementes contuſiones. Aſsimiſmo ayuda à confortar en todas las fracturas.

CAPITULO III.

DEL EMPLASTRO ANTIPESTILENCIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominaſe antipeſtilencial eſte medicamento, porque con peculiaridad atrae el veneno de el centro à la circunferencia en los apoſtemas peſtiferos. Su compoſicion es la que ſe ſigue:

R. *Azeyte de eſcorpiones* ℔.iß.

Zumo de raìzes de lirios, y de mucilàgo de alolbas, anà ℔.j.

Zumo

Zumo de raìzes de rabanos ℥viij.
Emplastro de Paracelso ℔.j.
Goma de tacahamaca ℥iiij.
Myrra rubra ℥j.
De ollin bien resplandeciente, y de sapos secos en horno, anà ℨx.

METHODO.

La myrra, los sapos, y el ollin, se pulverizaràn subtilmente, y se mezclaràn por levigacion; hecha esta prevencion, coceràn el azeyte, mucilago, y zumos, hasta consumir toda la humedad; y aviendo derretido el emplastro con el azeyte, S. A. se mezclarà la goma, y aviendo à fuego moderado adquirido consistencia, algo mas que de cerato, se apartarà el cazo del fuego, y se mezclaràn poco à poco los polvos, y despues se reducirà en magdaleones.

VIRTUDES.

Aplicase este emplastro por grande especifico en los bubones pestilentes, y en las parotidas malignas, quando naturaleza perezosa, no hace suficiente excrecion de el material pestifero; y es tan singular, que con brevedad atrae el veneno, supura al apostema, y dà exito à la materia; y vltimamente, se encomienda por vnico remedio para las mordeduras de alacranes, de vivoras, y de perro rabioso, precediendo primero algunas escarificaciones en la parte, para que se evacue por ella toda la sangre que se pueda; y en caso que no sean suficientes las sajas, se aplicaràn antes las sanguijuelas, que pareciessen al Medico. Debo advertir, que este emplastro no es de menor eficacia contra los carbuncos malignos, y pestilentes.

CAPITULO IV.
DE LA ESSENCIA DE SOLANO VESICARIO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase esta essencia de solano vesicario, porque entra en su composicion el fruto del alKeKenjo, à quien llaman solano vesicario. Y es el modo de componerse como se sigue:

R. *Bayas de alKeKenjos bien maduras, y secas,* num.xxx.
Cortezas de naranja, y de cidra anà ℥j.
De sal fixo de yervabuena, y de agenjos, anà ℥ij.
De nuez moscada ℨß.
De azeyte de tartaro hecho por deliquio ℥ß.
Espiritu de vino rectificado ℥viij.

METHODO.

Las bayas, las cortezas, y la nuez moscada, se quebrantaràn, y con el azeyte de tartaro se pondràn en vn matriz por espacio de veinte y quatro horas; despues se añadiràn las sales pulverizadas, y tambien el espiritu de vino, se taparà el vaso, y se agitarà bien; despues se pondrà en digestion à cenizas calientes por espacio de seis dias, agitandolo dos veces al dia; y vltimamente, se ha de separar de los residuos S. A. y en vaso de vidrio bien cerrado se guarde para el vso.

VIRTUDES.

Vence este remedio à la hicttericia pertinàz. Destruye los sabulos. Quebranta la piedra de los riñones. Evaqua las arenas. Provoca la orina supresa. Excita à los meses detenidos, ò diminutos. Es muy bueno para la terciana, y quartana pertinaces, dependiendo de vn tartaro visco-

so.

so. Sirve en el escorbuto, en la dureza de bazo, y en la perlesia. Es remedio de la lienteria, que depende de vna materia muy laginosa. Disuelve à la sangre extravasa, y coagulada. Resuelve al echimosis. Absorve al accido, que peca en las vlceras pertinaces; y vltimamente, disuelve à la leche, que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y los precave de accidentes epilepticos, que suele excitar el accido de dicha leche, refermentandose despues de coagulada.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis de esta essencia, en los muchachos desde seis gotas hasta doce; y en los adultos, desde diez y ocho gotas hasta vn escrupulo, ò media dragma. Para la hictericia, se ha de administrar en el cocimiento de raìz de rubia hecho en agua de fumaria. En los sabulos, y piedra, se ha de exhibir en el cocimiento de raìzes de grama, de pimpinela, y de simiente de peregil. Para excitar los meses, se disuelva en el cocimiento de raìz de eringio, de vincetoxico, de sabina, y de torongil. En las calenturas intermitentes, que dependen de la referida causa, se ha de administrar esta essencia en el cocimiento de hojas de verbena, flores de centaura menor, y simiente de cardo santo. En la lienteria, se disolverà en el cocimiento de raìz de zedoaria, de tormentila, y de simiente de agenjos. Para resolver al echimosis, se administrarà caliente, empapado en vn lienzo hecho tres, ò quatro dobleces; de modo, que se mezclaràn dos dragmas de esta essencia à media libra del cocimiento de raìz de rubia, de rapontico verdadero, de flores de hipericon, y de romero, hecho en vino blanco generoso. Para disolver la leche en los infantes, se ha de exhibir cada dosis con media dragma de jarave de zumo de yervabuena, ò en el jarave de claveles, y se les ha de administrar paladeando.

CA-

CAPITULO V.
DEL ESPIRITU HUMANO COMPUESTO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte espiritu se denomina humano, porque entra en su composicion el sangre humano: dicese compuesto, porque entran en su composicion varios medicamentos. Y es como se sigue:

R. *Sangre de hombre sano* ℔.j.
Sangre que se aya extraìdo de las venas, que existen detràs de las orejas de vn burro ℔.ß.
Myrra rubra ℥j.
De mumia transmarina ʒx.
Sal volatil de cuerno de ciervo ʒvj.
Sal volatil de succino ʒij.
Sal volatil de vivoras ʒiij.
Espiritu de ollin ʒvj.
Espiritu de succino, y de sal harmoniaco, anà ℥ß.

METHODO.

Despues de separado el suero de ambas sangres, se echaràn en vna retorta con la myrra, y la mumia, medianamente trituradas, se dexaràn en digestion por veinte y quatro horas, despues se mezclarà los espiritus, y agitandolo todo muy bien, se dexarà quieto por otras veinte y quatro horas; entonces se mezclaràn las sales, que se avràn disuelo en ocho onzas de zumo de hojas, y flores de hipericon; se agitarà todo muy bien, y estando bien encerrada la retorta, se enterrarà muy bien entre estiercol: passados veinte dias, se sacarà la retorta, y S. A. se harà destilacion, bolviendo à coobarse por tres veces, mezclando siempre la flema, y sal volatil, que huviere ascendido: en la vltima destilacion, se arrojarà la flema,

flema, como inutil, y aviendo ascendido el espiritu, la sal, y el azeyte se mezclarà todo, para que la sal volatil se disuelva; despues se filtre S. A. para que passe el espiritu libre del azeyte; y vltimamente, se guardarà cada cosa de por sì en vasos bien cerrados, para los casos que se diràn en sus virtudes.

VIRTUDES.

Especial remedio es el espiritu humano para la perlesia, para la gota coral, para el letargo, caro, y aplopegia. Socorre à la sufocacion vterina. Aprovecha grandemente en el filtro, en la manìa, en la melancolia morbo, y en la fatuidad. Es grande auxilio contra las calenturas malignas, y dolores de costado, que dependen de coagulacion. Es muy vtil contra las mordeduras de vivoras, y de alacranes; y vltimamente, es eficàz para impedir la deambulacion, assi al carbunco, como à la gangrena. El azeyte dado à oler à las mugeres en el actual paroxismo histerico, las alivia. Mitiga los dolores colicos flactuosos, y que son producidos de vn accido viscoso. Sossiega los torminos, que las mugeres suelen padecer despues del parto; y vltimamente, aprovecha en la perlesia.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, desde seis gotas hasta doce; y en los adultos, desde veinte gotas hasta treinta. Para la perlesia, y afectos suporiferos, se administrarà en el agua essencial de betonica, ò de torongil, ò de salvia silvestre. Contra la gotacoral, y sufocacion vterina, se disolverà en el agua de torongil, ò en la de peonìa mayor, ò en el cocimiento de raìz de escorzonera, de peonìa mayor, y simiente de ruda silvestre. Para la manìa, fatuìdad, y demàs afectos de esta estirpe, se administrarà en el agua essencial de el anagalis de flor purpurea, ò en la tintura de flores de hipericon, extraìda con el agua

de torongil, ò de amapolas. Contra las calenturas malignas, y dolores de costado, se ha de exhibir en el cocimiento de raìz de butua, de escorzonera, y flores de papaver herratico. El azeyte se administrarà en los casos referidos calentandole, y aviendo hecho vna leve fricacion en la parte, se fomentarà con èl. Amigo Lector, pongo en tu noticia como estando escriviendo este libro, ocurriò à mis manos vna consulta sobre cierta fatuidad, y reconociendo, que puede servirte de alguna vtilidad, me ha parecido conveniente dar al publico su resolucion.

RESOLUCION QUE EL AUTOR DIO A UNA *Consulta, que se le hizo desde la Villa, y Corte de Madrid, sobre vna fatuidad complicada con diminucion de la memoria.*

FElìz me pudiera llamar, si hecho cargo de la enfermedad, que padece el señor Don Pedro Foronda, llegasse à conocer su causa, por ser la que especifica al morbo, y de adonde se toma la principal indicacion curativa, doctrina assentada entre los mejores Practicos, y mas experimentados; lo que confirma, en nombre de todos, el Abad de Cobarrubias con estas palabras: *Recta curatio ducit ad causam, & ad causæ principium.* Esto supuesto, digo ser la enfermedad vna estulticia, ò fatuidad complicada con diminucion de la memoria, por quanto padece assi la parte anterior, como la posterior del celebro, por cuyo motivo padece *diminutè*, no solo el discurso, pero tambien la memoria; lo que no debe admirar à quien supiere, que tanto la memoria necessita del discurso, como este de la memoria.

Sãta Cruz lib 1. de Imped. mag. aux.

Consiste la essencia de dicha enfermedad en vna debilidad, que *diminutè* padece la operacion del entendimiento, originada, no por razon de la caìda que diò nuestro enfermo al sentarse, pues si huviesse sido este el

prin·

principio de la causa, no huviera podido proseguir con el viage en aquel mismo dia, el que executò sin el menor inconveniente, por constar de estas palabras, que refiere la Consulta: *En aquel mismo dia partiò à Aranjuez, à donde tenia prevenido viage para divertirse.* Luego debe el discurso echar por otra senda, para encontrar lo que advierte el grande Hypocrates, que es el verdadero norte de la curacion que se desea: *Verùm ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Y aun me acuerdo, que en la propria Consulta se halla dicha senda, si se atiende, à que la edad de este Cavallero es decrepita; esto es, hallarse en la vltima senectud, y asimismo hallarse grandemente trabajado en su continua agencia, la que para el desempeño necessita de vn incessante estudio, y manejo de papeles.

Hypocr. l. 2. Epid.

Y aunque el Hypocrates Latino observasse, que *Magna pars vrbanorum, & eorùm, qui litteris operam nabant, ventriculo imbecilo sunt.* Puedo decir, que sin ser Hypocrates he observado, que el demasiado estudio, y manejo de papeles, es no solo causa de debilitar al matràz estomachal, pero principalmente al celebro, siendo con tan continua tarèa disipado el jugo nervoso, por cuyo decremento suelen padecer tantas crudezas de indigestion en el estomago, y no por imbecilidad del calor estomachal, ni del fermento disolutivo, sì por defecto, y debilidad de dicho jugo nervoso; que aun por esso, reflexionando sobre este punto el mas cèlebre Parmense, habla asi: *Spiritu disipato animali scilicèt ventriculi fermentum, non excitatur, ideoque multæ cruditates generantur.* Luego atendiendo à su edad, y al continuo trabajo literario, que ha precedido, se infiere aver sido las dos circunstancias el principio de la causa, que ha producido, y que actualmente conserva, asi à dicha fatuìdad, como à la lesion de la memoria; y aun quien huviere leìdo las historias de la antiguedad, se acordarà aver sucedido lo que se experimenta en nuestro enfermo, por el largo, y con-

Celso lib. 2. de Remed.

Sacco in Cons. 62.

tinuo trabajo literario; lo que confirma Galeno, quando dice: *Equidem novi quemdam, qui ob laborem in studijs atque vigilias memoriam pœnè amisserat, læssa etiam ratione.* Luego es constante no aver otra cosa, que vna debilidad casi essencial de el celebro, por cuyo motivo se halla diminuto el jugo nervoso: *In huius decremento, & deprabato officio radicis morbi*, escriviò nuestra Oliva.

Gal lib. 3. de loc. affect. cap. 5

Doña Oliva Dicta brev. de nat. hom.

Antes de proponer la curacion, es preciso detenerme en aquel *futura prædicere* de Hypocrates, y se reduce mi pronostico à recordar, que la fatuìdad, y lesion de memoria en la vejèz decrepita, rara vez se cura, procediendo de nimia debilidad de el celebro, y pobreza de el succo nerveo, que todo constituye vna debilidad casi essencial, y por la mayor parte suele ser preludio de vna apoplegia, que de repente assalte la vida. Con este supuesto, y deseando que èl rara vez se experimente en nuestro enfermo, resuelvo que el orden curativo se govierne con dos indicaciones, previniendo, que de todo punto nos olvidèmos de las sangrias, de los purgantes, de los vomitorios, y de otras qualesquier evacuaciones; pues consistiendo dicha enfermedad en la referida debilidad, quien avrà que evacue en este caso por sangria, ò por purga? Quien, quando su causa no lo pide? Quien, quando no se halla causa material que peque? Quien, quando consiste su essencia en inanicion de espiritus? Quien, quando Hypocrates el grande reprueba à dichas evacuaciones en esta sentencia? *Quicumque morbi ex replectione curat evacuatio, & quicumque ex evacuatione curat replectio, & aliarum contrarietas.* Quien, sabiendo que la Medicina no es otra cosa, que *adiectio*, ò *detractio*? Y quien, sabiendo que la amencia, ò fatuìdad, complicada con lesion de la memoria, consiste *in diminutione actionis animalis*, por destemplanza fria, y humeda del celebro? Lo que es constante, à quien huviere leìdo la Historia, que de Androphalo refiere Hypocrates en las Epidemias;

Hypocr. l. 2. Aph. Aph.

mias: *Ignorantia Androphalum fuisse ex biliosa admodum afectione per multos annos correptum, sine memoria iactura.*

Hypocr. lib 7. Epidem.

Y vltimamente, quien tendrà atrevimiento à proponer dichas evacuaciones, constandole que no aprovecharon las que executaron los doctos Medicos, que assistieron à nuestro enfermo en el principio de su enfermedad? Que es quando suelen tener lugar, aviendo redundancia de sangre en el todo, la que no repugna hallarse en los viejos; sirva de apoyo para esta verdad lo siguiente, que escriviò à este intento Pedro Foresto: *Nequaquam verò convenit missio sanguinis, cum afectus frigidus sit, nisi fortè inter initia, & secundum totum sanguinis copia adesset, quia potest esse in temperies frigida cerebri cum temperie iecoris calida, & quod sanguis in toto redundaret; & tunc, mittendus sanguis, non ratione afectus, sed totius:* Luego siendo en nuestro enfermo diuturno el padecer de el celebro, y casi essencial por propria passion, de ningun modo tienen lugar las referidas evacuaciones, y mucho menos la de sangre, porque hallandose este Cavallero en dicha senectud, es preciso que padezca depauperacion de las particulas volatiles sulfureo balsamicas, y lo peor del caso existir en el todo las fuerzas dèbiles, por defecto de la sangre. Todo tan cierto, como constar de sagradas letras, por boca del mas Sabio Rey de los Reyes Salomon: *Gelidus tardante senecta sanguis adest, hærentque efectæ in corpore vires.*

Foresto, lib. 10. de Morb cereb. obs. 31. de Stultic.

Prosigo con la curacion, aunque parezca es contra la opinion de muchos Practicos, que mandan prohibir todo genero de remedios en la diminucion de memoria, que padecen los viejos, contentandose solo con buenos alimentos; y vno de ellos es Foresto, quando dice: *Et siquis ob extremam senectam memoriæ detrimentum patiatur, etiam solo victu medicandus est*; fundando tales Practicos su parecer en las siguientes palabras de Galeno: *Simili ratione curandi sunt senes, ac qui ex morbo convalescunt,*

Foresto, lib 10. de Morb. cereb. obs. 32.

Galeno, lib. 5. de Sanitate tuend.

cunt, videlicèt congruo victu. Pues no me sirven de estorvo para proseguir con vnos remedios benignos, quando me consta, que este Principe solo prohibe la curacion, hecha con los remedios grandemente evacuantes, que son los que llevo refutados.

Hecha la referida prevencion, digo, que consiste la primera indicacion en atenuar, precipitar, y resolver los excrementos humedos, que destruyen al celebro su buena temperies; la que consiste en que sus nervecillos gozen de vn movimiento tremulo proporcionado, quien conserva el calor à dicho celebro, los quales efectos favorables se pueden conseguir, administrando seis dias continuos el siguiente cocimiento:

R. *Raiz de china, y palo de sasafràs*, anà ℥iß.
De ojas de betonica, y de torongil, anà M.j.
De antimonio crudo de abujas, y de piedra pomez, anà ʒij.
Agua de fuente bien caliente ℔.viij.
Polvos de canela ʒiß.

Todo se quebrante, y el antimonio, y la piedra pomez se trituraràn juntos, y aviendose incluìdo en vna muñequilla de lienzo, todo se infundirà en el agua caliente por espacio de veinte y quatro horas, despues cuezan hasta menguar la mitad, añadiendo al fin la canela, y vltimamente se cuele por manga hypocratica, para administrarle de este modo: R. *De este cocimiento* ℥iiij. *Jarave de nuestra Señora de los Remedios* ℥j. *mè*. Esta quantidad se ha de exhibir por la mañana dos horas antes de el desayuno, estandose recogido en cama, y otra tanta quantidad ha de tomar por la tarde en lugar de refresco, y sea tres horas antes de cenar.

Dirigese la segunda indicacion à resolver los excrementos humedos, ò limphas, que quedaron en la cabeza, despues de aver satisfecho à la primera indicacion, à corroborar al celebro, y à restaurar al espiritu animal, para

para que en algun modo, y ſegun lo que puede dàr de sì la Medicina en vna edad tan crecida, ſe conſiga lo que advirtiò la celebrada Oliva, quando dixo: *In huius cremento, & officio recto radicis ſalus.* A la qual indicacion ſe ſatisface, adminiſtrando repetidos baños en la comiſura coronal, los que ſe daràn calientes con el ſiguiente medicamento:

Oliva in loco cit.

R. *De palo ſanto* ℥iij.
De antimonio crudo ℥ij.
De cubebas, y de anacardos, anà ℥ß.
De betonica, de ſalvia mayor, de mayorana, y de ſerpilo, anà M.ij.
Flores de hipericon, y de romero, anà ℥j.
De agua de fuente ℔.xx.

Todo ſe quebrante exactamente, y cuezan S. A. haſta menguar la mitad, deſpues ſe cuele con fuerte expreſſion, para adminiſtrar los baños, que ſeràn por eſpacio de doce dias continuos, y ſea por la mañana vna hora antes del deſayuno, y por la noche otra hora antes de cenar; y al fin de cada baño ſe fomentaràn las comiſuras coronal, y occiputal, con el ſiguiente balſamo caliente:

R. *Balſamo de copaiba, y de perubiano negro,* anà ℥ß.
Azeyte de nuezes de eſpecia hecho por expreſſion ʒj.
Azeyte de flores, y ſimiente de eſpliego deſtilado ʒß.
Azeyte deſtilado de ſalvia mayor ʒß.
De almizcle electo, gran. viij.

Todo ſe mezclarà à vn calor blando, y en eſtandolo, ſe echarà el almizcle; paſſadas dos horas deſpues de aver cenado, tomarà por dichos doce dias continuos media dragma de las ſiguientes pildoras, bebiendo encima tres, ò quatro ſorbos del agua, que bebiere à todo paſto:

R. *Polvos de diambra, ſegun la deſcripcion de Meſue* ʒij.
Cubebas, y margaritas orientales preparadas, anà ʒj.

De vña de la gran bestia preparada, y de craneo humano, anà ℥ß.
De cinabrio de antimonio ℥ß.
De sal volàtil de succino ℈j.

Las cubebas se pulverizen subtilmente, y despues S. A. se mezclen por levigacion, y con la suficiente quantidad de confeccion anacardica, y de mucilago de tragacanto se haga masa de pildoras. Antes de concluir mi resolucion, he de hacer varias advertencias, para el acierto que se desea, muy necessarias. La primera advertencia se reduce, à que en el tiempo que se dà cumplimiento à la primera indicacion, se fomenten todas las noches dichas dos comisuras con agua de la Reyna Ungria, y sea à la hora del sueño. La segunda consiste, en que à todo pasto beba nuestro enfermo el agua, cocida con raìz de china, y ojas de torongil; y para cocer vn cantaro, es suficiente vna onza de cada cosa. La tercera se reduce, à que el cocimiento con que se han de dàr los baños, se renueve cada quarto dia.

La quarta se dirige, à que no beba agua de nieve, ni vse de orchatas, ni de cosas de leche, ni de leche, sea la que se fuere, y que totalmente se abstenga de azedos. La quinta mira, à que nuestro enfermo puede tomar por desayuno el chocolate con el agua que bebe à todo pasto. La sexta se reduce, à que puede vestirse en todo el tiempo en que se hace esta curacion. La septima, que puede comer carnero, ternera, perdizes, pollas, y huevos. La octava, y vltima advertencia se dirige, à que nuestro enfermo tome à su comida vn vizcocho, mojado en buen vino de peralta, ò de otro generoso, si estuviere acostumbrado à èl. Con esto he concluìdo mi resolucion, la que desde luego se sujeta à la censura de los que pueden darla, que son los mas doctos Medicos, que se hallan en essa Corte. De este mi Estudio, Caceres, y Diciembre 5. de 1722.

CAPITULO VI.

DEL LAUDANO MINERAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamaſe laudano, por ſer digno de alabanza eſte medicamento, atendiendo à ſus buenas operaciones. Dicеſe mineral, porque en lugar de opio entra en ſu compoſicion vn narcotico mineral; y es la compoſicion como ſe ſigue:

R. *De cinabrio nativo preparado* ℥ß.
De la pepita de cobalonga, que por otro nombre ſe llama haba de San Ignacio ʒiß.
De azufre narcotico de vitriolo ℈iiij.

Se triturarà ſubtilmente la pepita de cobalonga, y deſpues el cinabrio, y azufre ſe levigaràn en mortero de vidrio, mezclando à lo vltimo los polvos de la pepita.

VIRTUDES.

No ſe debe menoſpreciar à eſte laudano, pues por tenerle muy experimentado, le alabo para ſocorrer à los inſultos epilepticos. Soſsiega à los movimientos vertiginoſos. Hace grandes efectos en los afectos hiſtericos. Es remedio contra la colica hiſterica, y contra la colica humoral. Aprovecha grandemente en el ſingulto. Cura à las diſenterias pertinaces, que han reſiſtido al bejuquillo; y vltimamente mata à las lombrices, y prohibe ſu generacion, extinguiendo al ſeminio de ellas, ſi ſe repite varios dias.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los infantes, es ſu doſis deſde dos granos haſta quatro; y en los adultos, es de ſeis granos haſta medio

escrupulo. Para los insultos epilepticos, movimientos vertiginosos, y colica histerica, se administrarà en el agua de cerezas negras, ò de flores de tilia, ò de torongil. En las disenterias se exhibirà en forma de pildoras, las que se formaràn con la suficiente quantidad de cera blanca. Contra el singulto se ha de administrar cada dosis en vna cucharada de jarave de zumo de yervabuena, ò en el jarave de agenjos. En las lombrices se debe exhibir en el agua de yervabuena, ò de grama, ò en forma de pildoras, que se dispondràn de este modo: R. *De laudano mineral* ℈ß. *De extracto de castoreo, y de ruibarbo*, anà gran. vj. *Extracto de azibar*, gran. viiij. *se mezclen por levigacion, y con vn poquito de trementina veneciana se formen pildoras pequeñas, y se doren.*

CAPITULO VII.

DE LA LECHE VULNERARIA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte medicamento se denomina leche, porque para administrarle adquiere vn color lacteo. Llamase vulneraria, porque con su virtud balsamica, aprovecha grandemente en todas las heridas; y su composicion es la que se sigue:

R. *De el agua divina antimonial* ℥ij.
De la tintura balsamica ℥ß.

Se mezclaràn muy bien en vaso de vidrio, hasta que adquieran color de leche. Adviertese, que para poder hacer leche, es necessario declarar las composiciones de el agua divina, y de la tintura balsamica, que son las siguientes:

COM-

COMPOSICION DEL AGUA DIVINA.

R. *Flores verdes de romero* ℔.ij.
De flores de hipericon , y de centaura menor, anà ℔.j.
De raìzes de angelica carlina, y de vistorta, anà ℥ij.
De antimonio crudo de abujas ℔.ß.
De ojas de llantèn mayor , y de hinojo , y de salvia mayor , anà M.iiij.
De agenjos , de betonica , y de pimpinela mayor, anà M.iiij.
Manzanas de balsamina, num.xij.
De agua de fuente ℔.xiiij.
De vino blanco generoso ℔.ij.

Las raìzes , yervas , y flores se quebrantaràn bien , y en el agua de fuente bien caliente , se infundiràn por espacio de seis dias. El antimonio se trituraràn, y juntamente se machacaràn las manzanas , y juntos se infundan en el vino blanco ; despues se mezcle todo , y passadas veinte y quatro horas S. A. se destile , y el agua se guardarà en vaso de vidrio bien cerrado.

COMPOSICION DE LA TINTURA BALSAMICA.

R. *Espiritu de vino rectificado* ℔ iiij.
Goma de limon ℥ij.
De trementina veneciana ℥iiij.
De incienso bien transparente ℥j.
De anime copal , y de menjui, anà ℥ij.
De balsamo blanco , y de estoraque, anà ℥j.

Lo que se ha de quebrantar, se quebrante bien, y sea cada cosa de por sì , y despues todo lo triturado, con la trementina , y con el espiritu , se infundirà en vna redo-

ma bien doble, y aviendola sigilado, se pondrà en digestion à cenizas calientes por espacio de quatro dias, agitandolo dos veces al dia; passado este tiempo, se pondrà la redoma entre estiercol, en donde se mantendrà por espacio de vn mes; y hecha esta larga fermentacion, se decantarà la tintura, y se guarde para el vso.

VIRTUDES.

Esta leche vulneraria es singular para curar à todas las heridas, aunque sean penetrantes. Vence à la erisipela, resuelve las grandes contusiones. Es remedio para las vlceras putridas. Consolida à las vlceras cabernosas. Cura à las vlceras de la boca, y de la garganta, enjuagandose con ella, con tal que no sean galicas. Resuelve al edema flemonoso; y vltimamente aprovecha en la perlesia, fomentando con esta leche el miembro destituìdo de sentido, y movimiento.

MODO DE ADMINISTRAR.

En las heridas se administra, poniendo vna planchuela de hilas empapada en leche, y encima vn lienzo hecho tres, ò quatro dobleces, y su ligadura retentiva. En la erisipela, y contusiones, se aplica fomentando con vna pluma mojada, ò poniendo paños mojados en la leche. Para las vlceras de la boca, siendo galicas, se enjuagaràn, mezclando à tres onzas de la leche vna libra del cocimiento de antimonio crudo, y de raìz de china.

PRIMERA REFLEXION.

No es de admirar que esta leche sirva para curar à todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas, pues con su virtud balsamica tan especifica, se consigue lo siguiente, que escriviò Cesar Magato: *Opera necessaria in curatione vulnerum sunt aglutinatio in simplici vulnere, carnis regeneratio in cabo, & cutis reparatio, in cutis defectu.* Enseña

ña tambien esta reflexion, que la leche vulneraria, no solo aprovecha en las vlceras externas, pero tambien en la disenteria, en donde hace grandes efectos si se administra en ayudas; y se dispone de este modo: R. *Cocimiento de poligono, y de balaustrias hecho en agua de llantèn* ℥iiij. *Leche vulneraria* ℥iß. *mè.* Adviertese, que si esta ayuda la retuviesse poco tiempo, se disolverà en cada ayuda ℈ß. de la musa Ænnea.

SEGUNDA REFLEXION.

Se reflexiona, que esta leche es el vnico remedio para curar las vlceras de la boca, y no la piedra lipis, ni otros medicamentos acres, y accidos, de que vsa el comun de los Cirujanos, y principalmente el gran Polilla, con su acompañado Acessias, porque ignoran qual sea el verdadero productor de tales vlceras, y por este motivo suelen aumentarse, y deambular mas; y no me admira ignoren esto, pues aunque tan valientes, no han leìdo la siguiente advertencia de el experimentado Valentino: *In curandis aptis cavendum ab omnibus acribus, corrossivis, & falsis, qualia sunt spiritus accidi mineralium, cum vlcuscula immans exasperent.*

CAPITULO VIII.
DE LA MIXTURA ESSENCIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento mixtura, porque resulta de varios compuestos que se le mezclan: denominase essencial, porque la essencia de naranjas entra en su composicion; que es como se sigue:

R. *De el cocimiento santo* ℔iiij.
De confeccion bezoardica ℥ij.
De jarave salso. cariofilato ℥vj.
Essencia de cortezas de naranjas ʒij.

METHODO.

Se tendrà el cocimiento bien colado por manga hypocratica: la confeccion se disolverà con vn poquito de dicho cocimiento, y luego se mezclarà el jarave, y la essencia, y en estando bien mixto todo, se disolverà en el cocimiento. Adviertese, que en publicando las virtudes, dosis, y modo de administrar esta mixtura, se declararàn las composiciones de el cocimiento santo, de la confeccion bezoardica, y de el jarave salso.

VIRTVDES.

Grandemente aprovecha esta mixtura, para ausentar à las calenturas quartanas pertinaces. Vence à las tercianas rebeldes, y à los emitritios, ò semitercianas, pues extirpa à lo que llaman germen, ò mala qualidad, sigilada en alguna viscera, como en higado, bazo, vtero, ò en las glandulas mesentericas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los infantes, es desde media onza hasta vna; en los muchachos hasta los catorce años, desde vna onza hasta onza y media; desde catorce años hasta veinte en sugetos delicados, se administrarà desde vna onza hasta dos; y siendo robustos, se puede exhibir desde onza y media hasta tres; desde veinte años en adelante, es la dosis desde dos onzas hasta quatro. Dos cosas se han de advertir para la recta administracion de esta mixtura: La primera, que no se vse sin que primero estè bien evacuado el todo, y quitadas las obstrucciones, que suelen ser fisicos impedimentos: La segunda, que se administre siempre en los dias de intermission, si la huviere, y sea por mañana, y tarde, la qual repeticion se ha de continuar por diez, ò doce dias, para lograr perfecta curacion.

COM-

COMPOSICION DEL COCIMIENTO SANTO.

R. *De zarza-parrilla* ℥ij.
De palo ſaſafràs ℥j.
De la corteza interior de la raìz de nogal ʒvj.
Ojas de agrimonia, y de agenjos bien ſecos, anà ℥ß.
De raìz de genciana ʒiiij.
De cortezas de palo ſanto ʒvj.
De flores de centaura menor ʒvj.
De cortezas de quarango ℥j.
De agua de fuente ℔.vj.
De vino blanco generoſo ℔.iß.

Las ojas de agrimonia, de agenjos, y las flores de centaura, ſe quebrantaràn, y ſe infundiràn en el vino blanco bien caliente, y paſſadas veinte y quatro horas, ſe cuele con fuerte expreſsion; en quanto ſe hace dicha infuſion, ſe diſpondrà el cocimiento con los demàs ingredientes, que todo cocerà S. A. haſta menguar mitad; deſpues ſe cuele con fuerte expreſsion, y ſe paſſe por manga hypocratica por dos, ò tres veces, con el qual ſe mezclarà dicha infuſion. Adviertеſe, que con los reſiduos que quedaron de el cocimiento, ſe cocerà vn cantaro de agua para que el paciente beba à todo paſto.

COMPOSICION DE LA CONFECCION Bezoardica.

R. *De cortezas de quarango eſcogido* ℥viiij.
De triaca magna de andromacho ℥v.
Piedra bezoar oriental ℈iiij.

Se reduciràn à polvos ſubtiliſsimos las cortezas de quarango, y la piedra bezoar, ſe mezclaràn bien por levigacion, y con la ſuficiente quantidad de jaraye, hecho con

con vino blanco, y azucar, se disuelva la triaca, y S. A. se mezclaràn los polvos, para que se haga confeccion.

COMPOSICION DEL JARAVE SALSO cariofilato.

℞. *Clavos de especia* ℥ij.
De sal de agenjos ℥iß.
De agua de chicorias amargas, y de vino blanco generoso, anà ℔.iß.
De azucar bien clarificado ℔.ij.
De balsamo perubiano negro ℥ß.
De azeyte de nuezes de especia hecho por expression. ʒj.

Se quebrantaràn los clavos, y aviendose mezclado con la sal de agenjos, se pondràn à cocer con el agua, y vino en vaso de barro vidriado, y en dando quatro hervores se echarà el azucar, y bien cerrado el vaso, cuezan à fuego lento hasta consistencia de jarave, en el qual despues de colado, se disolveràn S. A. el balsamo, y el azeyte, y despues de frio se guarde bien cerrado.

CAPITULO IX.

DEL NECTAR CELESTE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamase este medicamento nectar, porque ata, enlaza, y junta à los vasos, assi venosos, como arteriosos, que estando abiertos arrojan sangre. Dicese tambien nectar, porque es grandemente transparente, y claro. Denominase celeste, porque los efectos que produce, mas parecen venidos del Cielo, que productos de lo

que

que comunmente se llama naturaleza; y es su composicion la siguiente:

R. *Agua de Herreros* ℔iiij.

Zumo de ojas de berbasco, de amapolas, y de veleño, anà ℔ij.

Zumo de ojas de ortigas, y de llantèn mayor, anà ℔.ijß.

De piedra alumbre ℔.j.

De caparrosa comun ℥viij.

De nuezes de ciprès verdes ℔ß.

De cabezas de adormideras blancas con su simiente ℥ij.

De raizes de tapso barbato, de veleño, y de pentafilon, anà ℥j.

De balaustrias finas ℥ij.

De raizes de bistorta, y de sinfito, anà ℥iß.

De lichenaria, de sanguinaria mayor, de bursa pastoris, de llantèn menor, de ojas de encina, y de oliva, anà M.j.

De espiritu de alumbre ℔.j.

De azeyte de vitriolo ℥iiij.

METHODO.

Las raizes se quebrantaràn, y asimismo las yervas, las nuezes de ciprès, las cabezas de adormideras, y las balaustrias, y se difundirà todo con el agua, y zumos en vna cucurbita de barro, y passadas veinte y quatro horas, se añadirà el alumbre, y caparrosa bien pulverizados, dexandolas en digestion por otro tanto tiempo; despues se pondrà su cabeza à la cucurbita, y se destilarà S. A. y aviendo destilado como ocho libras, se buelva à coobar, y aviendo destilado poco mas de ocho libras, se echarà el agua en vna redoma doble, y capàz, añadiendo despues de fria el espiritu, y el azeyte, que se agitaràn, y despues se guarde bien cerrado.

VIRTUDES.

Grande especifico es para suspender à todos los fluxos de sangre, ò sean de vena, ò de arteria, aplicando vnas planchuelas de hilas. Aprovecha grandemente en la erisipela exquisita, y en la flemonosa, aplicando paños mojados, aviendolo dispuesto de este modo: R. *Agua de flores de sauco* ℔.iß. *De nectar celeste* ℥j.*mè.* Cura las vlceras de la boca, producidas de vn alcali peregrino, ò de vn accido volatil, si quatro, ò seis veces al dia se tocassen con esta mixtura: R. *De agua de llantèn* ℥ij. *De nectar celeste vna dragma. De miel rosada de heridas* ℥ß. *mè.* Hace buenos efectos en los sabañones no vlcerados; y vltimamente, suspende *instar incantamenti* à todas las reyecciones de sangre, que vienen de vaso interno.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta reflexion el modo como se ha de administrar en los sabañones, pues con especialidad aquieta al prurito, y los resuelve, si el paciente metiesse los pies varias veces en la mixtura siguiente caliente: R. *Simiente de navos* ℥j. *De vayas de biedra, y de vayas de yezgos*, anà ℥ß. *Cueza todo S. A. con vn raton grande en* ℔.viij. *de agua de la pila del Herrero, hasta que mengue la tercera parte; despues de colado, se mezcle de nectar celeste* ℥iiij.

SEGUNDA REFLEXION.

Siendo tan especial remedio para suspender las hemorragias internas, se reduce esta reflexion à declarar, como se debe administrar en tales fluxos. Si la hemorragia fuere por el vtero, irà tomando la paciente esta mixtura à cucharadas: R. *De cocimiento de cortezas de naranja verde* ℥ij. *De nectar celeste* ʒj. *De jarave simple de quinaquina* ℥j. *mè.* Si la reyectacion de sangre fuere por la boca, à intervalos se irà administrando vna cucharada de esta

mix-

mixtura: R. *Jarave de cortezas de naranjas verdes, cuya descripcion se hallarà en mi Tesoro Medico* ℥iiij. *De el nectar celeste* ℨij. *mè.* y para que el Lector reconozca lo especial, que es este nectar, digo, que si qualquier Cirujano le tuviesse prompto al vèr cortada vna vena, ò arteria jugular, seria impedido el simptoma soporifero, que con tanta brevedad se subsigue; lo que es cierto, y por tan observado de los Practicos advirtieron este simptoma, y entre ellos el docto Magato, quando dice: *Carotides arteriæ disectæ apoplexiam, & carum protinus inducunt.* Y por què? Porque evacuandose el dulce mercurio natural por canal tan grande, y tan vecino al celebro, es preciso que padezca breve enervacion la substancia mas etherea.

Magato lib. 2. cap. 63.

CAPITULO X.

DE LA PANACEA DIVINA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase este medicamento Panacea, porque se estiende su virtud à curar vniversalmente, no à todas las enfermedades, como aquella cèlebre hija de el verdadero Esculapio, llamada Panacea, si porque vniversalmente vence à todos los efectos del fermento galicano. Llamase Divina, porque lo hace con vn modo mas especial que otros preparados de el mayor alexicacon de la peste venerea. Su composicion es como se sigue:

R. *De precipitado blanco de dos labaciones* ℥ij.
De cinabrio nativo preparado ℥ij.
De marte diaphoretico sin disolver, ni precipitar con el azeyte de tartaro ℥ß.

METHODO.

El precipitado, cinabrio, y marte, se levigaràn por espacio de vna hora en almirez de vidrio, en donde se dexaràn quietos por veinte y quatro horas, tapando muy bien el almirez. Despues se toma esta mezcla, la que se sublimarà doce veces, al modo como se sublima el mercurio dulce, y hecha la vltima sublimacion adquiere el nombre de Panacea Divina, la que se guardarà sin labar.

VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à la gonorrhea virulenta. Cura al dolor ceatico. Destruye à la fiebre hectica galica. Hace buenos efectos en la tisica. Vence à las hictericias pertinaces, ò dependan de piedra engendrada en la vegiga, ò no proceda de ella. Cura al rachitis; y vltimamente estirpa à la calentura verminosa, que tanto suele afligir à los muchachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Su dosis es en los muchachos desde dos granos hasta quatro; y en los adultos, desde seis granos hasta medio escrupulo. Para la gonorrhea se administrarà en forma de pildoras, formandolas con vnas gotas de balsamo de copaiba. En las hictericias que dependen de piedra, se exhibirà de este modo: R. *De polvos subtiles de raìz de butua, y de ojas de hiedra terrestre*, anà ℈ß. *De la Panacea Divina*, gran.vj. *se mezclen por levigacion, y con extracto de centaura menor se formen pildoras pequeñas, y se doren.* La qual quantidad se ha de repetir lo menos por treinta dias. Para la fiebre verminosa se debe exhibir en vna cucharada de jarave de zumo de yervabuena, ò se mezcle con vna migagita de xalea de cuerno de ciervo, ò se disuelva en el agua de grama, ò de verdolagas.

CAPITULO XI.

DE LAS PILDORAS BALSAMICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse balsamicas estas pildoras, porque entra en su composicion el balsamo *proprietatis*; y se componen del modo siguiente:

℞. *De cortezas de quinaquina* ℥v.
De Musa Ænnea ℥iij.
De bezoardico extribus, y de extracto de marte aperitivo, hecho con el tartaro de vino blanco, anà ʒvj.
De balsamo proprietatis ℥iß.
De cinabrio nativo preparado ℥ß.
De raìz de zedoaria ʒij.
De sal de agenjos, y de sal de armoniaco, anà ʒijß.

METHODO.

Las cortezas, y raìz de zedoaria se trituraràn subtilmente. Las sales se pulvericen. El extracto de marte, que estarà seco, se reducirà à polvos subtilissimos, y despues se juntatàn los polvos con el cinabrio, y se mezclaràn exactamente por levigacion; despues se disolverà la musa con el balsamo, para que resulte vna substancia à modo de Looch, y aviendose incorporado con los polvos, se mezclaràn dos partes de trementina veneciana, y vna parte de miel comun bien cargada de las sales essenciales de flores de centaura menor, y todo junto se machacarà en almirez, para que resulte vna masa, de la qual se formaràn rotulas, y se guarden.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE *administrar.*

Estas pildoras son vn remedio especial contra las fiebres, tercianas, y quartanas pertinaces, quando han resistido al vso de la quina, aviendo sido administrada en substancia, ò su tintura, ò su jarave. Sirven para vencer à los afectos histericos. Aprovechan en el dolor colico, y en el singulto; y vltimamente producen muy buenos efectos en las diarrheas, y disenterias pertinaces. La dosis es en los muchachos desde vn escrupulo hasta media dragma; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma. En las tercianas, y quartanas se deben administrar dos veces al dia, en los dias de intermission, bebiendo encima de cada toma tres onzas de agua de genciana, ò de nuezes verdes destilada. Y en el dia de la accession se han de exhibir vna hora antes del frio, ò al principiar el rigor, ò el horror, bebiendo encima quatro onzas de agua de azar bien caliente, y cubriendose el paciente con mas ropa de la acostumbrada; advirtiendo, que si se siguiesse algun sudor, se guardarà por vna, ò dos horas, segun reconociesse el Medico, que las fuerzas pueden tolerar. En las camaras se deben exhibir bebiendo encima dos, ò tres onzas de agua de llantèn, disolviendo en ella media onza de xalea antidisenterica, cuya composicion se hallarà en mi Tesoro Medico. Para el singulto se administraràn bebiendo encima dos onzas de agua de anìs, ò de torongil. Para la colica se exhibe bebiendo encima dos, ò tres onzas de el agua destilada de flores de manzanilla. En las sufocaciones vterinas se administran bebiendo encima dos onzas de el agua de cortezas de naranja, ò bebiendo media onza de mi agua preciosa, mezclada con onza y media de el agua de cerezas negras; advirtiendo, que dicha

mi agua, tan vnica contra los flatos, ſe hallarà en dicho mi Teſoro Medico.

UNICA REFLEXION.

Mira eſta reflexion à referir toda la claridad neceſſaria, para la recta adminiſtracion de eſtas pildoras, y para eſte logro es neceſſario referir la compoſicion de la Muſa Ænnea, para que ſe ſepa qual muſa es de la que ſe ha de vſar, para quitar la confuſion, que puede ocaſionar à quien ſupiere la variedad que ay de Muſas, y es la que ſe ſigue: R. *De raìz de genciana, de incienſo macho, y de myrra rubra*, anà ℥vj. *De opio thebayco* ℥ß. *De cortezas de raìzes de veleño* ℥vj. *De azafràn eſcogido* ℥iij. *De raìz de ariſtoloquia rotunda*, ℈iiij. *De flores de centaura menor* ℈iiij. *De pimienta blanca*, gran. xviij. *todo S. A. ſe triture ſubtilmente, y aviendoſe mezclado, ſe haga electuario con la ſuficiente quantidad de miel comun bien limpia.*

CAPITULO XII.

DE LAS PILDORAS LUNATICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESTAS pildoras ſe apellidan lunaticas, porque con eſpecialidad vencen à la epilepſia, à la qual llama el comun de los Practicos *morbo lunatico*; y ſu compoſicion es como ſe ſigue:

R. *De piedra bezoar de goa, y de mi bezoardico extribus*, anà ℥vj.
De cortezas de quarango ℥j.
De azufre de vitriolo ℥vj.
De cabezas de ratones preparadas, y de ſecundina de primogenito preparada, anà ℥ß.
De flores de tilia ℥vj.

De simiente de peonìa mayor ʒß.
De craneo humano preparado, y de cinabrio de antimonio preparado, anà ʒij.
De sal volatil de succino ʒij.
De extracto de castoreo ʒß.

METHODO.

Las cortezas se trituraràn subtilmente, y la piedra de goa. A parte se pulverizaràn subtilmente las flores; de por sì se trituren las cabezas, y la secundina; pulverizando tambien à parte la simiente; despues todos los polvos se juntaràn con el bezoardico, azufre, cinabrio, craneo, y sal, y en mortero de vidrio se mezclaràn por levigacion, incorporando el extracto, si estuviesse de forma que se pueda triturar; y en caso que no, se disuelva en vnas gotas de agua de flores de tilia; y vltimamente se harà masa de pildoras con la suficiente quantidad de extracto hecho de iguales partes de raìz de peonìa mayor, de viscoquercino, de quinaquina, y de flores de tilia.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE administrar.

Curan à la gotacoral, y preservan de ella, tanto à los infantes, como à los adultos, si se administrassen por quarenta, ò cinquenta dias, principiando su administracion despues de el dia de el lleno de luna, hasta el dia de luna nueva *exclusivè*, y cessa su administracion, hasta que passe otro plenilunio; y de esta forma se irà prosiguiendo su exhibicion, bebiendo encima de cada toma vna xicara de el agua cocida con viscoquercino, que serà la que ha de beber el lunatico à todo pasto, por todo el tiempo de la curacion. Vencen à los movimientos vertiginosos. En los afectos histericos son muy saludables. Aprovechan grandemente en la melancolia morbo, y

en

en las palpitaciones de corazon, bebiendo encima de cada toma dos onzas de agua destilada de todo hipericon. Y vltimamente extirpan à las saltaciones epilepticas, llamadas *Choreas sancti viti*. Su dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma; y advierto, que en los infantes es la dosis, desde seis granos hasta medio escrupulo, cuya quantidad se disolverà, para poderse administrar, en vn poquito de jarave de peonìa mayor, ò en vna cucharada de agua de cerezas negras.

CAPITULO XIII.

DE LAS PILDORAS BEZOARDICAS MARCIALES.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse estas pildoras bezoardicas, porque entrã en ellas el mi bezoardico extribus. Denominanse tambien marciales, porque tambien entra en ellas el marte diaphoretico; y es su composicion la que se sigue.

R. *De bezoardico extribus* ℥j.
De asa fetida ℥ß.
De antibectico de Poterio ʒiij.
De marte diaphoretico ℥ß.
De castoreo verdadero ʒiß.
De flores de jupiter ℈iiij.
De alcanfor ʒiß.
De sal volatil de succino ʒj.
De extracto de azafràn bien seco ℈j.
De extracto de opio, gran. xviij.

METHODO.

La asa fetida, y el castoreo, se trituraràn de por sì subtilmente, el alcanfor se mezclarà por levigacion con

el antihectico, los extractos se pulverizaràn juntos, y despues se juntaràn todos los polvos con el bezoardico, con el marte, con las flores, y la sal, y estando todo bien mezclado, se haga masa de pildoras con la suficiente quantidad de extracto de artamisa mayor.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Aprovechan grandemente estas pildoras en la supression de meses, en la colica histerica, y en todos los morbos, producidos por vn fermento histerico. Vence al vertigo, à la fiebre lenta, y à la quartana hectica; y vltimamente, son especiales para matar à las lombrices de qualquier especie que sean. Su dosis es en los muchachos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. Advierto, que no se administren estas pildoras, sin que primero preceda suficiente minoracion de la cacochimia, que redunda en el todo; y debo decir, que encima de cada dosis beba el paciente vna xicara del cocimiento de raìz de butua, y de antimonio crudo, hecho en agua de fuente.

CAPITULO XIV.
DE LAS PILDORAS CROCINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

CRocinas se llaman estas pildoras, porque entran en ellas el azafràn de mercurio; y es su composicion la que se sigue:

R. *De ojas de yervabuena, y de agenjos,* anà ℥ij.
De flores de manzanilla ℥iij.
De simiente de ruda silvestre ℥j.
De antimonio diaphoretico ℥iß.
De azafràn de mercurio ℥ij.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn las ojas de la menta, y de agenjos, las flores de manzanilla, y la simiente de ruda; despues se juntaràn el antimonio, y el azafràn, y en mortero de vidrio se mezclarà por levigacion, y con la suficiente quantidad de trementina veneciana S. A. se harà masa de pildoras. Adviertese, que el azafràn de mercurio no es otra cosa, que lo que se llama azufre de mercurio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Buenos efectos hacen estas pildoras en las tercianas cronicas, y en todas las fiebres intermitentes, quando la quinaquina ha quedado corrida. Sirven en la colica periodica, y en la colica histerica periodica. Vence al singulto; y vltimamente, matan à las lombrices, y destruyen su seminio. Su dosis es en los muchachos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. Deben administrarse estas pildoras repetidas veces en ayunas, bebiendo encima, si es en las calenturas intermitentes, dos onzas de agua de flor de manzanilla destilada, y esta propria agua se ha de exhibir en dichas colicas. En las lombrices se administrarà encima de las pildoras, de vna hasta dos onzas de agua de grama, ò de verdolagas.

UNICA REFLEXION.

Esta reflexion manifiesta el modo como se ha de manipular el verdadero azafràn de mercurio, para que no aya tropiezo en componer estas pildoras; y es el siguiente, segun Paracelso: R. *De mercurio sublimado* ℔ß. *se pulverize en almirez de vidrio, y se ponga en vn matràz con* ℔.iiij. *de vinagre destilado, y bien cerrado, se dexarà en digestion por espacio de quatro semanas, entonces se decante vn*

licor flabo ; despues se buelva à echar nuevo vinagre sobre el mercurio, se digiera por otro tanto tiempo, y se decante ; tercera vez se buelvan à hacer las proprias diligencias. Estos tres licores decantados, se destilaràn vsque ad sicitatem *en vaso conveniente, y en el fondo queda vn polvo rubicundo, que es el verdadero azafràn de mercurio, ò azufre.*

CAPITULO XV.

DE LAS PILDORAS CITRINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESTas pildoras se llaman citrinas, porque entra en ellas la corteza de cidra bien madura ; las que se componen de el modo siguiente:

R. *De lo flabo bien seco de las cortezas de cidra, y de naranja aceda*, anà ℥ß.
De cortezas de quarango ℥jß.
De raìzes de tormentila ʒij.
De vitriolo de marte ʒj.
De sal de genciana ʒij.
De azucar de alumbre ℈iiij.
De canela bien aromatica, y de raìzes de contrayerva, anà ʒiß.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn el quarango, las cortezas, las raìzes, y la canela ; con estos polvos se pondràn en almirez de vidrio el azucar, el vitriolo, y la sal, y aviendose todo mezclado con vna larga levigacion, se reducirà à masa de pildoras con iguales partes de los extractos de centaura menor, de genciana, y de quinaquina.

VIRTUDES.

Vencen eſtas pildoras à las fiebres intermitentes diuturnas, ò ſean tercianas, quartanas, quotidianas, ò ſemitercianas. Deſtierra à la fiebre lenta, y à la que padecen las cloroticas. Sirven grandemente para ſuſpender à los vomitos moleſtos, aunque dependan de debilidad eſſencial de el eſtomago; y vltimamente, extirpan eſtas pildoras à todos los morbos cronicos, que proceden *à laxitate fibrarium*, pues corroboran à dichas fibras, y las reducen à ſu tono natural.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La doſis de eſtas pildoras es en los muchachos, deſde medio eſcrupulo haſta vno; y en los adultos, deſde media dragma haſta dos eſcrupulos. Quando ſe adminiſtran, deben repetirſe à lo menos por quince, ò veinte mañanas continuas; y ſiendo en dichas calenturas intermitentes, beberàn los pacientes encima de cada toma dos onzas de el cocimiento de raizes de pentafilon, ò de palo de ſaſafràs, ò de agua de cortezas de naranja. En las cloroticas ſe deben adminiſtrar, bebiendo encima dos onzas de agua de torongil alcanforada. Advierto, que en los vomitos ſe adminiſtren ſin beber encima.

UNICA REFLEXION.

Norte es eſta reflexion, para que eſtèn los Medicos en la inteligencia, de que para adminiſtrar eſtas pildoras no han de preceder evacuaciones, pues no ſe lograrà el fin de la ſalud, ſegun advierte el grande Hypocrates en eſtas palabras: *Notate igitur vaſa nimium vacua, aut nimium repleta ſanitati obnoxia.* Lo que es muy cierto, quando conſta de experiencia, que los vaſos ſe ponen mas laxos y por eſte motivo ſe deben menoſpreciar las evacuaciones, pues la curacion conſiſte ſolo en la corroboracion.

Hypocr. l. de Vict. rat.

CA-

CAIPTULO XVI.

DE LAS PILDORAS THERIACALES.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Theriacales se apellidan estas pildoras, porque se forma la masa con triaca magna de andromacho; y es su composicion la siguiente:

R. *De acibar epatico* ℥iß.
De goma de sagapeno ʒvj.
De goma de ammoniaco ʒv.
De antihectico de Poterio ʒx.
De estincos recientes, esto es que no estèn apolillados ʒij.
De sal de tartaro ʒij.

METHODO.

Se pulverizarà de por sì el acibar; à parte se trituren las gomas; tambien se pulverizaràn à parte los estincos, y à todos los polvos se junten el antihectico, y el sal tartaro, se mezclen bien por levigacion, y con la suficiente quantidad de triaca magna antigua, y de jarave de artamisa, segun la descripcion de Nicolàs Lemeri, se haga masa de pildoras.

VIRTUDES.

Son remedio de los cachecticos, y de las cloroticas. Promueven estas pildoras à los loquios supresos; y vltimamente, son singular remedio para excitar, y provocar las evacuaciones menstruales, que se hallan diminutas, ò supresas, los quales efectos producen, por razon de la grande eficacia que tienen en vigorar à aquella humedad, de que hizo mencion el Principe de los Griegos, quan-

quando dixo: *In mulieribus humiditas acris, & mordax excitat venerem.* Esta humedad es aquel fenomeno, à quien los Anatomicos modernos llaman limpha seminal, que es la que sirve de estimulo, no solo para excitar *ad venerem*, pero tambien para estimular à que naturaleza se recuerde de promover à la evacuacion menstrual.

Galen. lib de Usu part.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de estas pildoras, es desde media dragma hasta vna, las que se deben administrar dos horas antes del desayuno, bebiendo encima de cada toma, si se administrassen en mugeres, tres onzas de agua de matricaria, ò de salvia silvestre. Quando se exhiben à los cachecticos, se darà à beber encima de cada dosis tres, ò quatro onzas de el cocimiento de raìz de butua, y simiente de peregil; debiendo repetirse el vso de estas pildoras por diez, ò doce veces, ò por mas tiempo, si fuesse necessario; y no debe admirar que sean tan especiales en dicha cachegia, quando no solo abren à las vias obstruìdas, pero tambien evacuan al material tartareo, *partim* por el vientre, y *partim* por orina; y debe el Medico antes de vsar estas pildoras, procurar el que precedan evacuaciones de el todo, segun reconociesse la necessidad.

UNICA REFLEXION.

Esta reflexion es vnica, porque advierte vna grande circunstancia para la recta administracion de estas pildoras; y es, que se exhiban ocho mañanas continuas antes de el novilunio, ò de el plenilunio, en aquellas mugeres, en las quales nunca ha aparecido la evacuacion menstrual; pero en las que despues de aver aparecido se supremiò, se han de principiar à administrar ocho dias antes de el tiempo, en que naturaleza esta à acostumbrada à excitar la menstrual purgacion.

CA-

CAPITULO XVII.

DE LAS PILDORAS DIVINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse divinas estas pildoras, porque sus efectos parecen divinos, siendo naturales; y es su composicion la que se sigue:

R. *De cortezas de naranjas agrias, de acibar sin labar, y de cortezas de quarango escogido,* anà ℥ß.
De ruibarbo el mas reciente ʒij.
De magisterio de jupiter ʒj.
De simiente de santonico ʒijß.
De azero preparado con azufre ʒjß.

METHODO.

Subtilmente se pulvericen las cortezas, y el ruibarbo. A parte se triture el acibar, y lo mismo se execute con la simiente. Todos estos polvos se levigaràn con el magisterio, y el azero, y en estando todo bien mixto, se reducirà à masa de pildoras S. A. con iguales partes del extracto de bayas de enebro, y de centaura menor.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son estas pildoras vn grande especifico para matar las lombrices, yà en los muchachos, en los quales es su dosis desde medio escrupulo hasta vno; yà en los adultos, en los quales es la dosis desde vn escrupulo hasta dos. Matan, y evacuan à las ascarides, si se administran en forma de ayuda, que se dispondrà cada vna de este modo: R. *De las pildoras divinas* ʒj. *disuelvanse en* ℥vj. *del cocimiento de lo amarillo de las cortezas de naranja, y de ojas de*

de yervabuena, hecho en agua de grama. Vencen estas pildoras à la fiebre verminosa, ò sea regular, ò erratica; que en los verminosos se experimentan calenturas erraticas, y desordenadas, lo publican muchos Practicos, y entre ellos Leonardo Fuchsio: *Febres in eis sine ordine augescunt tertiam, interim quartam die, vel nocte, sine ratione accessionem habentes.*

Fuchsio lib. 3. cap. 32.

CAPITULO XVIII.

DE LOS POLVOS CARIOPHILATOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidanse estos polvos con el nombre cariophilatos, porque en su composicion entra el azeyte essencial de clavos de especia; y es la siguiente:

R. *Cascaras de huevos bien calcinadas, y preparadas con agua rosada* ℥j.
De greda blanquissima, de estiercol de perro bien calcinado, y madre de perlas preparada, anà ℥j.
De azucar de saturno ℥ß.
De antimonio diophoretico comun ℥ß.
De antihectico de Poterio ʒij.
De esperma de ballena, que sea bien blanca ʒvj.
De azeyte essencial de clavos de especia ʒiß.

METHODO.

La greda se reducirà en polvos subtilissimos, y con ellos se triturarà el esperma de ballena; entonces se juntaràn las cascaras de huevos, el estiercol, el azucar, la madre de perlas, y el antihectico, y aviendose mezclado por levigacion, se añadirà poco à poco el azeyte essencial; para que con vna blanda levigacion proporcionadamente se embeba el azeyte en todos los polvos.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Con grande eficacia absorven estos polvos al accido peregrino, que se contiene en el estomago. Vencen al singulto producido por vn accido errante. Aprovechan en el reumatismo escorbutico, y en las escrofulas, y en los abscessos improprios, pues volatilizando à la limpha, se consigue vna feliz resolucion. Disuelven à la leche que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y asimismo la precipitan por el vientre. Ultimamente disuelven, y resuelven à la leche, que por redundancia se coagula en las mammilas de las mugeres. La dosis es en los infantes de seis granos hasta medio escrupulo; en los muchachos es desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos es su dosis desde media dragma hasta vna.

MODO DE ADMINISTRAR.

Suponiendo que el comun modo de administrar estos polvos, es disolviendolos en liquor conveniente, no obstante es preciso que se exhiban con sus especialidades; y asi en el singulto, como en el reumatismo escorbutico, se mezclarà cada dosis con vna onza de jarave de claras de huevo, y tres onzas de suero destilado, la qual mixtura se debe repetir por veinte, ò treinta mañanas, dos horas antes de el desayuno. Para las escrofulas, y abscessos improprios, se ha de disolver cada dosis con dos onzas de el cocimiento de raìz de butua, y de cortezas de palo de sasafràs, y con media onza de jarave de zarza simple. Para disolver la leche, que se halla caseada en los infantes, se administrarà cada dosis incorporada con vna dragma de jarave de zumo de yervabuena, ò de jarave de cortezas de cidra con aroma, la qual mezcla se les introduce paladeando. Contra la coagulacion de leche en las mammilas, se aplicaràn paños mojados en la siguiente mixtura, mas que tibia: R. *De cocimiento de garro-*

garrobas, y de caphè ℔.iß. *En la coladura se disuelvan de polvos cariophilatos* ℨiij. *mè.*

CAIPTULO XIX.

DE LOS POLVOS LARINGOTHOMICOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESTos polvos se apellidan con el nombre laringothomicos, porque aprovechan con singularidad en el angina, en donde la traquiarteria, ò lariogo padece inflamacion; y es su composicion como se sigue:

R. *De albo greco preparado con agua rosada, de raìz de butua, y de golondrinas preparadas*, anà ℥j.
De sal armoniaco, y de pimienta longa, anà ℥ß.
De flores de sauco ℨvj.

METHODO.

La butua, y pimienta longa se pulverizaràn subtilmente. A parte se trituraràn las flores, y lo proprio se executarà con el sal armoniaco. Todos los polvos se juntaràn con el albo greco, y con las golondrinas, y en almirez de vidrio se levigaràn exactamente, y en estando bien mixtos se guarden en vaso bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son especificos para curar al angina cinanche, y al parcinanche, pues dando libertad à los liquidos estancados, y evacuando por esputo en grande abundancia à la limpha, brevemente se liberta el anginoso de el lazo de la muerte. Que dicha evacuacion es el vnico remedio de dicha angina, lo publica el grande Hypocrates en estas pala-

Hyp. lib. deCoacis prænot.

palabras: *Anginosi, qui non celeritèr cocta expuunt, sed pauca viscida, & crasa esputa redunt, mali, & lethaliter se habent.* El modo de administrarlos en el angina, es tomando de media en media hora vna cucharada de esta mixtura: R. *De miel sambucino* ℥iiij. *De polvos laringothomicos* ʒiij. *mè.* Advierto, que dicha miel se hace con el zumo de las bayas de sauco bien maduras, sin dar lugar à que se fermente el zumo. Son estos polvos remedio vnico para resolver los tumores de las tonsilas, y de la campanilla, administrandolos en forma de gargarismo, y sea del modo siguiente: R. *De cocimiento de flores de hipericon, y de rosas rubras* ℔.ij. *De polvos laringothomicos* ʒij. *De miel rosada de heridas* ℥ij. *mè.*

CAPITULO XX.

DE LOS POLVOS SERPENTINOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos polvos serpentinos, porque entra en ellos la raìz de el dracunculo mayor, que se llama serpentaria; y es su composicion la siguiente:

R. *De raìz de dracunculo mayor* ℥ij.
De cortezas de pino silvestre ℥j.
De arsenico blanco preparado ʒx.
De sal de ollin impregnado ℥ß.
De espiritu de vino bien rectificado ℥iij.
De leche de cabras caliente ℥vj.

METHODO.

Subtilmente se pulverizaràn la raìz, y las cortezas, y en mortero de vidrio se mezclaràn con el arsenico, y sal, haciendo vna larga levigacion, y se guarden en vaso de vidrio bien cerrados. El arsenico se prepara de este modo:

do: Se pulveriza, y se infunde por espacio de veinte y quatro horas en la leche; despues se decanta, y à cenizas calientes se seca el arsenico; luego se buelve à echar nueva leche, y de este modo se procede hasta quatro veces: En la vltima desecacion se infunde el espiritu de vino, y se enciende; despues se seca à cenizas calientes; se buelve à echar nuevo espiritu, se buelve à encender, y à secar; y estas preparaciones se repiten por ocho veces. La sal de ollin se impregna de este modo: R. *Raìz de peuzedano, y de euforbio todo quebrantado*, anà ℥ß. *Sal de ollin* ℥jß. *cuezan en* ℔.iiij. *de agua de brionia destilada hasta que menguen dos partes, despues se filtre, y S. A. se saque la sal.*

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Singulares son estos polvos para resolver al hidrocefalo externo, y à las escrofulas; à las lupias, y demàs abscessos improprios, administrandoles en forma de parche; y se dispondràn de este modo: R. *De emplastro de diapalma* ℔.ß. *De higado de antimonio sutilmente triturado* ℥ß. *De polvos serpentinos* ʒj. *Balsamo de azufre terebintinado* ℥j. *todo se mezcle S. A.* Estos polvos son vn grande secreto para vencer à las corrupciones de huesso, con tal que no estèn en articulaciones. Socorren con toda brevedad à las gangrenas. Impiden la deambulacion, con tal que no sea producida por causa interna; y vltimamente extirpan à las vlceras cancerosas, y al zaratàn vlcerado, si se administran despues de bien evacuado el todo, permitiendolo las fuerzas.

ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO QUARTO.

DE LOS SECRETOS QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras R. S. T. V. X.

ESte es el quarto, y vltimo Libro, que ofrecî escrivir à Diogenes delante del Maestro de Leucipo Abderita, que fue Zenon, para el complemento de este mi Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada, en el qual se contienen por Capitulos las composiciones de algunas rotulas, de el sal aromatico antifebril, de tabletas, de la tintura baphica, de los trociscos grecos, de algunos vnguentos, y de algunos jaraves. Estos remedios especificos, son los que este Grande Philosopho aprobò en su Tinaja, considerandolos muy del caso para el aprovechamiento de los mas benignos Lectores, que son los que con el continuo trabajo, mas solicitan saber, que buscar las faustas aclamaciones de el vulgo, por no decir falsas. Aquellos buscan con la tarea literaria à la quinta essencia de la Ciencia Medica; y estos otros, asimilandose al pez llamado Miluo, que con la boca atrae al oro, procuran con el engañoso trato, y adulacion de sus bocas, buscar entre el reyno animal à la quinta essencia del Sol, y de la

la Luna; y en realidad, la consiguen con sus elecciones, preparaciones, composiciones, y aun con sus formulas, atropellando à las togas, y aun à los privilegios, ò leyes privadas, con que las Magestades Catholicas, y la Cabeza de todo lo Catholico, premiaron en otros tiempos al excessivo trabajo, y contingencia de la vida, con que se adquiere la dulzura de la sabiduria; y esto no de otro modo, que con el incessante estudio, que abrazan los que desean ser literatos, no contentandose con aver estudiado, sino observando aquel cèlebre consejo, que escriviò aquel hijo docto de la Universidad de Alcalà, llamado el Doctor Herrera: *Non enim sufficit studisse, sed, & infatigabilitèr studere.*

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS ROTULAS CRISTALINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse estas rotulas con el nombre cristalinas, porque se forman con claras de huevos, las que resplandecen al modo que el cristal. Su composicion es como se sigue:

R. *Conchas de la mar* ℥iij.
De greda blanquissima ℥iij.
De coral rubro preparado, y de ojos de cangrejos preparados, anà ℥ij.
Margaritas orientales preparadas ℥j.
De cinabrio nativo preparado, y goma de tragacanto, anà ℥j.
De laudano opiato cinabarino ʒij.

METHODO.

Las conchas, y la greda se reduciràn à polvos subtilisi-

lisimos; de por sì se triture subtilmente la goma de tragacanto; y à parte tambien se pulverizarà el laudano, que se ha de componer de el extracto de opio, de el extracto de azafràn, y de el cinabrio de antimonio, aunque pese à Esculapio, à Acesias, y à otros ignorantes de su profession. Todos los polvos se juntaràn con el coral, con los ojos, con las margaritas, con el cinabrio nativo, y con la goma; y aviendose mezclado exactamente por levigacion, se reduciràn en masa con la suficiente quantidad de claras de huevos recientes; de esta masa se formaràn rotulas S. A. las que se guardaràn despues de bien secas à la sombra.

VIRTUDES.

Grandemente aprovechan estas rotulas en las destilaciones catarrales, en la tòs convulsiva. En el dolor de costado fuerte, excitado de vna limpha accida. Sirve en el empiema, y en la pthisis. Destruye al singulto, à la fames canina, y à la picamalacia. Es grande remedio contra la cardialgia, y contra los dolores de estomago, excitados por vn accido peregrino. Aprovecha en la disuria, en la estrangurria dolorifica, y en el reumatismo, aunque sea escorbutico, pues con grande energia exceden à los mas remedios en ebetar, y dulcificar à su accido producente. Vencen à la colica histerica; y vltimamente, suelen curar à las tercianas vernales, y estivales, si se administran dos horas antes de la accesion.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde vn escrupulo hasta media dragma. En las destilaciones, toses convulsivas, dolores de costado, en la disuria, en la estrangurria, y en el reumatismo, se administraràn estas rotulas en suero destilado, ò en agua de chicoria amarga; esto

se

se entiende en los primeros dias, pues en el progresso se deben disolver en el cocimiento de zarzaparrilla, ò en el cocimiento de sasafràs de la India. Contra el empiema, y tisica, se administrarà cada dosis en dos, ò tres onzas de cocimiento pectoral, ò en media onza de jarave de hiedra terrestre, ò en vna cucharada de jarave de tusilago, mezclandole ocho gotas de el balsamo de azufre terebintinado. Contra la fames canina, cardialgia, y dolores de estomago, se exhibirà vna cucharada de dos en dos horas de esta mixtura: R. *De jarave de verdolagas* ℥iij. *De jarave de cortezas de cidra sin aroma* ℥j. *De retulas cristalinas* ʒij. *mè.* Para las tercianas vernales, se disolverà cada dosis en dos onzas de agua de llantèn, ò de centaura menor, ò en el cocimiento de raìzes de cinco en rama, y de simiente de heliotropio.

UNICA REFLEXION.

Esta reflexion se dirige, à que los Medicos no administren estas rotulas, sin que primero preceda la suficiente evacuacion de el todo, ò en parte, siendo necessaria: dice siendo necessaria, para dar à entender, que no siempre es preciso el que preceda evacuacion, como siempre acostumbran practicar los preciados Practicos Esculapio, y Acesias, con otros remedios de los que llaman alterantes. No me admira esto, quando me consta, que no tienen presentes aquellas palabras, de que los Scepticos hacen tanto aprecio, por ser del grande Hypocrates: *Reliquæ omnes fluxiones, quas propter humorum acrimonias, & intemperantias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur, vbi temperatæ fuerint*; las que aprendì despues de salir de la Tinaja de Diogenes, en las conversaciones que tuvimos con el docto Pirro, y con el padre de los Hestoycos Zenon, aquel que siempre acompañaba en las consultas à los doctos Pirro, y Herofilo, vnicos, y aplausibles Scepticos, siempre governados de la experiencia, enlazada con la

Hypocr. l. de Vet. med.

razon, y no con los dogmaticos; de adonde se infiere, que las enfermedades, no solo se vencen con evacuaciones, pues muchas veces se extirpan solo corrigiendo las destemplanzas, que suelen padecer, assi los que llaman solidos, como los que apellidan liquidos; en estas destemplanzas es en donde, por consejo de Anaxarcho Abderita, de el gran Zenon, de Pirro, y de otros cèlebres Scepticos, conviene administrarlas sin preceder evacuaciones, siendo conveniente que preceda evacuacion, como esta es generica, acostumbramos los Scepticos distinguir de causas, para purgar vnas veces, otras dar vomitivos, y otras sangrar; porque como discipulos de la experiencia, caminamos con el desengaño, de que no se ha descubierto remedio evacuatorio, que sea vniversal para todas las enfermedades.

No me detendrè al presente à resolver, quando en las destilaciones, en el empiema, y en los demàs morbos mencionados en este Capitulo, sea conveniente purgar, ò administrar vomitorio antes de la exhibicion de las rotulas, por no dilatarme, y porque se hallarà en mi *Tesòro Medico*; solo sì dirè, que la sangria es grande auxilio contra el reumatismo, contra la tòs, y contra la calentura, caminando con el termino *specificè*, y dando de mano al *genericè*: Digo esto, porque como tan Catholicos Esculapio, y Acessias, venden à la sangria por remedio Catholico, que es lo proprio que vniversal: vniversal le publican para todas las enfermedades, como tengan acompañada calentura, porque à este fuego le juzgan difundido siempre en toda la masa de la sangre, lo que es cierto en sentir de todos los Practicos; como es falsissimo, el que vniversalmente se aya de apagar al calor febril con el remedio de la sangria, porque le publican refrigeratorio *per accidens*.

Bien creo, que el Medico debe ser cauto, y circunspecto, para poder curar à la calentura, quando la llamaron

fon hidra de muchas cabezas, ò el mayor monſtruo contra la ſalud del hombre, por ſer eſte fuego la enfermedad mas exicial, y la mas horrible, que quantos generos de morbos afligen à la naturaleza humana. Es la calentura, buelvo à decir, no ſolo hidra, pero tambien principio de todas las enfermedades, debaxo de cuyo imperio militan caſi todos los morbos, ſujetando eſtos ſus fuerzas à las de la fiebre: es tal la ferocidad de eſte Etna, que en todas regiones, en todos lugares, en todas edades, en todo ſexo, y en todos los tiempos del año, tiene ocaſiones para executar ſu imperio; lo que no ſe experimenta en las demàs enfermedades, pues eſtas no tienen el nombre de vniverſales, porque afligen con peculiaridad en tal, ò en tal region, como ſe experimenta en la enfermedad llamada plica, que eſta es peculiar entre los Polacos; en la tabes, que es peculiar entre los Ingleſes; el eſcorbuto entre los Germanos, &c. Ni afligen igualmente en todos tiempos del año otras enfermedades, que ſon mas comunes; lo que no ignora el que huvieſſe reflexionado aquellas ſentencias, que Hypocrates el Grande eſcriviò en el libro tercero de ſus Aphoriſmos.

Eſto ſupueſto, digo, que por vna larga experiencia tienen los hombres obſervado el modo de afligirles la calentura; pero qual ſea la cauſa, y el modo como ſe produce, haſta aora en tantos ſiglos, ni los antiguos, ni los modernos lo han podido deſcubrir, pues todos ſe quedan en congeturas, y en conceptos puramente metaphiſicos, reſultando de todas las Juntas, y Aſſambleas, que para dichos efectos hacen cada dia los profeſſores Apolineos, no otra coſa, que mayor confuſion, è ignorancia; lo que dixo en otro tiempo Terenciano, aviendo juntado à muchos hombres de letras, ò por mejor decir, Abogados, para determinar ſobre la cauſa de ſu hijo: *Incertior multò ſum, quam dudum*: Luego de que la calentura ſea morbo vniverſal, y de que ſe aſocie con las mas enferme-

Terent in Phormione, Act. 2. Scen. 4.

dades, no por esso se infiere, que vniversalmente se aya de evacuar por sangria en toda fiebre, ni en toda enfermedad, que la tenga acompañada, ò sea reumatismo, ò sean vomitos, ò sea diarrhea, ò disenteria, &c. solo sì puede *specificè* ser remedio dicha evacuacion, à presencia de lo que se llama plenitud, ò de lo que se llama inflamacion, pues en la plenitud se debe celebrar sangria *specificè*, sin atender à prohibentes, pues no los ay: luego no *genericè* se debe sangrar, que es lo que exclama el Hypocrates Latino, quando dixo: *Sanguinem incissa vena mitti nobum non est; sed nullum penè morbum esse in quo non mittatur nobum est*. Ea, amigo Pirro, y Zenon, en vista de estas palabras, no debemos estrañar el que en el siglo presente manden Esculapio, y Acessias sangrar con tanta vniversalidad, quando consta, que en los siglos de la antiguedad corriò la propria moneda, publicando vencer à todas las calenturas con el auxilio de Sagitario, pareciendoles conseguiràn lo que prometen, como si su instrumento, tirado por mano del mayor artifice, tuviesse propriedad especifica para ello, al modo que el docto Pirro la tuvo en el dedo pulgar, para sanar à los lienosos solo con el tacto: luego assi como la sangria *specificè* puede ser remedio de la calentura, de la propria forma solo debe preceder *specificè* antes de administrar las rotulas cristalinas.

Celf. lib. 2. de Re Medic.

CAPITULO II.

DE LAS ROTULAS TARTAREAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas rotulas se apellidan con el nombre tartareas, porque entra en ellas el cremar del tartaro de vino blanco, como se infiere de su composicion, que es la siguiente:

R.

R. *De cortezas de raìz de esula mayor ℥ij.*
De simiente de yezgos bien seca, y reciente ℥ij.
De cremor de tartaro, sacado del tartaro de vino blanco ℥jß.
De clavos aromaticos ʒiij.
De marte diaphoretico ℥ß.
De azucar blanquissimo, y bien seco ℥iiij.

METHODO.

Las cortezas se reduciràn à polvos subtilissimos; la simiente, clavos, y el azucar, se trituraràn à parte; esto es cada cosa de por sì, porque por razon de lo oleaginoso de la simiente, y de los clavos, se harà con suma dificultad dicha pulverizacion; despues se juntaràn con los polvos el cremor, y el marte, y aviendo hecho vna larga levigacion, todo se reducirà à masa con la suficiente quantidad de mucilago de tragacanto, de la qual se formaràn rotulas, que se secaràn à la sombra.

VIRTVDES.

Suelen estas rotulas vencer à todas las tercianas, y quartanas pertinaces. Curan à las fiebres lentas, producidas de obstrucciones mesentericas, hepaticas, y espleneticas. Vencen à las emicranias, à la perlesia, al dolor ceatico, y à todos los dolores articulares. Hacen grandes efectos en la cachexia, en la hidropesia ascitica, y en el anasarca. Extirpa las obstrucciones de vtero, dependiendo de vna limpha viscosa, que suele retener à la evacuacion menstrual.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es su dosis, desde medio escrupulo hasta treinta granos; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma, contra dichas fiebres intermitentes se ha de administrar cada toma quatro, ò seis veces;

veces, interpolando entre toma, y toma dos, ò tres dias; aunque en mi opinion, por avermelo dictado la experiencia, es mas conveniente, que las dos primeras tomas se exhiban en los dias de accession quatro horas antes de invadir la calentura, y se disolverà cada dosis en dos onzas de agua de cardo santo, ò de genciana, ò de verbena. En la perlesia se han de exhibir en el cocimiento de palo santo, y de torongil, ò en el cocimiento de raìz de china, ò de ojas de salvia, y flores de romero. Para la hidropesia se disolveràn en el cocimiento de raìzes de rubia, de ojas de camedrios, y de flores de centaura menor. Para los dolores ceaticos, y demàs dolores artriticos, se deben administrar en el cocimiento de cortezas de raìz de bardana mayor, de camepiteos, y de escordio. En las obstrucciones de vtero se disolveràn en la tintura de azafràn extraìda con agua de raìz de nueza, ò con el agua de flores de sauco.

UNICA REFLEXION.

Manifiesta esta reflexion, que las rotulas tartareas son singulares para las dichas enfermedades, no solo porque evacuan el material, y porque absorven al accido silvestre; pero tambien porque al proprio passo corroboran el tono à todas las visceras; y aun es mayor norte esta reflexion, pues enseña, que dichos efectos consiguen con el vso de este especifico, si los referidos morbos son essenciales. Pongo por exemplo à la emicrania, pues este dolor de cabeza serà vencido, no siendo galico, ò escorbutico, ò no dependiendo de corrupcion en el craneo.

CA-

CAPITULO III.

DE LAS ROTULAS ANTIHEMORRHAGICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

NO es neceſſario mas para conocer la Ethymologia de eſte remedio, que atender al nombre referido; pues dà à entender, que le es muy competente à eſtas rotulas, por quanto ſon eſpeciales contra todas hemorrhagias; y es ſu compoſicion la que ſe ſigue.

℞. *De ojas de poligono mayor* ℥j.
De agallas finas ℥ß.
De cortezas de granadas acedas, y de vitriolo calcinado vſque ad rubedinem, anà ℥j.
De coral rubro preparado ℥ß.
De incienſo eſcogido ʒv.
De ranas preparadas ʒvj.
De azucar de ſaturno ℥ß.
De azafràn de marte adſtringente ʒv.
De opio thebayco ʒß.

METHODO.

Se pulverizaràn ſubtilmente las cortezas, y las agallas; à parte ſe triture el incienſo, y de por sì ſe ſubtilizaràn las ojas de ſanguinaria, y las ranas; y eſtando hecho polvos el opio, ſe mezclaràn todos los polvos con el vitriolo, coral, azucar, y azafràn, y ſea haciendo larga levigacion; hecha eſta diligencia, ſe reduciràn los polvos à vna maſa con igual parte de el mucilago ſacado de las raìzes de conſuelda mayor, y nueces de ciprès, y de mucilago de tragacanto; de la qual ſe formaràn rotulas, las que ſecas à la ſombra ſe guardaràn en vaſo de vidrio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE *administrar.*

Son vn grande especifico estas rotulas, y tan singulares en suspender à qualquiera hemorrhagia, que siendo essencial, rara vez faltan en producir su efecto. Preservan de el aborto; y vltimamente cohiben à qualquier fluxo de sangre, si reducidas en polvos se aplican sobre la herida. La dosis es en los muchachos desde medio escrupulo hasta treinta granos; y en los adultos desde media dragma hasta vna. Se disuelve cada dosis en dos, ò tres onzas de zumo de ojas de llantèn, ò de poligono. Deben administrarse estas rotulas dos veces al dia, y sea por seis, ò ocho dias continuos; pero en cessando el fluxo, se administrarà de cada vez media toma.

UNICA REFLEXION.

Son tan singulares estas rotulas, que con ellas he cohibido à vn fluxo de sangre de narizes, que no cediò à la ventosa puesta en el occipucio, remedio tan encomendado por Galeno en estas palabras: *Supra cervicem cucurbita apposita confert profluentes sanguinem è naribus*; y tambien resistiò este fluxo à la ventosa aplicada à la cabeza en cierto sitio, como lo advierte dicho Principe en el siguiente decir, considerandola por grande auxilio: *Cucurbitulam capiti apponere in sanguinis pro fluvio præsentissimum est remedium.* El lugar en donde se ha de aplicar la ventosa, y se ha de escarificar, se hallarà descubierto en mi Tesoro Medico, en la observacion cinquenta.

Galen. lib 5. Meth.

Galen. de Med. facult. part.

***

CAPITULO IV.

DE LAS ROTULAS HEMOTHOYCAS:

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estas rotulas con el termino hemothoycas, porque con especialidad aprovechan en el esputo de sangre, llamado hemothipsis; y es su composicion la siguiente:

R. *De raìzes de llantèn menor, de papaver erratico, y de consuelda mayor,* anà ℥j.
De cortezas de raìz de veleño blanco ʒiij.
De polvos simpaticos ʒx.
De bolo armenico oriental ʒvj.
Inspisamento de liquiricia ʒij.

METHODO.

Todas las raìzes se trituren subtilmente, el bolo armenico se mezclarà con los polvos simpaticos, y estando hecho polvos se reducirà à vna masa con la suficiente quantidad de claras de huevos frescos. Esta masa se reducirà en bolas pequeñas, las que despues de secas se pulverizaràn, y se convertiràn en nueva masa con dichas claras, y estas operaciones se deben repetir por doce veces; despues se pulvericen subtilmente con el inspisamento, y todos los polvos se mezclaràn exactamente por levigacion, y con la suficiente quantidad de mucilago de tragacanto, hecho con zumo de llantèn mayor deputado, se harà masa, para de ella formar rotulas, que se deben secar à la sombra.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Suspenden estas rotulas à las reyecciones de sangre por la boca, como sean essenciales, y con tanta singularidad, que en tal enfermedad producen el efecto, que otros remedios no pudieron, si se administran à intervalos; esto es, tomando vna cucharada de hora en hora de esta mixtura, que es el modo como estas rotulas se deben exhibir: R. *De jarave de cortezas de naranjas verdes* ℥iiij. *De jarave de coral* ℥ij. *De las rotulas hemotoicas* ʒiij. *mè.* Siendo suspendida dicha reyectacion, tomarà el paciente por espacio de ocho dias continuos, vna cucharada por la mañana, otra media hora antes de comer, y la vltima à la hora del sueño. Advirtiendo, que à todo pasto beba el agua cocida con el poligono mayor, y las cortezas de mirabolanos citrinos, de forma, que para cocer vn cantaro de agua se echarà vn buen manojo de la yerva, y media onza de las cortezas de dichos mirabolanos.

CAPITULO V.

DE EL SAL AROMATICO ANTIFEBRIL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este sal con el nombre aromatico, porque entra en èl la canela. Denominase antifebril, porque extirpa con felicidad à las fiebres tercianas; y su composicion es la siguiente:

R. *Sal fixo de chicorias amargas* ℥iij.
De sal de tartaro, y de sal de armoniaco, anà ℥jß.
De agua de centaura menor ℔.iiij.
De agua rosada ℔.ij.

De

De zumo de chicorias amargas bien purificado ℔.iij.

De el haba de San Ignacio ℥iij.

De canela bien aromatica ℥ij.

METHODO.

Las ſales ſe diſolveràn en dichas aguas, y ſea à fuego moderado; deſpues ſe cuelen, y ſe harà evaporacion S. A. deſpues de vnidas, y ſecas las ſales, ſe trituraràn, y ſe diſolveràn en zumo de chicorias, y ſe echaràn en vna cucumbita de vidrio, y à fuego lento coceràn haſta que aparezca vna grande coſtra, entonces ſe pondrà el vaſo en lugar frio, en donde ſe mantendrà por dos dias, y los criſtales que eſtàn apegados à la circunferencia de el vaſo, y en la ſuperficie, ſe deſapegaràn. El reſtante zumo ſe buelva à evaporar haſta que aparezca vna coſtra, y S. A. ſe irà procediendo haſta ſeparar toda la ſal. Deſpues de ſeca, y pulverizada, ſe buelva à diſolver en nuevo zumo, y ſe proceda con dichas operaciones haſta aver extraìdo toda la ſal; y vltimamente ſe harà tercera diſolucion en nuevo zumo, &c. Aviendo triturado ſubtilmente à la pepita de cobalonga, y à la canela, ſe les incorporarà la ſal, y todo junto ſe mezclarà en almirez de vidrio, haciendo larga levigacion. Eſtos polvos ſe guardaràn en vaſo de vidrio bien cerrados.

DOSIS, VIRTUDES, Y MODO DE administrar.

Es la doſis de eſte ſal en los muchachos, deſde ſeis granos haſta medio eſcrupulo; y en los adultos, deſde medio eſcrupulo haſta vno. Vence el ſal aromatico à las fiebres tercianas, aſsi vernales, como eſtivales, ſi ſe adminiſtra dos horas antes de la acceſsion, y ſe repite

su dosis por dos, ò tres veces; y se dispondrà de este modo: R. *Agua de centaura menor* ℥j. *De sal aromatico antifebril* ℈j. *De jarave de chicoria amarga* ℥ij. *mè.* Hace dicha sal buenos efectos en las obstrucciones de bazo, y mesenterio. Vence al veneno de la vivora, y de alacràn. Socorre à las cloroticas, y destierra à la sufocacion vterina, si se disolviere en dos onzas de el cocimiento de cortezas de quarango, hecho en agua de cerezas negras. Es muy proficuo en las escrofulas, pues volatiliza à la limpha, administrandose por treinta, ò quarenta mañanas en ℥iij. de el cocimiento de raìzes de asclepiades, y de flores de gordolobo. Expele los sabulos, las arenas, y piedras de los riñones; y vltimamente destruye al espiritu lapidifico, si se continua su administracion por quarenta, ò cinquenta mañanas, disolviendo cada dosis en agua de parietaria, ò se administre como declara la siguiente reflexion.

UNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à manifestar algunas advertencias para la recta administracion de este sal. Adviertese, que siendo las tercianas ardientes, se mezclarà à cada dosis vna dragma de el vinagre essencial de raìzes de genciana. El modo de hacer dicho vinagre, se hallarà en mi Tesoro Medico en la observacion veinte y quatro. Tambien advierte, que asi en las escrofulas, como en los sabulos, arenas, &c. se administrarà en cada toma la dosis mas infima, y en dichos afectos de riñones se dispondrà de este modo: R. *De conserva de el fruto maduro de brusco* ʒij. *infundase por la noche en* ℥ij. *de agua de raìz de brionia bien caliente, por la mañana se cuele, y se disuelva el sal aromatico;* añadese el agua de brionia por ser especifica para dicho efecto, como lo declara Galeno en estas palabras: *Tenuium partium brioniæ radix est, lapidem atterit in rebus.* Concluye esta resolucion, dicien-

Gal. lib. 1 de compos. Med. secund. loc.

ciendo, que si los dolores que aparecen en dichos afectos nefriticos fueren intensos, se mezcle medio escrupulo de la Musa Ænnea, y en caso que no cedan à este auxilio, se administrarà doblada quantidad de dicha Musa.

CAPITULO VI.

DE LAS TABLETAS HEMOTOYCAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

EStas tabletas se llaman hemotoycas, porque con grande eficacia aprovechan en el hemotipsis, ò sea accidental, ò habitual; y es su composicion como se sigue:

R. *De cortezas de quarango* ℥iiij.
De cortezas de raìzes de tapso barbato ℥ij.
De ombligos de la mar ℥jß.
De priapo de toro preparado ℥ij.
De ranas preparadas ℥jß.
Simiente de veleño blanco ʒvj.
De nuez moscada ʒiij.

METHODO.

Subtilmente se han de triturar todas las cortezas; de por sì se han de subtilizar el priapo, y las ranas; tambien se trituraràn à parte la simiente, y la nuez; todos los polvos se juntaràn con los ombligos, que se tendràn preparados, y todo junto se mezclarà, haciendo larga levigacion, y despues con la suficiente quantidad de jarave de dormideras blancas, bien subido de punto, y de mucilago de tragacanto hecho con zumo de llantèn mayor se formen tabletas S. A.

VIRTUDES.

Curan estas tabletas à la fiebre hemotoyca, y con tanta especialidad, que al passo que ausenta à la calentura, detiene el curso à la reyeccion de sangre por la boca, lo que no hacen otros adstringentes, cuya verdad se observarà, no solo con la experiencia, pero tambien leyendo en mi *Tesoro Medico* à la observacion quarenta y tres. Vencen estas tabletas à la terciana perniciosa, complicada con vomitos, ò con fluxo de vientre, precediendo primero evacuacion de sangre, sino huviere verdadero prohibente. Grandemente aprovechan en el singulto, en el empiema, y en la colica histerica. Tambien son buen remedio contra la erisipela edematosa, y contra los dolores articulares.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis en los muchachos, desde veinte granos hasta treinta; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta vna dragma, disolviendose en licor apropriado. En la fiebre hemotoyca, se administrarà à cucharadas, y sea de este modo: R. *De jarave de flores de hipericon, y de jarave de lo flabo de las cortezas de naranja*, anà ℥iij. *De tabletas hemotoycas pulverizadas* ℥j. *mè.* Contra la erisipela edematosa, se aplican paños mojados en esta mixtura caliente: R. *De tabletas hemotoycas* ʒvj. *disuelvanse en* ℔. iij. *de suero destilado, en el qual aya cocido* ℥j. *de caphè quebrantado*; y vltimamente advierto, que para anodinar los dolores articulares, se administraràn paños mojados en la disolucion de dichas rotulas, hecha en leche de bacas, ò de cabras.

PRIMERA REFLEXION.

Parecerà duro de creer, que en dichas tercianas perniciosas, à presencia de vn fluxo de vientre, se cele-

lebre ſangria antes de adminiſtrar eſtas rotulas, quando los mas Practicos, ſiguiendo la ſiguiente advertencia de Galeno, dàn de mano à eſte auxilio: *Alvo fluente ſanguinem non mitito, nam ſi poſt venæ ſectionem fluor perſeveraverit, virtus imbecilior reditur.* Pero quando dicho fluxò depende de las particulas divulſas, es conveniente la ſangria, porque de otro modo no pueden aprovechar dichas tabletas, ni ſer inhibida la deſagregacion de la ſangre, que aun por eſſo, entre otros muchos Practicos, aconſeja el docto Parmenſe el remedio de la ſangria, à preſencia del fluxo de vientre, no repugnandole el verdadero prohibente, que ſon las fuerzas: *Sanguinis miſsio, ſi vires permitunt fluente alvo convenit, quatenus ſanguinis diſgregationem inhibet.* Cierto es que la ſangria es el medio vnico para conſeguir dicha inhibicion; pero reſta ſaber el modo como ſe conſigue: Digo, pues, que eſponjandoſe la ſangre por tan eſtraña fermentacion, entonces no es ſuficiente vbicacion el termino de que gozan los canales, aſsi venoſos, como arterioſos: de dicha rarefaccion ſe ſigue diſtincion grande en dichos canales, y à eſta ſe ſubſigue el abrirſe los oſculos de dichos vaſos, y por ellos ſe deponen los corpuſculos, ò particulas, que por peregrinas, y exceſsivas perdieron la compañia de dicho liquido, las que ſacudidas à los inteſtinos, irritan à las glandulas, y fibras inteſtinales, para que reſulte el fluxo de vientre. Eſto ſupueſto reſuelvo, que como celebrando la ſangria ſe minora la quantidad de dicho liquido, al punto ſe laxan dichos canales, y à eſta laxacion, inmediatamente ſe ſigue el cerrarſe ſus oſculos; y eſtos cerrados, no dàn lugar à que las referidas particulas ſe arrojen fuera de los vaſos: luego quedando clauſtrados eſtos eſtimulos, de neceſsidad debe ceſſar el fluxo de vientre.

Gal. com. 4. de vict. rat. in acut.

Parmenſ. in Conſ. 72.

SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta reflexion, que nuestras tabletas sirven especificamente en el emotipsis, ò sea accidental, ò habitual: En el habitual, quando aviendo precedido las evacuaciones necessarias, y administracion de adstringentes, no cessa la reyectacion de sangre, ò buelve à repetir, lo que raras veces sucede; pero en el habitual las considero por el mayor antidoto; esto es, quando acompaña calentura. Buelvo à decir, que son el mayor antidoto, si se atiende à que en su composicion entra el quarango, vejetal que extingue à la efervescencia febril, y quien estanca à dicho esputo de sangre, reduciendo este liquido à su estado natural; y aun me acuerdo, que Ricardo Morton llamò à dicha corteza, remedio Herculeo contra dicha fiebre hemotoyca, lo que consta de estas palabras: *Huius verò hemoptoes Herculea antidotus est cortex Peruvianus: Cuius egregias vires in præsentis febrilis efervescentiæ sanguinis extinctionem, atque in futuræ recidivationis præcautionem semper cum felicissimo successu expertus sum, quotiescumque scilicèt eum in hunc vsum aplicui, & sicuti præsentem hemoptoem citò, & tuto sistit, & futuram etiam prævenit, ita hemoptoem hoc modo curatam numquam in phthisim terminari vide.* Luego si dicha corteza, no solo tiene la eficacia de precaver, el que repita la dicha reyectacion de sangre por la boca, no debe admirar el que con tanta promptitud estanque à la referida hemorragia, quando ademàs de reprimir à dicha efervescencia dulcifica; y vltimamente reune con su grande virtud vulneraria; y aun creo fueron estos los motivos, porque el docto Valentino hizo el siguiente encomio en la curacion de dicha calentura: *Non autem opus est diu circumspicere, & anxiè quærere eiusmodi medicamentum, quod omnibus hisce satisfaciat, cum vnicus cortex Peruvianus, febrifugum illud præs-*

Morton l. 3. Phtisiologiæ, cap. 5.

Valent. in Nosc. Acad. cas. 1 de febr. hemot.

præstantissimum, & quod par non agnoscit, utramque hic repleat paginam.

TERCERA REFLEXION.

No ha avido poco rumor sobre si es cierto, que las cortezas de quarango fixan, y ligan la sangre; pero dexando varias opiniones, y recurriendo à la experiencia, contra quien no valen razones, ni dominan autoridades, digo, que es cierto es la sangre espesada al contacto de la quina; esto es lo que se dice comunmente coagular, fixar, y ligar, porque al contacto de dicho vejetal se modera el orgasmo, y furia de la sangre, y espiritus. La verdad de dicha coagulacion la observè estando escriviendo este libro, pues hallandose enferma vna niña de Don Urbano Ahumada, Corregidor de esta noble Villa de Caceres, y oprimida de vna fiebre putrida, complicada con vn molesto fluxo de vientre, que desde el primer insulto acompañaba con otros accidentes, y robandonos la atencion el dicho fluxo à los tres Medicos, que asistiamos, porque nos servia de prohibente para caminar en la curacion, y assimismo el que totalmente se avia prevertido el tono, assi al accido fermentativo, como à las glandulas, y fibras estomachales, pues los cursos se mudaban en lientericos; determinamos administrar algunas ayudas de sangre de carnero, disolviendo en cada ayuda media dragma de polvos subtilissimos de dicha corteza; y aviendo disuelto este vejetal en dicha sangre caliente, al instante la coagulò: cosa que causò no corta admiracion, estando nuestros entendimientos impregnados de que la quina destruye al accido, y que descoagula. En vista de este fenomeno, resolvimos mezclar otra porcion de quina à la sangre de carnero agitado, y libre de las fibras, y teniendo bien cerrada la vasija, passadas algunas horas re-

conocimos, que la sangre se hallaba bastantemente espesa, pero no con rigurosa coagulacion.

Reconociendo que era muy necessario administrar à tan especifico vejetal, fuimos de opinion dichos tres Medicos, que con interpolacion se administrasse ayuda de sangre sola, y con interpolacion ayuda de tan singular corteza, por ser necessario excitar el apetito tan postrado, que se siguiesse la coccion perfecta de los alimentos, que las fuerzas se roborassen, que se contraxesse, y comprimiesse, no solo el piloron, pero tambien las fibras, y glandulas estomachales, que se hallaban laxas, y proximas à adquirir vna debilidad essencial, y vltimamente para que se sossegasse la extraordinaria fermentacion, que se experimentaba en la sangre. Para la consecucion de dichos efectos, dispusimos este medicamento, el qual se iba administrando en ayudas, gastando en cada vna corta quantidad, para que la niña pudiesse retenerla: R. *De cortezas de quarango* ℥j. *De flores de centaura menor, y de ojas de agenjos*, anà ℥ß. *De almastiga* ʒij. *Todo cueza S. A. con vna perdiz limpia de las plumas, y entrañas, en la suficiente quantidad de agua de llantèn, hasta que queden* ℔.ij. *despues se cuele, y exprima en la prensa, disolviendo en la coladura de polvos subtilissimos de dichas cortezas* ℥ß.

Con la recta administracion de dicho vejetal, logramos el que se consiguiessen dichos efectos, y sobre todos el averse suspendido dicho fluxo con tan especial corroboracion, lo que entre otros Practicos conociò Nicolàs de Blegni, pues en las siguientes palabras hace recuerdo: *Ventriculi corroboratio expectanda equidem ab vsu quinqueniæ, omnia enim stiptico amara hac vi corroborativa ventriculi pollent, vidi sæpius ab assumpta quinquina ciborum apetentiam restitutam, ventriculi dolores, cruditates, aliaque huiusmodi sedata incomoda.* Y no solo esperaba dichos efectos con la administracion de la quina; pero

Blegni de Remedio Anglico.

pero tambien el que las particulas eterogeneas, vna vez conciliado sueño (el que siendo largo en los infantes, suele ser la vnica ancora, como se puede vèr en mi Tesoro Medico en la observacion quarenta y dos) fuessen arrojadas à la superficie de el cuerpo, para que las glandulas cutaneas hiciessen excrecion por el crivo cutaneo, promoviendo insensible transpiracion, ò algun sudor, acordandome de lo que Practicos de buena nota me advierten, y entre ellos el referido Blegni en el lugar citado: *Hoc equidem experientia, patet non raro enim ab exhibito huiusmodi medicamento in febribus sudores plurimi, quin etiam vrina copiosa profluit, &c.* De todo lo dicho se infiere, que dicha corteza espesa la sangre; esto es, que restituye à este liquido su symetrìa, no solo en el modo de substancia, pero tambien su debida temperies: Sea testigo de esto el docto Maria, entre otros, con las siguientes palabras: *Viciatam masæ sanguiniæ consistentiam reparat, & eidem suam crasim restutuit.* Como estos efectos los haga tan noble vejetal, si sea *mediatè*, ò *inmediatè*, se hallaràn con toda claridad en mi Tesoro Medico en la observacion treinta y seis.

Maria in cap. 34. de curat. febr.

CAPITULO VII.

DE LAS TABLETAS DENTAFRICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamanse estas tabletas dentafricas, porque con especialidad extirpan al dolor de muelas, anodinando, y evacuando à la limpha: su composicion es la siguiennte:

R. *Raìzes de Piretro* ℥iij.
Raìz de gengibre ℥ij.
De opio thebayco ℥ß.

De cortezas de raìzes de mandragora, y de veleño blanco, anà ℥ij.
De alcanfor ℥ß.
De alumbre fuertemente quemado, y de pimienta longa, anà ℥ij.
De azeyte essencial de clavos aromaticos ℥j.

METHODO.

Hagase subtil trituracion de las raìzes, de las cortezas, y de la pimienta; el opio se pulverice de por sì, y todos los polvos se mezclaràn con el alumbre; el ancanfor, y el azeyte se agitaràn de por sì, y en estando incorporados, se iràn mezclando los polvos poco à poco por medio de vna blanda levigacion; hecha esta diligencia S. A. se formaràn tabletas pequeñas con la suficiente quantidad de mucilago, de tragacanto, hecho con zumo de ojas de veleño blanco bien depurado; y aviendose secado à la sombra, se guarden bien cerradas, para que estèn libres de el nitro aereo.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son singulares para quitar el dolor de muelas, siendo essencial, pues absorven, disuelven, anodinan, laxan, y evacuan à la limpha, que desde la glandula pituitosa desciende à las membranas, que visten las encìas: Esto es lo que diò à entender el gran Monarca de la Quimica, quando escriviò lo siguiente: *Sidens integer sit, & gingivæ sanæ, ex capitis regionibus descendit.* Con especialidad sossiegan al dicho dolor, con tal, que no dependa de preñado, ni de corrupcion de la muela, ni de fermento galico, pues aunque se alivie, con brevedad buelve à repetir. Si por corrupcion, no cessarà sin que se haga la operacion Chyrurgica, que encomienda el Principe de los Griegos en estas palabras: *Sed si hæc omnia non sufficerint, impossibile est curare absque remotione*

Paracelso lib. 12. de Dolore dent.

Gal. lib. 3 Method.

ne dentis. Si el dolor de muelas depende de fermento venereo, no se cura como no se venza à dicho fermento; esto es, como no se dulcifique el accido vicioso corrossivo, que Vvalchsmidio pone por causa de tal especie de dolor, como lo testifica en las siguientes palabras: *In lue venerea sæpè fiunt dolores dentium valdè vehementes, & tunc etiam, & massa sanguinis accidum vitiosum corrossivum, ad radices dentium depositum auctor est ipsius doloris.* Y en tal caso pueden recurrir à mi *Arcanismo Antigalico* al Capitulo quinto de el libro segundo, en donde encontrarà el modo como se ha de vencer el dolor de muelas venereo; y assimismo se puede recurrir al libro primero de mis *Consultas Medicas*, en donde hallaràn la resolucion segunda de vna Consulta, que desde la Villa de Casatejada se me hizo sobre vn dolor de muelas pertinàz, y diuturno. El modo de administrar estas tabletas, consiste en poner vn pedacito en el diente, ò muela, en donde existe el dolor, y manteniendole, lo primero que hace, es sossegar la furia de los espiritus, despues absorve al accido; y vltimamente, laxando à las glandulas, se evacua gran porcion de limpha, siguiendose à todas estas precedencias la ausencia del dolor.

Vvalchs. lib. 1. cas. 38.

CAPITULO VIII.

DE LA TINCTURA BAPHICA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase esta tinctura con el nombre de baphica, porque entra en su composicion la coccinela, à la qual llaman *coccus baphica*; y es su composicion como se sigue: R. *De coccinela, ò cochinilla quebrantada* ℥j. *De agua sambucina compuesta* ℔.iij. *S.A. se extrayga la tinctura, y despues se cuele*, para los casos que diràn sus virtudes.

COM-

COMPOSICION DE EL AGUA SAMBUCINA.

R. *De nidos de golondrinas*, num.viij. *De flores de sauco recien cogidas* ℔.vj. *De parietaria verde* ℔.iiij. *De myrra rubra, y de incienso electo*, anà ℥ij. *De cortezas de nuezes verdes* ℔.ij. *De flores de amapolas* ℔.j. *De rosas rubras recientes* ℔.ij. *De agua de fuente diez veces azerada* ℔.xxjv. *De vino blanco generoso* ℔.xij. *De sal armoniaco* ℨ.iij. Todo se quebrante muy bien, y se infunda en el agua, y vino por doce dias, agitandolo dos veces al dia; despues se destile S. A. y se guarde el agua en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Un grande arcano es la tinctuta baphica para curar à la eresipela, aplicando paños mojados; y del proprio modo se administra en el flemon edematoso. Vence à las inflamaciones de las tonsilas, y de la campanilla, gargarizandose con ella. Aprovecha grandemente en las vlceras cavernosas, ò sean sordidas, ò putridas; pues ademàs de mundificarlas, dispone para que naturaleza las consolide con brevedad. Es remedio que extirpa à la hicterícia flaba pertinàz, siendo essencial, administrando tres onzas por la mañana, y otras tres por la tarde, continuando su administracion por espacio de diez, ò doce dias.

CAPITULO IX.

DE LOS TROCISCOS GRECOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

LLamanse estos trociscos grecos, porque entran en ellos el estiercol blanco de perro, al qual de-

nominan alvo greco; y es ſu compoſicion la ſiguiente:

R. *De raìz de butua, de alvo greco, y de cortezas, ò caſcaras de raìzes de pancil*, anà ℥x.
De priapo de toro preparado, y de cortezas de granadas acedas, anà ℥ß.
De cuerno de ciervo filoſoficamente preparado ʒiij.
De coral rubro preparado, y de almidon, anà ʒijß.
De ſal de agenjos, y de volo armenico oriental, anà ʒij.
De marfil preprrado ʒiij.
De craneo humano preparado, y de margaritas orientales preparadas, anà ʒij.
De extracto de opio bien ſeco ʒj.

METHODO.

Subtilmente ſe trituraràn las raìzes, cortezas, y el eſtiercol del perro; à eſtos polvos ſe mezclaràn por levigacion, el cuerno, el priapo, el coral, el marfil, el volo armenico, el craneo, el almidon, y las margaritas; deſpues ſe harà vna maſa con la xalea de cuerno de ciervo, que no lleve azucar; de eſta maſa ſe formaràn vnas volitas pequeñas, que ſe dexaràn ſecar à la ſombra, y en eſtandolo, ſe buelvan à triturar, y de el proprio modo ſe bolveràn à formar. Eſta preparacion ſe ha de repetir ocho veces; deſpues ſe pulvericen ſubtilmente, y aviendo triturado à parte la ſal, y el extracto, ſe mezclarà todo con vna larga levigacion, y deſpues ſe reducirà à vna maſa con el mucilago de tragacanto, hecho con zumo de llantèn mayor, de la qual ſe formen trociſcos pequeños, y deſpues de ſecos à la ſombra, ſe empapelen, y guarden.

⁂

VIR-

VIRTVDES.

Estos trociscos curan al tenesmo pertinàz. Hacen buenos efectos en el fluxo hemorroidal, y en el vterino. Vencen al fluxo hepatico, y à la diarrhea molesta. Asimismo extirpan la disenteria pertinàz, que resiste à ambos bejuquillos, no siendo galica, ni escorbutica. Hacen efectos favorables en los que orinan sangre. Extinguen à las vlceras de la boca, y de la garganta; y vltimamente, curan à las vlceras de las papilas, quando resisten à otros remedios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta vno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos; y en caso de grande vrgencia, se puede administrar hasta vna dragma. Contra el tenesmo se han de administrar en forma de ayuda, y lo proprio en el fluxo hemorroidal, disolviendo cada dosis en quatro onzas de cocimiento de verbasco. En los que orinan sangre, se administraràn con agua de sanguinaria, ò en el cocimiento de raìz de llantèn mayor. Para la disenteria, se disolveràn en el cocimiento de cortezas de raìz de pancil. Contra el fluxo hepatico, se administrarà cada dosis en tres onzas de el cocimiento de cortezas de quarango hecho en agua de verdolagas. Contra las vlceras de la boca, y de la garganta, se disuelven en el cocimiento de ojas de llantèn, y de flores de sauco. En las vlceras de las papilas, se aplican mixtos con vnguento blanco alcanforado.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta reflexion, para facilitar la composicion de estos trociscos, que sean las cortezas, ò cascaras de las raìzes de pancil: Es la cascara de vnas raìzes que se

criana

crian à la orilla del mar, que hace vecindad à la Provincia llamada Campeche, la qual raìz se llama en el idioma de aquellos Indios, pancil, la que es buen remedio para curar à las disenterias, y à qualesquier hemorragias, si se administra hecha polvos en agua de llantèn acerada. Advirtiendo, que sobre esta raìz se pueden vèr algunos efectos buenos, recurriendo à mi Tesoro Medico, leyendo la observacion veinte y dos.

SEGUNDA REFLEXION.

Aunque mis trociscos grecos son tan especiales, para vencer à la disenteria pertinàz, aviendo resistido à los bejuquillos, se advierte para el acierto en su administracion, que si este fluxo dependiesse de inflamacion de higado, ò de otra alguna viscera, entonces no sirven, antes sì pondràn al enfermo en vn precipicio; que aun por esso advierte Galeno lo siguiente: *Pleriquae Medici neglecto iecinore vlceri, duntaxat intestinorum medentur, & id circò egrotantes precipitant.* Advierte esto la Reflexion, porque el cimiento para la curacion de dicha disenteria, es la sangria remedio evacuatorio, que entre otros Practicos le encomienda el docto Enriquez de Villacorta, quando dixo: *Credendum igitur est esse præsentaneum, ne dicam mirabile medicamentum, ex cuius omissione sæpè imperiti Medici calumniam fugientes in numeros disentericos iugularunt.*

Galen. lib. 4. de Articulis.

Villacorta tom 2. disp. 4. de Disenteria, cap. 6

CAPITULO X.

DE EL UNGUENTO SCHIBALICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Lamase este vnguento schibalico, porque entran en èl las scibalas de el estiercol de cavallo; y su composicion es como se sigue:

℞.

R. *De la corteza mediana del sauco* ℥ij.
De las scibalas recientes de estiercol de cavallo, num.iiij.
De agua de fuente , y de azeyte de olivas, anà ℔.j.
De alvayalde preparado ℥ij.
De atutia preparada ℥ß.
De cera blanca ℥iiij.

METHODO, Y VIRTUDES.

Las cortezas , y el estiercol coceràn en el agua , y el azeyte , hasta consumir toda la humedad ; despues se cuele , y aviendo liquado la cera con el azeyte , se tendràn bien mixtos el alvayalde , y atutia , y fuera de el fuego se mezclaràn poco à poco hasta que se enfrie. Cura este vnguento las vlceras virulentas , y corrosivas. Aprovecha grandemente por especifico en las vlceras ambustas. Es singular para cicatrizar las vlceras , que resultan de los sudamines ; y vltimamente , es vnico auxilio de las vlceras erisipelatosas ; pero no puede hacer su efecto , si primero no se purga el paciente , como lo aconseja el mas cèlebre Griego , diciendo : *In quocumque vlcere erisipelas supervenerit , purgatio totius corporis adhibenda est.*

Galen.lib 4. Meth. cap. 5.

CAPITULO XI.

DE EL UNGUENTO GRECO CAMPHORATO.

ETHYMOLOGIA , Y COMPOSICION.

ESte vnguento se denomina greco , porque entra en su composicion , que es la siguiente : El estiercol de perro, à quien llaman alvo greco; apellidase camphorato , porque se compone de el alcamphor.

R.

R. *De raìz de peucedano* ℥vj.
De ojas de tabaco ſecas ℥iij.
De canela fina, y de clavos de eſpecia, anà ℥ij.
De eſtiercòl blanco de perro, preparado ℥ß.
De euforvio ℥ij.
De azibar hepatico, y de myrra rubra, anà ℥ß.
De alcanfor ℥iij.
De piedra pomez quemada ℥ij.
De azeyte de trementina deſtilado, y de azeyte de canime, anà ℔.ß.
De cera blanca ℥ij.

METHODO, Y VIRTUDES.

Se quebrantaràn el peucedano, el tabaco, la canela, y clavos, y aviendoſe infundido en los azeytes, y hecha digeſtion à cenizas calientes por eſpacio de tres dias, bien caliente ſe exprimirà, diſolviendo la cera antes de hacer la expreſsion; deſpues fuera de el fuego ſe mezclaràn poco à poco los polvos ſubtiliſsimos de el eſtiercol, de el azibar, de la myrra, de el euforvio, y de la piedra pomez. Advirtiendo, que el alcanfor ſe diſolverà acabada de hacer dicha expreſsion, y reducido todo à forma de vnguento, ſe guardarà bien cerrado. Es ſingular contra las corrupciones de hueſſo, pues las vence con tal eſpecialidad, que ſus ſales volatiles deſtruyen al accido corrumpente, y ſeparan à la parte viciada, ſin irritar, ni excitar inflamacion en las partes vecinas. Vence à las vlceras putridas. Reprime à la gangrena incipiente; y vltimamente cura al edema eriſipelatoſo, que reſiſte à otros remedios.

CAIPTULO XII.

DE LOS UNGUENTOS SOLATRINOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos vnguentos solatrinos, porque entra en su composicion el zumo de la yerva mora, à quien llaman solatro. Dicense tambien solatrinos, porque se hacen tres diferencias de este vnguento; el que se compone del modo siguiente:

R. *De azeyte rosado* ℔.j.
De zumos de solatro, de ojas de llantèn mayor, de ortigas, y de celidonia mayor, anà ℥iiij.
De vnguento diaponfoligos ℥iijß.
De vnguento blanco alcanforado ℥ijß.
De vnguento populeon ℥ijß.
De zumo de llantèn, y de siempreviva mayor, anà ℥ijß.
De arcano coralino ℥jß.
De higado de antimonio ℥ij.
De azucar de saturno ʒvj.
De cardenillo preparado, y dulcificado con espiritu de vino ℥j.

METHODO.

Los zumos de el solatro, de llantèn, de ortigas, y de celidonia, coceràn con el azeyte hasta consumir la humedad; despues de frio se echa en vn almirez, y con vinagre destilado, y dulcificado con litargirio de oro, se agite continuamente para que se haga vnguento. Entonces mezclaràs el vnguento de atutia, el populeon, y el blanco, y aviendose incorporado, se añadan el zumo de llantèn, y de siempreviva, y se agitaràn

ràn fuertemente, para que los zumos se incorporen; despues mezclaràs el arcano, el higado, el azucar, y el cardenillo, aviendose primero triturado subtilmente, y despues se guarde en vaso de plomo, cerrado con su tapadera de lo proprio.

COMPOSICION DE LOS UNGUENTOS SOLATRINOS *segundo, y tercero.*

La composicion de arriba es el solatrino primero, que tan encomendado traygo en los tomos que tengo dados à luz. Esto supuesto, digo, que el segundo se compone mezclando à quatro onzas de el primero otras quatro de vnguento blanco canforado, los que se mezclaràn agitandolos fuertemente en mortero de plomo. Se hace el tercero mezclando à dos onzas de el primero, otras dos de vnguento minio, y assimismo dos onzas de el cerato absterfivo. El modo de mezclarlos, es liquidando primero à fuego lento el dicho cerato.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

El vnguento solatrino primero cura à las vlceras pertinaces, que padecen personas robustas. Vence assimismo à las que resisten à cicatrizarse. El proprio efecto producen en las vlceras venereas. El solatrino segundo tiene las proprias virtudes, pero obra con mas templanza. El solatrino tercero hace los proprios efectos, pero con especialidad se vsa en los niños, por ser tan benigno. El modo de administrar estos vnguentos, es, estendiendolos en vn lienzo doblado, para que quedando el vnguento entre los dobleces, no toque inmediatamente à la vlcera.

UNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à los Medicos, para que caminen con cordura en la administracion de este vnguento contra las vlceras venereas, pues no puede producir sus efectos, sin que primero se quite la corrupcion de huesso, si la huviere; y no aviendo este impedimento, debe estar primero bien evacuado el todo, y quebrantado el fermento galico con sus especificos, lo que notò Tiberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omissa totiùs corporis conditione festinant ad vlcera, atque suarum evacuationum vicissitudines potius numerant, quam ad notant, atque hinc evenit, vt ipsa vlcera malè exerceant.* Tambien enseña esta reflexion, que el solatrino segundo, por ser tan templado, es muy à proposito para los adultos de naturaleza delicada, observando primero antes de administrarle, el siguiente consejo de Galeno: *Fieri non potest, vt vlcus sanetur, nisi locus, in quo consistit, prius sit sanatus.*

Tiber. in Comm. Aph Hypocr.

Gal lib. 4. Method.

CAPITULO XIII.

DE EL UNGUENTO BALSAMICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte vnguento se llama balsamico, porque entra en èl el azeyte de calabaza acerado, à quien llaman balsamo de calabaza; cuya verdad consta de su composicion, que es la siguiente:

℞. *De azeyte de nuezes hecho por expression* ℥viij.
De balsamo de calabaza ℥x.
De emplastro de esperma de ballena ℥iiijß.
De mi anodino disolutivo ℥ij.
De flores de box ℥ß.
De raìzes de pimpinela ʒv.

ME-

METHODO.

Las raìzes, y las flores se pulverizaràn subtilmente, y se juntaràn con el anodino. En el azeyte de nuezes se infundiràn, por espacio de tres dias, la suficiente quantidad de flores, y simiente de cardo santo, para que se cargue bien de las sales essenciales; y aviendose colado con fuerte expressìon, se pondrà en vn cazo con el emplastro, y el balsamo, y en estando liquado el dicho emplastro, se añadiràn poco à poco los polvos, y sea fuera del fuego, y se agite continuamente hasta que se enfrie.

VIRTUDES.

Sossiega este vnguento à los dolores del bazo, y assimismo al dolor ceatico. Hace buenos efectos en la colica flactulenta, y en la colica histerica. Aprovecha en la pulmonia; y vltimamente es antidoto de el dolor de costado, pues fomentando al lado doliente, sossiega la furia, que padecen los espiritus, y repitiendo su fomentacion, dispone à la naturaleza, para que esta evacue à la causa material por esputo, ò para que la precipite por orina.

UNICA REFLEXION.

De no corta vtilidad es lo que advierte esta reflexion, pues sirve de guia al Medico, para que no administre à este vnguento en los dolores de costado, siendo grande la inflamacion, ò aviendo plenitud en el todo, sin que primero se ayan laxado los canales con sangria, que de este modo produce mejores efectos, que aun por esso me acuerdo, que el mas cèlebre Griego escriviò la siguiente sentencia: *Quibus enim ex aliqua corporis parte inflammatio, non ex ictu sed sponte suborta sit, ex affectu pleuritico, nullum medicamentum parti adhibebis,*

Galen. lib de Sect.

bebis, quam de toto corpore materia defracta sit, id enim, si feceris, non modo nihil imminues, sed etiam augebis, quae orta inflammatio est. Aunque es verdad tiene este vnguento vna especialidad; y es, que desde su principio se puede administrar sin preceder sangria, no aviendo plenitud, y no siendo grande la inflamacion.

CAPITULO XIV.

DE EL UNGUENTO PAPIRICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este vnguento con el nombre papirico, porque entra en èl la ceniza de papel de estraza; y es su composicion como se sigue:

R. *Raìzes verdes de cohombrillos amargos* ℥iij.
Ojas de dichos cohombrillos, que sean verdes, y ojas de la yerva ranunculo, que vulgarmente se llama centella, anà M.iij.
De cogollos de yezgos M.ij.
De zumo de ojas de bardana mayor ℔.jß.
De zumo de ojas de sauco, y yezgos, anà ℔.j.
De azeyte comun ℔.iijß.
De ceniza de papel de estraza ℥ij.
De raìz de nueza ℥jß.
De cortezas de naranjas azedas ℥j.
De raìz de angelica ℥ß.
De simiente de ruda, y de hipericon anà ʒiij.
De flores de manzanilla, y de labendula, anà ʒv.
De bayas de laurèl, y de clavos aromaticos, anà ʒiij.
De estiercol de palomas ℥j.
De cantaridas enteras ʒij.ß.
De azeyte de trementina ℥ij.

ME-

METHODO.

Todas las yervas, despues de bien machacadas, se juntaràn con los zumos, y azeyte, y todo cocerà hasta consumir la humedad. Despues de colado, se reducirà à forma de linimento con la suficiente quantidad de emplastro diaphoretico de Adriano; y al apartarlo de el fuego, se incorpora el azeyte de trementina, y poco à poco se iràn incorporando todos los demàs ingredientes, que segun arte se avràn triturado subtilmente, y todo reducido à forma de vnguento se guarde.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es vnico remedio para curar al dolor ceatico essencial, fomentando dos veces al dia la parte afecta, y poniendo encima vna oja caliente de bardana mayor, ò de verza rubra. Ablanda, y resuelve à los nodos, y ganglios. Asimismo se experimentan buenos efectos en los abscessos improprios, fomentando dos veces al dia, y poniendo encima vna oja de gordolobo caliente. Ultimamente digo, que este vnguento es especial para resolver las durezas de bazo, y las pertinaces obstrucciones mesentericas, advirtiendo, que en la region natural no se puede administrar este vnguento, sin que su eficacia se temple, mezclando otro tanto de el vnguento de dialtea simple.

UNICA REFLEXION.

Como es entre las virtudes de este vnguento la mas peculiar el extirpar al dolor ceatico essencial, advierte esta reflexion, que de ningun modo se administre sino es en la ceatica antigua, y resistente, y que primero debe preceder evacuacion de el todo, que sea revulsoria, y nunca debe ser sangria, ni otro modo de evacuacion, que se reduzca à sacar sangre. Debe ser, pues,

dicha evacuacion hecha por vomito, por medio de mi agua absterſiva, ò de el vino emetico, ò de el tartaro emetico: evacuacion, que por mas provechoſa encomienda Galeno en eſtas palabras: *Auxiliantur etiam vomitus ipſis iſchiadicis magis, utique quam evacuationes infernæ per ventrem.*

Galen. lib. 10. de Cōpoſ. Med. ſec. loc.

CAPITULO XV.

DE EL UNGUENTO CLOROTICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamaſe eſte vnguento clorotico, porque con peculiaridad aprovecha en las mugeres cloroticas, como ſe declararà en ſus virtudes; y es la compoſicion como ſe ſigue:

R. *De cocimiento antimonial compueſto* ℔.iij.
De zumos de apio, de nueza, y de poleo, anà ℔.j.
De azeyte de olivas ℔.iij.
De cera blanca ℥viiij.
De goma de ammoniaco ℥j.
De aſafetida ʒvj.
De trociſcos de myrra ℥j.
De antihectico de Poterio ʒvj.
De trociſcos de alKandal ℥j.
De ſangre de macho cabrìo, preparado del modo que ſe prepara para los dolores pleuriticos ʒx.
De alcanfor ʒij.

METHODO.

El azeyte, el cocimiento antimonial, y los zumos, coceràn haſta conſumir toda la humedad; entonces ſe diſolverà la cera, y teniendo la goma triturada de por sì, y aſsimiſmo ſubtilmente pulverizados los trociſcos,

y el asafetida, y mezclados por levigacion la sangre de macho, y el antihectico, se retirarà del fuego el azeyte, y disuelto el alcanfor, se iràn mezclando los polvos S.A. hasta que adquiera todo consistencia de vnguento.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Este vnguento es singular para provocar los meses, y para excitar los loquios detenidos. En el clorosis tambien aprovecha grandemente; y produce estos efectos, fomentando dos veces al dia la ima region del vientre. Ablanda, y resuelve las obstrucciones del bazo, y mesenterio. Mata las lombrices, y las evacua por el vientre, si se aplica en la region vmbilical. Que aplicado en esta parte produzca tan buen efecto, no debe admirar, à quien supiere, que esta region era la boca antigua, por donde en el vtero materno se comunicaba el alimento à todas las partes del fetus, que aun por esso se acostumbra poner reparos à los enfermos en aquella parte.

UNICA REFLEXION.

La composicion de el cocimiento antimonial compuesto, que entra en este vnguento, manifiesta esta reflexion, para que sin tropiezo se pueda manipular. R. *Ojas de yervabuena, de salvia mayor, de artamisa mayor, y de betonica,* anà Mij. *De sabina* M.j. *Dictamo de creta, y raizes de rubia tinctorum,* anà ℥ß. *De raiz de ennula campana, y pulpa de coliquintida,* anà ʒij. *Extracto de marte hecho con el tartaro de vino blanco, y antimonio crudo preparado,* anà ℥j. *Cuezan S. A. en doce libras de agua de fuente, hasta que consuman tres partes; despues se cuele con fuerte expression lo remanente, que son las tres libras que se piden en la composicion de este vnguento.*

CAPITULO XVI.

DE EL UNGUENTO MAGNETICO RUBRO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte vnguento se llama magnetico, porque entra en su composicion el cinabrio, à quien algunos Practicos llaman piedra magnetica *epilepsiæ*, siguiendo à Crolio. Denominase rubro, porque llaman à el cinabrio piedra rubicunda. El modo de componerle es como se sigue:

℞. *Manteca de puerco, que no sea rancia* ℔.j.
Del cocimiento fuerte de zarzaparrilla, y de china ℥x.
De zumos de fumaria, de lupulos, y de bardana mayor anà ℔ß.
De vnguento marciaton ℔ß.
De trementina Veneciana ℥iij.
De azogue bien puro ℔.j.
De cinabrio nativo preparado ℥iiij.

METHODO.

Los zumos, y el cocimiento, juntos con la manteca, coceràn hasta consumir la humedad, y al apartarse del fuego, se mezclarà el vnguento marciaton. El cinabrio nativo subtilmente triturado, se agitarà muy bien con el azogue en mortero de piedra, y luego poco à poco se irà mezclando la trementina, y se proseguirà en la agitacion por espacio de vna hora; despues se mezclarà todo, y en estando en forma de vnguento se guarde.

***

VIR-

VIRTVDES.

Deſtruye eſte vnguento à las berrugas galicas, fomentando con èl dos veces al dia. Vence al dolor ceatico, ò ſea galico, ò no lo ſea, mezclando à vna onza media onza del vnguento papirico. Reſuelve à los tumores eſcirroſos. Cura à la diſenteria antigua, ſiendo galica; y vltimamente ſirve para dar las vnciones, quando no han aprovechado con el vnguento que ſe vſa comunmente.

CAPITULO XVII.

DE EL UNGUENTO CINERICIO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidaſe eſte vnguento con el nombre cinericio, porque entra en èl la atutia preparada, que tiene vn color ceniciento. Su compoſicion es la ſiguiente:

R. *Manteca de bacas reciente* ℔ß.
De agua ardiente ℥viij.
De agua de celidonia mayor, y de agua roſada, anà ℥vj.
De ojas de ruda verde ʒiij.
De atutia preparada ℥jß.
De agua roſada ℥ij.
De alcanfor ℈ij.
De cardenillo gran.xviij.

METHODO.

La manteca ſe labarà muy bien con el agua ardiente; y deſpues ſe añaden las aguas, y aviendo cocido haſta conſumir toda la humedad, ſe buelvan à añadir nuevas aguas de celidonia, y de roſas; coceràn haſta conſumir la humedad, y entonces ſe echan nuevas

aguas

aguas con las ojas de ruda bien quebrantadas, y cocerà todo hasta consumir la humedad; despues se cuele, y en mortero de alabastro se incorpore, lo primero con el alcanfor, despues se echan las dos onzas de agua rosada, y la atutia; todo se agitarà fuertemente hasta que estè hecho vnguento, y à lo vltimo se mezclarà el cardenillo.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Aprovecha grandemente para vencer al prurito molesto del vtero, y del ano. Cura las vlceras de las narices; y asimismo à la sarna de las palpebras: Ultimamente digo, que es vn grande secreto para curar à la optalmia, aunque sea antigua, y vlcerosa. Administrase este vnguento por mañana, y noche, vntando levemente los lagrimales, y en las extremidades de las palpebras, y à cada vez que se aya de aplicar, se laben dichas partes con agua rosada tibia, lo que se executarà con grande suavidad.

UNICA REFLEXION.

Declara esta reflexion ser preciso, que el Medico antes de administrar este vnguento en la optalmia, procure evacuar el todo con purgante adequado; pues de otro modo, sino es que dicho afecto sea producido por congestion, nunca se lograrà la curacion: sea testigo de esta verdad el mas cèlebre Griego, pues escriviò el siguiente consejo: *Oculorum non est posse rectam institui curationem, nisi prius, & corpus, & caput optimè mundentur.* Tambien se advierte en esta reflexion, que siendo la optalmia producto de fermento galico, nunca puede este vnguento curarla de raìz, solo sì puede aliviar.

Gal. lib. 3 Method.

CAPITULO XVIII.

DE EL JARAVE CLARIFICATIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

ESte jarave ſe llama clarificativo, porque manifieſta, y aclara la menſtrual evacuacion, que por oculta ſuele afligir gravemente à las mugeres; y es ſu compoſicion como ſe ſigue:

R. *De raìz de brionia* ℥j.
Ojas de peregil, y de artamiſa mayor, anà Mij.
De poleo, y de torongil, anà Mj.
De ſabina, y de dictamo cretico anà ℥ß.
De oregano ʒvj.
De agua de fuente ℔.viij.
De azucar clarificado ℔.iij.
De azafràn de marte aperitivo ʒij.
De canela bien oloroſa ʒjß.
De cochinilla ʒß.
De caſtoreo, y de azafràn, anà ʒj.

METHODO.

La brionia, el peregil, la artamiſa, el poleo, el torongil, la ſabina, el dictamo, y el oregano, cuezan S. A. en el agua de fuente haſta menguar la mitad; deſpues ſe cuele con fuerte expreſsion, que ſe harà en la prenſa; deſpues ſe añade el azucar, y teniendo media conſiſtencia de jarave, ſe iràn echando S. A. los demàs ingredientes, que coceràn haſta la conſiſtencia de jarave, el qual ſe colarà, y deſpues de frio ſe guarde.

VIR-

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE administrar.

Para provocar la evacuacion menstrual, supresa, ò diminuta, es especial este jarave, si se administra ocho mañanas continuas antes de el novilunio, y de el plenilunio. Excita à los loquios supresos. Cura à las mugeres cloroticas. Aprovecha en el parto dificil. Y vltimamente expele à las secundinas, y al fetus muerto. Su dosis es desde vna onza hasta onza y media, la qual cantidad se disolverà en tres onzas de agua de brionia destilada, ò de matricaria, ò de el cocimiento de zarzaparrilla, y raìzes de rubia.

CAPITULO XIX.

DE EL JARAVE MIRACHIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

APellidase este jarave con el nombre mirachial, porque es vn remedio muy especial contra la melancolia hypocondriaca, à la qual llaman los Arabes afeccion mirachial; y su composicion es la siguiente:

R. *De raìz de china, y de zarzaparrilla*, anà ℥ij.
De cortezas de raìzes de lapa mayor ℥ij.
Cortezas de lo flabo de las naranjas ʒx.
De raìz de aron ʒij.
Cogollos de pino, de chamedrios, y de ojas de becabunga, anà Mj.
De agua de fuente ℔.xij.
De azucar blanco ℔.iiij.
De tinctura de marte aperitiva, y de azeyte de tartaro, hecho por deliquio, anà ℥j.

ME-

METHODO.

La raiz de china, la zarza, y las raizes de lapa, coſ-
ceràn en el agua de fuente haſta menguar la tercera par-
te; entonces ſe añadiràn las cortezas de naranja, la raiz
de aron bien quebrantada; y en menguando como libra
y media, ſe echaràn los cogollos, los chamedrios, y be-
cabunga; y en menguando otra libra y media, ſe di-
ſuelva el azucar, y aviendoſe colado con fuerte expreſ-
ſion, buelva à cocer haſta conſiſtencia de jarave, y,
apartado del fuego, ſe le mezclen muy bien la tinctu-
ra, y el azeyte, y deſpues de frio ſe guarde.

VIRTUDES, Y DOSIS.

Buen remedio es eſte mi jarave para la afeccion hy-
pocondriaca, como les conſta à algunos Medicos que
le han vſado, aviendole mandado hacer por la receta
propria, que publiquè en la vltima reſolucion de el li-
bro tercero de mis Conſultas Medicas. Hace grandes
efectos en el eſcorbuto, en quartanas pertinaces, en
tercianas diuturnas; y vltimamente, quita las obſtruc-
ciones de higado, bazo, meſenterio, y vtero. La doſis
es deſde vna onza haſta onza y media; y advierto, que
cada toma ſe diſuelva en la quantidad ſuficiente
de agua de fumaria, ò de be-
cabunga.

ESCRU-

ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO QUINTO, Y UNICO.

QUE SE DIVIDE EN VARIOS CAPITULOS, que descubren algunas Cartas de Diogenes, respuestas de el Autor, algunas resoluciones de consultas, y algu-gunos especificos, todo para la salud publica, defendiendo à cada passo al Dotor Pirro.

INTRODUCCION.

DExando à los siniestros genios de mis Zoylos, y haciendo de ellos el caso, que suele hacer vn mastin con los gusquicillos ladradores, passo à dar noticia à todos los discretos defensores de la verdad, como despues que mi Maestro Diogenes Cinico me permitiò entrar en su Tinaja, para que abriesse los ojos, que tan cerrados tenia, y no menos preocupada la imaginacion con las disputas Silogisticas, lo que yà les es notorio, aviendo leìdo el libro primero, de las entradas que hice en dicha Tinaja en compañia de dicho mi Maestro, que me prometiò al tiempo de retirarse à las Batuecas, es-

escrivirme desde los concavos de aquella soledad, no solo el buen tratamiento que tuviesse, gozando de la delicia, que à sus habitadores concede lo ameno de aquel retiro, pero tambien participarme las novedades que ocurriessen, tocante à los adversarios de nuestro Dotor Pirro; y aviendo recibido la primera carta, me puse à discurrir el modo como dar fiel descargo: Y recibidas otras, escudriñando los retretes de mi corto entendimiento, reconocì poder dar muy poca luz en este libro, quando exercito vn oficio, ò ciencia tan obscura, que tiene por objeto à la fabrica incomprehensible del cuerpo humano; pues aunque pieza por pieza el Medico mas realzado registre à este misero cuerpo, como relox que en el curso de su vida camina lo mas del tiempo sin regla, siempre quedarà ageno de lo que es, ignorando aun el mas minimo movimiento, que por no confessarlo, suelen los necios reducirlo todo à la ley de la trampa, por aver huìdo del farol de la experiencia, vnido con vn no sè què de razon. En esta contemplacion tuve por acertado averme rendido à los consejos, y cartas de dicho mi Maestro; y desde luego camino en el cumplimiento, para cuyo efecto he de dividir este libro en varios Capitulos, que no solo sirvan de vtilidad à la salud, y de defensa à Pirro, pero tambien de diversion al animo, creyendo no tendràn à mal esto vltimo, quando me consta, que las diversiones son permitidas, aun en los Teatros mas serios, para que sirvan de diversion, de que suele agradarse, y no menos divertirse la vulgar necedad, aborto de la embidia.

CA-

CAPITULO PRIMERO.

EN DONDE SE MANIFIESTA UNA CARTA, EN la qual hace Diogenes cargo al Autor sobre no aver dado à este Escrutinio el Titulo de Medicina Infalible.

MI Amigo, y primer Medico de Caceres, no ignoras, que los Lectores toman estrecha cuenta à los Autores, sugilando sobre si cumplen, ò no lo que prometen en sus escritos, que aun por esso se dixo: Ningun Autor se duerma, quando todo el mundo vela para registrar, y publicar los defectos, que acaso lo son, porque los embidiosos, como tan delicados, reparan en la mas minima imperfeccion de el embidiado, soñando el modo, como han de llenar de escrupulos, y escandalos, arbitrando para que no se escapen aun los apices de los primeros movimientos, que puso el pobre Autor à costa de fatiga, y ausencia de el descanso, como cimientos de su tan justo obrar, en cosas que importan, no menos que la salud publica. Y pues no es otro mi deseo mas que luzca el tuyo, quando escrives para aprovechamiento de todos, te advierto con esta confianza, que algunos professores Apolineos echan menos, el que no dès à tu Escrutinio Medico el Titulo de Medicina Infalible, que tienes prometido en otras Obras: esto lo ignoraba, y como carezco de el motivo, no pude satisfacerles; pero sì aquietarles con las dulces palabras, que suele ocasionar vn corazon firme, y alhagueño, sin tener mas passion, ni desear fruto alguno mas, que vivir en mi las esperanzas de servirte firme, que executarè, bolviendo à hablar con dichos professores, si en confianza merezco la noticia cierta de tu retratacion. Vale. Batuecas, y Enero 4. de 1723. Tu mas seguro Maestro, *Diogenes Cinico.*

CA-

CAPITULO II.

EN DONDE EL AUTOR DA RESPUESTA A SU *Maestro Diogenes sobre el termino Infalible.*

YA estrañaba, ò mi Maestro Diogenes, el que no me escrivias, como me prometiste, quando te retiraste de mi compañia à essas Batuecas, para dexar algunos ratos la Tinaja: Y aora te doy las gracias de el favor, aviendo recibido tu primera Carta; y tomando tu licencia, assi esta, como las demàs, con sus respuestas, las estenderè por el mundo, para que todos sepan las aventuras, que siguen, y persiguen à algunos doctos; porque la engañada imaginacion hace à algunos hombres, que por embidiosos transciendan à querer arruinar con sus Zoylos à las dichas, que en el trono de la felicidad justamente posseen, los que siendo doctos caben en qualquier parte; lo que no tienen los ignorantes, que ni en sì caben, ni aun en la mayor Republica, porque se vèn favorecidos de la fortunilla, que puede dar el atrevimiento, y arrojo de algunos vanos; de modo, que haciendo estos daño à vnos, puedan con el miedo rendir à otros, quando no pueden precisarles à que padezcan el menor daño, que se fragua con la altivèz de su ignorancia, por estar armados de la prudencia.

Esto supuesto, te digo, es de intento el no proseguir con el titulo, que tenia ofrecido para esta obra, contentandome con el de *Escrutinio Medico*, *ò Medicina experimentada*; porque si le diesse el de Medicina Infalible, proseguirian mis Zoylos con mas saña, los que se conjuraron al punto, que leyeron en mi Cirugia Natural el termino Infalible, sin hacerse cargo, que no quiere decir

lo que suena, pues como Christiano Catholico Romano, confiesso no aver en este mundo cosa infalible *strictè*, quando las que se dominan infalibles lo son *respectivè* à otras, que faltan mas veces en producir sus efectos. Y si sobre este punto reflexionassen los mal contentos, y huviessen registrado Autores, hallarian libros escritos debaxo del termino Infalible, yà en la Mathematica, yà en la Sagrada Theologia, &c. como lo executaron, entre otros, aquel cèlebre Mathematico Rabiò, y aquel insigne Theologo llamado Calovio, que ambos intitularon sus escritos con el termino Infalible.

Creo te satisfarà lo dicho, teniendo à bien la ocultacion de dicho termino, pues ay ocasiones en que debemos tolerar con paciencia las persecuciones, teniendo experiencia de que es comun aparecer el bien despues del mal, porque la desesperacion suele despeñar aun à los mas doctos, sino se retratan de lo que à veces determinaron: que aun por esso, viendo las liebres que cada dia eran buscadas por los galgos, y que estos las mataban, hicieron acuerdo, que era mejor despeñarse, y matarse de vna vez, que padecer continuamente tantos males, y tan repentinos assaltos: Las que yendo à despeñarse, y matarse, ahogandose en vn rio, llegando à sus margenes: vieron las ranas à las liebres, que de tropèl venian adonde ellas estaban; y al punto, medrosas de las liebres, saltaron todas en el rio. Y viendo esto las liebres, dixo vna de ellas: Hermanas, no desesperemos, prosigamos viviendo segun nuestra naturaleza, pues otras sufren tan grandes miedos, y espantos como nosotras: suframos con paciencia las adversidades, quando la esperanza nos consuela, que el mal, y persecucion de los galgos no le hemos de experimentar en todos tiempos. Vale. Caceres, y Enero 10. de 1723. Tu mas obligado Discipulo, *Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.*

CA-

CAPITULO III.

EN EL QUAL TRATA EL AUTOR SOBRE EL *Emplastro, que el Dotor Pirro compuso contra las aparentes hernias intestinales.*

AMigos Lectores, mi Maestro Diogenes, y yo, aunque desde la Tinaja parecia que no registrabamos, soliamos à veces hacer oficio de Aguilas, alcanzando à conocer los artificiosos engaños con que algunos ocultan la fama, que con tanto trabajo tiene adquirida el Dotor Pirro, tragandose los trabajos literarios de este nuestro amigo, grangeando con ellos voluntades, y logrando efectos curativos, que en lo natural nunca pudieran, sino fuera con los instrumentos agenos. Esto executò cierto Boticario, ocultando aquel emplastro llamado Myristico, que allà en la Tinaja descubriò Pirro en la Digression, que tuvimos con èl mi Maestro Diogenes, y yo. Ocultòle con el nombre de *antihernialis felicis ex felici recordatione*. Y siendo tan continuos sus buenos efectos en remediar las aparentes hernias intestinales, oy apellidan à dicho Boticario, el Potrero *per antonomasiam*; y porque con este emplastro ha curado à los que no pudieron aquellos parches, que se despachan en cierta Botica de Castilla.

No es de nuevo solicitar fama con la ciencia agena, y aun tenerla à presencia de su Autor, de lo que à este intento yà en vn prefacio exclamò Plinio: *Scientia aliena sibi quidam famam aucupantur*. Pero para el caso de nuestro Pirro hallè el remedio con que socorrer tan grave enfermedad, que de este modo nunca puede perecer la fama de este cèlebre Dotor, aunque se le opongan millares de buitres, para con sus fuerzas estomachales deshacerla en los volcanes de sus fraguas: Y aun

Plinio in Præf suarum Epistol.

me acuerdo, que para consuelo de el Dotor Pirro escriviò aquella breve sentencia el Maestro de Alexandro: *Fama quam omnes famant, non omnino perit.* No perece, porque contra la verdad, y la razon son los ciegos aquellos, que solo enderezan el camino sin reparar, que existen en èl espias reservadas, que descubren la locura de tales ignorantes, voceando en la publicidad, que aquello no es suyo, y oyendo decir: *Amigos, quien de ageno se viste, en la calle le desnudan*, aprietan el passo, buscando la ocasion, para que no se diga, que vàn huyendo con pèrdida de su creditillo, aviendo sido descubierta la flaqueza de su engaño: Y para que este le conozcan los ocultadores de la ciencia de aquel mas cèlebre Medico, y con honra empirico el Dotor Pirro, desde luego presento à los bien intencionados Lectores la composicion de dicho emplastro, para beneficio de la salud publica, y para que se sepa, que algunas veces, el que piensa engañar queda engañado, trocandose la suerte, siendo risa de quantos cuerdos los miran opositores, y despreciadores de la verdad, y experiencia.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidò mi Maestro Pirro à este emplastro, segun nos enseñò en la Tinaja de Diogenes, con el nombre Myristico, porque entra en su composicion el azeyte de nuez moscada, la que se denomina por varios Autores myristica; y es su composicion la siguiente, que testifica esta verdad:

R. *De emplastro diaphoretico* ℔.j.
De alumbre comun ℥jß.
De flores de çentaura menor ʒvj.
Azeyte de nuez moscada, hecho por expression ʒj.
Azeyte de clavos de especia destilado ʒß.

ME

METHODO.

Se reduciràn à polvos ſubtiliſsimos las flores de centaura, y lo proprio ſe harà à parte con el alumbre, los que ſe mezclaràn por levigacion; deſpues, hecho pedacitos el emplaſtro, le derretiràs à fuego lento, y fuera del fuego, poco à poco ſe mezclaràn los polvos, y eſtando caſi frio ſe introduciràn los azeytes, agitando continuamente con la eſpatula; y aviendo adquirido la debida conſiſtencia; ſe formaràn magdaleones, los que ſe repondràn S. A.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Hace eſte emplaſtro miriſtico grandes efectos en las hernias inteſtinales aparentes, que vulgarmente llaman ruptura, aplicando ſobre la elevacion ſu parchecito con la ligadura retentiva, que en la mejor forma pudiere acomodar el Cirujano; el qual parche ſe ha de renovar cada quarto, ò quinto dia, y es tan ſingular, que pocas veces es neceſſario adminiſtrar mas que ſeis, ò ocho parches, que ſe haràn en valdès ſuave, gaſtando para cada parchecito, de dragma y media haſta dos dragmas. No ſolo es remedio eſpecial para dichas hernias, pero tambien para ſocorrer à otras dolencias, pues evacuado el todo, hace buenos efectos en el dolor ceatico. Reſuelve à las pertinaces contuſiones. Aſsimiſmo extingue radicalmente à qualquier tumor edematoſo, ſiendo eſſencial. Hace breves, y admirables efectos en los tumores ventoſos; y vltimamente vence al hidrocephalo externo, y à las hernias aquoſas, ſin temor de recaìda, ſiendo eſſenciales, porque reſuelve lo contenido, y reune los canales viciados. Ultimamente, tiene eſte emplaſtro vna virtud eſpecial para ſuſpender las hemorrhagias vterinas, quando reſiſten à otros remedios, aplicando vn parche à modo de pyramide, que coja

 deſde

desde la region vmbilical hasta el empeyne, y otro, que principiando desde el huesso sacro, ha de rematar en la colilla.

UNICA REFLEXION.

Reflexionando Pirro en la Tinaja de Diogenes sobre este emplastro, le oì decir, que las hernias referidas se llaman aparentes, por no aver ruptura en la membrana llamada peritoneo, solo sì padeciendo su textura grande laxitud, affojandose sus hilos, ò fibras, y asimismo rarefaciendose los tubulos, pues con esta desproporcion passa el ayre desde la cavidad de el abdomen sin estorvo, y deteniendose entre dicha tunica, y demàs partes continentes, resulta la elevacion, que los poco experimentados capitulan por hernia intestinal, no siendo otra cosa que vn flato: luego es indubitable, que este emplastro haga los efectos referidos, todas las veces que tiene eficacia para resolver al material flatuoso, y para reducir à dicha membrana la debida tension de que carece, por nimia laxitud, y rarefaccion.

CAPITULO IV.

POR EL QUAL SE MANIFIESTA UNA CARTA, en que Diogenes dà noticia al Autor de el remontamiento, que el Dotor Acessias hizo hasta el firmamento.

NO ignoras que soy fino en servirte, y por tanto pongo en tu noticia, como le pareciò à Acessias, que yà no cabia en la tierra, porque en esta le avian conocido, quando diò lugar à que en el escalon mas baxo hiciessen los cuerdos alarde publico de sus virtudes, esculpiendo, para perpetua memoria de sus tragicos trofeos, estas palabras: *Accessias medicatus est*. Y para su remedio tratò de remontarse, buscando el firmamen-

mento, considerando, que solo alli tendria firmeza su medicina, entrandose al descuido en vna de las doce casas Celestes, para que desde alli vniversalmente le alaben. Remontòse acompañado de Morpheo, y llegando à los Cielos, corriò las cortinas à sus ojos, que apenas pudo, causandole vn triste llanto, no reflexionando, que era el mismo efecto del sueño, que lisonjero le engañaba. Pero viendose en tanta altura, lleno de esperanzas, diò vn estiròn à los ombros, sin saber què hacerse, y obligado de la necessidad, puso sus trazas para mudar la fortuna, echando la idèa à la casa de la Luna, que es el signo de Cancer: de esta huyò Acessias, considerando que el cancer suele ser contagioso, y que yà estaba ocupada con el Dotor Crophilo. Viendo perdida su idèa, puso la bateria àcia la casa del Sol, que es el signo de Leon: de este tambien huyò, porque estaba ocupada con el Dotor Pirro, acordandose al proprio tiempo de la valentia horrorosa de esta fiera; y vltimamente, porque oyò decir al experimentado Pirro estas palabras: *No ay burlas con señores, que las buelven en dolores.*

Entonces tomò otra senda, y fue hacerse centinela, para coger alguna casa de los demàs Planetas, pues cada vno tiene dos; vna diurna, y otra nocturna: pero queriendo vna noche entrarse en la casa diurna de Venus, hallandola desocupada, se retirò al punto, conociendo que era el signo de Libra, porque Acessias, cercado de rodeos, nunca ha querido cosas de peso. Arrimòse otra noche à la casa diurna de Marte, que es el signo de Escorpion, y al entrar, reconociò estar ocupada con su compañero Esculapio de Mayorga, viendose obligado à retirarse, diciendo: Amigo, Amigo, Rodrigon pullero, està muy bien ocupada, pues siendo tu lengua el alfange mas cortante, mereces mejor que yo ser morador en el signo de Escorpion.

Llegò otra noche à querer entrar en Sagitario, como casa diurna de Jupiter, y hallandola ocupada por el docto Cenon, tratò de retirarse, temiendo alguna lanzada que le sepultasse la vida, en castigo de las muchas que avia mandado dar sin ocasion, quando sus pensamientos tragicos existian en la tierra. Passò desde aqui à registrar al signo de Aquario, como casa diurna de Saturno, y encontrando en ella à dicho su compañero, haciendo trasmallos, dixo: Por no impedirle su intento vamos adelante, que este hombre no se contenta con la casa de Escorpion. Al siguiente dia quiso Acessias entrarse en Piscis, creyendo estaria desocupada, como casa nocturna de Jupiter; pero à pocos passos bolviò à encontrar à dicho Esculapio, muy ocupado en la pesca, con que se viò precisado à retroceder, teniendo paciencia, hasta que à otro dia hallò desocupada la casa nocturna de Marte, que es el signo de Aries; y este, topando con el buen Acessias, le respondiò: Yo te admitirè en mi casa, pero necessitas, amigo, esconderte de noche, porque si mi habitador Marte te encuentra, no dudo que con vn rayo castigarà à tu atrevimiento.

Se le rindiò entonces Acessias, diciendole: Yo no dudo, amigo Aries, que en este firmamento tendrà seguridad mi medicina, pues siendo tu el signo de Aries, con tus topes haràs caer à todos, armandoles zancadillas; y el mismo Marte, aunque Planeta malevolo, por precision rendirà su furia, enojo, y rabia, aunque me encuentre: porque no topes con èl en horas que tanto necessita de el silencio para el descanso, quando entra acompañado de Morpheo, le prometiò entonces Aries el remontarle, yà que su vanidad la avia puesto en confianza de sus manos; y es cierto que puede aplaudirla en breve tiempo, pues como el signo de Aries no tiene dientes, es el apropriado para dar à Acessias las alabanzas, que no merece, soltando voces con ardi-

mien-

miento sobre el elemento del Ayre. Todo este remontе, mi Amigo, y Discipulo, le hace Acesias, con el animo de vèr despreciado al Dotor Pirro; pero dominando este en la casa del Sol, siempre le resiste con animo invencible, como leon valeroso; y aun estoy cierto, que esta tyranìa serà castigada, si se descuida Accesias, quando de vn tope le precipite su amigo Aries. Vale. Batuecas, y Enero veinte de mil setecientos y veinte y tres. Siempre tuyo, *Diogenes*.

CAPITULO V.

QUE CONTIENE LA RESPUESTA, QUE EL AUTOR diò à Diogenes en defensa de Pirro, tocante al remontamiento de Acessias.

RECibo tu segunda Carta, y de ella infiero, el que prosiguen las persecuciones, que Acessias, y Esculapio hacen à mi siempre amado Maestro el Dotor Pirro, fiados de su fortunilla; pero como ciego el vno, y topo el otro, caminan ignorantes, ignorando, que nunca los hombres experimentan felicidad grande en qualquier estado, y menos larga en qualquier linea, quando estos buenos compañeros en todos teatros representan su enemistad, y su embidia contra dicho Dotor, fiados del excesso con que sus familiares les remontan, sin acordarse, que la fortunilla dà con habilidad bueltas à su rueda, postrando à los pies al mas presumido en alta gerarquia: Y no dudo que esto experimentarà Acessias con su genio nada apacible, nieto de el Planeta Mercurio, por cuyo motivo se remontò al firmamento, buscando à su Abuelo, que como tan hidalgo, y vestido de colmos de fortuna, incessantemente se mueve en olas, con no pequeña altivèz, para avassallar al Dotor Pirro, si este mi gran Maestro llegasse

gasse à experimentar las pèrdidas, que zeloso le desea el remontado Acesìas, quien con su repentino desabrimiento, ni se conoce à sì, y menos conoce la lealtad, que debe guardar à su tan fino, y compañero Esculapio; pues quando debiera acompañarle, y servirle con el hillo, estando en la fabrica de los trasmallos, le dexa con menosprecio, llamandole lengua de escorpion, y aun de alfange el mas cortante, porque avia logrado feliz hospedage en la casa diurna de Marte; que aun por esso Esculapio se apartò de èl allà en el firmamento, queriendo mejor vandearse solo, què mal acompañado.

En vista de esta experiencia, buscò Esculapio la fortuna por su parte; y aviendo concluìdo con dicha fabrica de trasmallos, temeroso de la antipatìa, que yà se avia elevado en Acesìas, quiso buscar remedio con que apagar el fuego, para que cessando su movimiento, se libertasse de las chispas, que con su aversion pudiera encender con el ayuda de Mercurio, à fuerza de los favorables soplos con que la fortunilla le acompaña, abrigada de su amigo, el qual remedio hallò refugiandose en Piscis, casa nocturna de Jupiter, en donde se valdria del agua, haciendola llegar hasta la extremidad del fuego de Acesìas, pues entonces sin duda se quedaria estatico, faltandole sus movimientos, como lo previno muchos siglos antes Hypocrates el Grande, quando en su Dieta dixo: *Ignis quidem vbi ad extremitatem aquæ pervenerit, deficit alimentum: Aqua vero vbi ad extremitatem ignis pervenerit deficit motus.*

Hypocr lib. 1. de Dieta.

Estando Esculapio yà seguro de las invasiones de su falso amigo, tratò de ocupar el tiempo, echando al agua sus trasmallos, guarnecidos de sus letras, buscando, no solo divertimiento en la pesca, pero tambien Maestro que le enseñasse la Medicina, que debiera no ignorar, pues la exerce. Estando en esto, acertò à entrar

trar nuestro Dotor Pirro en la casa nocturna de Jupiter; y sabiendo este gran Maestro, que Esculapio solicitaba tan grande empressa, como la de estudiar Medicina en su edad decrepita, le dixo: O buen Esculapio de Mayorga, si tu en la pesca buscas Maestro que te enseñe Medicina, acaso sacaràs con tus trasmallos otra rana, que preciandose de phisica, te dexe tan corto Sastre como antes!

Estas, y otras cosas me participò Pirro desde el firmamento por medio de la Luna, como estafeta del Sol, no queriendo perder la ocasion de escrivirme, hallandose hospedado en el Signo de Leon, casa solar de el mayor Planeta: Y me dice, que aviendose encontrado con Acesias, tuvo ciertos ataques, queriendo este mercurial vltrajarle, como acà en la tierra tenia de costumbre; y fiado de su Abuelo le queria enseñar Medicina, no acordandose, que entre hombres cuerdos es tenido por loco aquel, que sin estudiar incessantemente, quiere enseñar al que sabe mas que èl; siendo muy comun quererse hacer algo los que no son nada. Aqui viene bien, amigo Diogenes, aquel encuentro, que viniendo por vn monte tuvo vn asno con el leon: Dixole el asno al leon, que subiesse à lo alto de vn monte, que desde alli le enseñaria como era temido de muchos. El leon, riendose de las palabras de el asnillo, dixo: Subamos, y estando yà en lo alto del monte, comenzò el asno à rebuznar fuertemente, y oyendo su voz las liebres, y conejos, comenzaron à huir; y entonces dixo el asno al leon: Has exqerimentado como todos tienen miedo de mi? Al qual respondiò el leon: Antes pudieran tener mas miedo à mi que à tu voz; y pues yo sè que eres asno, nunca puedo temerte à ti. Esto me parece fue lo que executò tambien el dicho Acesias con nuestro Pirro, quando le desafiò en aquella Consulta, que oìmos, aviendo hecho la quarta entra-

trada en tu Tinaja. Aora te doy las gracias, de que nos riessemos de èl desde la Tinaja, por querer manifestar con palabras, el que podia mucho por su ciencia, no pudiendo hacer sino poco; pues no pudo probar, que el azogue era lo proprio que el solimàn. Con esto he concluìdo mi respuesta, dandote lo que à veces los Maestros suelen dar à sus discipulos, que son Vales. Caceres, y Enero 26. de 1723. Tu mayor servidor, y discipulo, *Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO VI.

DE LA RESOLUCION QUE EL AUTOR DIO A UNA Consulta, que se le hizo desde la Ciudad de Coria, sobre los accidentes que padece una señora, como sombras de el morbo galico.

SI los Medicos que conocen al morbo, en opinion de Hypocrates el Grande, son ministros suficientes para vencerle con los instrumentos Apolineos, me parece puedo tener probabilidad, que concurriendo los dos conformes en el voto, de que los accidentes que afligen à essa señora son productos de el fermento venereo, como morbo principal, cuya peste propagada, y difussa en toda la maquina, pero principalmente en todos los solidos, haciendo el principal asiento en el vtero, como organico que en las mugeres padece, quando padece la mayor debilidad, laxandose su tono: precisa circustancia para que la propagacion se consiga, yà que no total exterminio, à lo menos vn grande alivio: Luego si dicha parte hace su mayor asiento en la cabeza, porque en los literatos se halla mas debilitado este organico; si en los musicos, principalmente en el pulmon, debilitado por el exercicio de la voz; y si en los labradores, principalmente en las articulaciones,

por

por hallarse mas dèbiles con el continuo, y excessivo movimiento local, &c. se infiere ser el vtero, quien en dicha señora padece el mayor estrago, haciendo en èl su principal assiento el dicho fermento.

Pruebase *ab experientia*: En dicha señora relucen accidentes, que testifican ser vn continuo padecer lo que el vtero padece, por el mayor termino que ha hecho en èl tan riguroso, y pestifero agente; sea testigo el molesto, y continuo catarro, que aflige à nuestra enferma: Catarro dixe, y dixe bien, porque el *fluor muliebris*, ò *gonorrea virulenta*, ò continua excreccion purulenta que la aflige, se apellida de muchos Practicos catarro de el vtero; lo que es cierto, si se atiende à que principalmente padecen nimia laxitud las glandulas, y vasos limphaticos de dicho organico: luego acompañando à dicha laxacion el referido fermento pestifero, y las vlceras que existen en la substancia vterina, dicha gonorrea merece verdaderamente el renombre de verdadera: luego el orden curativo en esta señora consiste en destruir al lerna venereo, y à la vlceracion de dicho organico.

Esto supuesto, he de fundar su curacion en las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: *Curandorum ordo præscribit quid ante quod, vel quid cum quo, vel quid post quid sanari possit*: Luego siendo el dicho lerna la enfermedad principal, *precisè* debe ser atendida primero que las vlceras de el vtero; porque ademàs de principal, es la primaria, y la vniversal: Primaria, porque primero afligiò à dicha enferma que la vlcera, ò vlceras ginecias: Universal, porque vniversalmente aflige à toda la maquina; y porque como riguroso agente hizo con mayor eficacia en el vtero, como termino la referida folucion de continuo: luego siendo al presente conservada por dicho agente, es irrefragable, que siendo al presente conservada por el referido agente, que

Gal. lib. 7 Meth.

que no se puede vencer à dicho morbo organico comun; si es cierta aquella advertencia, que me dà el dicho Principe, quando dixo: *Humorum vitiosorum influxus facit in sanabilia vlcera*, si primero no se destruye el morbo primario, *quid ante quod.*

Galen. in Com.lib. 6.Aph.

En esta suposicion se debe fundar el methodo en tres indicaciones: La primera consiste en evacuar por vomito, no solo para desmontar porciones tartareas de primeras vias; pero tambien para sacudir materiales agenos à la nutricion. Debe hacerse por vomito, no solo por dichas vtilidades; pero tambien porque dicha evacuacion revele de el vtero, lo que no sucede quando se administra remedio solutivo, que entonces moviendo àcia dicho organico, se exacerva dicho catarro vterino; que aun por esso lo advierten Helfrico, y otros Practicos, anteponiendo à dicha evacuacion por vomito, siguiendo en esto, no solo à Hypocrates; pero tambien al grande Pergameno, quando dixo: *At vomitu vti pudibundis laborantibus in diversa revelens auxilium est.* La qual evacuacion se excitarà con la siguiente mixtura.

Gal.lib.9 Meth.cap 11.

R. *Agua de fumaria* ℥jß.
De tartaro emetico, gran. v.
Jarave de borraja, y de culantril lo, anà ℥ij.
De espiritu de canela, got. vj. *mè.*

Reducese la segunda indicacion à derribar de los canales, asi arteriosos, como venenosos, que ramifican al vtero, que de este modo se moverà la sangre en dichos canales con mayor velocidad; y haciendo dimocion de algunas particulas, que estrivan en los ramos capilares de dicho organico, se dispone para que las vlceras, como morbo essencial, se puedan vencer con menos dificultad, quando llegue el *quid post quid* de Galeno; y aun me acuerdo que confirma esta idèa, pues en otro libro escrive este Principe lo siguiente: *Et quæ invete-*

Gal lib.4 Meth.cap 4.

rata

rata sunt vlcera, efficere prodet, vt sanguis crebrò fluat, tùm ab ipsis vlceribus, tùm à partibus vlceri circumpositis. Cuyos efectos se consiguen aplicando à las hemorroidales vna docena de sanguijuelas.

Dirigese la tercera indicacion à destruir à dicho fermento venereo, à humedecer todos los solidos, y à dulficar todas las sales venereas, que se hallan difusas, assi en los solidos, como en los liquidos. A esta indicacion se dà cumplimiento, tomando nuestra enferma por veinte mañanas continuas tres partes de vn quartillo de leche de burra; y en dicho tiempo tomarà todas las tardes, tres horas antes de cenar, quatro onzas de la siguiente bebida antimonial:

R. *De zarzaparrilla* ℥vj.

Rasuras de marfil, y raìz de china, anà ℥iij.

De succino flabo ℥j.

Antimonio crudo, piedra pomez, y sandalo rubro, anà ℥jß.

De agua de fuente ℔.ijß.

El antimonio, y la piedra pomez se trituraràn gruesamente, y aviendose metido en vna muñequilla de lienzo, todo cocerà S. A. hasta menguar la mitad, y despues se cuele repetidas veces por manga hypocratica.

Antes de concluir la resolucion, refiero algunas advertencias para el recto vso de dicho methodo: La primera es, que la burra no coma otra cosa, que cebada nueva, y paja de lo proprio; y que el agua que la burra bebiere, sea cocida con los siguientes vejetales:

R. *De cebada limpia* ℥iiij.

De raìzes de lupulos ℥j.

De raìz de escorzonera ℥jß.

De ojas de borraja, y de torongil, anà *m.* j.

todo se quebrante, y mezcle.

Y con dicho medicamenro nuevo se cueza todos los dias nueva agua, la que despues de colada, y fria se

se darà à beber à la burra. La segunda, que si nuestra enferma no se atreviere à tomar tanta quantidad de leche, se puede minorar la tercera parte. Manifiesta la tercera advertencia, que no tome alimento hasta passar quatro horas despues de la leche, que no se mezcle cosa alguna con ella, y que no haga exercicio, ni duerma hasta passado dicho tiempo. La quarta, que en tomando la bebida por la tarde, haga vn exercicio blando, y moderado. La quinta, que dicha bebida se administre fresca de nieve, y que à todo pasto beba el agua cocida con sandalo rubro, y corteza de limon reciente, de forma, que para cocer vn cantaro son suficientes tres dragmas de el sandalo, y dos dragmas de la corteza, la qual agua tambien beberà fresca de nieve, por razon de la estacion del tiempo, y porque creo estarà acostumbrada à este refrigerio, por lo ardiente de el Paìs. La sexta, y vltima advertencia, consiste en decir, que el methodo curativo de dichas vlceras, como complemento de mi deseo, no le puedo fundar en el referido *quid post quid*, hasta que se dè cumplimiento à dichas tres indicaciones, que entonces, con el aviso de sus efectos, darè la resolucion para el complemento de esta obra: Y no se sugilarà el que no digo de el *victus ratio*, reparando en que el Medico de essa Ciudad, como acompañado, y de el proprio voto puede dispensarlo. He concluìdo mi resolucion, y porque deseo el acierto para la salud de esta señora, desde luego la postro à la censura de voto de mayor eleccion. De este mi Estudio, Caceres, y Enero veinte y dos de mil setecientos y veinte y tres.

***

CAIPTULO VII.

DE UNA CARTA, EN LA QUAL DIOGENES dà noticia al Autor, de que el Dotor Villarucia motejò de Empirico al Dotor Pirro.

MI Discipulo, pongo en tu noticia, como el Dotor Pirro fue motejado de Empirico por el Dotor Villarucia entre los bancos; y creo es porque aborrece al desordenado numero de questiones, y sylogismos, con que sin vtilidad son confundidos los Estudiantes Medicos. Dice, que no sabe palabra Pirro, porque Villarucia se precia de Dogmatico racional, y decisivo, de lo que carece Pirro. Es cierto que tiene admirable entendimiento para dudar; pero muy corto para resolver con acierto, y solidèz; no como el Empirico, ò Pirronico, que siempre resuelve con menos error, y temeridad, guiado de la experiencia, y observacion; porque no se pueden comprar bien las prerrogativas sylogisticas, con las minimas excelencias de la experiencia, la què en sentir de Galeno es el indice, y verdadero norte para la curacion, quando hablò asi: *Index rerum apparentium est experientia, non ratio: experientia ostendit quid iuvat, & quid prosit.*

Galen. in Com. lib. 6. de mor vulgar. & in lib. 9. de Decr.

Verdad es, que Pirro fue inventor de la Philosóphia Sceptica, y fue asimismo Medico Empirico, al qual siguieron, y acompañaron otros Medicos de la antiguedad, que siendo Empiricos no desmerecieron el titulo de Grandes Medicos; como vn Apolonio, y entre otros vn Astoron, que fue el mayor experimentador. Los primeros Expositores de los Aphorismos de Hypocrates fueron Empiricos, como Herophilo, Bocchio, Heraclides, Ceusis; y esto no sabe el Dotor Villaru-

cia,

cia, comentando los Aphorismos de dicho Hypocrates. El fin del Medico es recuperar la salud perdida, y para esto de què sirve ventilar si la Medicina es contemplativa, activa, factiva, ò positiva? Si sea congetural, ò scientifica? Lo proprio sirve, que sirve el ventilar si los vejetales sienten, ò no? Y no sè como Villarucia podrà desenredarse de las siguientes palabras, que à este intento le escriviò su Maestro Galeno: *Nihil ad medicinam facit cognoscere an plantæ sint privatæ sensu, vel non?* Ultimamente, no sè como dicho Dotor moteja de Empirico à Pirro, quando es constante, que si registra el libro de *Subfiguratione*, hallarà, que en todo èl habla al modo de los Empiricos.

Galen. in Com. lib. 9. Aph.

Galen. de Subfigur. fac. nat.

De lo dicho se infiere vna acertada pregunta; y es, que si à este Principe de los Griegos se le tiene por docto, è inteligente, aviendo sido Sceptico, ò Pirronico, como lo confiessa en aquel libro, que escriviò con el titulo de *Libris proprijs*, por què razon ha de ser vilipendiado el Dotor Pirro con el termino Empirico? quando el mismo Galeno le favorece, diciendo: *Empirici potissimum illa accipiunt, quæ sæpè pro fuere.* Aunque es verdad no necessita Pirro, en mi opinion, de tan grande favor, siendo cierto, que la aceptacion, y credito que tiene entre hombres doctos, y entre los literatos de estrañas Naciones, se le ha dado la misma verdad con que obra la Empirica, la que es engrandecida por sus proprios hechos, sin necessitar de andar mendigando agenos realces, para ser venerada, y creìda, como hija de la continua experiencia: luego siguiendo Pirro los superiores preceptos de su madre, y assimismo exercitandose continuamente en literarios empleos, ignorados del vulgo, debo confessarle siempre en el mas alto grado de excelentes elogios, y exclarecidas estimaciones, canonizandole por docto los fundamentos tan perfectos con que siempre ha curado, considerando la

Galen lib de Libris propr. c. 13.

Galen de Secta Isa.

mas

mas minima circunstancia, arreglandose en todo à las leyes de la experiencia, para hacer eleccion de los remedios mas adequados, para el logro de la deseada salud: luego siendo la enseñanza de nuestro Pirro vn puro grano, libre de artificiosas palabras, merece ser elogiado con aquellas, que en otro tiempo escriviò San Basilio: *Audiamus verba veritatis, neutiquam consistentiæ in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed deprompta, è veraci Spiritus promptuario.*

Div. Basil. Init. Exam.

Esto pongo en tu noticia, para que me avises de lo que te parece, pues estamos en la obligacion de defender desapasionadamente à nuestro Dotor Pirro, aunque sea con desvelos, y sobresaltos, que pocos podemos tener, quando caminamos con la verdad desnuda, hija de la experiencia, que dà entera satisfaccion, desterrando todas las nubes de dificultades, con que se oponen los amantes de las questiones sylogisticas. Vale. Batuecas, y Febrero 8. de 1723. Tu mas afecto Maestro, *Diogenes Cinico.*

CAPITULO VIII.

DE LA RESPUESTA QUE EL AUTOR DIO A SU Maestro Diogenes, defendiendo à Pirro sobre motejarle Villarucia.

VAlgate Dios por empirico, ò empirica, que no queriendo significar nada, quieren que signifique mucho: ò por mejor decir, que cayga sobre lo que ellos quieren que cayga; y por este motivo el Dotor Villarucia ha motejado, y moteja al Dotor Pirro de empirico, poniendo esta zancadilla, para que decayga de la estimacion, que se merece entre sus hermanos, dando à entender à la vulgaridad, que el termino empirico es algun duende, ò algun caymàn, ò algun ve-

nenoso dragon que traga à la gente ; pero debo decirte, amigo Diogenes, que estos palimbolos, ò jactanciosos de la extirpe de dicho Dotor, quieren que signifique otra cosa, ò que cayga dicho termino sobre otro objeto de el que quiso la antiguedad, señalando por èl à la verdadera Medicina, hija de la experiencia. O mi gran Maestro, y como ignora Villarucia, Acessias, Esculapio, y otros, que llamar empirico al Dotor Pirro es lo proprio, que laurearle, diciendo es vn hombre que professa la ciencia de experiencia, como termino que naciò de su madre : *Empirice Empirices*, que significa ciencia de experiencia, como entre otros lo escriviò el muy docto Padre Pedro de Salas en su Calepino.

Esto supuesto, digo, que yo siempre me contentaria con sola la experiencia, vnida à vn no sè què de cierta razon, como se contentan los Scepticos, y reirme de todo lo demàs, sin transcender à buscar telas de araña, con que embarrar en las disputas sylogisticas; pero por evitar el que de mi no se riyessen, ni murmurassen, como lo executan de el Dotor Pirro, con sus dogmas racionales, he tomado à buen partido cargar algunas veces con la cruz sylogistica, no olvidandome de que el termino Sceptico, ò Pirronico, previene al Medico mas juicioso, el que sea considerativo para administrar los remedios, y aun el mas indeterminado, porque el juicio que en la facultad Apolinea hacen sus professores, siempre habita en la dificultad, por mas considerativos que sean : luego si al Dotor Villarucia le parece, que por preciarse de racional adelanta mas en las curaciones, que el Dotor Pirro, y que los demàs Medicos empiricos, se engaña, pues su Maestro Galeno enseña lo contrario en las siguientes palabras: *Utuntur empirici eadem medela in affectibus, qua rationales.* Luego el Dotor Pirro por ser empirico no merece ser vilipendiado ; antes sì encomiado con varios elogios, los

Galen lib de Sect. Isag.

los que no dudo le daràn en adelante los prudentes, abrazando primero aquel consejo de Penoto: *Laureati magistri ab erroribus pedem detrahite, & veritatem mendacijs oprimere dessinite.*

Penot. in Præf. de vera præparat. & vsu medichem.

Son los elogios que merece Pirro, no otros que los siguientes, como retoños de el termino empirico: *Excelente Medico, perito, inteligente, realzado, invencible, curador, y observador*; pues la Medicina que llaman Empirica, depende *è experientia, & observatione*, con aquel no sè què de cierta razon. Amigo Diogenes, no dudo que todos quieren, y buscan al conocimiento de la verdad en nuestra Facultad, y todos quisieran manifestar instrumento, que testificasse su conocimiento, lo que en mi opinion es dificultoso, acordandome de aquella cèlebre sentencia de Democrito: *Veritatis nulla est cognitio, nec testimonij confirmatio.*

Acordandome aora de lo que el Principe de los Griegos dixo, quando escriviò estas palabras: *Medicinæ veritas non est inventu facilis*, me atrevo à decir, que serà feliz Fenix el que la encontrare fuera de Villarucia, de Acessias, y de Esculapio de Mayorga; porque si alguno puede encontrar algun conocimiento de los mas menores rasgos de la verdad, es aquel, que como empirico, siguiendo à la experiencia, llega à cogerla por delante, como à otra fortuna; que aun por esso el docto Dorneo, meditando sobre este punto, como tan meditativo, escriviò esta Difinicion sentenciosa: *Experientia autem est veritatis manifesta demonstratio.*

Gal. lib. 1 Aphoris. Comm. 1

Dorn. in Philosoph. medit.

La fortuna que dà fama al Medico afortunado es la experiencia; esta es à la que pretenden los adversarios, que poniendo densas nieblas para que no resplandezca en Pirro, ni en los que le siguen, motejandoles de empiricos, à estos persiguen aquellos, queriendo consumirles con su propriedad embidiosa: Pretenden assimismo perturbar con su obscuridad al principio de

la luz, que aun por esto reflexiono aora sobre que hiciste bien, quando te retiraste fugitivo de la presencia de Alexandro, temiendo que el humo de tus embidiosos Zoylos te metiesse en alguna consumada catarata; y anduviste diestro en buscar la comunicacion entre las simplecillas aves, huyendo de tus precisos enemigos, abortos de aquel monstruo embidioso, que como tarasca, se quiere tragar de vn movimiento las laudables operaciones de los mas doctos, dexandolos desnudos de los gloriosos trofeos, de que eran dignos por sus tan plausibles hazañas.

Este proprio retiro me acuerdo que lo executaron no pocos Varones de la antiguedad, yà desengañados; como entre ellos lo pusieron por obra Pompeyo, y Escipion Africano, por huir de las emulaciones que texe la embidia, para que no presten luz las llamas de la verdad; Pompeyo se retirò à vna Granja, buscando en ella el sagrado contra la embidia; pero Escipion huyò de la malicia, retirandose al campo, trocando en la soledad al baston por el arado, considerando, que solo alli se podia respirar ayre puro, y lleno de limpias particulas nitrosas: Ultimamente te digo, que Villarucia ignora, que la gloriosa fama que obtuvo Galeno, fue porque desde sus primeros rudimentos siguiò à la experiencia, para recibir continuamente los benovolos influxos de tan buen astro; porque este cèlebre Griego conociò, que sus operaciones no podian mantenerse en la alta opinion, que quando quiere concede lo humano, si incessantemente no habitaba sobre el cimiento de la experiencia, en donde siempre se mantuvo, por evitar aun el mas leve desliz, à que los Medicos estàn expuestos cada y quando que la vulgaridad se tuerce mal humorada.

Para concluir mi respuesta, sabràs amigo Diogenes, como pido el que Villarucia, Acessias, Esculapio, y otros,

otros, reſpondan, è impugnen con brevedad à las ſiguientes Sentencias, que en favor de Pirro, de la Empirica, y de todos ſus hijos, dexò ſu Maeſtro Galeno eſcritas allà en ſu Bibliotheca. Tum: *Experimento comprobata ſtabiliora ſunt.* Tum: *Per experientiam comprobatis vti debemus.* Tum: *Experientia dat fidem inventi.* Tum: *Affectus curatio experientia facile invenitur.* Tum: *A iuvantibus, & nocentibus ſumitur indicatio faciendorum.* Tum: *Medicinis expertis, & vſitatis à bonis phiſicis, & expertis vtaris.* Tum: *Cave à non expertis medicinis.* Tum: *Quod non eſt expertum, pro vtili ſcribendum non eſt.* Tum: *Ratio probandi medicamentorum qualitates in experientia conſiſtit.* Tum: Por aora concluye eſte Principe, diciendo à dicho abono: *Experientia falli non poteſt.*

Galen. *Tum*: Lib 5. de Compend medicam. sec. loc. *Tum*: Lib 1. Aph. com 1. *Tum*: Lib 5. de Sanit. tuend. *Tum*: Lib 10 Meth. cap. 7. *Tum*: Lib 1. de Loc. affect. *Tum*: Lib de Medic. expert. *Tum*: In lib. citat. *Tum*: Lib 6. de Sanitat. tuend. *Tum*: Lib. 3. de Facult Simpl. Med. *Tum*: Lib 4. de Facult. Simpl. Med.

Aora pregunto, ſi tan mala es la Empirica, para què Galeno abrazò las experiencias de otros Medicos en ſu tiempo? Era dieſtro, y las abrazò, porque conociò que ſolo podia fiarſe de la experiencia, como madre, y raìz de la Empirica, que aun por eſſo eſte grande Pergameno eſcriviò eſtas palabras à nueſtro intento: *Ego enim non ſolum in Hypocratis ſcriptis, verum etiam in antiquorum dictis ita me gero, vt non temerè aprobem, quid quìd dixerint, ſed an verunt ſit, vel falſum experientia, & ratione examino.* Y eſto proprio han executado los Medicos, que de juicio le han ido ſucediendo; como vn Pedro Miguèl de Heredia, que à cada paſſo decia: *Nulla enim ratio contra experientia poteſt eſſe firma*, porque conocia eſte cèlebre hijo de la Univerſidad de Alcalà, que ſolo podian aprovechar en las curaciones los experimentos practicos, ſiendo adminiſtrados en ocaſion; pues faltando eſta, nunca puede aprovechar la mas ſegura Medicina; como lo notò en ſu tiempo el referido Pergameno, quando hablò aſsi: *Experta medicina nocet, vbi non convenit.*

Galen. in Com lib. 2. Epid.

Heredia tom 2. de Morb Po pul. in Hiſt. Pit.

Galen. lib de Medic. expert.

La Medicina experimentada, de dos modos pue-

de ser dañosa quando no conviene, que aun por esso mucho antes lo advirtiò el Grande Hypocrates, diciendo: *Quæ vero nocuerunt, ob id quod non rectè vsurpata sunt nocuerunt.* Y quando el enfermo aborrece à la tal especie de Medicina, porque si entonces el Medico con toda su racionalidad existiesse en exhibir el tal medicamento, fiandose en que està experimentado, experimentarà en castigo de su atrevimiento lo que su Maestro Galeno le escriviò en el libro citado: *Medicina quam infirmus habet odio, plus nocet, quam prodest*: luego es constante, que en la Medicina supone la madre mas de la Empirica, que la razon, la que nunca perdiera la mas minima particula de estimacion, si sus productos, que son los experimentos practicos, supiessen los nietos de Apolo aplicarlos rectamente, para que aprovechen, como en su propria ocasion, en la qual servirà de norte aquel exemplo, que refiere en la parte siguiente de este Prologo.

Hypocr. lib. de Veter. Med.

En fin, amigo Diogenes, me parece puedo concluir la defensa, quando me consta, que por mucho que yo diga para defender al Doctor Pirro, no puedo decir tanto, como lo que en otro tiempo escriviò el Maestro de Neron, defendiendo asi: *Malè loquuntur de me homines, sed mali, moverer si de me Cato, aut Lelius loquerentur. Nam malis displicere laudari est. Moverer, si iudicio hoc facerem, sed morbo faciant. Non de me loquuntur, sed de se. Benè nesciunt loqui; faciant, non quod mereor, sed quod solent; quibusdam enim canibus sic inatum est, vt non pro ferocitate, sed pro consuetudine latrent.* Perdona lo dilatado de mi respuesta, pues lo mysterioso de tu Carta ha dado motivo à alguna extension, y à dexarme llevar de la pasion que tengo à nuestro Pirro, sin duda experimentarias, leyendola, lo que el Papa Damaso escriviò à San Geronimo en vna Carta: *Legenti fastidium generat longitudo.* Vale. Caceres, y Febrero 20.

de

de 1723. Tu mas favorecido Discipulo, *Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.*

CAPITULO IX.

EN DONDE EL AUTOR REFIERE EL EXEMPLO citado, y descubre la composicion de el unguento Cervino.

DE què *experta medicina nocet, vbi non convenit*, es vivo exemplo vn accido vejetal, como el zumo de el limon, el vinagre, &c. pues siendo este capàz de producir insultos histericos, administrado quando no conviene, por cuya razon le reprueban muchos Practicos, siguiendo à la experiencia, y à la razon, que sobre este assumpto escriviò Aristoteles allà en los Problemas: *Cur acetum inspersum vulvæ dolorem inveat vehementem? Quoniam vulva nerbosa admodum est, nerbis enim sentimus, nam acetum ipsum per suam acredinem mordet ac percutit; sicut pectus aceto offendi novimus, quoniam membranis, & musculis constat numerosis.* Y asimismo Hypocrates el Grande, quando dixo: *Mulieribus autem multò magis quam viris adversatur acetum, nam vterum dolore afficit.* No obstante ha descubierto la experiencia ocasion, en la qual el referido accido es el vnico remedio de dichos insultos, de que pudiera referir varios sucessos; pero sobre todos lo ha de testificar el siguiente.

Aristotel. lib. 1. Probl. Alex.

Hypocr. lib. 2. de Vit. rat.

Doña Beatriz Roco y Vivero, vecina, y natural de esta Villa de Caceres, padeciò vnos insultos histericos, tan frequentes, como fuertes, y molestos; y aviendo esta señora sujetadose à quantos especificos pudo descubrir la curiosidad del Medico, que asistia à su Señorìa, no logrò el menor alivio en quatro años continuos, hasta que vsò de los accidos; pero principalmente del accido del limon, cuyo fixante continuado fue suficiente

fre-

freno para detener los vapores, que continuamente despedia de sì tan mal fermento, con el qual accido restaurò su salud, mas ha de veinte años; sirviendola de antidoto el dicho zumo en las ocasiones, que su Señorìa ha experimentado el acometimiento de dichos insultos.

Amigo Lector, debo decirte, que no es cosa nueva el administrar dichos accidos para remedio de los accidentes vterinos, quando la paciente es de edad adolescente, ò florente, y de su naturaleza caliente, y à presencia de vn alcali volatil, ò de vn gas silvestre; pues entonces es quando vn accido fixo, como el vinagre, el zumo de limon aprovecha, que aun por esso algunos Practicos administran el oxicrato, yà por la boca, y yà por ayudas, y vno de ellos es Lazaro Riberio, quien tratando de la afeccion histerica escriviò lo siguiente: *Clyster ex oxicrato histericum paroxismum statim cohibet, vapores illum efficientes comprimendo, & coagulando, idem præstat oxicrati eiusdem ciatus ore assumptus*; porque conocen que el accido referido fixa al alcali volatil, y al accido volatil, segun aquel axioma espagirico, que dice: *Omne volatile supra fixum fixatur.* Y no solo obra, en mi opinion, el dicho accido de el modo referido; pero tambien porque con su virtud anodina aquieta à la furia de los espiritus irritados, que aun por essos otros Practicos vsan en tal especie de sufocacion vterina de el agua de cerezas vitriolada, y algunos de ellos administran en el actual paroxismo la sal de vitriolo, desatada en agua de tilia, ò de artamisa, no solo para lograr dichos efectos; pero tambien para evacuar porciones tartareas, ò limphas viscosas, contenidas en el matràz estomachal; y siempre con la felicidad de que entre otros hace recuerdo el docto Fabro, quando dixo: *Vocatus ego inveni ancillam illam suffocatione vteri vexatam, quare dedi potionem salis mei vitrioli cum aqua salviæ, qua potione multa evomuit, & eiecit, & loquuta est, & perfectè liberata fuit*

Riberio lib. 15. c. 6. de Hist. Pass.

Fabro in Curat. 37

ab

ab illa ſuffocatione intra horam: Luego es cierto, que el Dotor Pirro puede gloriarſe de Empirico, porque camina con la experiencia; y tener à gran blaſon, que el Dotor Villarucia, y otros le motejen con dicho termino, debiendo eſtar receloſo el dicho Dogmatico racional, de que tan cèlebre Empirico juegue el montante, que eſtà afilando para redimir el daño, que contra la ſalud de los hombres ocaſionan ſus propoſiciones: Debiendo ſaber Villarucia, que para ponerſe à reprobar, ha de eſtar primero cargado de experiencia, como madre de eſta Ciencia, y hacerlo no por habito, al modo que algunos perros, los que por coſtumbre ladran à todos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION de el vnguento Cervino.

Apellidaſe eſte vnguento con el nombre Cervino, porque en ſu compoſicion entra no corta quantidad de el cuerno de el ciervo crudo, lo que teſtifica la ſiguiente Receta:

R. *De azeyte de olivas* ℔.ij.
Raſuras de cuerno de ciervo crudo ℥ij.
Zumo de ojas de verza ℔.j.
De el cocimiento de raìz de brionia compueſto ℔.ij.
De cera flaba. ℥v.
Simiente de ſantonico ℥ß.
De raìz de butua, y cortezas de naranja, anà ℥iij.
De azafràn bien limpio ℨij.
Unguento de mercurio ſimple ℔.j.

METHODO.

Se pondràn à cocer las raſuras de el cuerno con el azey-

azeyte, y el cocimiento de la brionia; y passadas dos horas, apareciendo bien negras dichas rasuras, que es indicio de averse consumido toda la humedad, se colarà el azeyte, y aviendo disuelto en èl la cera, se apartarà del fuego, y en principiando à enfriarse se añadiràn el santonico, la raìz de butua, la corteza de naranja, y el azafràn, que se avràn primero reducido à polvos subtilissimos, y en estando bien frio se le mezclarà exactamente el vngüento simple de mercurio, y se repondrà para el vso en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Tiene singulares virtudes este vnguento, pero la mas principal es para matar las lombrices, y extinguir su seminio, y lo hace con tal primor, que no solo las mata, pero tambien las expele por el vientre, y assimismo al accido viscoso, ò limosidades, en donde ellas se conservan; y hace este prodigioso efecto, vntando dos veces al dia la region del ombrigo, y el vientre inferior, poniendo encima vna oja de verza: es tan especial, buelvo à decir, contra las lombrices, que si huviera de referir las observaciones de muchachos, que se han libertado con la administracion de èl, necessitaba largo tiempo, y papel. Aprovecha este singular vnguento para laxar el vientre, haciendo descender porciones de el alimento, que por indigestas suelen ofender no poco, deteniendose en el estomago, y en los tenues intestinos. Sirve para hacer evacuar la limpha, que constituye à la hydropesia ascitica, fomentando dos veces al dia toda la region del abdomen. Assimismo haciendo dicho fomento suele libertar à los hydropicos, que padecen anasarca, quando los demàs remedios no han aprovechado, disponiendo que al proprio tiempo beba el paciente el agua levemente cocida con ruibarbo, y

cor-

cortezas de mirabolanos citrinos, con tal condicion, que no aya escirrosidad en el higado, en el bazo, ò en las glandulas grandes mesentericas. Debe tenerse à este vnguento por remedio adequado para resolver à los ganglios, y à qualesquier abcessos improprios, poniendo encima de la vntura vna lamina de plomo, la que se renovarà cada quarto, ò quinto dia.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion se reduce à declarar el modo de componerse el cocimiento, que de raìz de brionia compuesto entra en la composicion de este vnguento; y es como se sigue:

R. *De passas quitados los granos* ℔. ß.
De grama verde m. iiij.
Raìz de brionia ℥vj.
De toda coloquintida ℥iiij.
Raìz de genciana ℥ij.
Flores de centaura menor, y de hipericon, anà *m.* ij.
De agua de fuente ℔. iiij.

Las raìzes, la grama, la coliquintida, y las passas coceràn S. A. en el agua hasta menguar la mitad, y aviendose colado con fuerte expression, se bolveràn à cocer los residuos con nueva agua, añadiendo à su tiempo las flores, y consumida la mitad, se harà coladura, y expression, la que se juntarà con la primera decocion.

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à enseñar à los Medicos, que no tienen experiencia de lo que es este vnguento, que si administrandole para matar las lombrices, se laxasse el vientre con abundancia, en tal caso se ha de proseguir con èl, hasta tanto que naturaleza suspenda dicha evacuacion; y entonces se bolverà à vsar el vnguento

blan-

blandamente vna vez al dia, interpolando dos dias de descanso, pues de otro modo expondràn al paciente à no corto riesgo, dandole en el interin à beber el agua en que huvieren cocido vnas rasuras de cuerno de ciervo, y no dudo que con este orden lograràn el feliz exito que desean.

TERCERA REFLEXION.

Para dos cosas de grande vtilidad ha de ser norte esta reflexion: La primera, para que los Medicos no vsen de el vnguento Cervino en los que padecen lombrizes, hallandose laxo el vientre, porque laxandose demasiado se postrarà la naturaleza. La segunda, para que sepan los Medicos lo que deben executar, quando es necessario matar las lombrices, à presencia de vn fluxo de vientre: y quando aviendo administrado el dicho vnguento se precipitasse el vientre con excesso; y es, que en tales casos apliquen à la region vmbilical vn parche del emplastro siguiente, que se tenderà en valdès, y algo mas en magnitud, que la palma de vna mano. Y no dudo experimentaràn los efectos buenos, que yo he observado, no aviendo alguna complicacion que los impida.

R. *Azeyte de olivas verde, que vulgarmente llaman onfancino* ℥iij.
Raìz de tormentila ʒij.
Cortezas de quarango ℥ß.
Raìz de zedoaria ʒj.
Cuerno de ciervo calcinado ʒvj.
De goma de almostiga ʒiij.
Harina de cebada ℥jß.
Emplastro carminativo de Silvio ℔.j.
De laudano opiato ʒj.
Azeyte essencial de yervabuena ʒij.
Azeyte essencial de agenjos ʒj.
Azeyte essencial de bayas de junipero ʒj.

Avien-

Aviendo reducido à polvos ſubtiles todo lo que ſe debe triturar, ſe mezclaràn ſegun arte por levigacion, y preparado eſto, tomaràs el azeyte onfancino, y con la ſuficiente quantidad de cera amarilla ſe reducirà à conſiſtencia de emplaſtro, al qual añadiràs, y mezclaràs à fuego lento el emplaſtro carminativo; fuera de el fuego, poco à poco ſe mezclaràn los polvos, y en queriendo enfriarſe añadiràs los azeytes eſſenciales.; y eſtando bien introducidos, ſe formaràn magdaleones, los que bien empapelados ſe repondràn para el vſo. Concluyo eſte Capitulo, diciendo ſer eſte el emplaſtro, que he tenido en ſecreto para los efectos referidos, debaxo de el nombre de emplaſtro maſtichino abſintiaco.

CAPITULO X.

DE LA RESOLUCION QUE EL AUTOR DIO A UNA Conſulta, que ſe le hizo deſde la Ciudad de Bujalance, ſobre vna deſtemplanza univerſal Hectico Cachectica Galica, que padece el ſeñor Don Pedro Antonio Gonzalez.

EN viſta de la reſpueſta, que ſe diò al interrogatorio, ſe me previno la advertencia de aquel cèlebre Griego: *Deploratos, non oportet attingere, ſed relinquere, & morbi finem tantummodo prænuntiare.* Publicada por evitar que los vulgares no infamen en la plaza del mundo à los remedios, que en lo natural han dado ſalud à muchos; pero à no ſer conſejo de vn Gentil, le abrazàra, ſino me hicieſſe ſeguir otra ſenda el conſuelo, que me pide nueſtro enfermo; y lo que entre otros Catholicos me enſeña Baglivio en las ſiguientes palabras, para que no deſampare à los enfermos, aunque ſe hallen agonizando: *Semper enim nova perquirenda ſunt; ſemperque cogitandum de iuvandis egrotis in ipſo etiam agone, & vltima rerum deſperatione.*

Galen. lib. 2. Aphor. Com. 29.

Bagliv. in Canon. Can. 45.

Su-

Supuesta tan buena doctrina, resuelvo ser la enfermedad, que *genericè* con tanta diuturnidad aflige à dicho enfermo, lo que comunmente se llama morbo galico grandemente radicado; pero *specificè* es vna vniversal destemplanza hectico cachectica galica, pues vniversalmente padecen las glandulas, y fibras desproporcionada laxitud, por la debilidad que estos solidos contraxeron con los continuos estragamientos espasmodicos, como productores de los dolores, que con tanta diuturnidad le afligieron; y es muy comun el que despues de fuertes movimientos convulsivos pierdan dichos solidos su textura, humillandose *modo laxo*, *ò paralitico.*

Son los sugetos que padecen la impression de el fermento galicano, no solo solidos, que constituyen à la fabrica de nuestro enfermo, pero tambien liquidos; porque si de los solidos padecen las fibras, y glandulas, no menos padecen entre los liquidos, principalmente la sangre, el jugo nervoso, y la limpha. Los solidos padecen laxitud. La sangre, y jugo nervoso padecen vapidèz, porque la parte balsamica, como alcalina, y amiga de dichos liquidos, està vencida por el accido venereo, que siendo tan grande enemigo, les invierte, y destruye su compage. Y vltimamente, padeciendo la limpha salsedumbre, porque las glandulas, ò membranas, como filtros de dicha agua, teniendo prevertido su tono, no pueden filtrarla con la debida proporcion; y entonces prevertido su curso, tiene ocasion el accido venereo para viciarla, assi en el modo de substancia, como en el modo de qualidad, dexandola capàz de que constituya dicha destemplanza vniversal.

Aunque nuestro enfermo no ha contraìdo el referido fermento por concubito, como se infiere de la respuesta de dicho interrogatorio, esto no prueba el que no le aya; pues consta que su padre le padeciò, y fue auxiliado con las vnciones mercuriales: Luego el referido

rido

rido fermento se ocultò en nuestro enfermo, hasta que debilitada su naturaleza con el continuo trabajo de la caza, y las repetidas humectaciones, que vniversalmente se hacian en todo el cuerpo con los grandes rocìos, que experimentan en las mañanas de Abril, y Mayo los Cazadores de codornices, se puso en movimiento, luego que el accido nitroso de el rocìo excitò estrañas fermentaciones en los liquidos: y no solo lo dicho es causa de tan diuturno padecer, y de que los solidos referidos ayan perdido su textura con tan grande laxitud; pero tambien el total defecto de exercicio, à que tan acostumbrados estaban todos los solidos; que aùn por esso el Principe de los Griegos escriviò lo siguiente à este intento: *Homines consueta exercitia relinquentes omni morburum genere esse obnoxios.*

Gal. lib. 1 de Diferent. febr.

Concluìda la pintura, ò descripcion de la enfermedad, por el consuelo referido, passo à proponer la curacion, animado de lo que se infiere, vniendo estas palabras de Blaglivio: *Semper enim nova perquirenda sunt,* con el siguiente axioma Arabigo: *Multi vivunt de quibus Medicus despenavit.* La que he de fundar en tres partes, poniendo por cimiento de ellas la siguiente sentencia de Hypocrates el Grande: *Antiqui morbi difficilius curantur, quam recentes, verum morbos antiquos primum recentes facere oportet.* Son las tres partes, la Dietetica, la Phamaceutica, y la Chyrurgica; pues en mi opinion, sin estas partes es impossible extirpar, ò à lo menos aliviar la enfermedad tan antigua, que molesta à dicho enfermo, tomando de ellas valerosos instrumentos, segun aquel axioma Medico: *Vehementi enim morbo non potest nisi vehemens auxilium sucurrere.*

Hypocr. lib. de loc in homin.

De la primera parte se toman dos indicaciones muy vtiles: la vna tocante à la bebida, que se le debe permitir, ò debe negar; y la otra, tocante à la comida, acordandome de aquella tan vtil doctrina de Galeno:

Gal. lib. 5 de Compos. Med. sec. loc.

Verum plus ad curationem totam dietam valere quam pharmaca ipsa. Tocante à la bebida, digo, que à todo passo se le debe conceder el agua cocida con vn poco de raìz de china, y cortezas de raìz de bardana mayor, añadiendo à lo vltimo de la coccion quantidad de media dragma de canela bien aromatica; assimismo se debe permitir à sus comidas vna corta quantidad de vino, aunque sea enemigo à los nervios, y à su jugo; pues siendo quantidad de media xicara, blanco, y delgado, es mas su vtilidad, por razon del tartaro volatil de que consta, que la ofensa que puede hacer con su azufre narcotico.

Debe prohibirse el vino, siendo con desproporcion; pero de todo punto se le deben negar las mistelas, ò rosolies, de que hasta aora ha vsado, porque ademàs de ofender à dicho jugo nervoso, destruye el tono estomachal, embotando las puntas accidas al alchimista disolutivo de los alimentos. Tocante à la especie de comida no me detendrè; pues el Medico assistente lo governarà. En quanto à la substancia, y qualidad, solo dirè, que la quantidad debe ser mensurable; esto es, que considerada la debilidad de dicho disolvente, se proporcione de modo, que dicho agente quede capàz de fermentar el alimento; pues lo contrario servirà de estorbo à nuestra curacion; que aun por esso Hypocrates habla assi en el lugar citado: *Occasio autem hæc est, vt cibos offeramus ea copia, quantam corpus, cui offeruntur superare valeat. Dietetica.*

De la segunda parte, que es la Pharmaceutica, se deben tomar tres indicaciones, porque en ellas se funda el orden curativo; la primera consiste en minorar parte de la mucha cacochimia que redunda; y atendiendo à la laxitud de vientre, aconsejo se consiga dicho efecto, no con purgante solutivo, sì con vomitivo, anteponiendo à toda la serie de los emeticos el antimonio, porque ademàs de evacuar por region tan

con-

conveniente, y con tanta seguridad, es antidoto de dicho fermento venereo, como lo advierte el experimentado Paracelso, hablando sobre este arcano: *Item morbum galicum, omniaque hinc orto vitia mirabilitèr sanat.* El qual emetico se administrarà dos veces, interpolando dos, ò tres dias, exhibiendo en cada toma seis granos de tartaro emetico, que se disolverà en vna cucharada de vino blanco.

Parac. in tract. Antim.

Reducese la segunda indicacion à destruir à dicho fermento, lo que se puede conseguir bolviendo al vso del mercurio, sin reparar el que se diga, que este siervo es enemigo de los nervios, quando es constante el que las enfermedades de nervios, ò sean convulsivas, ò sean paraliticas, ò estupefactivas, siendo productos de la peste venerea, solo se vencen con dicho alexicacon; como consta de varias observaciones, y le es constante à quien huviere leìdo à Yatrias, à Baglivio, à Hercules Saxonia, à Thomàs Vvilis, &c. y aunque es verdad ponen los mas Practicos el vnico cuidado en excitar salivacion, soy de opinion, que en nuestro enfermo no se ha de intentar el babeo, solo sì debemos poner el mas alto empeño en la introduccion prudencial del mercurio, como principal antidoto, para que con su quantidad suficiente pueda ser extirpado dicho fermento pestifero, en cuya extirpacion, ò aniquilacion consiste la restauracion de la salud.

Para lograr tan grande efecto, se administren en ayunas, por treinta dias continuos, las pildoras siguiente, bebiendo encima quatro onzas de agua de borraja, y passadas dos horas, se desayune.

R. *Panacea mercurial preparada*, *y margaritas orientales preparadas*, anà ℈ß. *levigense en mortero de vidrio*, *y con mucilago de tragacanto se formen pildoras pequeñas*, *y se doren para vna dosis.*

En dichos treinta dias tomarà nuestro enfermo, siete horas despues de aver comido, vn quartillo de leche de burra, que servirà de refresco, y de cena, sin tomar otra cosa, que de este modo, no solo se dulcifica, à dicho fermento, pero tambien se dà diluente para que los solidos se libren de tan pestifero lerna, quien con tanta diuturnidad hace mora en ellos, y asimismo impide que el mercurio excite el babeo no necessario para el logro de la curacion.

Mira la tercera indicacion à quitar la vapidèz de dichos liquidos, à absterger enteramente à dichos solidos, à dulcificar la salsedumbre de la limpha, à renutrir, y vltimamente à que dichos solidos pierdan tan desproporcionada laxitud, para que adquiriendo su debida tension, pueda el paciente exercer libremente sus movimientos; y estas vtilidades se pueden conseguir exhibiendo por veinte mañanas continuas, tres partes de vn quartillo de leche de bacas, sin dulce, ni otra cosa alguna, no tomando mas desayuno hasta medio dia; fomentando todos los dias, antes de tomar la leche, en la region de el musculo psoas, y de el huesso sacro, y en las ingles, y asimismo en las dos articulaciones de las rodillas con este linimento:

R. *Manteca de bacas* ℔.j.
Rasuras de palo santo ℥ij.
De ranas grandes, num.viij.
De lombrices de tierra, num. xxiiij.
Ojas, y flores de romero, anà ℥j.
De flores de hypericon, y de labendula, anà ℥ß.
Zumo de yezgos ℔.ij.
Balsamo de Maria ℥j.
Azeyte castoreo ℥jß.
Azeyte de trementina destilado ℥jß.

Cuezan las rasuras del guayaco con la manteca hasta que se pongan negras; y aviendola colado, añadiràs el

el zumo, las ranas, las lombrices limpias de la tierra, y las ojas de romero; cocerà todo hasta que la humedad estè casi consumida, y entonces se echaràn las flores. Y estando consumida de todo punto la humedad, se cuele la manteca, y en ella se disolverà el balsamo, y fuera del fuego se incorporaràn los azeytes, agitandolo bien para que se haga linimento.

Mando exhibir dicha leche, porque mueve menos el vientre, que la de burra, de yegua, y de cabra: circunstancia precisa en nuestro enfermo, que aun por esso para tales ocasiones lo advirtiò Hypocrates el Grande, diciendo: *Caprinum vero magis per alvum secedit bubulum vero minus, equinum autem, & asininum magis secedunt.* Por dichos veinte dias tomarà tres horas antes de cenar el siguiente caldo, repitiendo antes el proprio linimento:

Hypocr. lib. 2. de Dieta.

℞. *Una vivora quitada la cola, cabeza, y piel.*
Raìz de china, y de zarzaparrilla, anà ℥j.
Ojas de salvia, y de betonica mayor, anà ℥ß.
De todo camepyteos ℥ß.
Corteza de raìz de bardana mayor ℈j.
De sasafràs de la India ℈j.
De sal de agenjos, y de sal fixa de romero, anà gran. vj.
Espiritu de canela, got. viij.

La raìz de china, zarza, y el sasafràs con la bardana coceràn en ℔.j. de agua de borraja hasta menguar vna tercera parte, entonces añadiràs la vivora bien picada con la salvia, betonica, y camepyteos, y juntamente las sales; cerrado el vaso coceràn à fuego lento hasta menguar la mitad; despues se cuele, y exprima, y en estando frio se buelva à colar, para que se libre de la gordura, y vltimamente se aromatice con dicho espiritu. *Pharmaceutica.*

En esta resolucion no he de tratar de la tercera par-

parte, que es la Chyrurgica; pues acordandome de lo que Galeno à este intento dixo en otro tiempo: *Morbus quibus non sufficiunt medicamenta Chyrurgiæ esse committendos*: La reservo para quando quedassen vencidos los remedios propuestos, que entonces con individual aviso resolverè, fundando el vltimo esfuerzo de la curacion en la parte Chyrurgica. Para el complemento de la curacion, que al presente llevo fundada en las dos partes, *Dietetica, y Pharmaceutica*, es necessario proponer las siguientes advertencias: La primera, que si al Medico asistente le pareciesse conveniente moderada evacion de sanguijuelas, la execute antes de principiar el methodo propuesto.

Galen. lib 14. Method cap. 13.

La segunda, que si en el tiempo de las pildoras principiare à vlcerarse la boca, que al instante cesse el vso de ellas, hasta que sane la boca, y en el interin tomarà por las mañanas la leche de burra, que se le administraba por las tardes; y estando perfectamente cicatrizadas las vlcerillas, buelva à proseguir con las pildoras, y leche de el modo que antes. Y si bolviere à vlcerarse antes de cumplirse los treinta dias, cesse, y buelva à executarse lo que se previno en la primera vlceracion, debiendo proceder con este orden, hasta que nuestro enfermo aya tomado las pildoras mercuriales treinta veces.

La tercera, que si el enfermo se hallasse con necessidad de alimento, por no tomar mas cena que la leche, en tal caso prevengo, que puede tomar vn par de huevos, ò vnas hiemas, aviendo passado quatro, ò cinco horas despues de la leche. La quarta, que la panacea mercurial se prepare infundiendola en el espiritu de vino, y à cenizas calientes por espacio de veinte y quatro horas, y que esta preparacion se haga seis veces con nuevo espiritu. La quinta, y vltima advertencia enseña, que nuestro enfermo haga blando exercicio, aunque

sea

ſea dentro de caſa, y entre dos, cada vez que tome el dicho caldo. He codcluìdo mi reſolucion, y porque deſeo el alivio de eſte paciente, deſde luego la ſujeto à la cenſura de Medicos mas experimentados. De eſte mi Eſtudio, Caceres, y Febrero 14. de 1723.

CAPITULO XI.

EN EL QUAL EL AUTOR SATISFACE SOBRE NO aver eſcrito ſus Obras en Lengua Latina; y en èl deſcubre la compoſicion de el Emplaſtro Sygilato.

AMigos, y bien intenciodados Lectores, no dudo tendreis à bien que en eſta ocaſion exclame diciendo: Valgate Dios por Lengua Latina, y què aplaudida eſtàs de todos; pues yà ſi las Ciencias no ſe hablan, y eſcriven en eſte lenguage, es deſdoro, y no ay eſtimacion: De eſto parece que fueron los Gramaticos mis primeros Zoylos, quexandoſe reprehendiendo, porque ſolo quiſieran la inteligencia de los libros para ellos. Firmòlo el Salomon Africano en otros tiempos con eſtas breves palabras: *Malo, vt me reprehendant Grammatici, quam vt non intelligant populi.* Son palabras tan acertadas, como de vn San Aguſtin, dando à entender que las lenguas no tienen otro principal cimiento, que la memoria, ſiendo evidente, que el de las Ciencias es el mayor, y mas principal el ingenio.

D. Aguſt. in Pſalm. 138.

Aunque todas las Ciencias deben comunicarſe, y difundirſe por todo el mundo, para beneficio de los hombres, ninguna mas que la Medicina, por ſer, deſpues de Dios, el cimiento de la ſalud corporal, lo que no ignorò Paracelſo, quando dixo: *Deus vult Medicinam, vt ſolem omnibus communem eſſe*: Luego ſiendo el mejor modo de comunicarſe el eſcrivir cada vno en ſu lengua,

Parac. in Chyrurgia Magn.

gua, se infiere ser injustamente vituperado, el que mis Obras no se ayan escrito en Lengua Latina; sea testigo de esta verdad la antiguedad de los Medicos, quando es notorio que todos escrivieron en sus Lenguas: Avicena, y su Maestro Rasis escrivieron en Arabigo. Cornelio Celso en la Latina. Hypocrates, y Galeno en la Griega.

No impide el que la Medicina se comunique à otros Reynos, aunque su Autor la escriva en Lengua Francesa, ò en la Anglicana, ò en la Portuguesa, &c. Sirva de exemplar el Curso Chimico, que escriviò Nicolàs Lemeri, pues no faltò en nuestra Corte vn Palacios, que le traduxo en Castellano. Sirvan tambien de exemplar todas las Obras, que hasta aora he sacado al publico; pues estando en nuestro Idioma, se han traducido yà en Lengua Portuguesa, para vtilidad de aquel Reyno: luego nó dexa de ser comunicable la Medicina, porque cada vno escriva en su Lengua; y en esto hace cada Autor mayor beneficio à los naturales de su Reyno; pues evita el que los Lectores amigos hagan, acaso, juicio siniestro, por no entender bien lo que muchos terminos significan, de que resulta grave daño à la salud publica; y aun me acuerdo, que conociendo el Padre de la eloquencia Romana tan grave inconveniente, escriviò esta advertencia: *Popularibus enim verbis, & vsitatis est agendum, cum loquamur de re populari.*

Ciceron lib. 2. de Offic.

Creo fue este el motivo, porque el señor Emperador Carlos V. premiò grandemente à vn Medico, natural de la nobilissima Ciudad de Segovia, que fue el Dotor Laguna, porque para tanto beneficio de este Reyno traduxo à los Escritos de Dioscorides en Castellano, estando ellos en Lengua Griega. Tambien su Magestad Cesarea premiò en aquel tiempo al Dotor Luis Lobera de Avila, Medico que fue de sus Exercitos, porque siendo vno de los primeros, que huvo enton-

ces de su Facultad, escriviò su Medicina en nuestra Lengua, de cuyo escrito, dos siglos hà que vniversalmente estamos los Castellanos recibiendo continuos favores en la salud; pero porque la calumnia de los Zoylos vilipendiò à los Escritores, que no sacan sus Obras en Lengua Latina, desde luego les prometo sacar en Latin aquel tomo, que he de intitular: *Medula Medica Theorico Practica*, para los fines que en llegando la ocasion harè patentes à todos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION de el Emplastro Sygilato.

Denominase este emplastro con el termino sygilato, porque entra en èl la tierra sellada de Cypro, como lo declara su composicion, que es la siguiente:

R. *Caracoles bien grandes con sus conchas*, num.xxiiij.
Raìzes verdes de dialtea ℥iij.
Azeyte de olivas ℔.j.
De tierra sellada blanquissima ℥iiij.
Litargirio de oro ℥vj.
Emplastro de Paracelso, y diaphoretico de Adriano, anà ℔.ß.
Emplastro carminativo de Silvio, y de diapalma, anà ℥vj.
Balsamo peruviano negro ℥jß.

METHODO.

Se quebrantaràn bien las raìzes, y caracoles, y coceràn con el azeyte hasta consumir toda la humedad, despues se cuele, y se juntaràn con el azeyte el litargirio, y la tierra sellada, que estaràn primeramente subtilmente pulverizados; y aviendo cocido hasta consistencia emplastica, se añadiràn todos los emplastros hechos

chos pedacitos, y à lo vltimo el carminativo; entonces ſe apartarà del fuego, y en principiando à enfriarſe ſe incorpora el balſamo, moviendolo continuamente, haſta que ſe puedan formar magdaleones, para reponerle ſegun arte.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Cura eſte emplaſtro à los abſceſſos improprios. Reſuelve las lupias. Hace grandes efectos en los incordios galicos, pues les hace tomar aquella debida elevacion, atrayendo àcia fuera, y ayuda à la ſupuracion de ellos, diſponiendo el material contenido para que naturaleza le cueza: Eſto proprio hace en las parotidas, que aparecen por via de criſis en las calenturas malignas. Deſpues de abierto qualquier abſceſſo, atrae la materia, y ayuda à la conſolidacion, ſin adminiſtrar lechinos. Aplicandole deſde ſu principio en los divieſſos, los cura de raìz, pues ſupurados atrae lo que llaman cepa, ò raìz, aunque eſtè infiltrada. Eſte emplaſtro reſuelve à los apoſtemas aquoſos, y aſsimiſmo à las hernias aquoſas, exiſtan en el eſcroto, ò en el ombrigo, renovando el parche cada quarto, ò quinto dia.

Maravilloſo remedio es contra el dolor ceatico, ſi evacuado el todo ſe repite ſu adminiſtracion, advirtiendo, que ſi dicho dolor fuere antiguo, y pertinàz, ſe mezclarà à cada onza de emplaſtro vn eſcrupulo de polvos ſubtiliſsimos de cantaridas, que de eſte modo ſe lograrà el efecto, renovando el parche cada cinco dias: Eſto ſe entiende, no aviendo ſupuracion; pues ſi la huviere, no puede curarſe tal ceatica, ſi primero no ſe hiciere apercion con cauterio de fuego, aſſegurando, que todo lo reſtante ſe puede fiar de nueſtro emplaſtro, aviendo fuerzas en el enfermo. Ultimamente digo, que los Cirujanos pueden fiarſe de eſte emplaſtro en las gran-

grandes contusiones de la cabeza, aunque aya sangre extravasa en los miembros contenidos.

CAPITULO XII.

DE LA RESOLUCION QUE EL AUTOR DIO A UNA Consulta, que se le hizo desde la Villa de Villar del Rey, sobre vn Morbo Galico, comunicado por averse supreso vna gonorrea virulenta, que excitò vna hernia galica humoral.

EN vista de la Consulta, que V.md. me ha hecho, y reflexionando sobre lo que he reconocido, pulsando, y registrando à nuestro enfermo, resuelvo ser la enfermedad, no el asma que se ha capitulado, pues aunque tal fuesse, nunca se debia considerar por essencial, sì por accidente de otro morbo principal, que se oculta debaxo de los velos de tanto sindrome de accidentes, y dexando à parte la valbucie, que esta es casi connatural, originada de mucha limpha, y de la no menos copia de espiritus, que exceden à los tubulos de los nervios recurrentes, debo decir, que la dificultad de respirar, no procede de obstruccion de los pulmones, quando sin padecer estos, cada dia se experimentan dificiles respiraciones, que no reflexionando Medicos cuerdos, y experimentados, vocean ser asma essencial, ò dificultad de respirar pulmoniaca; porque no se acuerdan se hallan en nuestro cuerpo otros muchos instrumentos, que constituyen la respiracion, ademàs de los pulmones: luego si estando todos los organicos respiratorios equilibrados en sus movimientos, se goza entonces de vna respiracion natural, por consequencia debemos tener presente, que ofendido qualquiera de dichos instrumentos, tambien se ofende la respiracion, porque *malum ex quocumque defectu*: Luego si en nuestro enfermo padece obs-

obstruccion el diafragma, y asimismo compression, siendo este instrumento vno de los mas principales de la respiracion, por precision ha de ser esta ofendida: *Hoc opus, hic labor.*

Esta ofensa se subsigue, porque el diafragma no se dilata lo suficiente padeciendo *per accidens* aquel mormo llamado *zona, ò fascia adstricta*; y no solo por esto no se dilata lo suficiente; pero tambien porque se estrecha por la parte anterior, quando le comprime el estomago, yà por razon de el alimento, y yà porque la mucronata le estrecha, aviendose relaxado por la nimia irrigacion de limpha, que aun por esso siente nuestro enfermo aquel impedimento al descender el alimento al estomago.

Esto supuesto, digo, que assi los referidos accidentes, como los dolores de cabeza, y demàs dolores, que ocupan otras partes, son todos sombras de el fermento venereo, como morbo principal, que tuvo su origen de vna gonorrea virulenta, que intempestivamente se suprimiò, excitando vna hernia galica humoral. Sin estos nortes està patente, si se atiende à aquel *iubantibus, & nocentibus* de Galeno; pues consta de experiencia, que dicho enfermo logrò algun alivio solo con los antivenereos, y principalmente con los humos mercuriales. Hecho cargo, no solo de tantos accidentes, pero de su diuturnidad, que todo manifiesta grande dificultad en la curacion, me atrevo con este supuesto à fundarla en las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: *Ad rectè medendum plurimum confert, & temporis occasio, & auxiliorum quantitas.* Es la ocasion presente la mas oportuna, que nos ofrece el tiempo de Primavera: *Temporis occasio*, pone por grande vtilidad la quantidad de los remedios; pero esta no puede medirse, si primero no se especifican las indicaciones, con que se deben administrar los instrumentos de la curacion: *Ex auxiliorum quantitas.*

Galen lib 1. de loc. Affect.

Galen lib 2. de Arte Curat. ad Glauc.

Con-

Consiste la primera indicacion en desmontar las primeras vias de porciones tartareas, que repleen los muchos latibulos, en donde refementandose, se levantan las eructaciones, ò flatos, que se experimentan, el qual efecto se consigue administrando en ayunas vn papel de los siguientes polvos, que se disolveràn en media xicara de agua de zarza, y sea caliente.

R. *Polvos subtilissimos de flabo de las cortezas de naranjas acedas, y de sal de agenjos*, anà ℈ß.
Rasuras de marfil preparadas ℈j.
Tartaro emetico, gran. xvj.
Mezclense bien por levigacion, y se dividan en dos papeles iguales.

Passadas dos horas tome vn caldo, y guarde orden de purgado. Aviendo descansado dos dias, tome el otro papel, descanse tres dias, y se harà vna evacuacion de sanguijuelas de las hemorroidales, evacuacion de sangre la mas proficua, padeciendo algun miembro respiratorio.

Laxos, y dispuestos, assi los solidos, como liquidos, se nos ofrece la segunda indicacion, que se reduce à destruir à dicho fermento con antidotos, que con especialidad le hagan tomar textura, embotando, ò intrincando sus puntas accido venereas, lo que se logra administrando por mañana, y tarde seis onzas de la bebida siguiente, advirtiendo, que con los residuos se cocerà vn cantaro, para que beba el agua à todo pasto.

R. *Zarzaparrilla* ℥ij.
Cortezas de palo santo ℥jß.
Viscoquercino ℥j.
Raiz de china ℥j.
Antimonio crudo ℥ij.
Piedra pomez ℥ij.
De agua de fuente ℔.xij.
De polvos de canela bien aromatica ℥jß.

El antimonio, y la piedra pomez se trituraràn, y se entraràn en vn pedacito de lienzo, despues cocerà todo S. A. hasta consumir la tercera parte, y al fin de la deccoccion se añadirà la canela, despues de frio se cuele repetidas veces por manga hypocratica, y se guarde para administrarle como và referido.

Si por hallarse dicho fermento tan radicado resistiesse à dichos dos remedios, es en tal caso mi voto, que se eche mano del mercurio, como mayor alexicacon de morbo tan pestifero, quien como alcalino tan vacìo puede dulcificar à dicho accido, y levantarle de los assientos, que tiene posseìdos, para cuyos efectos ofrezco el modo mas suave, y seguro de administrarle en nuestro enfermo, que es administrando por treinta dias continuos vn papel de las siguentes pildoras.

℞. *Mercurio precipitado blanco ʒiij.*

De esperma de ballena ʒjß.

Polvos subtiles de la vña de la gran bestia ʒjß.

Mezclense por levigacion larga en mortero de vidrio, y con la suficiente quantidad de mucilago de tragacanto, y con vnas gotas de balsamo peruviano negro se formen pildoras pequeñas, y aviendolas dorado, se dividiràn en diez y ocho papeles iguales.

Para concluir esta resolucion, hago las advertencias necessarias; y son, que satisfecha la primera indicacion se quite la fuente del brazo, pues *nihil iuvat.* Que la bebida antimonial se ha de exhibir dos horas antes de el desayuno, estandose recogido; y que por la tarde se administre tres horas antes de cenar, haciendo vn blando paseo luego que la tome. Que en cada vez, assi por mañana, como por tarde, ha de tomar las dichas seis onzas: que si en principiando con la bebida apareciessen cursos de sangre, al punto cessarà su administracion, dandome puntual aviso de todas las circunstancias, que sien-

ſiendo neceſſario paſſar à el vſo de dichas pildoras, debe ceſſar, luego que la boca aparezca con la menor moleſtia, y en eſtando ſanas las vlcerillas, bolverà à proſeguir con las pildoras, y de eſte modo ſe debe caminar, haſta aver dado cupo à los treinta papeles, que de las pildoras debe tomar. Con eſto concluyo mi reſolucion, la que ſe ſujeta à la cenſura de los mas doctos. De eſte mi Eſtudio, Caceres, y Enero 16. de 1723.

CAPITULO XIII.

DE UNA CARTA, EN LA QUAL DIOGENES dà cuenta al Autor, de que el Dotor Aceſsias ſolicita vna Academia, en donde defender, que la ſangria, y purga no ſon remedios para las enfermedades, que padece el hombre.

POngo en tu noticia, como deſpues de aquel encuentro, que tuvo Aceſsias allà en el firmamento con nueſtro amigo Pirro, en preſencia de ſu Abuelo Mercurio, he ſabido por el Correo mayor del Sol, que Aceſsias ſolicita anſioſo fundar vna Academia, en donde enſeñar, y defender, que la ſangria, y purga no ſon remedios convenientes, para curar à la naturaleza humana. Y eſtrañando tan rara idèa, pido me dès tu parecer, que como de vn diſcipulo, à quien tanto amo, le eſtimarè, ſi le mereciesse, no dudando me favoreceràs con tu reſpueſta; y mas reconociendo que nunca la vanidad de dicho Aceſsias puede deslucir, y deſacreditar à los buenos efectos, que en favor de la ſalud de los hombres han producido la ſangria, y la purga, ſiendo eſtos dos auxilios adminiſtrados con verdaderas indicaciones, para la extirpacion de varios morbos, ſi ſe atiende à que mucho antes que eſcriviesse Hypocrates el Grande ſe vſaban; los que deſpues ſuceſsivamente ſe han teni-

do por los dos mayores remedios de la Medicina; porque afsi con la fangria, como con la purga, experimentò la antiguedad tan felices curaciones, que fi la fè no enfeñaffe lo contrario, aun en el figlo prefente fe equivocarian fus efectos con los verdaderos milagros.

Sea teftigo de efta verdad, lo que obfervò el dicho Hypocrates en el Varon de Eniade, al qual le reftaurò fu falud fangrandole largamente, aun à prefencia de vna grande extenuacion, cuya hiftoria refiere en fus Epidemias. Sealo tambien el Principe de los Griegos, quien con el remedio de la fangria libertò à aquella muger, que fe hallaba extenuada por redundancia de fucos pravos. Te parece que el Dotor Acefsias fe atreviera à executar otro tanto, como dichos Principes? Creo que ni aun llegar à imiginarlo. Omitiendo otros muchos efectos felices, que configuieron tan cèlebres antiguos con la fangria, paffo à referirte algunos de los buenos, que en fus tiempos obfervaron con la purga, yà evacuando vniverfalmente, yà particularmente.

Galen. in Com lib. 6. Epid.

Quien fino vn Galeno huviera libertado à aquel adolefcente de la convulfion que padecia, fiendo excitada de humor eruginofo, provocando vomito? Quien fino es Hypocrates, guiado de la experiencia, fe atreviera à purgar à las mugeres recien paridas, aviendo turgencia, y à mandarlo, para que todos fus difcipulos lo obfervaffemos, como confta de eftas palabras? *Etfi turget pharmacum infra purgans bibendum dato, fi biliofa fuerit, quod bilem purgat, fi pituitofa, quod pituitam.* Ultimamente, quien fino el Maeftro de Avicena fe atreviera à curar vna convulfion canina en tres dias, haciendo purgacion particular por las narices, adminiftrando la corteza de la catapucia mayor? Ceffo en efte punto, por no moleftarte, creyendo folò, que el dicho Acefsias nunca podrà en fu Academia dexar deslucidas à dichas hazañas, fruto de tan antiguo acierto, opuefto al

Galen. lib 12. Method.

Hypocr. lib. 1. de Morb. mul.

Rafis lib. 1. de Contin. tract. 11. cap. 2.

al presente error, con que su embidia, y no menos vanidad quiere desterrar à la sangria, y purga; quando conste à todo el mundo, que despues de Dios, los mas de los fines plausibles para nuestra salud, se esperan de la recta administracion de dichos dos remedios, ò columnas eminentes, que dàn vigor, y lustre, para que la facultad Apolinea logre la honra, que se merece. Vale. Batuecas, y Enero 27. de 1723. Tu mas apassionado Maestro. *Diogenes Cinico.*

CAPITULO XIV.

EN DONDE EL AUTOR REFIERE LA respuesta, que diò à su Maestro Diogenes sobre la Academia.

EN vista de tu carta, sin dilacion consultè por el correo de el Sol al Doctor Pirro, para adelantar à su tiempo contra quien se opone à tantas verdades experimentales, como cada dia manifiestan los remedios, que llaman mayores, administrados con el alma de la Medicina, que es la ocasion. Al punto me respondiò, diziendo, que son tan antiguos los favorables efectos de la sangria, y purga, como de otras evacuaciones; pues como la facultad Apolinea es hija de la experiencia, descubriò esta à los Medicos la senda, para que pudiessen en el modo possible ayudar à que la salud se recupere, viendo que con tal, ò tal evacuacion se libertaba la naturaleza de sus dolencias. De aqui resultò, que los hombres imitassen à su misma naturaleza, buscando artificiosos instrumentos, con que poner algunas treguas entre su naturaleza, y la muerte, aplacando las furiosas desproporciones.

Sea el primero testigo la misma naturaleza, pues ella

propia se opone al atrevimiento de Acessias, porque la quiere privar de el beneficio, que à cada passo experimenta con la sangria, y la purga, remedios ordenados, y recetados por sì propia, y dispensados con las circunstancias, y requisitos mas arreglados à la mensura, y proporcion que necessita. Digalo la sangria natural; pues cada dia se experimentan con ella curaciones, que parecen milagros; que à no ser remedio tan favorable, nunca se huviera libertado aquel Cataleptico, aviendole sobrevenido en el dia quarto vn largo fluxo de sangre por las narizes; cuya historia refiere el docto Aecio. Y nunca huviera libertado la vida aquel mancebo Romano, si no fuera por la sangria copiosa, que en el dia quinto hizo por las narizes su naturaleza; cuya historia nos dexò escrita Galeno. Y vltimamente aprueba à dicha sangria la misma naturaleza, quando en las mugeres excita à la sangria menstrual, y en algunos hombres, quando por periodos evacua à la sangre, yà por alguna vena de las narizes, yà por alguna vena hemorroidal.

Acci. Tetra. 2. Ser. 2. cap. 4.

Gal. lib. de Præn.

No solo se sangra la naturaleza à sì propia; pero tambien se purga, quando se halla valerosa para poder dispensarse el purgante, lo que cada dia nos enseña la experiencia, yà excitando vn fluxo de vientre, con que ausenta à la fiebre, que la haze oposicion, lo que entre otros notò Galeno, quando dixo: *Quod si fuerit febris cum profluvio ventris, non est opus alia evacuatione; verum hæc sola sufficit, quamvis non sit pro multitudinis ratione.* Yà provocando dicho influxo nos testifica esta verdad la misma naturaleza, quando vence à vna obtalmia; como despues de Hypocrates, entre otros lo publicò el mejor discipulo de Rasis con estas palabras: *Et multoties resolvitur obtalmia cum solutione naturæ.* Y yà excitando vomito quando puede, para libertarse, hallandose afligida de vna pertinàz fluxion de vientre; cuya valentìa, y triun-

Gal. lib. 1 Art. Cur ad Glauc cap. 14.

Avic. li. 3. cr de Cur. Obthalm.

triunfante poder de la naturaleza, es como trofeo publicado por el grande Hypocrates, pues escriviò la siguiente sentencia aphoristica: *Longo alvi profluvio laboranti vomitus spontaneus superveniens morbum solvit.*

Hyp. l. 6. Aphoris. Apho. 15.

Aviendo concluìdo con la sangria, y purga natural, passo à decirte, ò mi amigo, y primero Medico de Caceres! què tan poco puede el Doctor Acessias destruir à la sangria, y purga artificial, aunque busque por Academia à la mayor Athenas porque nunca su natural industria puede conseguirlo, por carecer de fundamentos, que deben estàr fundados sobre la experiencia; siendo cierto, que para estos casos no sirve el hermoseo de las acciones, ni de las palabras; sì solo sirven en opinion de los sabios, la multitud de experimentos, entresacados de los rincones de el mundo, en donde la actividad de la naturaleza los descubriò, y depositò; porque lo quiso assi la Poderosa Naturaleza Naturante, para la conservacion de la salud publica. Esto supuesto, te digo, que si huviera de testificar con maravillosos efectos lo apreciable, que en ocasiones debe ser el purgante, sin duda necessitaba mucho papel; pero assi por esto, como por no retardarte la respuesta, referirè algunos de los que observò la antiguedad.

Sirva para lo dicho de exemplo la obtalmia, pues distinguiendo de su causa productiva, fue en tiempo de Galeno vencida muchas vezes con la purga artificial, lo que confiessa este Principe en estas palabras: *Ex ijs quibus oculi flegmone tentare cœperint, nonnullos sola purgatione per alvum una die sanatos vidimus.* Sirva tambien de exemplo aquel epilectico, à quien Rasis preservò de los insultos epilepticos por medio de la purga artificial melanagoga, cuya historia se hallarà en el libro de *Mirabilibus auscultationibus.* Sobre la sangria artificial te digo, que no es cosa nueva; pues me consta, que la antiguedad la practicò,

Gal. li. 13. Meth. ca. 11.

Hyp.li.3. Epidem.

ticò, como lo testifica Hypocrates el grande en la historia de Anaxion, al qual Griego dize, que le sangrò en el octavo dia, padeciendo vn dolor pleuritico. No es nuevo remedio la sangria, buelvo à decir; lo que en mi opinion es nuevo, es el abuso de este remedio, queriendo que lo sea casi en todas las enfermedades, que padece nuestra humanidad: Y menos es . uevo este reparo, pues el antiguo Hypocrates Latino lo advirtio, quando reparado dixo: *Sanguinem incissa vena mitti novum non est, sed nullum penè morbum esse in quo, non mittatur novum est.*

Cels. li 2. de remed

No es nuevo que la sangria artificial produzca efectos salutiferos en todas edades, ò sea vniversal, ò particular, siendo celebrada en aquellos morbos, en donde està indicada, quando la antiguedad lo testifica con muchas observaciones, hijas de la experiencia; testifiquelo aquel muchacho anginoso, hijo de Abençoar, que siendo de tres años se libertò su padre con la sangria artificial: *Et dixit Abomoron Avençoar. Ego minui vnum meum filium trium annorum angina correptum, & evasit à morte.* Testifiquelo tambien aquella epilepsia, que Rasis refiere aver sido curada con la sangria artificial. No menos puede testificarlo tambien aquel frenetico, à quien curò Traliano con la sangria artificial particular, hecha de la vena llamada susana, que puedes vèr en dicho Autor. Y vltimamente puede no menos testificarlo aquel frenetico, que fue restaurado sangrandole artificialmente: *Vsque ad animi deliquium*; cuya historia refiere el docto Rasis.

Aver l 7. Coll. c.3.

Rasis in l. de Mirab. Auscult.

Tral.li 1. c.3. Cura. phrenet.

Rasis li.3. suo. Aph.

Esto es, amigo Diogenes, la respuesta, que me diò el Doctor Pirro, y en su vista solo puedo dezirte por aora, que si Acessias solicitare la Academia, para enseñar contra el remedio de la sangria, desde luego le digo, que no siempre es abuso el sangrar; pues es notorio, que las calenturas agudas, y las inflamatorias, de-

pen-

pendiendo de plenitud de ſangre, ò de grande ebulicion, nunca ſe pueden vencer, ſino es con la ſangria natural, ò artificial, como lo advirtiò Paracelſo con eſtas palabros: *Febres omnes ex ſanguine ortæ, curam ſuam in ſe habent, nimirum vt ægri, aut per ruptam, aut per ſectam venam liberentur.* Tambien Thomàs Sidenam. alaba grandemente el remedio de la ſangria, con la ſiguiente claridad: *Attamen vbi in contrariæ indolis ſanguinem incido, qualis in iuvenibus athletico habitu, & temperamento ſanguineo prædictis reperiri conſuevit. Primum in curatione locum flebothomiæ attribuo, quæ (præterquam in caſibus inferius memerandis) ſine ſalutis periculo, hiſque omiti nequit, nam alias non ſolum prænimia ſanguinis ebulitione phrenitidum, pleuritidum, aliarumque id genus inflammationum periculum immineret, ſed præ copia etiam impeditio non modo circulationis, & totius maſſæ, quaſi eſtrangulatus conſequeretur.* Y vltimamente muchos ſiglos antes defendiò al remedio de la ſangria aquel mas cèlebre Griego, quando entre otras muchas palabras eſcriviò las ſiguientes, hijas de ſu tan continua, y larga experiencia: *Cœterum vbi ferventis ſanguinis plenitudo accutiſsimam accendet febrem, ſubitò vacuare expedit, inſpecto virium robore.*

Paracelſ. lib. 9. de Febr. extraneis.

Side. Met. Feb. Acu. f. 62. c. 4.

Gal. li. 11. Methodi.

Sin duda, ò mi Maeſtro Diogenes, que el Doctor Aceſsias caminaria acertado con ſu Academia, ſi fueſſe dirigida à deſterrar de los Reynos de Eſpaña el grande abuſo, con que ſin tropiezo de barras ſe ſangra à cada paſſo; pues ſi en los ſiglos paſſados exclamò Celſo diziendo: *Sed nullum penè morbum eſſe, in quo non mittatur novum eſt*, tambien mas de nuevo exclamò nueſtro Hypocrates Eſpañol, quando en ſu Methodo dixo: *Quid ergo agendum? mittendum aiunt ſanguinem: Quid deinde? mittendum rurſus: Quid poſt hæc? mittendum iterum: Miſſo vero? nihil præterea. O brevis formula! meritò ſanè vilipenditur.* Y exclamò con razon, como oy tambien podemos

Vall. li. 4. Methodi.

mos exclamar, al vèr que muchos professores quieren componer todo su methodo en las calenturas, administrando la sangria artificial, con animo de refrigerar, ventilar, de obstruir, &c. creyendo, que toda calentura admite tan grande remedio; lo que es vn grande absurdo, quando testifica la experiencia aver muchas calenturas, en las quales solo el purgante es el instrumento con que se ventila, se de obstruye, se refrigera, &c. y no dudo tendràs presentes aquellas palabras, que de Santa Cruz à este intento me enseñaste en aquella conversacion, que tuvimos con el Doctor Pirro, aviendo salido de la Tinaja, despues de concluìda nuestra quarta entrada: *Vis refrigerare? Placet? Refrigera, sed non cum maiore damno misso vitæ thesauro. Refrigera per se; da aquam frigidam. Non id potest; Refrigera ex accidenti, si adest species causæ subdita vexa sectioni; quia quod est per se, præcedit necessario, id quod ex accidenti; si non adest causa per se, cum tua refrigeratione agis ad mortem. Sed dicas obsecro, calidissimo est bilis præter naturam, quare non purgas illam, vt refrigeres totum habitum corporis? Semper ne refrigerare promisisti per venæ sectionem? Non vides illas refrigerationes totius corporis, ad quas Hypoc. deducit 13. Aphor. 1. sectionis, refrigerat quidem per deiectiones, non per venæ sectionem. Quare non cogitas de refrigerando corpore expulsabile, semper amicus noster sanguis culpandus?* Cesso con este punto, quando por aora es mi animo no darte mas respuesta, pues la reservo hasta que el Doctor Acessias nos dè la ocasion con su Academia, parienta de la Republica de Platon, y en el interin Vale. Caceres, y Febrero 5. de 1723. Tu mas obligado Discipulo. *Doct. D. Francisco Suarez de Ribera.*

Sãt. Cruz, li. 3. de Imped. mag. aux. c. 10.

CA-

CAPITULO XV.

De la resolucion, que el Autor diò à vna Consulta, que se le hizo sobre la Melancolìa Morbo Periodica Hypocondriaca, radicada yà con Escorbuto, que aflige à D. Manuel Diez de Ledesma, vecino de la Villa de Miranda de el Castañar.

AViendo leìdo la Consulta, y hecho cargo del temperamento de nuestro enfermo, de su vida anteacta, y de tanto sindrome de accidentes, y de la resistencia à los remedios, con que ha sido auxiliado, assi en la Corte, como fuera de ella, passo à fundar mi respuesta en aquellas palabras con que Hypocrates el Grande me enseña: *A sanguinis præversione totius corporis præversiones.* Pongo por cimiento de tanto padecer à la preversion, que padece el tono de la sangre, yà en su movimiento, yà en el modo de substancia, yà en el modo de qualidad: Prevertido su movimiento, no puede cantar la sangre lo que epigramò Ovèn de este liquido, quando dixo: *Sum crudus, vocor inde cruor, per corpora curro, bolvor, & in venis sanguis, vt anguis eo*; porque aunque se mueve por los ribulos, que componen à la estructura de nuestro enfermo; esto es, con vn movimiento tardigrado de lo que la naturaleza naturante le mandò, ocasionado dicho efecto por vn accido hypocondriaco con resabios de escorbutico, que dominando en la sangre, no solo causa preversion en ella, pero tambien inficionando al chilo, previerte à la principal fermentacion; que aun por esso tan à este intento hablò lo siguiente el mas docto Parmense: *Sanguis melancolicus acciditate, qua polet inficit chilum*: Luego prevertidos dichos dos liquidos, no ay que admirar el que en nuestro enfermo se deprave la razon à intervalos; si llega el accido flatuoso à perturbar à lo

Hyp. li de Flatibus.

Oven. lib. 3. Epigr.

Pat. Parm in consul. 62.

lo que llaman jugo nervoso; lo que confirma el dicho Parmense, quando en otro lugar dice: *Ratiocinis leditur vitiato spiritu animali.*

Parme. in consul. 11

Esto supuesto, y hecho cargo de que la enfermedad que le molesta, es vna melancolìa morbo periodica hypocondriaca, radicada yà con escorbuto, por la mayor exaltacion de dicho accido; y fixando la consideracion en aquella sentencia de Hypocrates: *Ars extribus constat, morbo, ægroto, & Medico artis ministro ægrotum cum Medico adversari morbo oporret.* Aunque el morbo se halla tan radicado, puedo caminar con el orden curativo para el alivio: pues conocido el morbo, tengo en opinion de Galeno el principio del methodo, que vnido con la obediencia del enfermo, y compañia del Medico, como Ministro, constituyen à las tres precedencias, yà advertidas por Hypocrates, para poder fixar sobre ellas el siguiente norte, que me enseñò dicho Primario: *Curationem instituere oportet, vt causæ morbi nos oponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit.* La que estando yà conocida, resuelvo, que el orden curativo para destruìrla, se debe governar con tres indicaciones.

Hyp. li. 1. de Morbis Populari.

Gal. lib. 2. Methodi.

Hypo lib de Natur. hum.

La primera indicacion consiste en sacudir mucha porcion del accido fixo, contenido en el estomago, y demàs visceras, que como tartareo impide, que los principales remedios produzcan los efectos que se necessitan, y constaràn de las demàs indicaciones. Lograse dicho sacudimiento provocando vomito con quatro, ò cinco granos de tartaro emetico, purgacion artificial la mas vtil en los hypocondriacos, como lo escriviò Manarde en vna de sus Epistolas: *Cum igitur experientia comprobatum sit magnum, atque præsentaneum semper ex vomitu, secutum esse iuvamentum ab hoc ego incoarem.* Pero debe repetirse haciendo interpolacion de tres, ò quatro dias.

Manard. li 17. Ep. de Mel. hipocr.

Dirigese la segunda indicacion à purificar la sangre, y de-

demàs liquidos, para que prosigan en su movimiento directo, y para que gozando los animales espiritus de tranquilidad, no se perturbe la razon. Todos estos efectos se consiguen destruyendo à dicho accido, pues desvaratada su textura, le precipitarà naturaleza, y le desterrarà por las glandulas excretorias, que le pareciessen mas convenientes, la qual destruccion se puede conseguir con ningun remedio mejor, que administrando por 30. mañanas continuas la siguiente mixtura, y sea dos horas antes del desayuno.

R. *Raìz de China* ℥ß.
De raìz de butua ʒij.
Raìces de chicoria amarga ʒiij.
Cortezas de raìces de apio ʒij.
Hojas de Agrimonia, de lengua de ciervo, y de fragaria, anà *man.* j.
De aguas destiladas de fumaria, y de cortezas de nueces verdes, anà ℔.iij.

La china, y la butua bien quebrantadas, cocerân vn rato con las aguas destiladas, y despues se echarân las demàs raìces; y aviendo consumido dos libras, se añadiràn las yervas, que cocerà todo hasta menguar la mitad; despues se cuele repetidas veces por manga hypocratica, y se guarde, para dispensar su dosis de este modo:

R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
De mi xarave mirachial ℥j. *m.*

La tercera indicacion, se reduce à preservar, y à corroborar, asi à dichas visceras, como al vniversal compage de todos los liquidos; lo que se puede lograr en lo natural con dos remedios: El primero es Chirurgico, y el segundo Pharmaceutico. El Chirurgico se reduce à la Arteriotomia, porque sangrando à nuestro enfermo de la arteria que existe entre el dedo polex, y el index de la mano derecha, que se llama arteria opoplectica, se sos-

fies

siegan con grande primor los tumultos, efervescencias, flogosis, y dolores, que suelen padecer los hypocondriacos, y escorbuticos, en higado, diafragma, y en otras partes visscerales. Y no es tan nuevo este remedio, quando entre la antiguedad me le recuerda Avicena con estas palabras: *Arteria verò manus dextræ quæ flebothomatur est arteria, quæ inter policem existit, & indicem: & eius quidem iuvamentum in antiquis doloribus hepatis, & diaphragmatis est mirabile.*

Avic. li. 1. fen. 4. cap. 20.

El remedio Pharmaceutico es, que por quince, ò veinte mañanas continuas tome la siguiente bebida, que es singularissima para el logro de dicho efecto, porque con grande energia destruye al germen, que reproduciendo à dicho accido, es medio para que buelva à brotar dicho morbo.

R. *Aguas destiladas de becabunga, y de coclearia,* anà ℥j.
Margaritas preparadas ℈ß.
De oro diaforetico iij.
Tintura de piedra lazuli, got. x. *mè.*

Para concluìr mi resolucion, he de hacer algunas advertencias; la primera se dirige à que en los treinta dias del vso de dicha mixtura, ha de tomar por las tardes, en lugar de refresco, ℥iiij. del cocimiento solo. La segunda, à que de ningun modo tema el romper dicha arteria, pues no ay riesgo de aneurisma. La tercera, à que la composicion de mi xarave mirachial se hallarà en mi tomo, intitulado: *Resoluciones de Consultas Medicas*, à la pag. 254. La quarta, à que la composicion de la tintura de la piedra lazuli, se compone del modo siguiente.

R. *De piedra lazuli subtilmente pulverizada* ℥ß.
De espiritu de sal armoniaco ℥j.

La piedra, y el espiritu se pondràn en vn vaso de vidrio bien cerrado, y se agitarà varias veces al dia; y en estando bien teñido el espiritu, se decantarà; entonces se buel-

ve

ve à añadir nuevo espiritu, y continuaràn nueve efusiones, y decantaciones hasta hacer total extraccion, y todas juntas se repondràn en vaso de vidrio bien cerrado para el vso.

La quinta, y vltima advertencia consiste en que nuestro enfermo beba por todo el tiempo de la curacion el agua cocida con vnas hojas de lengua de ciervo, vn poco de china, y de cortezas de limon bien maduro. He concluìdo con esto mi resolucion, y sujetandola primero al dictamen de los mas doctos, celebrarè que nuestro enfermo consiga su salud; lo primero, para dàr gracias al Autor de ella; y lo segundo, para que se publique lo que en otro tiempo publicò Theophilacto, quando dixo: *Nomen gloriosum manifestationem requirit*. De este mi Estudio. Caceres, y Diciembre 13. de 1722.

CAPITULO XVI.

En donde se descubre por el Autor la composicion del vnguento de Heliogabalo.

ESte vnguento es aquel, que aviendole recetado el Doctor Pyrro para curar vnas vlceras venereas pustulosas, que en las narices padecia cierto enfermo, causò no corta inquietud à Sopalanda, y à sus compañeros Acessias, Esculapio, y Polilla, diciendo, que no avian oìdo tal vnguento, que serìa nombre, que con impostura avria querido dicho Doctor dàr à algun vnguento de los comunes. Y no me admira lo dicho, porque les parece, que en la Medicina Pharmaceutica, y Chirurgica no ay mas que saber, que lo que ellos saben: prueba eficaz de su ignorancia serà al vèr la composicion de este vnguento, como lo serà tambien el no aver querido privarse de su Patria, ni de sus Compatriotas, para aprender algo de lo que ignoran; que aun por esso los Sabios siempre se ha-

hacen habitadores de todas las partes por donde peregrinan, lo que en otro tiempo dixo Ovidio:

Ovidio 1. fast.

Omne solum forti, patria est vt piscibus Æquor,
Eto volueri vrbuum, quidquid in orbe patet.

Lo contrario se experimenta en los Zoylos de Pyrro; pues como dice mi Maestro Diogenes: Estos solo saben gallear en su muladar; pero que en saliendo de su estrecha habitacion, son de la propriedad del Pyrausta, que no sabe vivir sino es donde le tocò el nacer: este se engendra en el fuego, y en dexando el lucimiento, que le presta la llama, como madre, alli concluye el periodo de su vida. Miserables llama Diogenes à dichos Zoylos, porque para ser algo esclarecidos, necessitan mendigar continuamente las luces de donde nacen, ò toman asiento, mas para vivir de industria, y artificio, que de realidades scientificas.

Ethymologia, y composicion.

Apellidase este vnguento con el nombre de Heliogabalo, porque este Emperador, aviendo sido tan dado à la lascivia, continuamente andaba lleno de vlceras galicas en las narices, de las quales sentia alivio aplicando algunos de los medicamentos, que entran en la siguiente composicion de este vnguento, que eran el alcanfor, el albayalde, y el azeyte de olivas.

R. *Sasafràs de la India* ℥ij.
Azeyte de olivas ℔ß.
Tintura de Saturno extraìda con vinagre destilado ℥ij.
Azeyte de palo santo destilado ʒiß.
Esperma de ballena ʒiß.
Balsamo peruviano negro ʒj.
Ojos de cangrejo ʒj.
Cinabrio nativo preparado, y azucar de Saturno, anà ʒß.
De alcanfor ℈j.
De mercurio precipitado blanco ℈ß.

ME-

METHODO.

Se quebrantarà muy bien el ſaſafràs, y cocerà con el azeyte, y la tintura haſta conſumir toda la humedad; y aviendoſe colado, añadiràs la ſuficiente quantidad de goma de limon, para que adquiera conſiſtencia algo mas que de linimento; fuera del fuego ſe mezclaràn el eſperma, el azeyte de palo ſanto, el balſamo, y el alcanfor; y à lo vltimo ſe añadiràn los polvos de ojos de cangrejo, del cinabrio, del azucar, y del precipitado; y aviendoſe agitado muy bien en mortero de alabaſtro, ſe guarde bien cerrado en vaſo de vidrio.

Virtudes, y modo de adminiſtrar.

Tiene eſte vnguento ſu virtud principal contra las vlceras de las narices, ò ſean ſordidas, ò putridas, ò poſtuloſas, dependiendo de fermento venereo; con tal condicion, que primero ſe evacue el todo, pues lo demàs ſerà ſolo aliviar, pero no curar, por no decir embarrar; como tan à eſte intento lo notò doctamente Tiberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omiſſa totius corporis conditione feſtinant ad vlcera; atque ſuarum evacuationum viciſsitudines potius numerant, quam adnotant, atque hinc eveait vt ipſa vlcera male exerceant.* Aprovecha tambien eſte vnguento en las vlceras de las narices, que no proceden de dicho fermento. Cura tambien à los herpes, y à la ſarna, fomentando dos veces al dia; con condicion, que el paciente eſtè purgado repetidas veces con la tintura de ſen, extraìda en ſuero deſtilado. Reſuelve aſsimiſmo las almorranas, vntando dos veces, ò tres al dia, y poniendo encima ſeis, ò ocho hojas verdes de ſauco, y que ſean nuevas cada vez. Ultimamente hace buenos efectos en los ganglios; y aſsimiſmo mitiga los dolores venereos, fomentando con èl las partes afectas.

Triber. in Com. Ap. Hyp.

CAPI-

CAPITULO XVII.

De la resolucion, que el Autor diò à vna Consulta, que se le hizo sobre vna Asma Hypocondriaca, seca, y en parte humeda, que con sospecha de Galico padece cierto Joven.

EN vista de la Consulta, resuelvo ser la especie de asma, que padece esse Joven, la hypocondriaca seca, y en parte humeda, con sospecha de galico. Hypocondriaca, pues ademàs de no arrojar las mas veces cosa por esputo, como lo testifica la tos seca, lo manifiestan las eructaciones, y murmuraciones de vientre. Digo en parte humeda, porque algunas veces suele arrojar grande copia de esputo, quando el enfermo ha comido, ò bebido con algun excesso, por razon de las crudezas, que agravan al estomago. Digo tambien con sospecha de galico, porque nuestro enfermo avrà quatro años padeciò vna gonorrea virulenta, la que fue no bien curada, por vn Cirujano; pues este vsò de los geringatorios de la piedra lipiz, disuelta en agua de llanten; aviendo ayudado no poco los desordenes, que ha tenido en los actos venereos; pues de aqui se ha levantado el mucho flato, que le aflige, y se contiene en la cabilidad del abdomen, excitando inflamacion, y à veces las muchas murmuraciones, como lo observò Hypocrates el Grande en Damagora, y en Arcesilao, lo que testifica dicho Principe con estas palabras: *Quibusdam vbi venere vtuntur, venter inflatur, velut Damagoræ. Quibusdam vero in hoc strepitus, Arcesilao verò etiam intumescebat.*

Hyp li. 6. Epidem.

Esto supuesto, prosigue mi resolucion diciendo, que la curacion se debe governar en nuestro Joven con tres indicaciones. La primera, consiste en evaquar del estomago porcion de dichas crudezas, que son las que à veces son medio, para que arroje dicha copia de esputo, excitan-

tando vna tos molesta, y humeda, porque solo esta evaquacion es quien puede aliviar, facilitando la respiracion, y desahogando à los hypocondrios, porque dicho estomago es la laguna de tanta limpha, como lo notò Juan Arculano, quando dixo: *Evacuatio per vomitum est convenientior, quam ventris solutio, tum quia evacuat à pulmone per viam propinquiorem, tum quia stomachus est lacuna flegmatum.* El qual efecto se consigue administrando ℥iß. de mi agua absterfiva, que se compone del modo siguiente; pero omito referirla al presente, porque su composicion và descubierta en este Escrutinio Medico, la qual quantidad se bolverà à repetir, aviendo descansado quatro dias.

Arcula in Expos. li. 9. Pas. c. 67. de Asma.

La segunda indicacion mira à preparar, adelgazando, y volatilizando al accido fixo, que como hypocondriaco, y con sospecha de galico, causa no cortas obstrucciones, assi en los hypocondrios, como en el pancreas, y demàs glandulas mesentericas, los quales efectos se pueden lograr, disponiendo, que este Joven tome por espacio de ocho dias, mañana, y tarde, la siguiente mixtura.

R. *Cocimiento de zarza parrilla, de raiz de butua, de cortezas de raìz de hinojo, de hojas de hysopo, y de tussilago* ℥iij.

Antimonio diaforetico marcial, y sal de agenjos, anà *gran.* vj.

De mi xarave mirachial ℨvj. *mè.*

Aviendo conseguido vna larga preparacion, si naturaleza no huviesse movido el vientre tres, ò quatro veces al dia, se purgarà al enfermo con este purgante benigno, y laxante:

R. *De hojas de sen* ℥ß. *Cristales de tartaro* ℨiß.

Cuezan en la suficiente quantidad de agua de lupulos, hasta que queden ℥iiij.

Entonces disolveràs de xarave aureo, y de manà electo, anà ℨx.

Des-

Despues se cuele repetidas veces por manga hypocratica, añadiendo al fin de espiritu de canela got. viij. *mè.*

Reducese la tercera indicacion à dulcificar los accidos, à sossegar la tos seca flatuosa, y convulsiva, moderando la irritacion, y à facilitar la respiracion, y asimismo à oponernos à las particulas venereas, que precisamente se han comunicado à los liquidos, por la intempestiva supression de dicha gonorrea; los quales efectos son atendidos con especialidad, exhibiendo por veinte mañanas continuas, dos horas antes de el desayuno ℥iiij. de la siguiente agua especifica:

R. *Estielcol de baca recientissimo* ℔.vj.
De suero de leche de cabras, y agua rosada, anà ℔.v.
De zumo de borraja, y de fumaria, anà ℔.iiij.
De todo hysopo verde ℔.j.
De zarza parrilla ℥iiij:
De raiz de butua ℥ij.

Todo lo que se huviere de quebrantar, se quebrante, y se infunda por espacio de 24. *horas en el suero, agua, y zumos bien calientes. Despues se disolverà el estiercol, y todo bien agitado, se echarà en vn alambique, para destilar el agua S. A. à la qual añadiràs antes de hacer su reposicion* ℥ß. *de espiritu de canela.*

No solo se satisface esta indicacion con la exhibicion de esta agua, pues para el entero cumplimiento, es preciso administrar por dichos veinte dias, à la hora del sueño, vn papel de las siguientes pildoras, las que son singulares para dichos efectos; porque ademàs de los ingredientes, que tan eficaces las componen, llevan el laudano opiato, medicamento, que sossegando al furioso movimiento de los espiritus, y laxando à los canales pulmoniacos, es medio para que se destruya la dificultad de respirar, teniendo, asi el ayre, como los liquidos, mayor libertad para poder circular por dichos canales.

R. *Pol-*

℞. Polvos ſutiles de gatos recien nacidos, y maſa de pildoras antiaſmaticas del Doct. Zapata, anà ℥ß.
Polvos de vña de la gran beſtia, y eſperma de ballena, anà ʒij.
Polvos de Caſtoreo ʒiß.
De Marte diaforetico ʒj.
De laudano opiato ℈j.
Todo ſe mezcle exactamente haciendo larga levigacion, introduciendo à lo vltimo ſal volatil de ſuccino, y cinabrio nativo preparado, anà ℈ij.
Deſpues formaràs maſa con la ſuficiente quantidad de balſamo de Copaiba, y reducidas à pildoras, ſe doraràn, y dividiràn en veinte papeles iguales.

Advierto, que no haga novedad tan continuado uſo de eſtas pildoras, por razon del laudano, pues es tan antiguo el adminiſtrar los opiatos en eſta eſpecie de aſma, que entre los antiguos vſaba Raſis del opio, como el curioſo puede regiſtrar en el *lib.* 9. que eſcriviò *ad Almançorem.* Y aun entre los modernos le encomiendan el docto Fonſeca, y otros Practicos de buena nota, como Theophilo Boneto, quien à eſte intento dice: *Opiata ad nimiam paroxiſmi ferociam mitigandam, qui concitatiori ſpirituum motu per accidens quaſi exacerbatur, optima ſunt.* Deſpues de concluìr con dichos remedios, tomarà por 30. mañanas medio quartillo de leche de burra, para que ademàs de proporcionar la figura à los ſolidos viſcerales, laba, y precipita à los accidos remanentes; que aun por eſſo, conociendo Arculano la utilidad de eſte remedio, dixo en el lugar citado lo ſiguiente: *Si vero ſit ſine febre, aut ſaltem ſine febre putrida, lac caprinum, & aſsininum ſunt præſtantiſsima.* Concluyo mi reſolucion, advirtiendo, que el vſo de la leche, no es prohibido, por hallarſe hypocondriaco, ſi ſe atiende à eſta advertencia, que eſcriviò Heredia: *Lactis vſus mihi maximè probatur, exa-*

Fonſec. l. 1. Conſul.

Bonet to. 2. Teſ. f. 170.

Hered lib. 1. diſput. 2. de Mel. hip. c. 5.

quato corpore, etiam de obstructo hypocondrio. Caceres, y Octubre 14. de 1722.

CAPITULO XVIII.

QUE DESCUBRE LA COMPOSICION DEL XARAVE de Mechoacan compuesto.

APellidase este xarave con el nombre referido, porque entre los ingredientes que le constituyen, es vno la raiz de Mechoacàn, como se verifica de su composicion, que es la siguiente:

R. *Raiz de China* ℥iiij.
Raiz de xalapa ℥iij.
De cortezas de guayaco ℥ij.
Raiz de Mechoacan ℥iß.
Cortezas de raices de bardana mayor bien secas ℥ij.
Rasuras de cuerno de ciervo ʒx.
Hermodatiles blancos ℥iß.
Antimonio diaforetico comun ℥j.
De sal tartaro ℥ß.
Sal de cardo santo ʒvj.
De canela bien aromatica ʒij.
De azucar clarificado ℔. iij.
De agua de fumaria ℔. vj.
De vino blanco generoso ℔. viij.

METHODO.

La raiz de china, y las cortezas de guayaco, se quebrantaràn, y coceràn con las rasuras del cuerno, en el vino, y agua, hasta consumir vna tercera parte; entonces se añadirà la raiz de xalapa bien quebrantada, y mixta con la sal de cardo santo; y aviendo menguado como dos libras, se echarà la bardana, el mechoacan,

y

y hermodatiles bien quebrantados: Prosiga la decoccion hasta que queden ℔. iiij. despues se cuele con fuerte expressión, y en ella se disolverà el azucar junto con la sal de tartaro, y el antimonio diaforetico; entonces se pondrà en vn perol de barro vidriado, y cocerà hasta que S. A. adquiera consistencia de xarave; añadiendo vn poquito antes que tome el punto, la canela pulverizada; despues se cuele, y en estando frio, se repondrà en vaso de vidrio bien cerrado.

Virtudes, dosis, y modo de administrar.

La experiencia testificarà lo especial, que es este xarave para extinguir à los dolores venereos, que llaman *tortura noctis*, si se repite su administracion por quince, ò veinte mañanas, disolviendo cada toma en vna xicara del cocimiento fuerte de zarza parrilla, con la precision de passearse blandamente, si las fuerzas lo permitieren al paciente, debiendo resguardarse del ayre frio; y passadas dos horas, tomarà vna taza de caldo substancioso, con quatro sopas. Vence admirablemente à los dolores ceaticos antiguos, no aviendo supuracon, si se administrasse por otro tanto tiempo, como se dice para los dolores venereos, dos horas antes del desayuno, disolviendo cada toma en ℥iiij. de la tintura de flores de hipericon, extraìda con agua destilada de raìz de brionia. Aprovecha este xarave en la cachexia, en la hydropesia ascitica, y anaxarca, si se exhibe repetidas mañanas en el agua destilada de raiz de lirio, y de toda pimpinela. La dosis en los muchachos desde ℥ß. hasta ℥j. y en los adultos desde ℥j. hasta ℥ij.

Aora me acuerdo, que aun en vista de las referidas virtudes, avrà algunos que no quieran vsar de este xarave, porque en su composicion entra el antimonio, à quien tanto temen; ò aunque algunos creo le temen so-

lo en la apariencia, por contemplar, y observar lo que los no inteligentes quieren que se observe, segun aquel dicho del cèlebre Boecio: *In est enim singulis quod in expertus exhorreat.* Pero yà avreis de saber, mis amados Lectores, que el Doctor Acessias administra el antimonio por onzas, valiendose de vna buena garrafal, porque no le digan, que cura yà con el antimonio, medicamento, que en su opinion, era veneno el año passado. La garrafal està en decir, que este mineral necessita de mucho hombre docto en la facultad de Medicina; lo que publica el dicho Acessias, porque ignora el que ha muchos años que en los Reynos de España le aplican con grande acierto, y sin temor, guiados de la experiencia, los Barberos, y Cirujanos, no aviendo los mas professado esta facultad, con la assistencia, que por precision se hace en las Universidades, con animo de que aprovechen los Estudiantes Medicos en aquellas tarèas literarias. Y para que no juzgueis, que este Acessias es algun docto, capàz de hacer al Doctor Pyrro la menor oposicion, os advierto, que es vn Medico recien empalmado, aunque tan antiguo; pues aun reluce la tinta en sus cartapacios, por no averse enjugado; y si le pareciere à este Doctor, que lo dicho se opone à la fama de este su adagio: *Acessias Medicatus est*, desde luego le digo, que reflexione las siguientes palabras de Silveyra: *Ubi fama periclitatur, ibi virtus manifestanda*, que entonces mi Maestro, y cèlebre Empyrico el Doctor Pyrro tomarà la pluma, no para oponersele, solo sì para la enseñanza publica, desterrando sus sandeces: Y en caso que mi Maestro no lo execute, yo, como su mas fino discipulo, aceptarè el reto, saliendo al campo literario con los instrumentos permitidos, que son plumas, papel, y prensas. Con esto he concluìdo este quinto, y vltimo Libro, como complemento de mi *Escrutinio Medico*, ò *Medicina experimentada*, experimen-

Boec. l. 2. de Consu. Philos.

Silvei. super. 4. Ev.

rimentada digo, porque ſolo con la experiencia ſe conoce lo bueno, ſufriendo, para obligar al conocimiento, los golpes, que à bueltas de cordura, da à cada paſſo lo malo; aunque ſiempre titubeando, medroſo del eſcudo, que qualquier Autor Catholico tiene en la luz de la verdad, para tapar las bocas de ſus Zoylos, aquellos, que con eſtravagancia, publican ſus ſentimientos, hijos de la diſcordia de ſus varias inclinaciones, con que intentan ennoblecer la deſgracia, ò hacer que triunfe la calamidad, para que ſea derribado lo bueno, y exaltado lo malo, ſin reparar que el Altiſsimo eſtableciò diferentes grados; pero los mios, aunque cortos, los obtengo, no por vanidad, sì para ſubordinarlos, acompañados de eſta tarèa literaria, y con el mayor rendimiento, à los Pies de quien me redimiò, poniendolos por medio de ſu Santiſsima Madre; y vltimamente, como Chriſtiano Catholico Romano, debo poſtrar dichos cinco Libros, haciendo la ſiguiente expreſsion:

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

F I N I S.

TABLA

DE LOS CAPITULOS, QUE COMPONEN à este Escrutinio Medico.

LIBRO PRIMERO.

EN DONDE SE CONTIENEN LAS ENTRADAS, que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes; y assimismo las questiones, que se decidieron entre los dos.

LIBRO SEGUNDO.

DE LOS SECRETOS; QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras A. B. C. D.

Cap.

LIBRO TERCERO.

DE LOS SECRETOS, QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras L. M. N. P.

LIBRO QUARTO.

DE LOS SECRETOS, QUE SE CONTIENEN debaxo de las letras R. S. T. U. X.

Cap.

LIBRO QUINTO, Y UNICO.

QUE SE DIVIDE EN VARIOS CAPITULOS, QUE descubren algunas Cartas de Diogenes; respuestas del Autor, algunas Resoluciones de Consultas, y dignos de Especificos, todo para la salud publica, defendiendo à cada passo al Doctor Pyrro.

Con-

